BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

CONTRALOR POSTAL N.° 196. — EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle 25 de Mayo 529

Buenos Aires, Miércoles 13 de Abril de 1932

Año XL. — Núm. 11.364

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efectos de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1º.).

SUBSCRIPCIONES

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

La Administración.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10 m|n
Número atrasado	"	0.30 "
Número atrasado de más de un mes	"	0.60 "
Suscripción mensual	"	2.30 "
Suscripción trimestral	"	6.50 "
Suscripción semestral	"	12.50 "
Suscripción anual	"	24.— "

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerandose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán).

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas, que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán, además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de media página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones; de sustitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido del Boletín Oficial

En el día 12 de Abril de 1932

	$ m|n.
Por venta de Boletines	28.60
" venta de Folletos Nuevos Gravámenes	0.20
" marcas	600.—
" avisos varios	3.460.—
" adicional	168.—
Total	4.256.80

M. R. Garzón
Director

AL PUBLICO

En la Administración del Boletín Oficial se encuentra en venta el folleto conteniendo el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 19 de Enero de 1932, modificando y creando nuevos gravamenes.

Precio de venta $ 0.20.

La Administración.

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto—

33.—Decreto reconociendo servicios prestados por empleados de la Colonia Nacional de Menores, en Olivera. (página 450)

34.—Decreto reconociendo servicios prestados por empleados de la Administración de la Lotería Nacional. (página 450)

35.—Decreto autorizando a la Sociedad de Beneficencia de la Capital, a invertir la suma de pesos 134.677.91 moneda nacional, del excedente de la cantidad calculada como recurso para el fondo especial de subsidios en el Anexo M. del año 1931. (página 450)

36.—Decreto reconociendo servicios prestados por el doctor Salvador Pastor, como Auxiliar Mayor (Médico), del Hospital Nacional de Alienadas. (página 450)

37.—Decreto reconociendo los servicios prestados por empleados del Hospital del Chaco, en Resistencia. (página 450)

38.—Decreto rectificando el de 21 de Octubre próximo pasado, en la parte que se refiere a los nombramientos del personal del Asilo de Oliva. (página 450)

39.—Decreto aprobando la designación de la señora Doña Ana Bernal de Justo, como Socia de la Sociedad de Beneficencia de la Capital. (página 451)

40.—Decreto reconociendo los servicios prestados por el Ayudante Mayor de la Colonia Nacional de Menores, en Olivera, señor Juan Da Rocha. (página 451)

Ministerio de Hacienda—

01.912. — 784. — Pensión. (página 451)

01.911. — 785. — Pensión. (página 451)

01.910. — 786. — Pensión. (página 451)

01.909. — 787. — Pensión. (página 451)

01.917. — 788. — Jubilación ordinaria. (página 452)

01.916. — 789. — Desestimando un pedido de pensión. (página 452)

Ministerio de Guerra—

2394.—Retiro. (página 452)

2395.—Pensión. (página 452)

2396.—Pensión. (página 452)

2397.—Pensión. (página 452)

Ministerio de Agricultura—

00.621. — 236. — Reconociendo de legítimo abono el pago de la suma de pesos 147.— moneda nacional a favor del señor Juan M. Haedo, por servicios prestados como Ayudante de la Dirección de Agricultura. (página 452)

01.186. — 237. — Decreto 1.186. — Autorizando a la Dirección de Agricultura para fijar precios en concepto de arrendamiento Carros Pulverizadores Defensa Agrícola y Máquina "Warlo". (página 453)

01.712. — 238. — Acuerdo autorizando al Departamento de Agricultura, para que, en los casos debidamente comprobados de pérdidas de siembras de maíz, realizadas con semilla facilitada, exija de los agricultores la documentación de sus deudas en pagarés con vencimiento al 31 de Enero de 1933. (página 453)

01.713. — 238. — Acuerdo de Ministros de fecha Marzo 30 en curso, aprobado en la suma de pesos 2.625.— moneda nacional, la adquisición de 5.000 kilógramos de sulfato de cobre efectuada por la Dirección de Administración del Departamento de Agricultura. (página 453)

01.711. — 240. — Acuerdo de Ministros, modificando el artículo 1º. del Acuerdo de Gobierno de fecha 11 de Julio próximo pasado, y ampliando hasta la suma de pesos 6.828.50 moneda nacional, el importe que se reconoce de legítimo abono, a favor de la Compañía Unión Telefónica por servicios de comunicaciones telefónicas adicionales prestadas al Departamento de Agricultura. (página 453)

01.714. — 241. — Acuerdo General de Ministros, aprobando las cuentas presentadas por la firma Muschietti, Húber & Cía., en concepto de diferencia de cambio, sobre las adquisiciones de instrumental efectuadas por la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología en el año 1931, cuyo importe asciende a pesos 10.203.49 moneda nacional. (página 453)

01.492. — 242. — Dando por terminada la misión encomendada al Ingeniero Agrónomo Mauricio Pérez Catán. (página 453)

01.491. — 243. — Aceptando renuncias. — (Julio A. Ríos, etc.). Expediente 25.854. (página 454)

01.591. — 244. — Declarando cesantes a empleados de la División Defensa Agrícola, de la Dirección de Agricultura. — (Expediente 40.637). (página 454)

01.593. — 245. — Reduciendo compensaciones de los señores Bernardino Matos y Juan Carlos Lynch, integrantes de la misión científica en las Islas Orcadas. (página 454)

01.592. — 246. — Aceptando renuncia presentada por el doctor Carlos Alberto Pueyrredón de miembro de la Comisión Pro Parque Nacional del Sud. (página 454)

01.594. — 247. — Autorizando a la S. A. Bunge y Born Ltda., a cobrar derechos de muelle en el de su propiedad, situado en Puerto Granaderos, Provincia de Santa Fe. (página 454)

Ministerio de Obras Públicas—

01.854. — 849. — Dirección General de Puentes y Caminos. — Aceptando la renuncia presentada por el Auxiliar 6º., don Juan C. Pauli. (página 454)

01.856. — 850. — D. G. de Ferrocarriles. — Aceptando la renuncia presentada por el Oficial 3º. (Jefe de Sección), Ingeniero don Emilio Rebuelto. (página 454)

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Hacienda—

1087.—Aprobando una fórmula de desnaturalizante. (página 454)

1088.—Capital, Aduana. — Modificando resolución sobre clasificación de un muñeco mecánico. (página 454)

1089.—Capital, Aduana. — Confirmando fallo hongos en agua y sal. (página 454)

1090.—Gassante, Félix. — Confirmando fallo absolutorio mercaderías de removido. (página 454)

1091.—Chaina y Cía. — Sobre franquicias a los constructores de elevadores de granos. (página 455)

1092.—Dirección General de Correos y Telégrafos. — Negando reducción derechos al plomo. (página 455)

1093.—Adamson y Mac. Lean. — Devolución por multa de sanidad. (página 455)

1094. — The Gourock Ropework Export. Co Ltd. — Negando devolución derechos recargo 20 por ciento a tejido de cáñamo. (página 455)

1095.—Bosch. Domingo. — Confirmando rechazo sobre inscripción de un despachante. (página 455)

1096.—Departamento Nacional de Higiene. — Reduciendo importe de un cargo. (página 455)

1097.—Reincorporación. (página 455)

1098.—Colegio Santa Rosa. — Exención de contribución territorial. (página 455)

1099.—"Casa San José". — Exención de impuesto teritorial. (página 455)

1100.—Di Paolo, M. — Apelación improcedente de una multa. (página 455)

1101.—Mendoza, G. E. y P. A. — Denegando reclamo de patente. (página 455)

1102.—Ejército de Salvación. — Exención de impuesto territorial. (página 455)

1103.—Asociación Israelita. — Exención de impuesto territorial. (página 455)

1104.—Cura Rector de la Parroquia de Nueva Pompeya. — Exención de impuesto territorial. (página 456)

1105.—Agricultura, Ministerio. — No corresponde la aplicación del Acuerdo de 12 Junio 1928. (página 456)

1106.—Asoc. "La Colectividad Helénica". — Exención de impuesto territorial. (página 456)

1107.—Colegio Santa Rosa. — Exención de impuesto territorial. (página 456)

1108.—Patronato Español. — Exención de contribución territorial. (página 456)

1109.—Confederación Argentina de Deportes. — Denegando liberación affiches. (página 456)

1110.—F. C. al Pacífico. — Devolución letra caucional por materiales ferrocarrileros. (página 456)

1111.—Frigorífico Anglo. — Negando reconsideración, devolución derechos cajones para manteca. (página 456)

1112.—Lescano Juan. — Concediendo rectificación de copia de depósito, fariña. (página 456)

1113.—Frigorífico Anglo. — Negando devolución de derechos. (página 456)

1114.—Italia, Embajada. — Libre despacho. (página 456)

1115.—Bélgica, Legación. — Libre despacho. (página 456)

1116.—Polonia, Legación. — Libre despacho. (página 456)

1117.—Chile, Embajada. — Libre despacho. (página 457)

1118.—España, Embajada. — Libre despacho. (página 457)

1119.—Checoeslovaquia, Legación. — Libre despacho. (página 457)

Ministerio de Guerra—

1938.—Haciendo saber que la Oficina de Contabilidad y Habilitación del Ministerio de Hacienda, ha pasado a depender de la Dirección General de Administración del mismo Departamento. (página 457)

1939.—Disponiendo que la Dirección General de Administración tome las medidas pertinentes para el cumplimiento de lo prescripto por el Acuerdo de Ministros de fecha 30 de Noviembre de 1931, (B. M. número 8.946). (página 457)

1940.—Incompatibilidad para ocupar puestos en la Administración Nacional. (página 457)

1941.—Justicia Militar. — Prescripción de acción penal. (página 457)

1942.—Justicia Militar. — Prescripción de acción penal. (página 457)

1943.—Justicia Militar. — Prescripción de acción penal. (página 457)

1944.—Justicia Militar. — Prescripción de acción penal. (página 457)

1945.—Justicia Militar. — Prescripción de acción penal. (página 457)

1946.—Justicia Militar. — Prescripción de acción penal. (página 457)

1947.—Justicia Militar. — Prescripción de acción penal. (página 457)

1948.—Justicia Militar. — Prescripción de acción penal. (página 457)

1949.—Justicia Militar. — Prescripción de acción penal. (página 458)

1950.—Justicia Militar. — Prescripción de acción penal. (página 458)

1951.—Justicia Militar. — Prescripción de acción penal. (página 458)

1952.—Justicia Militar. — Prescripción de acción penal. (página 458)

Ministerio de Agricultura—

252.—Retirando inspección sanitaria al establecimiento del señor Juan Rovir. (página 458)

253.—Acordando inspección sanitaria a la Cooperativa de Producción de Subproductos Grasos. (página 458)

254.—Retirando inspección sanitaria de los establecimientos de los señores José Benaglio y Dionisio Gómez. (página 458)

255.—Autorizando al Agrónomo de Rosario para formar parte de la Comisión Constituída para ayuda del agricultor. (página 458)

256.—Confirmando resolución de la Dirección de Comercio e Industria apelada por la firma Mackintosh y Cía. (página 458)

257.—Autorizando a acordar patente de invención a la firma International General Electric Company. (página 458)

258.—Autorizando a acordar patente de invención al señor Henry Jewet Furber. (página 458)

259.—Autorizando a acordar patente de invención a la firma International General Electric Company Incorporated. (página 458)

260.—Autorizando a acordar patente de invención al señor Richard Lawrence Parish. (página 458)

261.—Designando al doctor Arturo R. Luca, Presidente de la Comisión Especial para estudiar los antecedentes presentados por la Asociación Argentina de Fomento Equino. (página 458)

262.—Reglamentando el Decreto de 29 de Marzo próximo pasado, sobre los gastos motivados por traslado de personal técnico de la Dirección de Ganadería. (página 459)

273.—Autorizando a acordar patente de invención al señor George Scott Wilson. (página 459)

274.—Autorizando a acordar patente de invención a la Societá Italiana Pirelli. (página 459)

275.—Autorizando a acordar patente de invención al señor Hans Glombitza. (página 459)

276.—Creando una Comisión Asesora para el Estudio de los Antecedentes sobre la fijación del precio mínimo para el maíz. (página 459)

277.—Suprimiendo del Presupuesto en vigor, las Partidas para Viático fijo de la Dirección de Ganadería. (página 459)

278.—Creando una Comisión Honoraria para Estudiar el Plan a desarrollar con el fin de asegurar nuevos mercados de consumo con el extremo Oriente. (página 459)

Ministerio de Obras Públicas—

16.—Ferrocarril de Santa Fe. — Estación Arocena. — Anulando documentos relativos a un galpón particular. (página 459)

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Agricultura—

Dirección General de Minas, Geología, e Hidrología. (página 459)

Resoluciones de la Dirección General de Patentes y Marcas. (página 460)

Ministerio de Obras Públicas—

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles. (página 466)

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Tipo del oro. (página 466)

Edictos—

Ministerio de Hacienda— (página 466)

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública— (página 466)

Avisos

Avisos diversos— (página 466)

Balances— (página 467)

Sociedades Anónimas—

Nuevas convocatorias— (página 475)

Convocatorias— (página 477)

Licitaciones—

Ministerio del Interior— (página 496)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto— (página 497)

Ministerio de Hacienda— (página 497)

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública— (página 497)

Ministerio de Agricultura— (página 499)

Ministerio de Obras Públicas— (página 499)

Edictos—

Ministerio de Hacienda— (página 499)

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública— (página 500)

Ministerio de Marina— (página 505)

Patentes y Marcas—

Ministerio de Agricultura — Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y agricultura. (página 505)

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto reconociendo servicios prestados por empleados de la Colonia Nacional de Menores, en Olivera.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932.

33. — Vista la nota presentada por la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados por los siguientes empleados de la Colonia Nacional de Menores, en Olivera: al señor Angel Lamas, como Ayudante Mayor (Item III), desde el 4 al 12 de noviembre de 1931; al señor Domingo Ricci, como Ayudante Principal (Item III), desde el 29 de noviembre de 1931 hasta el 19 de noviembre del mismo año; al señor Alfredo Poggi, como Ayudante Principal (Item III) desde el 20 de diciembre de 1931 hasta el 31 del mismo mes y año y al señor José Díaz, como Ayudante Principal (Item III), desde el 6 al 12 de noviembre de 1931.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
Carlos Saavedra Lamas

Decreto reconociendo servicios prestados por empleados de la Administración de la Lotería Nacional.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932.

34. — Vista la nota elevada por la Comisión Administradora de la Lotería de Beneficencia Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Reconócense los servicios prestados por los siguientes empleados de la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional: señor Jorge E. Piñero, como Auxiliar 3.° (Escribano) con la asignación mensual de pesos 325 moneda nacional, desde el 1.° de julio hasta el 31 de diciembre de 1931; señores Antonio Cucoarese y Aurelio Pérez, encargados de la vigilancia interna, a razón de pesos 180, moneda nacional, mensuales, cada uno, desde el 15 de junio y 1.° de julio, hasta el 31 de diciembre de 1931, respectivamente.

Art. 2.° — El presente gasto será imputado al Acuerdo General de Ministros dictado por el Ministerio de Hacienda, con fecha 13 de febrero del corriente año, por el que se modifican los incisos 21 y 25, en el Anexo M. del Presupuesto de 1931.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
Carlos Saavedra Lamas

Decreto autorizando a la Sociedad de Beneficencia de la Capital, a invertir la suma de pesos 134.677,91 moneda nacional del excedente de la cantidad calculada como recurso para el fondo especial de subsidios en el Anexo M. del año 1931.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932.

35. — Vista la presente nota de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, en la cual manifiesta que el producido de los establecimientos dependientes de la misma durante el año 1931, ha sido de pesos 974.677,91 moneda nacional, cantidad que excede en la suma de pesos 134.677,91 moneda nacional, de la calculada como recurso en el Anexo M. de dicho año por tal concepto;

Atento a lo dispuesto en el artículo 11 del decreto en Acuerdo General de Ministros de fecha 31 de julio ppdo., por el cual se disponía que los establecimientos comprendidos en el Presupuesto del Anexo M., podrían solicitar para ser invertidas en obras de ampliación y mejora de los mismos, previa autorización, en cada caso, del Poder Ejecutivo, los excedentes que pudieran resultar como mayor producido de lo calculado en calidad de recursos aportados por cada uno de ellos para integrar el fondo especial de subsidios y teniendo en cuenta la solicitud presentada por la Sociedad de Beneficencia de la Capital a fin de que se la autorice a invertir dicha suma en las obras de ampliaciones que detalla en la planilla adjunta,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase a la Sociedad de Beneficencia de la Capital, para invertir la suma de ciento treinta y cuatro mil seiscientos setenta y siete pesos con noventa y un centavos moneda nacional ($ 134.677,91 m|n.), proveniente del excedente de la cantidad calculada como recurso para el fondo especial de subsidios, en el Anexo M. del año 1931, por concepto del producido de los establecimientos dependientes de la misma, en las obras de ampliación y mejoras que detallan la planilla adjunta.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro nacional.

JUSTO
Carlos Saavedra Lamas

Decreto reconociendo servicios prestados por el doctor Salvador Pastor, como Auxiliar Mayor (Médico) del Hospital Nacional de Alienadas.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932.

36. — Vista la nota presentada por la Sociedad de Beneficencia de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Reconócense los servicios prestados por el doctor Salvador Pastor, como Auxiliar Mayor (Médico), del Hospital Nacional de Alienadas, desde el 1.° al 31 de diciembre de 1931.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
Carlos Saavedra Lamas

Decreto reconociendo los servicios prestados por empleados del Hospital del Chaco, en Resistencia.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932.

37. — Vistas las notas presentadas por la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales, y atento a lo informado precedentemente,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Reconócense los servicios prestados por los empleados dependientes de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales, que a continuación se detallan:

En el Hospital Común Regional del Chaco, en Resistencia, al señor Sebastián P. Alzamora, como Auxiliar 2.°, desde el 1.° de julio de 1931 hasta el 24 de septiembre del mismo año; al señor Lucio R. Sosa, como Auxiliar 5.°, desde el 1.° de julio de 1931 hasta el 24 de septiembre del mismo año; al señor Ramón Moreira, como Ayudante 2.°, desde el 14 de julio de 1931, hasta el 24 de septiembre del mismo año; al señor Samuel Stera, como Ayudante 3.°, desde el 1.° de julio de 1931, hasta el 10 de agosto de ese año; a la señorita Graciana Castillón, como Ayudante 3.°, desde el 1.° de julio de 1931, hasta el 20 de agosto del mismo año; a la señorita Luisa Giménez, como Ayudante 2.°, desde el 1.° de julio de 1931, hasta el 31 de julio de 1931 y a la señora Asunción F. de Moreira, como Ayudante 3.°, desde el 1.° al 31 de julio de 1931.

En el Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva, al señor Luis Fernández Fernández, como Ayudante 5.°, desde el 1.° de octubre de 1931, hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
Carlos Saavedra Lamas

Decreto rectificando el de 21 de octubre ppdo., en la parte que se refiere a los nombramientos del personal del Asilo de Oliva.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1932.

38. — Vista la nota presentada por la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Rectifícase el decreto de fecha 21 de octubre ppdo., en la parte que se refiere a los nombramientos del personal del Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva, que a continuación se detallan: Item II, Ayudante 3.°, Manuel Rodríguez Trelles, debe considerarse extendido a favor de Manuel Rodríguez Trelle; Ayudante 5.°, Santiago Dell'Armi, debe considerarse exten-

dido a favor de Santiago Dall'Armi; Item III, Ayudantes 3os., Oscar Di Giusto y Luis Chiapuzzi, deben considerarse extendidos a favor de Oscar Armando Di Giasto y Luisa Chiapuzzi, respectivamente; Ayudante 4.°, Agustina Zalazar, debe considerarse extendido a favor de Agustina Salazar; los Ayudantes 5os., Roque Bienvenido Serrezuela, María Sánchez Granados, Cristina Soria, Carmen Rodríguez Nazaire, María Revoredo, Laura M. Maldonado, Concepción Yañes, Agustina Troncoso de Martínez, Jesús Manteira, Luis Boreto y Julia Rodríguez de Hernández, deben ser considerados extendidos a favor de Roque Bienvenido Cerrezuela, Angela M. Sánchez Granado, Cristina Estorofilda Soria, Carmen Rodríguez Mazaira, Manuela Revoredo, Laura Epifania Maldonado, Concepción Yáñez, Agustina Troncoso de Martínez, Jesús Manteiga, Luis Boretto y Juliana Rodríguez de Hernández, respectivamente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
Carlos Saavedra Lamas

Decreto aprobando la designación de la señora doña Ana Bernal de Justo como socia de la Sociedad de Beneficencia de la Capital.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932.

39. — Vista la nota de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, de fecha 16 de marzo ppdo., en la cual comunica que de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 2.° de los estatutos que la rigen, ha elegido socia de esa Institución, a la señora doña Ana Bernal de Justo, solicitando la aprobación correspondiente en mérito de lo dispuesto por el artículo 4.° inc. 4.° de los referidos estatutos,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la designación de la señora doña Ana Bernal de Justo, como socia de la Sociedad de Beneficencia de la Capital.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
Carlos Saavedra Lamas

Decreto reconociendo los servicios prestados por el Ayudante Mayor de la Colonia Nacional de Menores, en Olivera, señor Juan Da Rocha.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932.

40. — Vista la nota presentada por la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados por el Ayudante Mayor, ítem III de la Colonia Nacional de Menores, en Olivera, señor Juan Da Rocha, desde el 13 de noviembre de 1931, hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
Carlos Saavedra Lamas

Ministerio de Hacienda

Pensión

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932.

Expte. 5-H-931. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña María **Isabel y Victoria del Tránsito Herrera, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión en su carácter de hijas legítimas del ex jubilado don Simón Herrera, y**

Considerando:

Que con los documentos acompañados prueban las recurrentes el carácter invocado, así como el fallecimiento del causante y demás requisitos legales;

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial, ninguna otra persona se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que por el expediente adjunto se comprueba que el causante fué jubilado de conformidad con las leyes vigentes por resolución de la Junta del 15 de mayo de 1928 y decreto aprobatorio del P. E. del 6 de julio del mismo año;

Que había contribuído con los descuentos de ley, y formulándose el cargo establecido por el artículo 30 de la Ley 11.539;

Que acreditados estos extremos, corresponde sin más trámite, acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41, 42, 43, 45, 48 y 52 de la Ley 4349, 13 y 14 de la 4870; y

De conformidad con las constancias de autos, y teniéndose presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. D. de 30 de julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar, por el término de quince años, pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, o sea la suma de setenta y seis pesos ($ 76,— m|n.) moneda nacional, a doña María Isabel y Victoria del Tránsito Herrera, hijas legítimas del ex jubilado don Simón Herrera.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante, debiéndose descontar el cargo formulado de conformidad con el artículo 30 de la Ley 11.539, a razón del 3 o|o mensual de la pensión. — Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

Exemo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

01912. — 784. — Dto. N.° 362. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 29 de marzo ppdo., acordando por el término de quince años, pensión de setenta y seis pesos ($ 76,—m|n.) moneda nacional, a doña María Isabel y Victoria del Tránsito Herrera, hijas legítimas del ex jubilado, don Simón Herrera; y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO
Alberto Hueyo

Pensión

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932.

Expte. 28-C-931. — **Vistas estas actuaciones promovidas por doña Angélica López Barrios de Castro, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión en su carácter de viuda del ex jubilado, don José Palemón Castro, y**

Considerando:

Que con los documentos acompañados prueba la recurrente el carácter invocado, así como el fallecimiento del causante y demás requisitos legales;

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial, ninguna otra persona se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que por el expediente adjunto se comprueba que el causante fué jubilado de conformidad con las leyes vigentes por resolución de la Junta del 15 de mayo de 1929 y decreto aprobatorio del P. E. del 3 de septiembre del mismo año;

Que acreditados estos extremos, corresponde sin más trámite, acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41, 42, 43, 48 y 52 de la Ley 4349 y 13 de la 4870; y

De conformidad con las constancias de autos y teniéndose presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. D. de 30 de julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar, por el término de quince años, pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, o sea la suma de trescientos quince pesos con cincuenta y cuatro centavos (pesos 315,54 m|n.) moneda nacional, a Angélica López Barrios de Castro, viuda del ex jubilado, don José Palemón Castro.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante. — Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

Exemo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

01911. — 785. — Dto. N.° 363. — Visto que al Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 29 de marzo ppdo., acordando, por el término de quince años, pensión de trescientos quince pesos con cincuenta y cuatro centavos ($ 315,54 m|n.) moneda nacional, a doña Angélica López Barrios de Castro, viuda del ex jubilado, don José Palemón Castro; y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO
Alberto Hueyo

Pensión

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932.

Expte. 3-V-1932. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña María Isabel Sedano de Velázquez, por sí y sus hijos menores, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Romualdo Tranquilino Velázquez, y

Considerando:

Que con los documentos acompañados prueba la recurrente el carácter invocado, así como el fallecimiento del causante y demás requisitos legales;

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial, ninguna otra persona se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que por el expediente adjunto se comprueba que el causante fué jubilado de conformidad con las leyes vigentes por resolución de la Junta de fecha 27 de enero de 1932 y decreto aprobatorio del P. E. del 16 de febrero del mismo año;

Que de conformidad con el artículo 30 de la Ley 11.539, se ha formulado el cargo correspondiente;

Que acreditados estos extremos, corresponde acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41, 42, 43, 45, 48 y 52 de la Ley 4349 y 13 y 14 de la 4870; y

De conformidad con las constancias de autos, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. A. del 30 de julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar, por el término de quince años, pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, o sea la suma de doscientos trece pesos con setenta y cinco centavos ($ 213,75 m|n.) moneda nacional, a doña María Isabel Sedano de Velázquez, Marta Nilia Laurencia, Deodoro Alberto y Zulema Estela Velázquez, viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Romualdo Tranquilino Velázquez.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante, debiéndose descontar el cargo del artículo 30 de la Ley 11.539, a razón del 3 o|o del importe mensual de la pensión. — Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

Exemo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

01910. — 786. — Dto. N.° 364. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 29 de marzo ppdo., acordando, por el término de quince años, pensión de doscientos trece pesos con setenta y cinco centavos (pesos 213,75 m|n.) moneda nacional, a doña María Isabel Sedano de Velázquez, Marta Nilia Laurencia, Deodoro Alberto y Zulema Estela Velázquez, viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Romualdo Tranquilino Velázquez; y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO
Alberto Hueyo

Pensión

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932.

Expte. 75-P-931. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Juan Martiniano Podestá, y doña Juana Ghio de Podestá, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión en su carácter de padres de doña María Melitona Podestá de Vertua, y

Considerando:

Que con los documentos acompañados prueban los recurrentes el carácter invocado, así como el fallecimiento del causante y demás requisitos legales;

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial, ninguna otra persona se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el causante había prestado veintiocho (28) años de servicios en la Administración Nacional de carácter privilegiados;

Que de conformidad con lo prescripto por el artículo 35 (II parte) de la Ley 4349 y 31 de la 11.539, el sueldo a los efectos de la jubilación es de trescientos sesenta pesos ($ 360,— m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios, en las cátedras que desempeñó en propiedad y al mismo tiempo por un término mayor del expresado;

Que había contribuído con los descuentos de ley, con excepción del cargo previo que se menciona a fojas 9 vta.;

Que estas circunstancias hubieran colocado a la causante en condiciones de obtener jubilación ordinaria con el 95 por ciento del sueldo, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1.° de la Ley 5143 y 31 de la 11.539;

Que acreditados estos extremos, corresponde acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41, 42, 43, 45, 48 y 52 de la Ley 4349; y

De conformidad con las constancias de autos, y teniéndose presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. D. de 30 de julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar, por el término de quince años, pensión de la mitad del valor de la jubilación que le hubiera correspondido al causante, o sea la suma de ciento setenta y un pesos ($ 171,— m|n.) m|nacional, a don Juan Martiniano Podestá y a D.ª Juana Ghio de Podestá, padres de la ex Profesora de Dibujo de la Escuela N.° 18 del Consejo Escolar 11 y de la N.° 9 del C. E. 12, doña María Melitona Podestá de Vertua.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento de la causante, debiéndose descontar el cargo previo de los primeros haberes de la pensión. — Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — B. Velar de Irigoyen.

—

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

01909. — 787. — Dto. N.° 365. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 29 de marzo ppdo., acordando por el término de quince años, pensión de ciento setenta y un pesos ($ 171,— m|n.) moneda nacional, a don Juan Martiniano Podestá y a doña Juana Ghio de Podestá, padres de la ex Profesora de Dibujo de la Escuela 18 del C. E. 11 y de la 9 del C. E. 12, doña María Melitona P. de Vertua; y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO

Alberto Hueyo

Jubilaciónn ordinaria

Buenos Aires, Febrero 13 de 1932.

143 — M — 931. — Vistas estas actuaciones, promovidas por don Julio Crisantos Medina, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado treinta (30) años de servicios en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación, es de seiscientos ochenta y dos pesos con veintisiete centavos ($ 682.27 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios, habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que en mérito de estas circunstancias el solicitante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 6007 y 31 de la 11.539, 3.° del S. Acuerdo de Gobierno del 24 de Septiembre de 1930 y 32 de la Ley 4349, y

De conformidad con las constancias de autos, y teniéndose presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. D. de 30 de Julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de seiscientos cuarenta y ocho pesos con diez y seis centavos ($ 648.16 m|n.) moneda nacional, a don Julio Crisanto Medina, ex Empleado de los Ferrocarriles del Estado.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1932. — Celso R. Rojas.

—

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

01917. — 788. — 366. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 13 de Febrero próximo pasado, acordando jubilación ordinaria de seiscientos cuarenta y ocho pesos con diez y seis centavos ($ 648.16 m|n.) moneda nacional, a don Julio Crisanto Medina, ex Empleado de los Ferrocarriles del Estado, cuyo cargo fué provisto por decreto de fecha 1.° de Diciembre de 1931; y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo.—Carlos Saavedra Lamas. — Manuel M. de Iriondo. — Manuel A. Rodríguez. — Pedro S. Casal. — Antonio de Tomaso.—Manuel R. Alvarado.

Desestimando un pedido de pensión

Buenos Aires, Febrero 13 de 1932.

Vistas estas actuaciones promovidas por doña Rosa Provenzano de Riggio, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión en su carácter de viuda del ex jubilado don Leonardo Riggio, y

Considerando:

Que con los documentos acompañados prueba la recurrente el fallecimiento del causante y demás requisitos legales;

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial, ninguna otra persona se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que de las constancias de autos surge que el causante fué jubilado por resolución de esta Caja de fecha 4 de Noviembre de 1920, aprobada por S. Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 21 de Diciembre del mismo año;

Que de la partida de defunción resulta que el causante falleció el 14 de Noviembre de 1927, habiendo contraído enlace con la recurrente el año 1923, según partida de fojas 59;

Que de la manifestación de la recurrente de fojas 64, resulta que del matrimonio de ésta con el causante no existen hijos;

Que de estos antecedentes, resulta que el causante y la recurrente no vivieron en matrimonio cinco años, efectuándose el enlace cuando ya era jubilado y no hay hijos;

Que, en consecuencia, es de aplicación estricta la disposición del artículo 47 de la Ley 4349;

Por ello, de conformidad con las constancias de autos y de acuerdo al dictamen de la Asesoría Letrada,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Desestimar el pedido de pensión formulado por doña Rosa Provenzano de Riggio, en el carácter de viuda del ex jubilado don Leonardo Riggio.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines que determina el artículo 57 de la Ley 4349. Repóngase el sellado. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

—

Señor Ministro:

Por sus fundamentos, soy de opinión que debe aprobarse la resolución por la cual la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, ha denegado pensión a doña Rosa P. de Riggio.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1932.— Horacio Rodríguez Larreta.

—

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

01916. — 789. — 367. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 13 de Febrero próximo pasado, desestimando el pedido de pensión formulado por doña Rosa Provenzano de Riggio, viuda del ex jubilado don Leonardo Riggio y de conformidad con el dictamen del señor Procurador General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel A. Rodríguez. — Pedro S. Casal. —Antonio de Tomaso. — Manuel R. Alvarado.

Ministerio de Guerra

Retiro

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

01312. — 2394. — Visto el presente xpediente A. número 830|32, (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — De conformidad a lo stablecido en los artículos 7 y 8, Capítulo II y artículo 13, Capítulo IV, Título III de la Ley 4707, declárase en situación de retiro, Sección Reserva, con anterioridad del 19 de Febrero del corriente año, al músico solista Santos de las Nieves Abalo, Clase 1901, D. M. número 53, Matrícula 3.409.037, del Regimiento "Granaderos a Caballo General San Martín", con goce del (50 o|o) cincuenta por ciento del sueldo de su grado, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios simples aprobados, a quince años y dos días.

Art. 2.° — Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, y archívese en la Dirección General del Personal.

JUSTO

Manuel A. Rodríguez

Pensión

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

01809. — 2395. — Visto el expediente M., 23.501|931, (D. G. P.), lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina, y lo informado por la Contaduría General de la Nación, y Dirección General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — De conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica Militar 4707, Título IV, artículo 12, inciso 4.°, concédese, con anterioridad al 31 de Julio de 1931, la pensión mensual de ($ 600 m|n.) seiscientos pesos moneda nacional, equivalente a la mitad del sueldo que percibía en retiro el Teniente Coronel D. Bernardino Martínez, a su viuda doña Lucía Boerr de Martínez.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO

Manuel A. Rodríguez

Pensión

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

01811. — 2396. — Visto el presente expediente A. número 20.003|31, (D. G. P.), los informes producidos y lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — De conformidad a lo establecido en el artículo 1.°, Capítulo I e inciso 4.°, artículo 12, Capítulo II del Título IV de la Ley 4707, concédese, con anterioridad del 15 de Agosto de 1931, a favor de la señora María Luisa Bodetto de Almirón y de José Luis Almirón, en su carácter de viuda e hijo legítimo y menor, respectivamente, del Sargento Ayudante retirado José Lino Almirón, la pensión mensual de ($ 97.50) noventa y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional, equivalente a la mitad de la pensión que recibía el causante en su situación de retiro.

Art. 2.° — Pase a la Dirección General de Administración, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, y archívese.

JUSTO

Manuel A. Rodríguez

Pensión

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

01810. — 2397. — Visto el presente expediente C. número 21.796|31, (D. G. P.), los informes producidos, y lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — De conformidad a lo establecido en el artículo 1.°, Capítulo I e inciso 4.°, artículo 12, Capítulo II del Título IV de la Ley 4707, concédese, con anterioridad del 8 de Junio de 1931, a favor de la señora Catalina Chieri de Carnero y de Mario Luis, Américo Jorge, José Ambrosio, Delia Irma Armanda y Roberto Gregorio Carnero, en su carácter de viuda e hijos legítimos y menores, respectivamente, del Sargento Retirado Gregorio Faustino Carnero, la pensión mensual de ($ 68.25) sesenta y ocho pesos con veinticinco centavos moneda nacional, equivalente a la mitad de la pensión que recibía el causante en su situación de retiro.

Art. 2.° — Pase a la Dirección General de Administración, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, y archívese.

JUSTO

Manuel A. Rodríguez

Ministerio de Agricultura

Decreto dictado con fecha Marzo 14 próximo pasado, reconociendo de legítimo abono el pago de la suma de pesos 147 moneda nacional, a favor del señor Juan M. Haedo, por servicios prestados como Ayudante de la Dirección de Agricultura del Departamento de Agricultura.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932.

00621. — 236. — Expediente 38984-1932. — Vistas las presentes actuaciones y atento a que el recurrente, don Juan M. Haedo prestara servicios en carácter de Ayudante de la Defensa Agrícola, desde el 11 de Septiembre al 1.° de Octubre de 1931;

Considerando:

Que a pesar de haber sido dejado sin efecto su nombramiento que lo fuera hecho con fecha 21 de Agosto último, existe una prestación real de servicios por el tiempo reclamado,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

1.° — Reconócese de legítimo abono el pago de la suma de ciento cuarenta y siete pesos moneda nacional ($ 147 m|n.) a favor del señor Juan M. Haedo, por servicios prestados como Ayudante de la Dirección de Agricultura del Departamento de Agricultura, desde el 11 de Septiembre al 1.° de Octubre del año ppdo.

2.° — La Dirección de Administración del Departamento de Agricultura, procederá a liquidar el importe mencionado precedentemente, debiendo ser sufragado con fondos provenientes del inciso 3, ítem 2, partida 42 (Duodécimos 1931).

3.° — Comuníquese, y vuelva al Departamento de Agricultura, a sus efectos.

JUSTO
Antonio de Tomaso

Decreto número 1186. — Autorizando a la Dirección de Agricultura del Departamento de Agricultura para fijar precios en concepto de arrendamiento Carros Pulverizadores "Defensa Agrícola y Máquinas Warlo".

Buenos Aires, Marzo 23 de 1932.

1186. — 237. — Expediente 45.873-1931. — Visto el presente expediente relativo al arrendamiento de Carros Pulverizadores y Máquinas "Warlo" existentes en la Dirección de Agricultura del Departamento de Agricultura, y

Considerando:

Que es indispensable establecer los precios que han de regir para el arrendamiento de los aparatos de que se trata;

Atento las informaciones producidas y lo manifestado al respecto por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

1.° — Autorízase a la Dirección de Agricultura del Departamento de Agricultura para fijar los siguientes precios que en concepto de arrendamiento cobrará por los Carros Pulverizadores y Máquinas Warlo:

	$ m|n.
Carros Pulverizadores "Defensa Agrícola", cada uno, por mes o fracción	10.—
Máquinas "Warlo" por cada árbol tratado con la intervención del personal de la Repartición	0.05

2.° — Aplíquese como garantía, la reglamentación en vigor para los demás materiales de la citada Repartición.

3.° — Tómese nota, comuníquese y a sus efectos, vuelva a la Dirección de Agricultura del Departamento de Agricultura.

JUSTO
Antonio de Tomaso

Acuerdo autorizando al Departamento de Agricultura para que, en los casos debidamente comprobados de pérdidas de siembras de maíz, realizadas con semillas facilitadas, exija de los agricultores la documentación de sus deudas en pagarés con vencimiento al 31 de Enero de 1933.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932.

01712. — 238. — Expediente 39.551-1932. — Vistas las presentes actuaciones, y

Considerando:

Que según los informes producidos, se ha malogrado, debido a circunstancias imprevistas, la mayoría de las siembras de maíz realizadas en el Territorio de La Pampa con semilla facilitada a crédito por el Departamento de Agricultura, en virtud de lo dispuesto por el Acuerdo de Gobierno dictado el 16 de Septiembre de 1931, causa por la cual no es posible cumplir el requisito determinado por el artículo 5.° del mismo y disposiciones reglamentarias en el sentido de prendar la producción;

Que, en consecuencia y a fin de estar en condiciones de requerir oportunamente el pago de las sumas que importan dichos préstamos, procede documentar las deudas en pagarés comunes, otorgándose un plazo prudencial para su levantamiento;

Por estas consideraciones,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—
Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase al Departamento de Agricultura para que, en los casos debidamente comprobados de pérdida de las siembras de maíz realizadas con semillas facilitadas en virtud de lo dispuesto por el Acuerdo de Gobierno dictado el 16 de Septiembre de 1931, exija de los agricultores la documentación de sus deudas en pagarés con vencimiento al 31 de Enero de 1933.

Art. 2.° — Comuníquese y vuelva al Departamento de Agricultura a sus efectos.

JUSTO. — Antonio de Tomaso. — Alberto Hueyo. — P. S. Casal. — Carlos Saavedra Lamas. — M. R. Alvarado. — Manuel A. Rodríguez. — Manuel M. de Iriondo. — Leopoldo Melo.

Acuerdo de Ministros de fecha Marzo 30 en curso, aprobando en la suma de pesos 2.625 moneda nacional, la adquisición de 5.000 kilogramos de sulfato de cobre efectuada por la Dirección de Administración del Departamento de Agricultura.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932.

01713. — 239. — Expediente 20273-1931. — Visto lo manifestado precedentemente por la Dirección de Administración del Departamento de Agricultura, y

Considerando:

Que la adquisición de 5.000 kilogramos de sulfato de cobre, efectuada a la casa Estrabou y Cía., por el mencionado Departamento y a requerimiento de la Dirección de Agricultura de su dependencia, ha sido en base al concurso privado de precios realizado el 2 de Noviembre último, autorizada por decreto de fecha 27 del citado mes, cuyo producto fué destinado a la curación de viñedos de la Provincia de Salta;

Que, con el objeto de regularizar esta operación de compra se hace indispensable aprobarla en Acuerdo de Gobierno, en razón de así establecerlo los artículos 33 y 34 de la Ley de Contabilidad;

Por estas consideraciones,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase en la suma de dos mil seiscientos veinticinco pesos ($ 2.625 m|n.) moneda nacional, la adquisición de cinco mil kilgramos (5.000), de sulfato de cobre efectuada por la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, en base al concurso privado de precios llevado a cabo el 2 de Noviembre último y al decreto de fecha 27 del mismo mes, cuyo producto ha sido provisto de conformidad a la Dirección de Agricultura del mencionado Departamento por la casa Estrabou y Cía.

Art. 2.° — Autorízase al citado Departamento de Agricultura, para que por intermedio de la Dirección de Administración de su dependencia, disponga la liquidación y pago de la cantidad de dos mil seiscientos veinticinco pesos (pesos 2.625 m|n.) moneda nacional, importe de la adquisición de que se trata.

Art. 3.° — Impútese al anexo H, inciso 15, ítem 2, partida 1, Presupuesto de 1931 (Duodécimos), conforme lo establece el Acuerdo de Gobierno de fecha 20 de Enero de 1932.

Art. 4.° — Tómese nota, etc., y a sus efectos vuelva al Ministerio de Agricultura.

JUSTO. — Antonio de Tomaso. — Alberto Hueyo. — P. S. Casal. — Carlos Saavedra Lamas. — M. R. Alvarado. — Manuel A. Rodríguez. — Manuel M. de Iriondo. — Leopoldo Melo.

Acuerdo General de Ministros de fecha 31 de Marzo en curso, modificando el artículo 1.° del Acuerdo de Gobierno de fecha 11 de Julio próximo pasado y ampliando hasta la suma de $ 6.828.50 moneda nacional, el importe que se reconoce de legítimo abono a favor de la Compañía Unión Telefónica, por servicios de comunicaciones telefónicas adicionales prestadas al Departamento de Agricultura.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

01711. — 240. — Expediente 17683-1928. — Vistas las presentes actuaciones relacionadas con el reconocimiento de legítimo abono de las comunicaciones adicionales prestadas por la Compañía Unión Telefónica al Ministerio de Agricultura; atento lo manifestado por la Contaduría General de la Nación, lo informado por la Dirección de Administración y el dictamen que antecede de la Asesoría Letrada del citado Departamento, y

Considerando:

Que con posterioridad al Acuerdo de Gobierno de fecha 11 de Julio del año próximo pasado, la citada Compañía ha presentado nuevas facturas por comunicaciones telefónicas adicionales prestadas al mencionado Departamento, durante el año 1930, cuyo importe no se ha incluído en la suma reconocida por dicho Acuerdo;

Que, subsistiendo las causales que determinaron el reconocimiento de legítimo abono de los servicios prestados por el concepto de referencia,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—
Decreta:

Artículo 1.° — Modifícase el artículo 1.° del Acuerdo de Gobierno de fecha 11 de Julio del año próximo pasado, corriente a fojas 74 de las presentes actuaciones, ampliándose hasta la suma de seis mil ochocientos veintiocho pesos con cincuenta centavos ($ 6.828.50 m|n.) moneda nacional, el importe que se reconoce de legítimo abono, a favor de la Compañía Unión Telefónica por servicios de comunicaciones telefónicas adicionales prestados al Departamento de Agricultura, desde el 26 de Enero de 1928 hasta el 15 de Diciembre de 1930, según facturas agregadas y de conformidad con el detalle de fojas 174.

Art. 2.° — Tómese nota, comuníquese, etc.

JUSTO. — Antonio de Tomaso. — Alberto Hueyo. — P. S. Casal. — Carlos Saavedra Lamas. — M. R. Alvarado. — Manuel A. Rodríguez. — Manuel M. de Iriondo. — Leopoldo Melo.

Acuerdo General de Ministros de fecha 31 de Marzo en curso, aprobando las cuentas presentadas por la firma Muschietti, Huber y Cía., en concepto de diferencias de cambio sobre las adquisiciones de instrumental efectuadas por la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología del Ministerio de Agricultura, en el año 1931, cuyo importe asciende a pesos 10.203.49 moneda nacional.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

01714. — 241. — Expediente 127817-1931. — Visto las informaciones producidas, y

Considerando:

Que por Acuerdo de Gobierno de fecha 20 de Julio de 1931, se reconoció, a favor de la casa Muschietti, Huber y Cía., un crédito de pesos 49.839.10 moneda nacional, importe del instrumental científico provisto a la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología, dependiente del Departamento de Agricultura, por la citada casa, en el año 1931, procedente de la Fábrica Fuess, de Berlín;

Que, en los presupuestos que sirvieron de base para la adquisición de los artículos referidos se establecía que los precios cotizados en moneda nacional lo eran bajo la base del tipo de cambio a razón de o$s. 115 los 100 dólares americanos, cuyos precios serían aumentados o disminuídos según la cotización oficial del día de la fecha de entrega de los conocimientos de embarque respectivo;

Que, no habiéndose contemplado en el Acuerdo de Gobierno mencionado las diferencias de cambio resultantes a favor de la firma comercial de referencia, por las adquisiciones de que se trata, corresponde regularizar esta situación con el fin de dejar terminadas estas operaciones de compra;

Por estas consideraciones y atento a lo manifestado por la Dirección de Administración del aludido Departamento, la Comisión Reguladora de Gastos y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébanse las cuentas presentadas por la firma Muschietti, Huber y Cía., en concepto de diferencias de cambio sobre las adquisiciones de instrumental científico efectuadas por la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología, del Departamento de Agricultura, en el año 1931, que ascienden a la suma de diez mil doscientos tres pesos con cuarenta y nueve centavos (pesos 10.203.49 m|n.) moneda nacional, de acuerdo al detalle corriente a fojas 60, y cuyas operaciones de compra fueron reconocidas por el Acuerdo de Gobierno de fecha 20 de Julio de 1931.

Art. 2.° — El Ministerio de Hacienda, dispondrá se abone por Tesorería General de la Nación, previa intervención, a la firma Muschietti, Humber y Cía., la cantidad de diez mil doscientos tres pesos con cuarenta y nueve centavos (pesos 10.203.49 m|n.) moneda nacional, importe de las facturas a que se hace mención en el artículo 1.°, con imputación al anexo H, inciso 5.°, ítem 1, partida 1, Presupuesto año 1931 (Duodécimos).

Art. 3.° — Tómese nota, comuníquese, etc., y pase a sus efectos al Departamento de Hacienda.

JUSTO. — Antonio de Tomaso. — Alberto Hueyo. — P. S. Casal. — Carlos Saavedra Lamas. — M. R. Alvarado. — Manuel A. Rodríguez. — Manuel M. de Iriondo. — Leopoldo Melo.

Dando por terminada la misión encomendada al Ingeniero Agrónomo, Mauricio Pérez Catán.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

1492. — 242. — Exp. 3141|932. —

Considerando:

Que el estado de las finanzas nacionales reclaman la mayor restricción en los gastos que no sean estrictamente indispensables en la actualidad para el funcionamiento de la Administración;

Que las informaciones de carácter comercial, industrial y las relativas a la ganadería y agricultura en Estados Unidos de Norte América, pueden por ahora ser suministradas por los funcionarios de la Embajada acreditada en dicho país;

Que de los actuales comisionados del Ministerio de Agricultura en el extranjero, sólo conviene mantener la permanencia en Londres del Delegado de la División de Contralor del Comercio de Carne en Europa, doctor Aníbal Fernández Beyró, por sus funciones en el Mercado de Smithfield y la del señor Carlos Brebbia, por ser Delegado Permanente ante el Instituto Internacional de Agricultura en Roma, cuyos servicios pueden ser utilizados en todo el continente Europeo;

Por estas consideraciones,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.° — Dése por terminada la misión que se encomendó por decreto de fecha Diciembre 12 de 1930 (al Ingeniero Agrónomo, don Mauricio Pérez Catán, como Delegado Técnico del Ministerio de Agricultura ante la Embajada Argentina en Wáshington (E.E. U.U.),

Art. 2.° — El mencionado funcionario queda autorizado para girar contra el Departamento de Agricultura el importe de los gastos de pasajes que se le ocasionen con motivo de su regreso al país.
Art. 3.° — Tómese nota, comuníquese, etc.

JUSTO
Antonio de Tomaso

Aceptando renuncias

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

1491. — 243. — Visto los expedientes 25854, 25998 y 40592-1932,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Acéptanse las renuncias presentadas por los siguientes empleados: Dirección de Ganadería, ayudante 6.°, (inciso 4.°, ítem 1, clase 30, del Presupuesto General vigente), don Julio A. Ríos; auxiliar principal (inciso 4.°, ítem 1, clase 13, del Presupuesto General vigente), don Pedro Beltrami, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación. — Dirección de Agricultura, auxiliar 9.° (inciso 3.°, ítem 1, clase 22, del Presupuesto General vigente), don Alfredo Parayre, a contar del 2 de Marzo.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Antonio de Tomaso

Declarando cesantes a empleados de la División Defensa Agrícola, de la Dirección de Agricultura.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932.

01591. — 244. — Exp. 40637|932. — Vista la nota que antecede del señor Interventor en la Defensa Agrícola, en la cual manifiesta que los empleados dependientes de la misma, señores Francisco Jasa y Pedro Aránzolo, se hallan impedidos para desempeñar debidamente las funciones inherentes a sus cargos,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Declárase cesantes, en sus respectivos puestos, a los siguientes empleados de la Dirección de Agricultura, inciso 3.°, ítem 1. Auxiliar 6.° (Clase 19), señor Francisco Jasa y Auxiliar 9.° (Clase 22), señor Pedro Aránzolo.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Antonio de Tomaso

Reduciendo compensaciones de los señores Bernardino Matos y Juan Carlos Lynch, integrantes de la misión científica en las Islas Orcadas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932.

1593. — 245. — Vistos los expedientes 110548 y 110549-1932 y de conformidad con lo manifestado por la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Modifícanse los decretos de 28 de Diciembre de 1931 y 2 de Marzo último, en la parte referente a las compensaciones extraordinarias fijadas a los siguientes empleados de la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología, que integran la Comisión científica que actuará durante el año en curso en el Observatorio de las Islas Orcadas, cuyos importes deberán quedar reducidos en la forma que a continuación se indica: la del 2.° Jefe (auxiliar 9.°) señor Bernardino Matos, a la suma de doscientos cuarenta pesos moneda nacional (pesos 240 m|n.), mensuales y la del observador (auxiliar 9.°) señor Juan Carlos Lynch, a la cantidad de ciento noventa pesos moneda nacional (pesos 190 m|n.), mensuales, respectivamente.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Antonio de Tomaso

Aceptando renuncia presentada por el doctor Carlos Alberto Pueyrredón, de miembro de la Comisión Pro-Parque Nacional del Sud.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932.

1592. — 246. — Exp. 2593-1932. — Vista la precedente nota del doctor Carlos Alberto Pueyrredón, renunciando el cargo de miembro de la Comisión Pro-Parque Nacional del Sud, para el que fué designado por Decreto de fecha 7 de Mayo último,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Carlos Alberto Pueyrredón, de miembro de la Comisión Pro-Parque Nacional del Sud, y dénsele las gracias por la colaboración prestada.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
Antonio de Tomaso

Autorizando a la S. A. Bunge y Born Limitada, a cobrar derechos de muelle en el de su propiedad situado en Puerto Granaderos, Provincia de Santa Fe.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932.

01594. — 247. — Visto este expediente (2705|929), en el que la S. A. Bunge Born Limitada, solicita reconsideración del inciso h), del artículo 2.° del Decreto de 28 de Octubre de 1929, que le prohibe percibir el importe correspondiente al uso que se haga del muelle que dicho Decreto le autorizó a construir en Puerto Granaderos, Provincia de Santa Fe, y
Considerando:
Que de las constancias agregadas a este expediente resulta que por decretos de 8 de Noviembre de 1909 y 10 de Enero de 1912, dictados por intermedio del Ministerio de Hacienda, se ha autorizado a dos embarcaderos análogos al de la Sociedad recurrente, a cobrar derechos de muelle, de acuerdo a la tarifa que en ellos mismos se fija;

Que, estando en vigor dos decretos que acuerdan ese derecho a dos concesiones de la misma naturaleza que la acordada a la Sociedad recurrente, corresponde poner a ésta en igualdad de condiciones que aquéllas, por no ser lógico que, por el hecho de haberse acordado una por el Ministerio de Agricultura y las otras por el de Hacienda, estén sujetas a condiciones opuestas en cuanto al pago y percepción del mismo derecho;

Que, consultado oportunamente el Ministerio de Hacienda respecto de la presente gestión, ha manifestado, en 12 de Enero último, su opinión categórica en el sentido de acceder a lo solicitado, que concuerda, según lo hace notar, con lo resuelto por ese Departamento, con cierto carácter general para casos análogos, con fecha 12 de Abril de 1928;

Que, como lo expresa el señor Ministro de Hacienda, a fojas 130 vuelta, "la recurrente, que sólo opera para sí, no necesita en realidad que se la autorice a cobrar derecho de muelle; lo que le interesa es que no se obligue a pagar esos derechos a favor del fisco".
Atento a las informaciones producidas y lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio de Agricultura y el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Modifícase el inciso h) del artículo 2.° del Decreto de fecha 28 de Octubre de 1929, autorizando a la S. A. Bunge y Born Limitada; a cobrar derechos de muelle en el de su propiedad, situado en Puerto Granaderos, Provincia de Santa Fe, de acuerdo a la tarifa que el Ministerio de Hacienda fije especialmente para este caso, o en general para casos análogos.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
Antonio de Tomaso

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Puentes y Caminos. — Aceptando la renuncia presentada por el Auxiliar 6.°, don Juan C. Pauli.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.
01854. — 849. — Exp. N.° 6732-P-1932. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Puentes y Caminos eleva la renuncia que del puesto de Auxiliar 6.°, ha presentado don Juan C. Pauli,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Acéptase la renuncia de que se ha hecho referencia.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y previo conocimiento de la Dirección General de Puentes y Caminos y de la División de Contabilidad de los Fondos de Vialidad, archívese.

JUSTO
M. R. Alvarado

Dirección General de Ferrocarriles. — Aceptando la renuncia presentada por el Oficial 3.° (Jefe de Sección), Ingeniero don Emilio Rebuelto.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.
01856. — 850. — Exp. N.° 663-FF-1932. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Ferrocarriles, eleva la renuncia que del puesto de Oficial 3.° (Jefe de Sección), ha presentado el Ingeniero don Emilio Rebuelto,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1.° — Acéptase, a contar desde el 4 de Marzo ppdo., la renuncia de que se ha hecho referencia.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y previo conocimiento de las Direcciones Generales de Ferrocarriles y de Contabilidad, archívese.

JUSTO
M. R. Alvarado

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Aprobando una fórmula de desnaturalizante

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.
1087. — Exp. 781-I-1932. — R. número 207. — Vistas estas actuaciones en las que la Administración General de Impuestos Internos, solicita se fije la fórmula oficial para desnaturalizar alcoholes, aconsejada por la Comisión Nacional de Desnaturalizantes, publíquese para 2.000.000 de litros de alcohol, a prepararse con las substancias adquiridas por el Acuerdo General de Ministros de fecha 31 de Octubre de 1931,
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:
Fijar como fórmula general de desnaturalización de alcoholes, la siguiente:
Aldehido crotónico (Testigo) cinco cm3. (para un litro de alcohol);
Producto Y. P. F. (Infectante) diez cm3. (para un litro de alcohol.
Comuníquese a la Dirección de Oficinas Químicas Nacionales, Comisión Nacional de eDsnaturalizantes, publíquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos a sus efectos.

Hueyo

Capital, Aduana. — Modificando resolución sobre clasificación de un muñeco mecánico.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.
1088. — Exp. 7708-L-931. — R. F. número 91. — Vista la presentación del señor Felipe J. Lacoste, en la que apela de la resolución de la Aduana de la Capital, recaída en la consulta número 1053-V-930, que clasifica como juguetes de la partida número 2538 del Arancel, la mercadería cuestionada; atento lo actuado, y
Considerando:
Que se trata de una pieza de hierro representando un hombre en actitud de afeitarse, con movimiento mecánico de los ojos, brazos, pestañas, lengua, etc., el que presenta inscripciones y dibujos de una hoja para máquina de afeitar de determinada marca, descansando el todo sobre una base de madera, con inscripciones también alusivas a la propaganda del artículo;

Que, juguetes, son aquellos que por sus características sirven para entretenimiento de los niños, lo que no ocurre con el de autos, por cuanto su finalidad se adivina sin mayores esfuerzos;
Por lo expuesto y de conformidad con lo informado por la Junta del Ramo,
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:
Modifícase la resolución de que se trata, declarándose que la mercadería que se deja reseñada se despacha por su valor declarado, con el derecho de 25 por ciento.
Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

Capital, Aduana. — Confirmando fallo, hongos en agua y sal

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1089. — Exp. 1997-C-932. — R. F. número 92. — Vista la apelación deducida por la S. A. "Iuyamtorg", del fallo de la Aduana de la Capital que dispone el despacho por la partida N.° 159 del Arancel, de mercaderías pertenecientes al manifiesto de depósito número 32.591 del año 1931; atento lo actuado, y
Considerando:
Que se manifiesta hongos al natural en solución de agua y sal, de valor declarado al 25 por ciento, lo que se denuncia de la partida número 159 del Arancel;

Que, al pie del documento de despacho los interesados establecieron la siguiente nota: "Formulamos esta declaración condicionalmente, encontrándose en trámite la solicitud de consulta número 89-931, comprometiéndonos a abonar los derechos de acuerdo con lo que resultare en la indicada consulta" ... etc.
Que el pronunciamiento administrativo en la consulta de referencia clasifica la mercadería por la partida número 159 expresada;
Por lo expuesto, de conformidad con lo informado por la Oficina Química Nacional y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:
Confírmase el fallo apelado.
Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

Gassante Félix. — Confirmando fallo absolutorio, mercadería de removido

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1090. — Exp. 93-G-932. — R. F. 93. — Vista la apelación deducida por el señor Armando Félix Gassante, Guarda del Resguardo de Rosario, de la resolución de la Aduana local, que sobresee en su denuncia sobre presunta no nacionalización de las mercaderías pertenecientes a la guía de removido número 10.322, llegadas en la chata nacional "Cuarenta y Tres", procedente de la Capital Federal; atento lo actuado, y
Considerando:
Que, resultando de las constancias del sumario lo infundado de la denuncia, el pronunciamiento de que se recurre es el que corresponde;
Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:
Confírmase el fallo apelado.
Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

Chaina y Cía. — Sobre franquicias a los constructores de elevadores de granos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1091. — Exp. 9296-C-931. — R. V. número 309. — Vista la presentación de los señores Chaina y Cía., con Talleres Metalúrgicos en Rosario, en la que manifiestan que, dedicándose a la construcción de silos y elevadores de granos, a pedido de acopiadores de granos y comerciantes de la campaña, solicita se les reconozca acogidos a los beneficios de la Ley de Elevadores número 3908, para la libre importación de los materiales que introducen para tal fin; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que los beneficios que al respecto consagra la Ley número 3908, han venido prorrogándose por la Ley de Presupuesto, hasta el año 1931, lo que figura también en el Proyecto de Presupuesto para el año en curso;

Que, como lo manifiesta el Ministerio de Agricultura, la circunstancia de que los recurrentes no sean quienes aprovechan directamente de esas construcciones, los propósitos de la ley no se desvirtúan por cuanto los materiales se importarían para ese fin, bastando, a tal efecto, que los interesados cumplan con los requisitos impuestos por los artículos 4.º, 5.º y 6.º del decreto reglamentario de la Ley número 11.281;

Por lo expuesto, de conformidad con los informes todos que obran en autos y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Acceder a lo pedido, en la forma que se establece en la última parte del segundo considerando.

Comuníquese y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

Dirección General de Correos y Telégrafos. — Negando reducción derechos al plomo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1092. — Exp. 12.456-D-1931. — R. V. número 310. — Visto este expediente en que la Dirección General de Correos y Telégrafos, eleva el pedido de la casa A. Vernocchi Hermanos, en el sentido de que no se le cobre el aumento de derechos al plomo que introduzca para la fabricación de precintos para la citada Dirección General; atento lo actuado, y

Considerando:

Que no existe disposición alguna que autorice la liberación que se solicita;

Que, por otra parte, según lo ha dejado establecido este Ministerio en numerosos casos sometidos a su consideración, la tarifa aplicable es la que está en vigor en el momento del pago de los derechos;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de aHcienda—

Resuelve:

No ha lugar.

Comuníquese y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

Adamson y Mc Lean. — Devolución multa de sanidad

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1093. — Exp. 2584-A-931. — R. V. número 311. — Vista la presentación de los señores Adamson y Mc Lean, en la que piden devolución de lo abonado de más en concepto del recargo que establece el artículo 2.º de la Ley N.º 11.244, por falta de la patente complementaria del puerto de Halifox, correspondiente al vapor "Charles H. Cramp"; atento lo actuado, y

Considerando:

Que está comprobado que nuestra autoridad consular en el lugar, legalizó la patente de sanidad local en vez de expedir la complementaria, como es de rigor, de lo que no puede responsabilizarse al Capitán del buque;

Que, en esta virtud, el pedido que se formula es procedente,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese la devolución de la suma de (pesos 346.53 m|n.) trescientos cuarenta y seis pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional, que se solicita.

Pase a la Dirección General de Aduanas para que desglose los documentos corrientes a fojas 22, 23 y 24 y, fecho, vuelva para su remisión a la Dirección de Administración a los efectos pertinentes, debiendo comunicarse la presente, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Hueyo

The Gourock Ropework Export. C. Ldta. — Negando devolución derechos recargo 20 por ciento a tejido de cáñamo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1094. — Exp. 9580-T-931. — R. V. número 312. — Vista la presentación de la firma The Gourock Ropework Export C.º Ltda., en la que pide devolución de lo abonado en concepto de recargo de 20 por ciento en los derechos correspondientes a fardos con más de 200 kilos cada uno, tejido de cáñamo llamado lona impermeable o no (despacho de directo 113.076, presentado el 25 de Agosto de 1931); atento lo actuado, y

Considerando:

Que el recargo de referencia procede, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Julio 21 de 1931;

Que la excepción que invoca la interesada, por haberse embarcado la mercadería cuatro días antes de esa fecha, no la contempla el Acuerdo mencionado;

Que igualmente no puede tenerse en cuenta el contrato firmado con el Ministerio de Obras Públicas, por haber resultado favorecidos los interesados en la licitación para proveer el material, por cuanto dicho contrato, en su artículo 3.º determina que ellos correrán con todos los gastos, hasta la entrega de las mercaderías,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

Bosch, Domingo. — Confirmando rechazo sobre inscripción de un despachante.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1095. — Expte. 257-B-932. — R. V. N.º 313. — Vista la presentación del señor Domingo Bosch, en la que reclama de la Aduana del Rosario que opone trabas a su pedido de inscripción como despachante de aduana y agente marítimo; atento lo actuado, y

Considerando:

Que no estando de acuerdo con las exigencias impuestas por el artículo 39 de la Ley N.º 11.281 y decreto de Mayo 15 de 1931, las fianzas que ofreciera el interesado para su inscripción en los caracteres enunciados en el preámbulo, la oposición de la Aduana, es la que corresponde;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Apruébase el temperamento de que se recurre.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

Departamento Nacional de Higiene. — Reduciendo importe de un cargo

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1096. — Expte. 2272-D-931. — R. V. N.º 314. — Visto que el Departamento Nacional de Higiene, por intermedio del Ministerio del Interior, solicita se anule el cargo N.º 872, que le formula la Aduana de la Capital, en concepto de servicios (eslingaje y estadística), correspondientes al vapor "Rawson", importado con destino a la sanidad; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que, tratándose de una embarcación que ha llegado a puerto por sus propios medios, está exento del pago de eslingaje, como lo ha resuelto este Ministerio en casos análogos, por cuyo motivo procede anular el cargo en esta parte;

Que, en cuanto a la estadística, atento los términos expresos del artículo 12 de la Ley N.º 11.281, no es posible la exoneración que se pide;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Redúcese el cargo en cuestión, el que queda circunscripto a la estadística.

Comuníquese y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

Reincorporación

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1097. — 149. — Visto lo propuesto en la nota que antecede, y atento lo dispuesto en el Acuerdo General de Ministros de fecha 12 de Marzo último,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Queda reincorporada la obrera de la Casa de Moneda, señora Rosalía Salevsky de Pelitz, con jornal de $ 6.40 m|n. por día, en reemplazo de la señora María Julia Elvira Thames, que fué ascendida y con imputación a la partida global del Item 2, Inciso 9.º del Anexo D del Presupuesto vigente.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General para su conocimiento y demás efectos.

Hueyo

Colegio Santa Rosa. — Exención de contribución territorial

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

1098. — Expte. 486-C-932. — 208-V. — Visto el pedido de la Directora del Colegio Santa Rosa, para que se exima del pago de la contribución territorial por el año 1931 a la propiedad Rosario 638, San Ireneo 154 y Guayaquil s|n.; atento lo informado por la Administración del ramo y el Consejo Nacional de Educación, y

Considerando:

Que se ha comprobado que en dicho Colegio reciben instrucción gratuita y en idioma nacional, veinticinco alumnos, cuyo costo de enseñanza sobrepasa al doble de la cuota que por contribución directa correspondería a esa finca; lo que la comprende en la excepción del inciso h) del artículo 11 de la Ley número 11.285,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Acceder a lo pedido.

Pase a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos a sus efectos.

Hueyo

Casa "San José". — Exención de impuesto territorial

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

1099. — Expte. 132-C-932. — 209-V. — Vista la presentación de la Superiora de la "Casa San José", en la que solicita se exima del pago de impuesto territorial, por el año 1931, a la propiedad de pertenencia de la institución mencionada, situada en la calle Avenida San Martín 4632, Tequendama y Orán; atento a lo informado por la Administración del ramo y la Contaduría General, y

Considerando:

Que la propiedad de referencia se halla ocupada por una capilla pública destinada a culto religioso, lo que la encuadra en las excepciones que determina el inciso a) del artículo 11 de la Ley N.º 11.285,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Acceder a lo solicitado

Publíquese y vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos a sus efectos.

Hueyo

Miguel di Paolo. — Apelación improcedente de una multa

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

1100. — Expte. 2870-D-931. — 210-V. — Visto que don Miguel Di Paolo se presenta reclamando de la multa que le ha sido aplicada por la Administración General de Impuestos Internos en el sumario que le sigue por infracción a la Ley 11.252, y

Considerando:

Que la penalidad aludida ha sido impuesta en virtud de las facultades expresas acordadas a dicha dependencia por las leyes respectivas;

Que este Ministerio no está autorizado a intervenir en el presente caso, porque la resolución condenatoria no es susceptible de ningún recurso de apelación al no llegar a la multa aplicada a una cantidad superior de $ 100.— m|n., de acuerdo al artículo 29 de la Ley 3764.

Por tanto y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Declarar improcedente el pedido interpuesto.

Vuelva a la Administración General de Impuestos Internos a sus efectos.

Hueyo

G. E. y P. A. Mendoza. — Denegando reclamo de patente

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

1101. — Expte. 1360-M-929. — 211-V. — Visto que los señores G. E. y P. A. Mendoza, solicitan se deje sin efecto la patente impuesta por la Administración del ramo durante el año 1929, a su agencia de Marcas y Patentes, manifestando haber cesado en la explotación de dicho comercio, y

Considerando:

Que la Policía de la Capital ha comprobado el funcionamiento del negocio de referencia durante todo el año 1929;

Que el valuador respectivo al practicar las clasificaciones correspondientes al año 1930, constató la continuación de las actividades comerciales, por parte de los recurrentes,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

No ha lugar.

Vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos a sus efectos.

Hueyo

Ejército de Salvación. — Exención de impuesto territorial

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

1102. — Expte. 2471-E-931. — 212-V. — Vista la presentación del Ejército de Salvación, en la que solicita exoneración del pago del impuesto territorial por el año 1931, a las propiedades de su pertenencia, situadas en las calles Donato Alvarez 467 y Morelos 472; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que las fincas de referencia, unidas entre sí, están destinadas a la instrucción gratuita de una cantidad de alumnos, teniendo además una casilla en la que se alberga a los mismos, también con carácter gratuito, circunstancias suficientes para encuadrarlas en las excepciones establecidas por el inciso b) del artículo 11 de la Ley 11.285.

Por tanto,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Acceder a lo pedido.

Pase a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos a sus efectos.

Hueyo

Asociación Israelita. — Exención de impuesto territorial

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

1103. — Expte. 74-A-932. — 213-V. — Vista la presentación de la "Asociación Israelita de Beneficencia y Culto", en la que pide se exonere del pago de la contribución directa por el

año 1932, a la propiedad sita en Paso 423|29; atento lo informado por la Administración del ramo y la Contaduría General, y

Considerando:

Que dicha propiedad está destinada al Templo Israelita, exclusivamente dedicado al culto por cuya circunstancia se encuentra comprendido en las excepciones del artículo 11, inciso a) de la Ley 11.285.

Que dicho inmueble no produce renta;

Por tanto,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Acceder a lo pedido.

Vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos a sus efectos.

Hueyo

Exención de pago de impuesto territorial

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

1104. — Expte. 2351-C-931. — 214-V. — Vista la presentación del Cura Rector de la Parroquia de Nueva Pompeya, en la que solicita se exonere del pago de la contribución directa por el año 1931, a la propiedad sita en Esquiú 964, y Esquiú y Bernier, 3134 y Avenida Sáenz; atento lo informado por la administración del ramo, el Consejo Nacional de Educación y la Contaduría General, y

Considerando:

Que la propiedad de referencia se halla ocupada por un templo público y un colegio en el que reciben instrucción gratuita en idioma nacional, 168 alumnos, cuyo costo anual de enseñanza importa una suma superior al doble de la cuota que dicha finca tiene asignado en concepto de impuesto; además, se les suministra alimentación y ropas también gratuitamente;

Que en virtud de estas consideraciones, el inmueble mencionado se halla comprendido en las excepciones que establecen los incisos a), b) y h) del artículo 11 de la Ley 11.281;

Por tanto,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Acceder a lo pedido.

Publíquese y vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos a sus efectos,

Hueyo

Agricultura, Ministerio. — No corresponde la aplicación del Acuerdo de 12 de Junio de 1928.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

1105. — Expte. 98-A-932. — 215-V.

Considerando:

Que el Acuerdo de 12 de Junio de 1928, tiene por objeto unificar por conducto de un solo Departamento de Estado, la facultad acordada al Poder Ejecutivo por el artículo 86, inciso 6 de la Constitución Nacional, para conceder condonaciones o facilidades para el pago de deudas contraídas con el Fisco, que se solicitan ante los distintos Ministerios.

Que tal disposición no afecta para nada las atribuciones de cada uno de éstos para resolver por sí mismo los asuntos que se relacionen exclusivamente con el orden administrativo que les compete por prescripción de la Ley 3727.

Que en el presente caso no existe ninguna de las circunstancias contempladas por el mismo para que este Departamento tome la intervención que se solicita por el de Agricultura, en virtud de no mediar ninguna solicitud de parte interesada que se refiera a condonación de deuda o facilidades de pago por déficit, multas u otros conceptos, sino que se trata simplemente de un descargo de determinados efectos que depende con exclusividad del Ministerio respectivo,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Vuelva al Departamento de Agricultura significándole que en mérito a las consideraciones expuestas, no corresponde en los casos como el presente, la aplicación del Acuerdo de Junio 12 de 1928.

Hueyo

Colectividad Helénica. — Exoneración de impuesto territorial

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

1106. — Expte. 3189-A-931. — 216-V. — Vista la presentación de la Asociación "La Colectividad Helénica", solicitando se exonere del pago de la contribución territorial por los años 1929, 1930 y 1931, a la propiedad sita en la calle Alvarez 1040; atento lo informado por la Administración del ramo y la Contaduría General, y

Considerando:

Que en estas actuaciones se ha comprobado que en dicha finca se halla el templo ortodoxo, cuya circunstancia le incluye en la excepción edl inciso a), artículo 11 de la Ley 11.285;

Que dicha construcción fué terminada en Diciembre de 1930, por cuyo motivo no corresponde eximir del pago de impuesto por los años anteriores a su terminación,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese la exoneración de contribución territorial que se solicita, sólo por el año 1931.

Pase a la Administración General de Contribución Terri'orial, Patentes y Sellos a sus efectos.

Hueyo

Colegio Santa Rosa. — Exoneración de impuesto territorial

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

1107. — Expte. 485-C-931. — 217-V. — Vista la presentación del Colegio Santa Rosa, en la que solicita se exonere del pago de la contribución territorial, por el año 1931, a la propiedad sita en Bartolomé Mitre 1639|69; atento lo informado por la Administración del ramo, Consejo Nacional de Educación y Contaduría General, y

Considerando:

Que dicho local está ocupado totalmente por la Capilla y el Colegio Santa Rosa, en el que reciben educación gratuitamente 58 alumnos, cuyo costo de enseñanza sobrepasa al doble de la cuota que por impuesto le correspondería;

Por tanto,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Acceder a lo pedido.

Pase a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos a sus efectos.

Hueyo

Patronato Español. — Exoneración de contribución territorial

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

1108. — Expte. 2583-P-931. — 218-V. — Vista la presentación del Patronato Español, en la que solicita se exonere del pago de la Contribución Territorial por el año 1931, a la propiedad sita en Federico Lacroze 2912|22 y Conesa 654 y 682; atento lo informado por la Administración del ramo, el Consejo Nacional de Educación y Contaduría General, y

Considerando:

Que dicha propiedad está ocupada por el Colegio del "Patronato Español", en el que reciben instrucción gratuitamente, en idioma nacional, 53 alumnos, cuyo costo de enseñanza sobrepasa al doble del importe que por contribución habría de corresponderle, lo que coloca a la Asociación recurrente entre las excepciones del inciso h), artículo 11 de la Ley 11.285,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Acceder a lo pedido.

Vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos a sus efectos.

Hueyo

Confederación Argentina de Deportes. — Denegando liberación affiches

Buenos Aires, Abril 11 de 1932.

1109. — Expte. 766-C-932. — R. F. N.° 94. — Vista la presentación de la Confederación Argentina de Deportes, en la que pide se libere de derechos a affiches de propaganda de la X.ª Olimpiada; atento lo actuado, lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro, y

Considerando:

Que no existe ninguna disposición legal que autorice el libre despacho de los efectos de que se trata,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Huergo

F. C. de Buenos Aires al Pacífico. — Devolución letra materiales ferrocarriles.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932.

1110. — Expte. 5845-F-929. — R. V. N.° 315. — Vista la presentación de la Empresa del F. C. de Buenos Aires al Pacífico, en la que pide se le devuelva la letra otorgada en caución de los derechos correspondientes a cinco máquinas tabuladoras de calcular y cinco motorcitos eléctricos para las mismas (documento de despacho N.° 175.009 del año 1929); atento lo actuado, y

Considerando:

Que, como lo manifiesta el señor Procurador del Tesoro, el hecho de encontrarse en la nómina de materiales que pueden introducir libremente las empresas de ferrocarriles, aprobada por decreto de diciembre 17 de 1931, otras máquinas que llenan fines análogos, hace suponer que la falta de inclusión de las que se trata, obedece a una omisión;

Por lo expuesto y de conformidad con lo informado por el Ministerio de Obras Públicas (Dirección General de Ferrocarriles),

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese la devolución de la letra de referencia.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

Frigorífico Anglo S. A. — Negando reconsideración, devolución derechos cajones para manteca.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932.

1111. — Expte. 19.437-F-931. — R. V. N.° 316. — Vista la presentación de la S. A. Frigorífico Anglo, en la que pide se reconsidere la resolución de fecha 19 de Octubre ppdo., que no hace lugar a la devolución de los derechos de importación correspondientes a cajones de madera para envase de manteca, introducidos a plaza en el año 1928, que fueron exportados envasando manteca; atento lo actuado, y

Considerando:

Que dicha resolución no contiene errores de hecho ni vicios de nulidad, circunstancia por la cual no es posible reverla, atento lo dispuesto en el decreto de 30 de Junio de 1896;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

Juan Lescano. — Concediendo rectificación de copia de depósito fariña

Buenos Aires, Abril 11 de 1932.

1112. — Expte. 9287-L-931. — R. V. N.° 317. — Vista la presentación del señor Juan Lescano, en la que pide se le permita rectificar la copia de depósito N.° 827, en la que se declaró 100 bolsas de harina de toda otra materia, en vez de otra igual cantidad de harina de mandioca; atento lo actuado, y

Considerando:

Que se trata de mercadería procedente de país limítrofe, que por disposición del artículo 33 de la Ley 11.281, debe declararse en el manifiesto del buque con todos los detalles exigidos para el despacho a plaza;

Que en dicho manifiesto se expresa que el contenido de las bolsas, es fariña;

Que en tal virtud y atento lo manifestado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese la rectificación de que se trata.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

Frigorífico Anglo. — Negando devolución derechos

Buenos Aires, Abril 11 de 1932.

1113. — Expte. 11.018-F-931. — R. V. N.° 318. — Vista la presentación de la S. A. Frigorífico Anglo, en la que pide se reconsidere la resolución de fecha 2 de Noviembre de 1931, que no hace lugar a la devolución de los derechos de importación, correspondientes a cajones de madera para envases de manteca, introducidos a plaza en el año 1930, que fueron envasando manteca; atento lo actuado, y

Considerando:

Que dicha resolución no contiene errores de hecho ni vicios de nulidad, circunstancia por la cual no es posible reverla, atento lo dispuesto en el decreto de 30 de Junio de 1896;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

Italia, Embajada. — Libre despacho

1114. — Expte. 5043-I-932. — R. D. N.° 217. — Vista la nota de la Embajada de Italia, transmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que solicita el libre despacho de una encomienda postal N.° 11.886, conteniendo impresos, venida en el vapor "Pssamaria", y destinada al Agregado Comercial a la citada Embajada; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

El Ministro de Hacienda —

Resuelve:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Hueyo

Bélgica, Legación. — L|despacho

Buenos Aires, Abril 11 de 1932.

1115. — Expte. 2812-R-1932. — R. D. N.° 218. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Re resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, un automóvil venido en el vapor "Massilia", destinado como lo acredita la nota de fojas una, a la señorita hija del doctor D. Angel Casares, ex Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Bélgica.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Juan Bayetto

Polonia, Legación. — L|despacho

Buenos Aires, Abril 11 de 1932.

1116. — Expte. 3042-P-1932. — R. D. N.° 219. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, una encomienda postal N.° 9050, conteniendo dos pistolas, venida en el vapor "Ipanema", según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, para la Legación de Polonia.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Juan Bayetto

Chile, Embajada. — L|despacho

Buenos Aires, Abril 11 de 1932.

1117. — Expte. 3044-C-1932. — R. D. N.° 220. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, tres cajones conteniendo 12 botellas de Whisky, cada uno, venidos en el vapor "Lalande", según transferencia adjunta y destinados como lo acredita la nota de fojas tres, al Primer Secretario de la Embajada de Chile.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Juan Bayetto

España, Embajada. — L|despacho

Buenos Aires, Abril 11 de 1932.

1118. — Expte. 3045-E-1932. — R. D. N.° 221. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, un automóvil venido en el vapor "Cabo San Antonio", según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas tres, al Primer Secretario de la Embajada de España.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Juan Bayetto

Checoeslovaquia, Legación. — L|despacho

Buenos Aires, Abril 11 de 1932

1119. — Expte. 3046-C-1932. — R. D. N.° 222. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, dos (2) cajones conteniendo útiles de escritorios, venidos en el vapor "General Artigas", según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas tres, a la Legación de Checoeslovaquia.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Juan Bayetto

Ministerio de Guerra

Haciendo saber que la Oficina de Contabilidad y Habilitación del Ministerio de Hacienda ha pasado a depender de la Dirección General de Administración del mismo Departamento.....

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1938. — Visto la comunicación del Ministerio de Hacienda, en expediente H. 5891|931, (M. de G.),

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Hacer saber a las Direcciones Generales y demás dependencias del Ministerio de Guerra, que la Oficina de Contabilidad y Habilitación del Ministerio de Hacienda, por la que tramitaba todo asunto relacionado con gastos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, pedidos de fondos al Honorable Congreso y causas fiscales, ha pasado a depender de la Dirección General de Administración del citado Departamento y que sus oficinas funcionan en la Avenida de Mayo N.° 1317, 5.° piso, a cuya dependencia deben recurrir en lo sucesivo para el trámite de todo asunto relacionado con las funciones que se mencionan.

2.° — Para su conocimiento y efectos, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y pase a la Dirección General de Administración para su archivo.

M. A. Rodríguez

Disponiendo que la Dirección General de Administración tome las medidas pertinentes para el cumplimiento de lo prescripto por el Acuerdo de Ministros de fecha 30 de noviembre de 1931, (B. M. N.° 8946).

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1939. — Visto el expediente H. 9018|931, (M. de G.), y lo solicitado en el mismo por el Ministerio de Hacienda,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — La Dirección General de Administración dispondrá las medidas pertinentes para que con toda regularidad se encuentre en poder de la Tesorería General de la Nación, antes del 28 de cada mes, la planilla resumen que prescribe el artículo 1.° del Acuerdo General de Ministros de fecha 30 de noviembre de 1931, inserto en el B. M. número 8946, 1.ª Parte. Dicha planilla deberá ser confeccionada en forma detallada conforme al formulario que obra agregado al Boletín Militar citado.

2.° — Las Direcciones Generales, Institutos, etc., remitirán indefectiblemente, el día 25 de cada mes, los datos necesarios, a la Dirección General de Administración, para que ésta a su vez, tenga en tiempo oportuno los elementos de juicio para confeccionar la planilla resumen que se menciona en el N.° 1 de la presente Resolución.

3.° — Para su conocimiento y demás efectos, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y pase a la Dirección General de Administración para su archivo.

M. A. Rodríguez

Incompatibilidad para ocupar puestos en la Administración Nacional. — Fecha en que deberán encontrarse las presentaciones prescriptas en el artículo 1. del S. D. del 23 de marzo ppdo.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

1940. — Visto el S. D. en Acuerdo General de Ministros de fecha 23 de marzo ppdo. (B. M. N.° 2673, 2.ª Parte),

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Las presentaciones prescriptas en el artículo 1.° del S. D. citado deberán encontrarse en la Dirección General del Personal el día 18 del corriente.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.

M. A. Rodríguez

Justicia Militar. — Inscripcin de acción penal

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1941. — Vista la presente prevención sumaria C. N.° 4790|932, (D. G. P.), (C. N.° 101|929, (IV División, D. G. P.), instruída al soldado Aldo Fortunato Caravaglia, (C. 1907, D. M. 1, M. 44.772), que perteneció a la entonces Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones, inculpado de deserción, hecho del que se tuvo conocimiento el 1.° de marzo de 1928;

Hallándose prófugo hasta la fecha y habiendo transcurrido el tiempo determinado por los artículos 583, inciso 3.° y 591, inciso 5.° del Código de Justicia Militar, (R. L. M. 2), y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marnia,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Declárase prescripta la acción penal a favor del ex soldado Aldo Fortunato Caravaglia, por el hecho de referencia.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la IV División de la Dirección General del Personal, y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

M. A. Rodríguez

Justicia Militar. — Prescripción de acción penal

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1942. — Vista la presente prevención sumaria G. N.° 4324|932, (D. G. P.), (G. N.° 281|932, IV División, D. G. P.), instruída al soldado Pascual Genovese, (C. 1907, D. M. 3, M. 295.900), que perteneció al Regimiento de Artillería Montada N.° 1, inculpado de deserción, hecho del que se tuvo conocimiento el 29 de febrero de 1928;

Hallándose prófugo hasta la fecha y habiendo transcurrido el tiempo determinado por los artículos 583, inciso 3.° y 591, inciso 5.° del Código de Justicia Militar, (R. L. M. 2), y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Declárase prescripta la acción penal a favor del ex soldado Pascual Genovese, por el hecho de referencia.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la IV División de la Dirección General del Personal, y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

M. A. Rodríguez

Justicia Militar. — Prescripción de acción penal

Buenos Aires, Abril 8 de 1932

1943. — Vista la presente prevención sumaria Z. N.° 4794|932, (D. G. P.), (Z. N.° 115|929, IV División, D. G. P.), instruída al soldado aspirante Eduardo Froilán Zabala, (C. 1908, D. M. 22, M. N.° 2.007.281), que perteneció a la Escuela de Radiotelegrafistas Militares, inculpado de deserción, hecho del que se tuvo conocimiento el 5 de marzo de 1928;

Hallándose prófugo hasta la fecha y habiendo transcurrido el tiempo determinado por los artículos 583, inciso 3.° y 591, inciso 5.° del Código de Justicia Militar, (R. L. M. 2), y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Declárase prescripta la acción penal a favor del ex soldado aspirante Eduardo Fdoilán Zabala, por el hecho de referencia.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la IV División de la Dirección General del Personal, y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

M. A. Rodríguez

Justicia Militar. — Prescripción de acción penal

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1944. — Vista la presente prevención sumaria, B. N.° 4714|932, (D. G. P.), (B. N.° 99|929, IV División, D. G. P.), instruída al soldado Pedro Enrique Brignolo, (C. 1907, D. M. 13, M. 630.047), que perteneció al I Batallón de Ferrocarrileros, inculpado de deserción, hecho del que se tuvo conocimiento el 2 de marzo de 1928;

Hallándose prófugo hasta la fecha y habiendo transcurrido el tiempo determinado por los artículos 583, inciso 3.° y 591, inciso 5.° del Código de Justicia Militar, (R. L. M. 2), y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Declárase prescripta la acción penal a favor del ex soldado Pedro Enrique Brignolo, por el hecho de referencia.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la IV División de la Dirección General del Personal, y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

M. A. Rodríguez

Justicia Militar. — Prescripción de acción penal

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1945. — Vista la presente prevención sumaria, B. N.° 1444|929, (D. G. P.), (B. N.° 72|929, IV División, D. G. P.), instruída al soldado Alejo Barbello, (C. 1907, D. M. 21, M. 1.215.258), que perteneció al Regimiento de Caballería N.° 2 "Lanceros General Paz", inculpado de deserción, hecho del que se tuvo conocimiento el 16 de marzo de 1928;

Hallándose prófugo hasta la fecha y habiendo transcurrido el tiempo determinado por los artículos 583, inciso 3.° y 591, inciso 5.° del Código de Justicia Militar, (R. L. M. 2), y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Declárase prescripta la acción penal a favor del ex soldado Alejo Barbello, por el hecho de referencia.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la IV División de la Dirección General del Personal, y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

M. A. Rodríguez

Justicia Militar. — Prescripción de acción penal

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1946. — Vista la presente prevención sumaria, F. N.° 4779|932, (D. G. P.), (F. N.° 38|929, IV División, D. G. P.), instruída al soldado José Agustín Ferreyra, (C. 1907, D. M. 15, M. 744.708), que perteneció a la Escuela de Infantería, inculpado de deserción, hecho del que se tuvo conocimiento el 8 de marzo de 1928;

Hallándose prófugo hasta la fecha y habiendo transcurrido el tiempo determinado por los artículos 583, inciso 3.° y 591, inciso 5.° del Código de Justicia Militar, (R. L. M. 2), y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Declárase prescripta la acción penal a favor del ex soldado José Agustín Ferreyra, por el hecho de referencia.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la IV División de la Dirección General del Personal, y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

M. A. Rodríguez

Justicia Militar. — Prescripción de acción penal

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1947. — Vista la presente prevención sumaria, C. N.° 6042|931, (D. G. P.), (C. N.° 36|929, IV División, D. G. P.), instruída al soldado José Atilio Clavero, (C. 1907, D. M. 33, M. 2.157.779), que perteneció a la Escuela de Infantería, inculpado de deserción, hecho del que se tuvo conocimiento el 1.° de marzo de 1928;

Hallándose prófugo hasta la fecha y habiendo transcurrido el tiempo determinado por los artículos 583, inciso 3.° y 591, inciso 5.° del Código de Justicia Militar, (R. L. M. 2), y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Declárase prescripta la acción penal a favor del ex soldado José Atilio Clavero, por el hecho de referencia.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la IV División de la Dirección General del Personal, y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

M. A. Rodríguez

Justicia Militar. — Prescripción de acción penal

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1948. — Vista la presente prevención sumaria, V. N.° 4793|932, (D. G. P.), (V. N.° 114|929, IV División, D. G. P.), instruída al soldado aspirante Salvador Vidal, (C. 1907, D. M. 51, M. número 3.265.691), que perteneció a la Escuela de Radiotelegrafistas Militares, inculpado de deserción, hecho del que se tuvo conocimiento el 6 de marzo de 1928;

Hallándose prófugo hasta la fecha y habiendo transcurrido el tiempo determinado por los artículos 583, inciso 3.° y 591, inciso 5.° del Código de Justicia Militar, (R. L. M. 2), y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Declárase prescripta la acción penal a favor del ex soldado aspirante Salvador Vidal, por el hecho de referencia.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la IV División de la Dirección General del Personal, y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

M. A. Rodríguez

Justicia Militar. — Prescripción de acción penal

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1949. — Vista la presente prevención sumaria, A. N.° 4924|932, (D. G. P.), (A. N.° 312|932, IV División, D. G. P.), instruída al soldado Angel Alfaro, (C. 1907, D. M. 2, M. 213.038), que perteneció al Regimiento de Infantería N.° 2 "General Balcarce", inculpado de deserción, hecho del que se tuvo conocimiento el 9 de marzo de 1928;

Hallándose prófugo hasta la fecha y habiendo transcurrido el tiempo determinado por los artículos 583, inciso 3.° y 591, inciso 5.° del Código de Justicia Militar, (R. L. M. 2), y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina.

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Declárase prescripta la acción penal a favor del ex soldado Angel Alfaro, por el hecho de referencia.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la IV División de la Dirección General del Personal, y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

M. A. Rodríguez

Justicia Militar. — Prescripción de acción penal

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1950. — Vista la presente prevención sumaria A. N.° 4785|932, (D. G. P.), (A. N.° 29|929, IV División, D. G. P.), instruída al soldado José Amendolara, (C. 1907, D. M. 4, M. 591.492), que perteneció a la Escuela de Infantería, inculpado de deserción, hecho del que se tuvo conocimiento el 8 de Marzo de 1928;

Hallándose prófugo hasta la fecha y habiendo transcurrido el tiempo determinado por los artículos 583, inciso 3.° y 591, inciso 5.° del Código de Justicia Militar, (R. L. M. 2), y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Declárase prescripta la acción penal a favor del ex soldado José Amendolara, por el hecho de referencia.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la IV División de la Dirección General del Personal, y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

M. A. Rodríguez

Justicia Militar. — Prescripción de acción penal

Buenos Aires, Abril 8 de 1932

1951. — Vista la presente prevención sumaria T. N.° 4792|932, (D. G. P.), (T. N.° 113|929, IV División, D. G. P.), instruída al soldado Jesús Pablo Tozzelli, (C. 1907, D. M. 17, M. 883.535), que pertenecía al I Batallón de Ferrocarrileros, inculpado de deserción, hecho del que se tuvo conocimiento el 7 de Marzo de 1928;

Hallándose prófugo hasta la fecha y habiendo transcurrido el tiempo determinado por los artículos 583, inciso 3.°, y 591, inciso 5.°, del Código de Justicia Militar, (R. L. M. 2), y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° —Declárase prescripta la acción penal a favor del ex soldado, Jesús Pablo Tozzelli, por el hecho de referencia.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la IV División de la Dirección General del Personal, y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

M. A. Rodríguez

Justicia Militar. — Prescripción de acción penal

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

1952. — Vista la presente prevención sumaria O. N.° 4833|932, (D. G. P.), (O. N.° 12|929, IV División D. G. P.), instruída al soldado Juan José Odo, (C. 1907. D. M. 19, M. 1.104.424), que perteneció al entonces Regimiento de Caballería N.° 1 "Granaderos a Caballo General San Martín", inculpado de deserción, hecho del que se tuvo conocimiento el 26 de Febrero de 1928;

Hallándose prófugo hasta la fecha y habiendo transcurrido el tiempo determinado por los artículos 583, inciso 3.° y 591, inciso 5.° del Código de Justicia Militar, (R. L. M. 2), y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Declárase prescripta la acción penal a favor del ex soldado, Juan José Odo, por el hecho de referencia.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la IV División de la Dirección General del Personal, y archívese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

M. A. Rodríguez

Ministerio de Agricultura

Retirando inspección sanitaria al establecimiento del señor Juan Rovira

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

253. — Visto este expediente (33.152-1931), en el que la Dirección de Ganadería, solicita el retiro de la inspección sanitaria del establecimiento del señor Juan Rovira, situado en Córdoba,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Retirar la inspección sanitaria del establecimiento del señor Juan Rovira, acordada por resolución de fecha 6 de Agosto de 1931, que queda sin efecto.

2.° — Comuníquese, publíquese, y pase a la Dirección de Administración para que formule el cargo correspondiente por la suma de sesenta pesos moneda nacional, importe de dos meses del servicio de inspección que adeuda el interesado.

Antonio de Tomaso.

Acordando inspección sanitaria a la Cooperativa de Producción de Sub-Productos Grasos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

253. — Visto este expediente (27.264-1932), en el que la Cooperativa de Producción de Sub-productos Grasos, solicita inspección sanitaria del establecimiento que posee en el Partido de Matanza, y atento lo informado por la Dirección de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Acordar la inspección sanitaria solicitada por la Cooperativa de Producción de Sub-productos Grasos, incluyendo dicho servicio en la 5.ª categoría de la escala de asignaciones establecida por la Resolución de 18 de Julio de 1925; debiendo la recurrente depositar en la Tesorería de la Dirección de Administración, del 1.° al 5 de cada mes y por adelantado, la suma de doscientos cincuenta pesos moneda nacional, fijada por la referida Resolución, de acuerdo con el decreto de 24 de Enero de 1924.

2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de Ganadería a sus efectos, debiendo exigir la reposición de sellos correspondiente.

Antonio de Tomaso

Retirando inspección sanitaria de los establecimientos de los señores José Benaglio y Dionisio Gómez.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

254. — Visto este expediente (27.232-1932), en el que la Dirección de Ganadería, solicita el retiro de la inspección sanitaria de los establecimientos de los señores José Benaglio y Dionisio Gómez, ubicados en Totoras, Santa Fe,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Retirar la inspección sanitaria de los establecimientos de los señores José Benaglio y Dionisio Gómez, acordadas por resoluciones de fechas 30 de Abril y 22 de Mayo de 1931, respectivamente, que quedan sin efecto.

2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de Ganadería a sus efectos, debiendo exigir la reposición de sellos correspondiente.

Antonio de Tomaso

Autorizando al Agrónomo de Rosario para formar parte de la Comisión constituída para ayuda del Agricultor.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

255. — Visto este expediente (39.265-1932), en el que se dá cuenta de la constitución de una Comisión, con asiento en Rosario, integrada por representantes de entidades vinculadas a la exportación de cereales, de la que forma parte también el Agrónomo Regional Ingeniero Alfredo Parcel, con el propósito de ayudar al agricultor, y

Considerando:

Que los propósitos que han inspirado la constitución de la Comisión de referencia, para facilitar a los agricultores la obtención de buena simiente, son dignos de estímulo y concuerdan con los de fomento rural que persigue este Ministerio,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar al señor Agrónomo Regional del Rosario, Ingeniero Alfredo Parcel, para formar parte de la referida Comisión, a la que asesorará de acuerdo con las normas que en materia de semilla de trigo haya adoptado o establezca el Ministerio de Agricultura.

2.° — Expresar la complacencia con que vé la constitución y propósitos de esa Comisión.

3.° — Comuníquese, etc.

Antonio de Tomaso

Confirmando resolución de la Dirección de Comercio e Industria, apelada por la firma Mackintosh y Cía.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

256. — Visto este expediente (77.927-1931), en el que la firma Mackintosh y Cía., apela de la resolución de la Dirección de Comercio e Industria, de fecha 28 de Agosto de 1931, que no hizo lugar a su pedido de aprobación de las etiquetas que presentara para distinguir un producto de tocador de la Industria Argentina, denominado "Loción Fay Rojo", para un contenido de 220 y 750 cm3, y

Considerando:

Que las indicaciones de contenido, procedencia y calidad se encuentran insertas en una etiqueta adicional y no en la principal, como lo disponen los decretos reglamentarios de la Ley N.° 11.275;

Que, por otra parte, siendo la palabra "Fay", adoptada para distinguir ese producto, un vocablo de idioma extranjero, su uso está prohibido por el artículo 5.° de la referida Ley 11.275;

Atento las informaciones producidas, y lo dictaminado por los señores Asesor Letrado y Procurador del Tesoro,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

Confirmar la Resolución apelada y volver este expediente a la Dirección de Comercio e Industria, para su conocimiento y demás efectos.

Publíquese.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años a la firma International General Electric Company

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

257. — Visto este expediente (109.101-1932), en el que la firma International General Electric Company, propietaria del invento denominado "Mejoras en el registro de sonidos", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la firma International General Electric Company, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Mejoras en el registro de sonidos".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años, al señor Henry Jewett Furber.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

258. — Visto este expediente (109.096-1932), en el que el señor Henry Jewett Furber, propietario del invento denominado "Mejoras en máquinas para el cambio de monedas", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar al señor Henry Jewett Furber, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Mejoras en máquinas para el cambio de monedas".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años, a la firma International General Electric Company, Incorporated.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

259. — Visto este expediente (109.097-1932), en el que la firma International General Electric Company, Incorporated, propietaria del invento denominado "Sistema de modulación de luz", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la firma International General Electric Company, Incorporated, la patente que solicita, por el término de quince años, para el invento denominado "Sistema de modulación de luz".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años, al señor Richard Lawrence Parish.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

260. — Visto este expediente (109.095-1932), en el que el señor Richard Lawrence Parish, propietario del invento denominado "Mejoras en grapas de acumuladores", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar al señor Richard Lawrence Parish, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Mejoras en grapas de acumuladores".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Designando al doctor Arturo R. Lucas Presidente de la Comisión Especial para estudiar los antecedentes presentados por la Asociación Argentina de Fomento Equino.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

261. — Encontrándose acéfala la Presidencia de la Comisión Especial, designada para estudiar los antecedentes presentados por la Asociación Argentina de Fomento Equino, por renuncia del doctor Aníbal Fernández Beyró y de conformidad a la autorización conferida en la Sesión celebrada por la Comisión de Superintendencia de Hipódromos, con fecha 17 de Febrero de 1932,

El Ministro de Agricultura de la Nación—

Resuelve:

Artículo 1.° — Desígnase al Dr. Arturo R. Lucas, Presidente de la Comisión Especial, para estudiar los antecedentes presentados por la Asociación Argentina de Fomento Equino.

Art. 2.° — La Secretaría de la Comisión de Superintendencia de Hipódromos, facilitará todos los antecedentes que obren en su poder, para el mejor desempeño de las funciones encomendadas, al doctor Arturo R. Lucas.

Art. 3.° — Comuníquese, etc.

Antonio de Tomaso

Reglamentando el decreto de 29 de Marzo ppdo., sobre los gastos motivados por traslado de personal técnico de la Dirección de Ganadería.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

262. — Visto el decreto de fecha 29 del corriente, estableciendo que en lo sucesivo los gastos motivados por el traslado de personal de la Dirección General de Ganadería, hecho a requerimiento de particulares, sean costeados por los interesados, y siendo conveniente fijar las normas a que deberá ajustarse el cobro de estos gastos,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Los interesados que soliciten la concurrencia del personal técnico de la Dirección General de Ganadería, cuando sea necesario, para inspeccionar y certificar el estado sanitario del ganado a remover con cualquier destino, abonarán los gastos en que dicho personal incurra, de acuerdo con la siguiente escala:

a) Por cada comisión que diste hasta 50 kilómetros de la residencia del empleado, seis ($ 6.—) pesos m|n.

b) Por cada comisión realizada a una distancia que exceda de 50 kilómetros doce ($ 12.—) pesos m|n.

Los interesados deberán, asimismo, proporcionar los medios de movilidad a sufragar los gastos que éstos demanden, desde el domicilio del empleado hasta el establecimiento en que sus servicios son requeridos y el regreso al punto de partida, quedando excluídos los pasajes de ferrocarril, los que continuarán siendo por cuenta de los interesados cuando se trate de ganado para exportación o ensayos de específicos garrapaticidas u otras comisiones especiales de interés inmediato exclusivo del solicitante.

Cuando el empleado deba usar automóvil de su propiedad, será compensado por el interesado a razón de veinte centavos por kilómetro recorrido.

2.° — En el acto de hacer efectivos los gastos expresados precedentemente, el empleado extenderá un recibo por duplicado, que consten los siguientes detalles: fecha de la intervención en el establecimiento, ubicación del mismo (estación provincial o gobernación), distancia kilométrica, nombre del propietario, motivo de la comisión, especie, cantidad y destino del ganado inspeccionado y suma percibida. Uno de estos recibos, firmados por el empleado, será entregado al interesado y el otro será enviado a la Dirección General de Ganadería, la que llevará un registro minucioso de estas actividades.

3.° — La parte dispositiva de la presente resolución, deberá ser transcripta al dorso de los formularios de recibo, a que se refiere el artículo 2.°.

4.° — Comuníquese, publíquese, etc.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años al señor George Scott Wilson.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932.

273. — Visto este expediente (109107-1932), en el que el señor George Scott Wilson, propietario del invento denominado "Mejoras en o referentes a artículos de mesa del carácter de cucharas y tenedores", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar á la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor George Scott Wilson, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado "Mejoras en o referentes a artículos de mesa del carácter de cucharas y tenedores".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años a la Societa Italiana Pirelli.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932.

274. — Visto este expediente (109108-1932), en el que la Societa Italiana Pirelli, propietaria del invento denominado "Terminales derechos para cables eléctricos rellenos de aceite", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la Societa Italiana Pirelli, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Terminales derechos para cables eléctricos rellenos de aceite".

2.° — Publíquese y vuelva a la cita da Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años al señor Hans Glombitza.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932.

275. — Visto este expediente (109109 1932), en el que el señor Hans Glombitza, propietario del invento denominado "Plancha eléctrica sin mica o sus similares, provista de una masa cerámica con canaletas y contratapa del mismo material", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Hans Glombitza, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado "Plancha eléctrica sin mica o sus similares, provista de una masa cerámica con canaletas y contratapa del mismo material".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Creando una Comisión asesora para el estudio de los antecedentes sobre la fijación del precio mínimo para el maíz.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932.

276. — Vistas las numerosas presentaciones recibidas en este Ministerio, de agricultores y entidades agrarias, en las cuales se solicita la fijación del precio mínimo para la venta del maíz,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Desígnase una comisión asesora, de carácter honoraria, presidida por el Director General de Agricultura, don Carlos D. Storni, e integrada por los señores: Alfredo F. de Urquiza, Presidente del "Comité Pro-precio mínimo del maíz"; Esteban Piacenza, Presidente de la Federación Agraria Argentina; Fidel Postigo, Secretario de la Asociación Cooperativas Argentinas; Francisco M. Alvarez, Presidente de la Unión de Productores Agrarios; Carlos A. Garibaldi, Presidente de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires; Julio J. Grass, Presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario; Luis de Ridder, en representación del comercio de exportación, y Manuel Gómez, Gerente de Sucursales del Banco de la Nación Argentina.

2.° — La Comisión estudiará todos los antecedentes acumulados sobre el precio mínimo para la venta del maíz; oirá a las personas y entidades cuya opinión juzgue útil requerir o que soliciten ser oídas; y expondrá al Ministro de Agricultura sus conclusiones, a más tardar el 15 del corriente.

3.° — Los representantes de las entidades gremiales, en caso de no hallarse en condiciones de concurrir, podrán designar un delegado suplente.

4.° El Director de Agricultura, procederá de inmediato a efectuar las comunicaciones y en caso necesario facilitará el traslado de las personas designadas a la Capital Federal.

5.° — La Comisión se reunirá en la Biblioteca del Ministerio y en la primera sesión fijará libremente las normas para su funcionamiento.

6.° — Comuníquese, etc.

Antonio de Tomaso

Suprimiendo del Presupuesto en vigor las partidas para viático fijo de la Dirección de Ganadería.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932.

277. — Habiéndose por Decreto del 29 de Marzo ppdo., establecido que los gastos que demande la intervención del personal técnico de la Dirección General de Ganadería, a requerimiento de particulares, serán por cuenta de los mismos, quedando suprimidas, como consecuencia del Presupuesto en vigor, y a partir del 1.° del mes en curso, las partidas para el pago de viático fijo,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Hacerlo así saber, a los fines correspondientes, a la Dirección General de Ganadería.

2.° — Comuníquese y archívese.

Antonio de Tomaso

Creando una Comisión honoraria para estudiar el plan a desarrollar con el fin de abrir y asegurar nuevos mercados de consumo en el Extremo Oriente.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

278. — Vistos los antecedentes que se expresan en el expediente 59720|932; atento a las conclusiones a que arriba la Dirección de Comercio e Industria, en el mismo, y

Considerando:

Que es de importancia adoptar medidas tendientes a abrir y asegurar nuevos mercados de consumo, como son los del Extremo Oriente, para los cereales, carnes y otros productos argentinos;

Que es conveniente que una Comisión formada por funcionarios públicos y representantes de entidades privadas, se avoque especialmente al estudio del plan a desarrollar;

Que esa obra se ha iniciado ya con el envío de la misión comercial al Japón, que realizará, con la cooperación de la Osaka Shoshen Kaisha, una exposición de productos argentinos preparada por la Dirección de Propaganda, Publicaciones, Concursos y Exposiciones, de este Ministerio,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Crear, a los fines indicados, una Comisión Honoraria, formada por los señores: Gerente General en Sud América de la Osaka Shoshen Kaisha, don Ki Iyeseka, como Presidente; Subsecretario de Agricultura, doctor Jorge H. Marenco; Presidente de la Bolsa de Cereales, don Carlos A. Garibaldi; Presidente de la Sociedad Rural Argentina, doctor Horacio N. Bruzzone, Director de Ganadería, doctor Arturo R. Lucas: Director de Comercio e Industrias, doctor Javier Padilla; Director de Economía Rural y Estadística, don Julio C. Urien; Director de Agricultura, doctor Carlos D. Storni y Director de Propaganda, publicaciones, Concursos y Exposiciones, Agrónomo don Arturo Pimentel.

2.° — La referida Comisión celebrará sus reuniones en el salón de la Biblioteca de este Ministerio.

3.° — Comuníquese, etc.

Antonio de Tomaso

Ministerio de Obras Públicas

F. C. de Santa Fe. — Estación Arocena. Anulando documentos relativos a un galpón particular.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

16. — Expte. 13212 -F- 1932. — Visto que la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, manifiesta que el galpón, que para uso de la firma J. Ambrosioni e hijos, fuera autorizada a construír en la estación Arocena, por resolución del 29 de Septiembre de 1922, confirmativa de la de fecha 20 de Noviembre de 1911, de la Dirección General de Ferrocarriles, fué destruído por un incendio y que la firma interesada desiste de su reconstrucción;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de one,7c.att--da a la expresada Dirección General,

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Anular el plano N.° 3436 y memoria descriptiva correspondiente, documentos que fueron autorizados por la citada resolución de Septiembre 29 de 1932, relativos al galpón de referencia.

Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

M. R. Alvarado

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Petición de mensura de seis pertenencias de petróleo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, presentada por "Perla" Sociedad Anónima de Petróleo, Exp. N. 93216-27.

Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación: José F. A. Goomans, en representación de la "Perla" S. A. de Petróleo, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 615, 8.° piso, en el epediente N.° 93216-27, ante el señor Director General me presento y respetuosamente expongo: Habiéndose publicado oportunamente los datos de la nueva ubicación de la labor legal de la mina "H-1", vengo por el presente a solicitar otra vez del señor Director General la mensura de las seis pertenencias a que mi representada tiene derecho y que a continuación se detallan: Pertenencia N.° 1: Tiene la forma de un exágono y 81 Hs. de superficie. El punto de arranque es el mojón 1029 o sea el esquinero Noroeste del cateo F-134-21 del que se mide sucesivamente las siguientes líneas: 543,32 mts., N-88.° 58' 19" E; 2.686,87 mts., S. O°. 01' 49" W; 292,12 mts., S-88.° 58' 07" W; 2.586,87 mts., N-O.° 01' 49" E; 248,62 mts., S-88.° 58' 19" W; 100 mts., N-1.° 29' 14" W;. — Pertenencia N.° 2: Es un cuadrilátero de 81 Hs. de superficie, cuyos límites se componen de la siguiente manera a partir del esquinero Sudeste de la pertenencia N.° 1: 1.447,75 mts., N-O.° 01' 49" E; 559,58 mts., N-88.° 58' 07" E; 1.447,75 mts., S-O.° 01' 49" W; 559,58 mts., S-88.° 58' 07" W. — Pertenencia N.° 3: Es un exágono de 81 Hs. de superficie cuyos límites son los siguientes a partir del esquinero N. O. de la pertenencia N.° 2: 1.239,12 mts., N-O.° 01' 49" E; 754.36 mts., N-88.° 58' 19" E; 577,73 mts., S-1.° 28' 41" E; 209,96 mts., S-89.° 20' 49" W; 662.71 mts., S-O.° 01' 49" W; 559,58 mts., S-88.° 58' 07" W. — Pertenencia N.° 4: Tiene prácticamente la forma de un cuadrado de 81 Hs. de superficie. Está determinada midiendo sucesivamente a partir del esquinero NO., de la pertenencia N.° 5 de la mina "G-2": 900,06 mts., N-O.° 01' 49" E; 900 mts., N-89.° 20' 49" E; 900,06 mts., S-O°. 01' 49" W; 900 mts S-89.° 20' 49" W. — Pertenencia N.° 5: Tiene la forma de un cuadrilátero de 81 Hs. de superficie y está determinada midiendo sucesivamente las siguientes líneas a partir del esquinero Sueste de la pertenencia N.° 4: 980,82 mts., N-O.° 01' 49" E; 813,[illegible] mts., N-89°. 20' [illegible] E; 980,[illegible] mts., S-1°. 28' 41" E; 8[illegible] mts., S-89.° 20'49" W. — Pertenencia N.° 6: Es un exágono de 81 Hs. de superficie. Está determinada midiendo sucesivamente las siguientes líneas a partir del mojón 1030 o sea del esquinero NE. del Cateo F-134-21: 506,79 mts., S-1.° 28' 41" E; 813,03 mts., S-89.° 20' 49" W; 80,76 mts., S-O.° 01' 49" W; 690,04 mts., S-89.° 20' 49" W; 577.73 mts., N-1.° 28' 41" W; 1.503 mts., N-88.° 58' 19" E. — Para mayor cla-

ridad me permito referirme al plano TD 114 A, presentado oportunamente en fecha 3 de noviembre de 1931 en el expediente en que me dirijo — Por consiguiente del señor Director General solicito quiera tener presente lo expuesto a sus efectos. Será justicia. — Fdo.: José F. A. Coomans. — Recibido en mi oficina hoy diez y nueve de Febrero de mil novecientos treinta y dos, siendo las diez y seis horas quince minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio A. Vadell. — El escribano de Minas. — Febrero 22| 32. — Pase al Servicio Minero para que lo agregue a sus antecedentes el expediente 93216-27 y demás efectos. —

Fdo,: Luis E. Vicat, Director. — Señor Director: Cúmpleme elevar la petición de mensura de las seis pertenencias de petróleo en el distrito minero de Comodoro Rivadavia presentada por "Perla" Sdad. Anón. de Petróleo, a consecuencia del descubrimiento N.° 464 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. - La situación del terreno que deben ocupar dichas pertenencias ha quedado determinada en la siguiente forma: Pertenencia N.° 1: Tiene la forma de un exágono y 81 hectáreas de superficie. — El punto de arranque es el mojón 1029 o sea el esquinero Noroeste del cateo F-134-21 del que se mide sucesivamente las siguientes líneas: 543,32 metros, N-88.° 58' 19" E; 2686,87 metros, S-O.° 01' 49" W; 292,12 metros, S-88.° 58' 07" W; 2586,87 metros, N-O.° 01' 49" E; 248,62 metros, S-88.° 58' 19" W; 100 metros N-1.° 29'14" W. — Pertenencia N.° 2: Es un cuadrilátero de 81 hectáreas de superficie cuyos límites se componen de la siguiente manera a partir del esquinero Sudeste de la pertenencia N.° 1: 1.447,75 metros, N-O.° 01' 49" E; 559,58 metros, N-88.° 58' 07" E; 1.447,75 metros, S-O.° 01' 49" W; 559, 58 metros S-88.° 58' 07" W. — Pertenencia N.° 3: Es un exágono de 81 hectáreas de superficie cuyos límites son los siguientes a partir del esquinero Noroeste de la pertenencia N.° 2: 1.239,12 metros N-O.° 01'49" E; 754,36 metros, N-88.° 58' 19" E; 577,73 metros S-1.° 28'41" E; 209,96 metros S-89.° 20' 49" W; 662,71 metros , S-O.° 01' 49" W; 559,58 metros S-88.° 58' 07" W. — Pertenencia N.° 4: Tiene prácticamente la forma de un cuadrado de 81 hectáreas de superficie. Está determinada midiendo sucesivamente y a partir del esquinero Noroeste de la pertenencia N.° 5 de la mina "G-2": 900,06 metros, N-O.° 01' 49" E; 900 metros N-89.° 20'49" E; 900,06 metros, S-O.° 01' 49" W; 900 metros, S-89.° 20' 49" W. — Pertenencia N.° 5: Tiene la forma de un cuadrilátero de 81 hectáreas de superficie y está determinada midiendo sucesivamente las siguientes líneas a partir del esquinero Sudeste de la pertenencia N.° 4: 980,82 mts., N-O.° 01' 49" E; 813,03 metros, N-89.° 20' 49" E; 980,82 metros S-1.° 28' 41" E; 838,35 metros, S-89.° 20' 49" W. — Pertenencia N.° 6: Es un exágono de 81 hectáreas de superficie. Está determinada midiendo sucesivamente las siguientes líneas a partir del mojón 1030 o sea del esquinero Noreste del cateo F-134-21. — 506,79 metros, S-1.° 28' 41" E; 813,03 metros, S-89.° 20' 49" W; 80,76 metros, S-O.° 01' 49" W; 690,04 metros, S-89.° 20' 49" W; 577,73 metros, N-1.° 28' 41" W; 1.503 metros, N-88.° 58' 19" E. — Corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 231 y 233 del Código de Minería. — Marzo 18 de 1932. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 231 y 233 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y previa reposición de sellos notifíquese al interesado; fecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Fdo.: Luis E. Vicat, Director General de Minas.

e-6 abril N.° 15.883-v-6 abril.
e-13 abril N.° 15.883-v-13 abril.
e-22 abril N.° 15.883v-22 abril.

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén, expediente N.° 124 710-1931.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. —

Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — La que suscribe, Luisa Angela Tirasso mayor de edad (argentina, soltera, domiciliada en esta Capital, calle Pergamino 80, ante el señor Director General de Minas y Geología, se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados, y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo sobre una zona de dos mil hectáreas aproximadamente, que deberá ubicarse, en forma de un rectángulo de seis mil metros (6.000 m.) de largo en dirección Este-Oeste por tres mil trescientos treinta y tres metros (3333) m. de ancho en dirección Norte-Sud, de manera que su vértice Sud-Este diste cuatro mil setecientos cincuenta metros (4750 m.) al Norte de un punto situado a ocho mil metros (8.000 m.) al Este del esquinero Nor-Oeste del lote (11) de la fracción D. de la Sección treinta y uno (XXXI) del Territorio Nacional del Neuquén. — Que confiero poder ámplio al señor José L. del Pino, domiciliado en esta Ciudad calle San José 1678, para tramitar este pedimento. — Sírvase el señor Director General, otorgar el permiso de cateo solicitado: Será justicia. — Angela Luisa Tirasso. — Recibido en mi Oficina hoy siete de Octubre de mil novecientos treinta y uno, y siendo las doce horas dos minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo. Natalio Abel Vadell. — El Escribano de Minas. — Diciembre 18 de 1931. — Por disposición del señor Director, pase al Servicio Minero, a sus efectos. Fdo. Carlos Cassoni, Capitán Secretario Accidental. — Señor Director: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué y Picunches), en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situado a menos de 2.000 metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Marzo 14 de 1932. — Fdo. G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1932. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quién corresponda y previa reposición de sellos, notifíquese al interesado; fecho, vuelva al Servicio Minero, a sus efectos. — Fdo. Luis E. Vicat, Director. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de doña Luisa Angela Tirasso, bajo el número 1936, folio 29 del Libro VII del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Fdo. Natalio Abel Vadell. — El Escribano de Minas.

Luis F. Drago
Por el Escribano de Minas.
e-13 abril N.° 16.067-v-23 abril.

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Patentes concedidas, denegadas, desistidas y transferidas durante el mes de marzo de 1932.

Patentes concedidas

37.342. — Método y aparato para la conservación de comestibles. Fernando Nierinck. Por 10 años. Marzo 1.° de 1932.

37.343. — Un nuevo tipo de horno a petróleo crudo para la fusión de metales en general. Primo Marchesi y Hnos. Por 10 años. Marzo 1.° de 1932.

37.344. — Un nuevo dispositivo para molinos de discos de espigas. Josef Otto. Por 5 años. Marzo 1.° de 1932.

37.345. — Mejoras en sacabocados. Manuel De Prado. Por 10 años. Marzo 1.° de 1932.

37.346. — Un nuevo método para la confección de matrices para el acuñamiento de monogramas de dos letras sueltas. Persio Piergiovanni y Cataldo Mastromauro. Por 5 años. Marzo 1.° de 1932.

37.347. — Ascensores para depósitos de automóviles. Westinghouse Electric y Manufacturing Company. Por 10 años. Marzo 1.° de 1932. Cesionaria de Frank Ely Lewis.

37.348. — Sistema de control y señales para ascensores. Westinghouse Electric y Manufacturing Company. Por 10 años. Marzo 1.° de 1932. Cesionaria de Frank Ely Lewis.

37.349. — Sistema de señales y control para ascensores. Westinghouse Electric y Manufacturing Company. Por 10 años. Marzo 1.° de 1932. Cesionaria de William Fisher Eames. Adicional a la N.° 37.348.

37.350. — Interruptor automático para corriente eléctrica de bajas intensidades y uso doméstico. José Reichert. Por 5 años. Marzo 1.° de 1932.

37.351. — Lente para iluminaciones. E. Lix Klett y Cía. S. A. Por 5 años. Marzo 1.° de 1932.

37.352. — Lámpara de destello. Hauser y Company C. m. b. H. Por 10 años. Marzo 1.° de 1932. Cesionaria de Johannes Ostemeier. Reválida de la Norteamericana N.° 1.776.637.

37.353. — Puertas y ventanas con bisagras laterales combinadas con banderola con bisagra sin travesaño de unión. Hugo Ettlinger. Por 5 años. Marzo 1.° de 1932.

37.354. — Procedimiento y dispositivo para la medición de la distancia vertical que media entre el suelo terrestre y objetos que se encuentran en la atmósfera v. gr.: aeronaves, etc. Rudolf Leutzendorf y Johann (Hans) Braun. Por 10 años. Marzo 1.° de 1932.

37.355. — Mosaico compuesto de madera circundada por una chapa de fierro doblada en forma de U. — Horacio V. Coulin. Por 10 años. Marzo 1.° de 1932.

37.356. — Mejoras en surtidores de nafta. Nissin Pesssah. Por 10 años. Marzo 1.° de 1932.

37.357. — Mejoras relativas a aparatos de frenos al vacío para ferrocarriles y vehículos similares. Harry Edward Cresham. Por 8 años. Marzo 1.° de 1932. Cesionaria de Samuel Thomas Gresham. Adicional a la N.° 33.729.

37.358. — Cámara de seguridad. Vicente Scali. Por 5 años. Marzo 1.° de 1932.

37.359. — Mejoras en cepillos para dientes. Miguel Kaminsky y Eduardo Perdriel Moyans. Por 5 años. Marzo 1.° de 1932.

37.360. — Aparatos para limpieza de vidrios de ventana y similares. Reinaldo Knackfuss. Por 5 años. Marzo 1.° de 1932.

37.361. — Un nuevo procedimiento para preparar harina de trigo. Leopoldo Varaona e Isolina Zenteno de Varaona. Por 15 años. Marzo 1.° de 1932.

37.362. — Parrilla a persiana. Duillo Bernardoni. Por 5 años. Marzo 1.° de 1932.

37.363. — Método y aparato mejorado para secar café, maíz u otros granos. Jan Karel Van Haastert. Por 10 años. Marzo 3 de 1932.

37.364. — Mejoras en y relacionadas con retortas verticales de gas e instalaciones de extracción para las mismas. Ernest West y West's Gas Improvement Company Limited. Por 10 años. Marzo 3 de 1932.

37.365. — Aparato mueble para extraer o expender cigarrillos y fósforos automáticamente. Carlos Martinangeli. Por 5 años. Marzo 3 de 1932.

37.366. — Máquinas para empaquetar cigarrillos y otros artículos en forma de bastoncillos. Aktiebolaget Gerh. Arenhs Mekaniska Vertkstad. Por 10 años. Marzo 3 de 1932. Cesionaria de Gustaf Orstrom. Adicional a la N.° 36.274.

37.367. — Mejoras en el método de pegar marbetes o rótulos. Du Pont Gelephane Company Inc. Por 5 años. Marzo 3 de 1932. Cesionaria de James E. Snyder.

37.368. — Dispositivo para depositar hileras o grupos de cigarrillos en bandejas. Universelle "Cigarettenmaschinen-Fabrik J. C. Muller y Co. Por 10 años. Marzo 3 de 1932.

37.369. — Aparato para eliminar o separar productos defectuosos en particular cajetillas de cigarrillos mal llenadas de entre las cajetillas descargadas por la máquina de envasar. "Universelle" Cigarrettenmanschinen-Fabrik J. C. Muller y Co. Por 10 años. Marzo 3 de 1932.

37.370. — Dispositivos pre-calentadores para quemadores de hidrocarburos. The Mantle Lam Company of América. Por 15 años. Marzo 3 de 1932. Cesionaria de Walter B. Engh.

37.371. — Semáfaro eléctrico para indicar el nivel de la superficie libre de las aguas con relación a la tierra, embarcaciones, etc. Italo De Vita y Máximo Caamaño Brea. Por 10 años. Marzo 3 de 1932.

37.372. — Nuevo dispositivo interruptor y conectador automático de corriente eléctrica. Ral P. Mundani. Por 10 años. Marzo 3 de 1932.

37.373. — Mejoras relacionadas con aparatos de freno accionados por la presión de un flúido. The Westinghouse Brake and. Saxby Signal Co. Ltd. Por 15 años. Marzo 3 de 1932.

37.374. — Mejoras en y relacionadas con aparatos de freno de vacío. The Westinghouse Brake and. Saxby Signal Company Limited. Por 15 años. Marzo 3 de 1932.

37.375. — Nuevo dispositivo cargador, aplicable a camiones y similares fijos o volcadores. Gabriel Radjonjopulo y Roberto Vigevano. Por 15 años. Marzo 3 de 1932.

37.376. — Alimentación continua de una capacidad exterior a un horno de vidrio. Société Anonime D'Etudes et. de Construtions D' Appareils Mecaniques pour la Verrerie. Por 10 años. Marzo 3 de 1932.

37.377. — Método y aparato de cilindrar hojas de vidrio. Blue Ridge Glass Corporation. Por 10 años. Marzo 3 de 1932. Cesionaria de Lender Norton Pond. Reválida de la Norteamericana número 1.801.689.

37.378. — Método y aparato para producir vidrio armado.e Blue Ridge Glass Corporation. Por 10 años. Marzo 3 de 1932. Cesionaria de Leander Norton Pond y Joseph Hilliard Lewis. Reválida de la Norteamericana número 1.824.365.

37.379. — Mejoras en pretina con cinturón para la sujeción de ropas en la cintura. Gregorio Goldenberg. Por 10 años. Marzo 3 de 1932. Adicional a la N.º 34.320.

—

37.380. — Mejoras en calzoncillos, calzones, pantalones de pijamas y similares. Faustino Fano. Por 10 años. Marzo 3 de 1932.

—

37.381. — Brazo de soporte para la suspensión de dispositivos onduladores al vapor para el cabello. José Vasta. Por 10 años. Marzo 3 de 1932.

—

37.382. — Nueva horquilla-hebilla para el cabello. Ricardo Rizzi. Por 10 años. Marzo 3 de 1932.

—

37.383. — Modelador para locorcarse los labios. Julián Sueta y Alberto Manuel Guastavino. Por 10 años. Marzo 3 de 1932.

—

37.384. — Aparato automático higiénico para palillos de dientes. Gustavo Neudert y Ramón Ubilia. Por 5 años. Marzo 3 de 1932.

—

37.385. — Mejoras en sistema de calefacción al vapor apropiado para vulcanizadoras y otras máquinas semejantes. Firestone de la Argentina S. A. Ind. y Comercial. Por 10 años. Marzo 7 de 1932. Cesionaria de Firestone Tyre y Rubber Company Limited. Reválida de la Británica N.º 339.463.

—

37.386. — Mejoras en o relacionadas a los procedimientos de desintegración y desvulcanización del caucho curado y de desperdicios de caucho. Firestone de la Argentina S. A. Ind. y Comercial. Por 10 años. Marzo 7 de 1932. Cesionaria de Firestone Tyre y Rubber Company Limited. Reválida de la Británica N.º 297.817.

—

37.387. — Nuevo parche para reparar neumáticos. Emilio Bernardo Jullier. Por 10 años. Marzo 7 de 1932.

37.388. — Máquina destructora de hormigas, ratones y vizcachas. Mario Placci y Plácido Placci. Por 10 años. Marzo 7 de 1932.

—

37.389. — Nuevo tipo de lavador, secador y zapecador para hojas y yerbas en general. Francisco J. Garbarini. Por 10 años. Marzo 7 de 1932.

37.390. — Mejoras en y relativas a la desinfección de semillas y similares. E. I. Du Pont DE Nemours and Co. Por 15 años. Marzo 7 de 1932. Cesionaria de Morris Selig Kharasch Max Engelmann Holmes Tisdale.

—

37.391. — Nueva máquina para despajar, limpiar, mondar y embolsar maní. Francisco B. Jagou. Por 10 años. Marzo 7 de 1932.

—

37.392. — Mejoras en fonógrafos. Jask Petter Stockton. Por 10 años. Marzo 7 de 1932.

—

37.393. — Proceso para la fabricación de sulfatos anónimos. Naambooze Vennootschap de Bataafsche Petroleum Maatschappij. Por 15 años. Marzo 7 de 1932.

37.394. — Un aparato electro-automático para la limpieza del calzado. Walter Holm y Ricardo Botta. Por 10 años. Marzo 7 de 1932.

—

37.395. — Perfeccionamientos en transmisiones de velocidades de cambios automáticos. Oscar Henry y Banker. Por 15 años. Marzo 7 de 1932.

—

37.396. — Un nuevo dispositivo para evitar el descarrilamiento de los troleys de tranvías y vehículos en general a tracción eléctrica. Antonio Emilio García y Eduardo Morera. Por 15 años. Marzo 7 de 1932.

37.397. — Mejoras en dispositivos para evitar el patinaje de las ruedas de automóviles y camiones. Alois Schmöller. Por 2 años. Marzo 7 de 1932. Adicional a la número 31.772.

37.398. — Un nuevo producto y procedimiento para prepararlo destinado a evitar y reparar instantáneamente las pinchaduras producidas en las cámaras neumáticos. José Loureiro. oPr 15 años. Marzo 7 de 1932.

—

37.399. — Un nuevo producto para la obturación automática de las pinchaduras de los neumáticos de automóviles y vehículos similares. Juan Luis Assale. Por 10 años. Marzo 7 de 1932.

—

37.400. — Mejoras en llantas elásticas para ruedas de vehículos automóviles y similares. Jorge Guerrero. Por 10 años. Marzo 7 de 1932.

—

37.401. — Nuevo sistema de rodillo para cortar y moldear ravioles. Camilo Franco. Por 5 años. Marzo 7 de 1932.

—

37.402. — Nuevo juguete arrojadizo con paracaídas. José Villalba. Por 5 años. Marzo 7 de 1932.

—

37.403. — Aparato para contener un aviso de propaganda en movimiento, cuyo movimiento se produce por la acción del aire, brisa o viento. Juan aBs. Por 10 años. Marzo 7 de 1932.

—

37.404. — Cerraduras para tranqueras automáticas. Roberto María Eduardo de Larminat. Por 10 años. Marzo 11 de 1932.

—

37.405. — Empalizada desarmable por presión para hipódromos, caminos o similares. Rufino Martínez y Juan Carlson. Por 10 años. Marzo 11 de 1932.

—

37.406. — Máquina para expeler con presión compuestos plásticos. The Goodyear Tire y Rubber Company. Por 15 años. Marzo 11 de 1932. Cesionaria de Will Charles State y Joegen Immanuel Haase.

—

37.407. — Un órgano que funciona por medio de lámparas a electrodos. Eloi Couplex y J. Givelet. Por 10 años. Marzo 11 de 1932.

—

37.408. — Guitarras plegadizas. Alberto Heraclio Oliver. Por 5 años. Marzo 11 de 1932.

—

37.409. — Una membrana con brazo movible. N. V. Philips. Gloeilampenfabricken. Por 15 años. Marzo 11 de 1932.

—

37.410. — Puertas corredizas articuladas y encarriladas en guías rectas o curvas dispuestas verticales u horizontales. Guedet y Rodríguez. Por 10 años. Marzo 11 de 1932.

—

37.411. — Mejoras en o relacionadas con paragolpes para vehículos de ferrocarril o sus similares. John Mitchell y John Cecil George Gosey. Por 10 años. Marzo 10 de 1932.

—

37.412. — Dispositivo de alcance automático de juego economizador de vacío para cilindros de freno al vacío. Société des Freins Houplain. Por 10 años. Marzo 11 de 1932. Reválida de la Francesa N.º 346.717.

—

37.413. — Perfeccionamientos en los proyectiles estabilizados. Edgar William Brandt. Por 10 años. Marzo 11 de 1932. Adicional a la N.º 36.493.

—

37.414. — Perfeccionamientos en el cierre de cartuchos. Société Française des. Munitions de Chasse de Tir et de Guerre. Por 10 años. Marzo 11 de 1932.

—

37.415. — Procedimiento y aparato para curtir cueros, pieles y similares. Aktiebolaget Fribergs hogvacump ump. Por 10 años. Marzo 11 de 1932. Cesionaria Georg Viktor Wrange.

—

37.416. — Ficheros horizontales o verticales. Rudolf Lorentz. Por 10 años. Marzo 11 de 1932.

37.417. — Nuevo tipo de archivo para la clasificación de discos fonográficos, fichas, tarjetas y otros usos en general. Francisco Blasco. Por 10 años. Marzo 11 de 1932.

—

37.418. — Mejoras en lápices con depósito de minas. Leandro H. Meléndez Por 5 años. Marzo 11 de 1932.

—

37.419. — Mejoras en libros de hojas movibles. Kenneth R. Clitherow. Por 10 años. Marzo 11 de 1932.

—

37.420. — Procedimiento para aumentar la potencia balística o similar de armas de fuego o de armas análogas que lanzan los proyectiles mediante aire comprimido o gases asegurando el mismo tiempo la precisión y también para hacer posible el que los cañones o tubos sean más cortos y para limitar dos pesos de las armas especialmente con relación a su potencia balística. Hermann Gerlich. Por 10 años. Marzo 11 de 1932.

—

37.421. — Procedimiento para obtener de la planta del banano y de las hortalizas pasta para la fabricación de papel y de cartón. Víctor Fischer. Por 10 años. Marzo 18 de 1932.

—

37.422. Llantas neumáticas y macizas y métodos para su fabricación. The Coodyear Tire y Rubber Company. Por 15 años. Marzo 18 de 1932. Cesionaria de Clifford Wesley Sanderson.

37.423. — Polea de diámetro variable. Hermenegildo Felhan. quince años. Marzo 18 de 1932.

—

37.424. — Nuevo bandaje antideslizante aplicable a ruedas de automóviles y similares. Augusto F. Hiese. Por 10 años. Marzo 18 de 1932.

—

37.425. — Nuevo sistema de construcción de pilares y pared para verjas y similares. Pascual Viloni y Juan A. Daneri. Por 5 años. Marzo 18 de 1932.

—

37.426. — Nuevo procedimiento y envase para la conservación de sustancias alimenticias especialmente frutas frescas. Kurt Teodoro Bernardo Quisterp. Por 15 años. Marzo 18 de 1932.

—

37.427. — Un broche de tracción. Enrique Larrieu, Enrique J. Rey y Caston D. Vilate. Por 5 años. Marzo 18 de 1932.

—

37.428. — Mejoras introducidas en los procedimientos para anular o suprimir los efectos perjudiciales del humo de tabaco empleado bajo cualquier forma. Bonicot Warenvertriebsllschaft m. b. h. Por 10 años. Marzo 18 de 1932. Reválida de la francesa número 698.657.

—

37.429. — Asiento higiénico para inodoros. Fortunato Mantini. Por 5 años. Marzo 18 de 1932.

—

37.430. — Mejoras en pisos de parquets y similares. Constante Alisievicz. Por 15 años. Marzo 18 de 1932.

—

37.431. — Retén para regular la abertura de las puertas, ventanas y similares. Leovigildo Llaneza y Manuel Rey Mallo. Por 10 años. Marzo 18 de 1932.

—

37.432. — Nuevos formularios para informes comerciales. Luis Cantarelli. Por 5 años. Marzo 18 de 1932.

—

37.433. — Nuevo sobre para correspondencia postal. Ramón Landajo. Por 15 años. Marzo 18 de 1932.

—

37.434. — Mejoras en la construcción de puertas de carpintería metálica. Otis Elevator Company. Por 15 años. Marzo 18 de 1932. Cesionaria de Jesús Varela.

—

37.435. — Mejoras en los resortes de pasadores automáticos para puertas y ventanas. Sánchez y Curmendi. Por 15 años. Marzo 18 de 1932.

37.436. — Tarjetero de bolsillo o carteras. Alfredo Laurito. Por 10 años. Marzo 18 de 1932.

—

37.437. — Nuevo tipo de riel. Bautista Scillone. Por 5 años. Marzo 18 de 1932.

—

37.438. — Travesaño metálico de enlace binario. Bautista Scillone. Por 15 años. Marzo 18 de 1932.

—

37.439. — Eclisa de unión de rieles. Bautista Scillone. Por 5 años. Marzo 18 de 1932.

—

37.440. — Nuevo aparato generador para gas acetileno a alta presión. Manuel H. Alasa. Por 5 años. Marzo 23 de 1932. Cesionaria de Johann Buttgereith.

—

37.441. — Envase para cigarrillos Roberto Gregorio Tellarini. Por 5 años. Marzo 21 de 1932.

—

37.442. — Mejoras en sustancias adhesivas. Du Pont Cellophane Company. Por 5 años. Marzo 21 de 1932. Cesionaria de James E. Snyder y Theron G. Finzel.

—

37.443. — Aparato para la producción de gas acetileno. Manuel H. Alasa. Por 5 años. Marzo 21 de 1932.

—

37.444. — Escenarios movibles o para la representación de obras teatrales. Salvador Crasso. Por 5 años. Marzo 21 de 1932.

—

37.445. — Mejoras en sistemas de señales de radio. Edwin Howard Armstrong. Por 7 años. Marzo 21 de 1932.

—

37.446. — Soporte interno para calzado para combatir afecciones cinéticas de los pies. Alberto Boucke. Por 5 años. Marzo 21 de 1932. Reválida de la Alemana número 519.475.

—

37.447. — Un sillón cama. Héctor Parente. Por 8 años. Marzo 21 de 1932. Reválida de la Uruguaya número 2.568.

—

37.448. — Nuevo tipo de silla elástica para furgones triciclos, motocicletas y siclos en general. Gregorio Sirio. Por 5 años. Marzo 21 de 1932.

—

37.449. — Mejoras en y referentes a dispositivos motores actuados térmicamente. Edward Scott, Snell y Charles Scott- Snell e International Oil Lamp y Stove Limited. Por 10 años. Marzo 21 de 1932.

—

37.450. — Un nuevo tipo de instalación para estaciones de engrase lubrificación de automóviles, camiones y vehículos similares. Lorenzo San Martín y Juan Boscovitch. Por 10 años. Marzo 21 de 1932.

—

37.451. — Un librito de tamaño reducido con cierre de celuloide a pestaña. Evaristo Riva. Por 10 años. Marzo 21 de 1932. Adicional a la número 36.864.

—

37.452. — Mejoras en aparatos de freno para ferrocarriles. The Unión Switch y Signal Company. Por 10 años Marzo 21 de 1932.

—

37.453. — Nuevo aparato para la cirugía uretral. Rodolfo de Surra Canard. Por 5 años. Marzo 22 de 1932.

—

37.454. — Procedimiento para transformar hidrocarburos de petróleo en gasolina. Jenkins Petroleum Process Company. Por 10 años. Marzo 22 de 1932.

—

37.455. — Clasificador, calibrador para cereales y granos en general. Alejandro Cortese. Por 15 años. Marzo 22 de 1932.

37.456. — Mejoras en botellas para agua caliente y en la fabricación de las mismas. Dunlop Rubber Company Limited. Por 10 años. Marzo de 1932.

37.457. — Un nuevo aparato engrasador de alta presión con comando neumático. Torcuato Di Tella. Por 15 años. Marzo 22 de 1932.

37.458. — Gabinete médico quirúrgico transportable. Pedro Bover Plana. Por 10 años. Marzo 22 de 1932.

37.459. — Estabilizador de dirección de automóviles. Carlos Dietrich. Por 10 años. Marzo 22 de 1932.

37.460. — Un instrumento musical. William James Mahoney. Por 10 años. Marzo 22 de 1932.

37.461. — Reloj indicador. José Spaventa. Por 5 años. Marzo 22 de 1932.

37.462. — Cierre de seguridad e higiene. Claudio Caprile y José María Padilla. Por 15 años. Marzo 22 de 1932.

37.463. — Dispositivo refrigerador complementario, a gas y separador de aceite, como, mejoras en instalaciones frigoríficas a amoníaco y similares. Conrado Aeberli. Por 10 años. Marzo 22 de 1932.

37.464. — Nuevo sistema de aplicación de los elásticos de suspensión y soportes porta ruedas sin o con soldadura a los grupos de dirección de los furgones triciclos. Gregorio Sirio. Por 4 años. Marzo 22 de 1932. Adicional a la número 35.955.

37.465. — Un cajón para basuras. Alejandro Barcellone. Por 10 años. Marzo 22 de 1932.

37.466. — Mejoras en cuadernos escolares. C. Della Penna y Cía. Por 5 años. Marzo 22 de 1932.

37.467. — Nuevos "Bigoudis" o rizadores de cabello Lázaro Tassara. Por 5 años. Marzo 22 de 1932.

37.468. — Un quemador pulverizador. Hugo Junkers. Por 10 años. Marzo 22 de 1932.

37.469. — Nuevo generador de gas acetileno. Juan G. Halmiton. Por 10 años. Marzo 22 de 1932.

37.470. — Un aparato medidor de líquidos con dispositivo de seguridad que relacionan los medios de alimentación. derrame y descarga. Torcuato Di Tella. Por 10 años. Marzo 23 de 1932. Adicional a la N.° 33.950.

37.471. — Una hélicemetálica, con paso variable durante el vuelo. Paulín Jean Pierre Ratier. Por 10 años. Marzo 23 de 1932. Reválida de la Francesa número 663.270.

37.472. — Procedimiento para la preparación de aminoquinoleínas por sustitución de nitrógeno. I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft. Por 10 años. Marzo 23 de 1932.

37.473. — Procedimiento para la preparación de aminoquinolénas por sustitución de nitrógeno. — G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft. Por 10 años. Marzo 23 de 1932. Adicional a la patente N.° 37.473.

37.474. — Nuevo tipo de viseras giratorias adaptadas sobre los faros de automóviles y vehículos similares. Mariano E. Stegmann. Por 15 años. Marzo 23 de 1932.

37.475. — Procedimiento para la preparación de derivados de naftazarina. I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft. Por 10 años. Marzo 23 de 1932. Adicional a la Patente N.° 33.517.

37.476. — Embudo con cierre automático. Antonio Pedro Bomo. Por 5 años. Marzo 23 de 1932.

37.477. — Máquina a cuchillas rotativas para cortar cardos, abrojos y demás malezas del campo. Sociedad Anónima "La Cantábrica". Por 10 años. Marzo 23 de 1932.

37.478. — Nuevo tipo de cocina eléctrica para rotiserías y similares. Primo Marchesi y Hnos. y Luis Novelli. Por 10 años. Marzo 23 de 1932.

37.479. — Aparato engrasador de alta presión para lubrificantes en general. Torcuato Di Tella. Por 15 años. Marzo 23 de 1932.

37.480. — Válvula para máscaras contra los gases y otras aplicaciones similares. Pirelli, Sociedad Anónima Platense. Por 10 años. Marzo 23 de 1932.

37.481. — Interruptor electroautomático múltiple, a tiempo y a botón de presión. Anonio Víctor Pettine. Por 10 años. Marzo 23 de 1932.

37.482. — Un nuevo condimento. Roberto Lodolini. Por 5 años. Marzo 23 de 1932.

37.483. — Almohadilla incombustible. Miguel Mosquera. Por 5 años. Marzo 23 de 1932.

37.484. — Material de artillería para tiro contra objetivos aéreos. Schneider y Cía. Por 15 años. Marzo 23 de 1932.

37.485. — Inclinómetro. The Burmah Oil Company Limited. Por 10 años. Marzo 23 de 1932.

37.486. — Mejoras en o relacionadas con métodos y aparatos para el tratamiento de materiales ligosos. Firestone de la Argentina S. A. Ind. y Comercial. Cesionaria de Walter Cecil Mac Farlane. Por 15 años. Marzo 23 de 1932.

37.487. — Instalación para alimentar bebederos. Tomás Perotti. Por 10 años. Marzo 28 de 1932.

37.488. — Medios sujetadores para tornillos y similares. United American Bosch Corporation. Cesionaria de John F. Martín. Por 15 años. Marzo 28 de 1932.

37.489. — Mejoras en tuercas y pernos. United American Bosch Corporation. Cesionaria de John F. Martín. Por 15 años. Marzo 28 de 1932.

37.490. — Mejoras en y relacionadas con retortas verticales de gas o instalaciones de extracción para las mismas Ernest West y West Gas Improvement Company Limited. Por 9 años. Marzo 28 de 1932.

37.491. — Un dispositivo para obtener la expansión de un medio que se halla bajo presión y su mezcla simultánea con otro medio. Carburol A. C. Por 10 años. Marzo 28 de 1932.

37.492. — Mejoras en toma corriente. Arrow - Hart y Hegeman Electric Co. Cesionaria de Arvid H. Nere. Por 10 años. Marzo 28 de 1932.

37.493. — Mejoras en o relativas con tubos de descarga eléctrica. Radio Corporation Of América. Cesionaria de Elmer Dale Mc. Arthur. Por 10 años. Marzo 28 de 1932.

37.494. — Aparato para la extracción y reposición de los culotes postizos de cascos de cartuchos para proyectiles. Por 10 años. Marzo 28 de 1932.

37.495. — Procedimiento para fabricar una materia viscosa destinada a atiesar los cepillos del calzado. Alberto Goib. Por 10 años. Marzo 28 de 1932.

37.496. — Mejoras en carteles, letreros y affiches para propaganda. Rafael Baldoni. Por 10 años. Marzo 28 de 1932.

37.497. — Abrazadera para tobillo de pie femenino. Adolfo Frohlich. Por 5 años. Marzo 28 de 1932.

37.498. — Nuevo sistema de señales automáticas para barreras de paso a nivel. Carlos Bergmann. Por 5 años. Marzo 29 de 1932.

37.499. — Nuevo medio o instalación de salvataje de vidas en buques submarinos hundidos. Antonio Enrique Ferrando. Por 10 años. Marzo 29 de 1932.

37.500 — Mejoras en poleas de guía o aparejos y lo similar. Wed C. Stinis- Cesionaria de M. Vander Scins y C. Hilgers. Por 10 años. Marzo 29 de 1932.

37.501. — Máquina para descargar en playas o en vehículos, pedregullo u otros materiales en grano o en polvo cargados en vagones de Ferrocarril o vehículos similares. Por 10 años. Marzo 29 de 1932.

37.502. — Nuevo sistema de tijeras circulares múltiples. Guillermo Marten. Por 10 años. Marzo 29 de 1932.

37.503. — Nuevo perfilado metálico para marco de puertas, ventanas y similares. Establecimientos Kloekner S. A. Por 10 años. Marzo 29 de 1932.

37.504. — Mejoras en neumáticos. The Goodyear Tire y Rubber Company. Cesionaria de Paúl Weeks Litchfiel. Por 15 años. Marzo 29 de 1932.

37.505. — Nueva faja abdominal. Heny A. Monin. Por 2 años. Marzo 29 de 1932.

37.506. — Método y aparato para empalmar dos porciones de goma. The Goodyear Tire y Rubber Company. Cesionaria de Jorgen Immanuel Haas Por 10 años. Marzo 29 de 1932.

37.507. — Mejoras en neumáticos y el método para fabricarlos. The Good year Tire y Rubber Company. Cesionaria de Ralph William Sehl. Por 15 años Marzo 29 de 1932.

37.508. — Mejoras en C. Relativas a dispositivos de descarga eléctrica. Radio Corporation Of América. Cesionaria de William Frederick Winter Jr. Por 10 años. Marzo 29 de 1932.

37.509. — Mejoras en aparatos de desinfección usables con formol líquido y en pastillas y con cualquier otro producto desinfectante, sea sólido o líquido. Begnino González. Por 7 años. Marzo 30 de 1932.

37.510. — Gato para levantar vehículos. Erch Crassmann. Por 5 años. Marzo 30 de 1932.

37.511. — Dispositivo para eliminación a voluntad de la capa que se deposita en el fondo o de la capa flotante en la superficie del líquido contenido en depósitos de sedimentación. Fritz Mieder. Por 10 años. Marzo 30 de 1932.

37.512. — Nuevo aparato exhalador para desinfectar matainsectos, desodorizar y perfumar. Guillermo Garlsen. Por 10 años. Marzo 30 de 1932.

37.513. — Rosas, flores, rosales y plantas de adorno artificiales. Luis V. Vega. Por 10 años. Marzo 30 de 1932.

37.514. — Un dispositivo mejorado para levantar cargas, operado a mano. John Bates. Por 10 años. Marzo 30 de 1932.

37.515. — Mejoras en reguladores eléctricos y relacionados con los mismos. J. Stons Company Limited. Por 10 años. Marzo 30 de 1932.

37.516. — Mejoras en electrodos para dispositivos eléctricos a base de vapores o gases. Hanovia Chemical and, Manufacturing Company. Por 10 años. Marzo 30 de 1932.

37.517. — Nuevo tipo de máquina perforadora para pozos en general. Pedro Capobianco. Por 5 años. Marzo 30 de 1932.

37.518. — Mejoras referentes a asentadores para hojas de navaja de seguridad.

James Colquhoun. Por 5 años. 30 de marzo de 1932.

37.519. — Azucarera automática. Pedro Petillo. Por 5 años. 30 de marzo de 1932.

37.520. — Nuevo terminal para baterías eléctricas. Marcelino Florensa y Fleix. Por 10 años. Marzo 30 de 1932.

37.521. — Nueva percha plegadiza. Pedro Poulsen Jensen. Por 5 años. Marzo 30 de 1932.

37.522. — Aparatos guardarramas para árboles en general. Julio César Paldaoff. Por 5 años. Marzo 30 de 1932.

37.523. — Método y generador de oscilación. Federal Telegraph Company. Por 15 años. Marzo 31 de 1932.

37.524. — Mejoras en almohadillas absorbentes y un método y aparato para su fabricación. Harrison Robert Williams. Por 15 años. Marzo 31 de 1932.

37.525. — Un nuevo aparato regulador de temperatura para instalaciones de calefacción en general. Víctor Atilio Binda. Por 15 años. Marzo 1 de 1932.

37.526. — Aparato para dominar cerdos. Juan Gavagna. Por 10 años. Marzo 31 de 1932.

37.527. — Mejoras en cajas de plomo para desagües. León Romagnoli Chiarini. Por 15 años. Marzo 31 de 1932.

37.528. — Empaquetado de cinta, galón, trencilla y sus similares. David Archibal Mackeggie. Por 10 años. Marzo 31 de 1932.

37.529. — Hoja de papel secante de tamaño reducido llevando en uno de sus ángulos superiores un pequeño block anotador adicional. Evaristo Riva. Por 15 años. Marzo 31 de 1932.

37.530. — Mejoras en o relacionadas con los cilindros para frenos al vacío. The Vacuum Brake Company Limited. Cesionaria de William Claude Ingram Stevens. Por 5 años. Marzo 31 de 1923.

37.531. — Marquillas para cigarrillos y fósforos. Angel Rodríguez y Fernando Hidalgo. Por 10 años. Marzo 31 de 1932.

Solicitudes de patentes denegadas y desistidas

4867. — Pitón transparente aplicable a las mangueras de aparatos expendedores de líquidos. Gabriel Izrastzoff. Marzo 3 de 1932. Denegada.

4868. — Nuevo dispositivo de descarga para el lavado de inodoros y otros artefactos sanitarios. F. Marsellán y Cía. Marzo 3 de 1932. Denegada.

4869. — Mejoras en destornilladores. Pablo Juan Bonatti. Marzo 4 de 1932. Desistida.

4870. — Un aparato gasificador de las mezclas carburantes de los motores a explosión en general. Renato Rupar. 9 de marzo de 1932. Desistida.

4871. — Nuevo tipo de prensa para el planchado de pantalones y prendas similares. Santiago Comas y Jaime Guasch, (hijo). Marzo 7 de 1932. Desistida.

4872. — Una nueva materia plástica para la construcción y la decoración. Marbro Metal. 7 de marzo de 1932. Desistida.

4873. — Nuevo piso para canchas de Golf. Federico Fernández Pita. 8 de marzo de 1932. Desistida.

4874. — Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de papeles y telas sensibles a la luz. Bernardo Carreta Passaporte. 10 de Marzo de 1932. Desistida.

—

4875. — Dispositivo silencioso para inodoros. José Salas Puig. 10 de marzo de 1932. Desistida.

—

4876. — Nuevo sistema de propaganda. Lázaro Keyshiam, Sarkis Ejdaharian y Julio A. Dordoni. 10 de marzo de 1932. Denegada.

—

4877. — Motor magnético. Antonio Pastor. 12 de marzo de 1932. Desistida.

—

4878. — Procedimiento para la preparación de alimentos o medicamentos especiales. Otto Mordharst. 11 de marzo de 1932. Desistida.

—

4879. — Un procedimiento para la fabricación de carbones que tengan la propiedad de absorber los gases y los vapores (carbones activados) carbones clarificantes y carbones similares al negro de humo, partiendo de materias vegetales. Bernardino Oglietti. 11 de marzo de 1932. Desistida.

—

4880. — Un procedimiento para la extracción de la celulosa de las substancias vegetales. Bernardino Oglietti. 11 de marzo de 1932. Desistida.

—

4881. — Mejoras en embudos. Antonio Falconi. 11 de marzo de 1932. Desistida.

—

4882. — Proceso para impermeabilizar sombreros de paja. Roberto Slowak. 11 de marzo de 1932. Desistida.

—

4883. — Nuevo producto industrial para fuerza motriz, calefacción o alumbrado. Clementino Colombres Garmendia. 14 de marzo de 1932. Desistida.

—

4884. — Una disposición para el secado de cables eléctricos aislados por medio de papel, mediante la calefacción eléctrica de los conductores del cable en calderas, o lo similar. Felten Guilleaume Carlswerk Actiengesellschaft. 15 de marzo d 1932. Desistida.

—

4885. — Corsé-faja espaldera. Isidro Porta. 15 de marzo de 1932. Desistida.

—

4886. — Nueva cuna con acción mecánica. Daniel Doray. 18 de marzo de 1932. Desistida.

—

4887. — Canilla espiche. Héctor Marcos Valle. 18 de marzo de 1932. Desistida.

—

4888. — Una prensa para asentar y planchar pantalones u otras prendas de vestir. Anastasio Domingo Iribarne. 18 de marzo de 1932. Desistida.

—

4889. — Programas de lujo, propaganda comercial para cines y teatros. Luis Carlos Denucci y S. Jerusalmi Alianak. 18 de marzo de 1932. Desistida.

—

4890. — Juguete aeroplano miniatura volador. Armando Fortunato. 18 de marzo de 1932. Desistida.

—

4891. — Mejoras en balanza transportable para pesar vehículos en especial, vagones por levantamiento de una o más ruedas alternadas o simultáneamente por eje u otra. Benjamín Saienz. 22 de marzo de 1932. Desistida.

—

4892. — Nuevos muelles para colchones, almohadones, asientos y similares. Lázaro Jaimovich. 22 de marzo de 1932. Desistida.

—

4893. — Nuevas cacerolas, ollas y demás vasijas para cocción. Veccia Hnos. 22 de marzo de 1932. Desistida.

—

4894. — Toldos y cortinas rígidas. Víctor Sibillano. 22 de marzo de 1932. Denegada.

4895. — Un aparato para sincronizar películas cinematográficas, comunes y de dibujos animados, con cuatro aplicaciones distintas. Romeo Borgini. 23 de marzo de 1932. Denegada.

—

4896. — Nuevo sistema de diseñar las letras de la escritura de los letreros y carteles, de propaganda. Oscar Alberto Donadío. 23 de marzo de 1932. Desistida.

4897. — Mejoras en maleta para la recolección de maíz. Paúl Monier. 28 de marzo de 1932. Denegada.

4898. — Radiador invisible de aluminio. Antonio Devescovi. 28 de marzo de 1932. Desistida.

—

4899. — Nueva composición regeneradora para el cabello. Ricardo E. A. Balius. 28 de marzo de 1932. Desistida.

—

4900. — Nuevo método para acallar el ruido que producen los depósitos automáticos para inodoros. José Salas Puig. 28 de marzo de 1932. Desistida.

—

4901. — Un bandaje metálico para habilitar cubiertas con talón deteriorados. Domingo Urbani. 29 de marzo de 1932. Desistida.

—

4902. — Un procedimiento para la conservación de hidrocarburos con punto de ebullición más alto, en hidrocarburos con punto de ebullición más bajo. Carburol A. G. 29 de marzo de 1932. Denegada.

—

4903. — Aparato electro-fono-neumocardiógrafo, y amplificador de los sonides del corazón y pulmón. José Florindo Montellano. 29 de Marzo de 1932. Denegada.

—

4904. — Mejoras en la división o crakink de aceite hidrocarburo. Universal O. c. Products Co. les de Carbón Petróleum Dubbs y Jean Delattre. Seguy. 29 righam. 29 de Marzo de 1932. Denegada.

—

4905. — Sistema de hidrogenación de ácidos grasos S. A. de Molinos Harineros y elevadores de Granos. 29 de Marzo de 1932. Denegada.

—

4906. — Mejoras en cric o gato arrigham. 29 de Marzo de 1932. Denegaticulado y desarmable. Ignacio H. Fotheda.

—

4908. — Pomo pincel. Pedro Querico, Francisco Battaglio. 29 de Marzo de 1932. Denegada.

—

4909. — Camas Higiénicas con elásticos desarmables. Rodolfo Ukmar y Eduardo Kammar. 29 de Marzo de 1932. Denegada.

—

4910. — Mejoras en máquinas para la destrucción de hormigas, roedores y otros animales dañinos. Bautista Bonacosa. 29 de Marzo de 1932. Denegada.

—

4911. — Mejoras en bombillas para tomar mate y otras bebidas. Simón Wajter. 30 de Marzo de 1932. Desistida.

—

4912. — Mejoras en máquinas desfibradoras de plantas textiles. Sidney H. Pinsent. 30 de Marzo de 1932. Desistida.

—

4913. — Procedimiento de diazotípia para la preparación de papeles sensibles. Juan Raúl Hostein. 30 de Marzo de 1932.

—

4914. — Depósito o cámara para la recolección y transporte y descarga de basuras. Fernando Taurel y Julio Tondini. 30 de Marzo de 1932. Desistida.

—

4915. — Resíduos de elevadores de granos, para su aplicación en las industrias ladrilleras. Baldomero Antuña. 30 de Marzo de 1932. Desistida.

—

4916. — Un producto industrial que consiste en asas o manijas metalizadas para baterías de cocina. Juan Bassino. 30 de Marzo de 1932.

4917. — Mejoras en aparatos catalíticos). The Selden Company, Cesionaria de Alphons. Otto Jaeger. 31 de Marzo de 1932.

—

4918. — Mejoras en surtidores de líquidos. Francisco Fernández Wallace. 30 de Marzo de 1932. Denegada.

—

4919. — Mejoras en utensilios para propósitos de iluminación tales, como pantallas de lámparas y reflectores. Ernest Stroud y Holophae Limited..

—

4920. — Mejoras en cables eléctricos. Charles James Bearver y W. T. Glover y Company Limited. 31 de Marzo de 1932. Denegada.

—

4921. — Cajas para cigarrillos y artículos similares. Aktiebolaget Cerh Arhens Mekanska Verkstad. Cesionaria, de Gustaf, Orstrom y Bror Anders Emil Johson. 31 de Marzo de 1932. Denegada.

—

4922. — Mejoras en calzado. S. A. Rivas y Cía., Co. e Industrial Limited. 31 de Marzo de 1932. Denegada.

—

4923. — Una máquina ensanchadora levanta empeine y alargadora de calzado Soroa y Cía. Marzo 31 de 1932. Desistida.

—

4924. — Nuevo pomo inyector Uretral. S. Sánchez Negrete. 31 de Marzo de 1932. Desistida.

—

4925. — Nuevo tipo de aparato de galvanoterápia. Lidio Antonio Messina. 31 de Marzo de 1932. Desistida.

—

4926. — Nuevo dispositivo para refrescar bebidas. Juan Curt Broustein. 31 de Marzo de 1932. Desistida.

—

4927. — Nueva bolsa para cemento y demás substancias fraguables. Caddo Cappagli y Hns. 31 de Marzo de 1932. Desistida.

4928. — Botones Luminosos para determinar la ubicación de objetos en la penumbra. Oreste Nicolini y Egidio Huala. 31 de Marzo de 1932. Desistida.

Patentes transferidas

31.705. — José Ibarra Hornoas a Francisco Torviso y Angel Pelayo. Marzo 1.°.

—

31.892. — José Ibarra Harnoas a Francisco Torviso y Angel Pelayo. Marzo 1.°.

—

20.421. — Julio Salvucci, a oHracio Rodrígues. Marzo 3 de 1932.

—

35.844. — Julio Salvucci, a Horacio Rodrígues. Marzo 3 de 1932.

—

36.841. — Julio Salvucci, a Horacio Rodrígues. Marzo 3 de 1932.

—

36.870. — Julio Salvucci, a Horacio Rodrígues. Marzo 3 de 1932.

—

33.212. — Enrique Ghersi, a Aida Ghersi de Tiraso y Luisa Vetromile. Marzo 4.

—

36.158. — Ernesto Blumer, a Benito de Feinsilbeg. Marzo 7 de 1932.

—

33.925. — Nora Garraw, a Robinson y Sons Limited. Marzo 7 de 1932.

—

35.847. — Mauricio de Wind, a David van Dam. Marzo 7 de 1932.

—

25.476. — Benjamín Talbo, a Bituminois Pipe Lining, Co. Marzo 7 de 1932.

31.943. — Wiener Edelsaiten Fabrik, a Dulonp Ruber, Co. Marzo 12 de 1932.

—

25.064. — J. Stoney Cold y C. Duncan Skinnes, a J. Stone y Co. Ltd. Marzo 12.

36.126. — Luis Giori, a Anselmo Hernández. Marzo 22 de 1932.

—

33.566. — Jorge Argüello, a César E. Alchourrón y Rodolfo H. Alchourrón. Marzo 22.

34.170. — Jorge Argüello, a César E. Alchourrón y Rodolfo H. Alchourrón. Marzo 22.

—

33.745. — Jorge Argüello, a César E. Alchourrón y Rodolfo H. Alchourrón. Marzo 22.

—

33.905. — Jorge Argüello, a César E. Alchourrón y Rodolfo H. Alchourrón. Marzo 22.

—

33.802. — Jorge Argüello, a César E. Alchourrón y Rodolfo H. Alchourrón. Marzo 22.

—

34.042. — Michel Dassonville, a Société D' Exploitation des Textiles Nouveáux. Marzo 28.

—

34.077. — Michel Dassonville, a Société D' Exploitation des Textiles Nouveáux. Marzo 28.

—

34.078. — Michel Dassonville, a Société D' Exploitation des Textiles Nouveáux. Marzo 28.

—

22.104. — Plantillería Lonengoa, S. A. a Compañía General de Industrias. S. A. Marzo 29

—

34.414. — Michel Dassonville, a Société D'Exploitation des Textiles Nouveáux. Marzo 29.

—

28.410. — Bauer Helbling y Cía., a Bauer y Helbling. Marzo 29 1932.

—

28.410. — Bauer Helbling, a Bauer y Helbling, fábrica de pinturas, barnices y colores. S. A. Marzo 29 de 1932.

—

27.009. — William Cole, a The Brou Cigarrete Machinery Company, Limited. Marzo 31.

MARCAS CONCEDIDAS

133.489 — (Acta 152.633) "Trepano" — clase 4 — Boker y Cía., 23 marzo 1932.

133.490 — (A. 152.668) "Firmo" — clase 4 — Boker y Cía., 23 marzo 1932.

133.491 — (A. 154.464) (franja rojo, amarillo, morado) clase 3 — Cabeza, García y Cía., 23 marzo 1932.

133.492 — (A. 154.579) "Encona" — clase 15 — Algemeene Kunszide Unie N. V. una Cía. Ltd., 23 marzo 1932.

133.493 — (A. 154.580) "Encona" — clase 16 — Algemeene Kunszide Unie N. V. una Cía. Ltd., 23 marzo 1932.

133.494 — (A. 154.700) "Kachito" — clase 14 — Juan Manuel Camerano, 23 marzo 1932.

133.495 — (A. 154.703) " Ptc. Roca" — clase 21 — Alberto R. Berisso, 23 marzo 1932.

133.496 — (A. 154.704) "El Alpargatero" — clase 15 — Adot Hermanos, 23 marzo 1932.

133.497 — (A. 154.705) "El Alpargatero" — clase 16 — Adot Hermanos, 23 marzo 1932.

133.498 — (A. 154.706) "Huco" — clase 22 — Brenta, Roncoroni y Cía., 23 marzo 1932.

133.499 — (A. 154.707) "Huco" — clase 23 — Brenta, Roncoroni y Cía., 23 marzo 1932.

133.500 — (A. 154.708) "F. B. Y. CO" — clase 3 —Franceschi, Bade y Cía, 23 marzo 1932.

133.501 — (A. 154.714) "Gioconda" — clase 6 — Drei-S-Werk Schwabacher Spinnereinadel - Und - Stahlspitzenwerk - Fr. Reingruber, 23 marzo 1932.

133.502 — (A. 154.719) "Madrid" — clase 22 — David Iglesias Paz, 23 marzo 1932.

133.503 — (A. 154.720) "Balnearios Argentinos" — clase 18 — Raimundo J. Arana, 23 marzo 1932.

133504 — (A. 154.724) (Dibujos Mecánicos) — clase 9 — Roberto Lightokler, 23 marzo 1932.

133.505 — (A. 154.726) "Libellule" — clase 15 — Comptoir Sud Amerique des Soieries Bianchini - Ferier (S. A.) 23 marzo 1932.

133.506 — (A. 154.730) "Galvano" — clase 23 — Carmelo Galvano, 23 marzo 1932.

133.507 — (A. 154.733) "Tuinoil" — clase 3 — Antonio H. Colombo, 23 marzo 1932.

133.508 — (A. 154.734) "Legionarios por la Patria" — clase 21 — Jorge A Ciode.

133.509 (A. 154.738) "F. W." — clase 5 — Foster Wheeler Corporation, 23 marzo 1932.

133.510 — (A. 154.139) "Tornado" — clase 5 — Guillermo F. Dornfeld, 23 marzo 1932,

133.511 — (A. 154.743) "Matnita" — clase 23 — Martini y Rossi Stá Anónima, 23 marzo 1932.

133.512 — (A. 154.744) "Diario Navegación" —clase 18 — Juan P. Calatayud, 23 marzo 1932.

133.513 — (A. 154.747) "Zutercol" — clase 2 — Primo I. Lomanto, 23 marzo 1932.

133.514 — (A. 154.750) "Tesoro" — clase 5 — Falwinhoff y Pellerano, 23 marzo 1932.

133.515 — (A. 154.757) "Utility" — clase 18 — Talarn y Cía., 23 marzo 1932.

133.516 —(A. 154.758) "Week End" —clase 18 — Rosa Rodríguez de Goldaracena, 23 marzo 1932.

133.517 — (A. 154.759) "M. E. C." — clase 10 — Enrique Rimers, 23 marzo 1932.

133.518 — (A. 154.762) "Golf" — clase 18 — Constancio C. Vigil, 23 marzo 1932.

133.519 — (A. 154.764) (Escudo) — clase 16 — Hillgate y Cía. Ltd., 23 marzo 1932.

133.520 — (A. 154.765) "Aereoblok" — clase 3 — Roberto del Castillo, 23 marzo 1932.

133.521 — (A. 154.776) "Blak y Decker" — clase 5 — The Black y Decker Mafg. Co., 23 marzo 1932.

133.522 — (A. 154.777) "Black y Decker" — clase 10 — The Black y Decker Mafg. Co., 23 marzo 1932.

133.523 — (A. 154.778) Black y Decker" — clase 14 — The Black y Decker Mafg. Co., 23 marzo 1932.

133.524 — (A. 154.779) "Black y Decker" — clase 20 — The Black y Decker Mafg. Co., 23 marzo 1932.

133.525 — (A. 154.781) "Descanso" — clase 21 — Ponce, González y Cía., 23 marzo 1932.

133.526 — (A. 154.782) "Jaguel" — clase 21 — Ponce, González y Cía., 23 marzo 1932.

133.527 — (A. 154.184) "Nelson Lee" — clase 18 — Pedro Rendo, 23 marzo 1932.

133.528 — (A. 154.465) (franja rojo, amarillo, morado) — clase 14 — Cabeza, García y Cía., marzo 23 de 1932.

133.529 — (A. 154.663) "931" — clase 4 — Salvador Idiart y Atilio Maculus, 23 marzo 1932.

133.530 — (A. 154.800) "S. A. C." — clase 16 — La Soie Artificielle de Calais S. A. ,23 marzo 1932.

133.531 — (A. 154.801) "Almirante" — clase 10 — Manufactura Algodonera Argentina S. A., 23 marzo 1932.

133.532 — (A. 154.802) "Bolsero" — clase 10 — Manufactura Algononera Argentina S. A., 23 marzo 1932.

133.533 — (A. 154.804) "Caprice" — clase 16 — Demetrio Eliades y Cía, 23 marzo 1932.

133.534 — (A. 154.805) "Anti-Mosquito" — clase 16 — Botti y Saparoti, 23 marzo 1932.

133.535 — (A. 154.807) "Week" — clase 9 — J. Week y Co., 23 marzo 1932.

133.536 — (A. 154.808) "Sombra" — clase 23 — Agustín Comesaña, 23 marzo 1932.

133.537 — (A. 154.809) "Cerro Blanco" — clase 3 — S. A. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos, 23 marzo 1932.

133.538 — (A.154.810) "Cerro Blanco" — clase 10 — S. A. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos, 23 marzo 1932.

133.539 — (A. 154.811) "Cerro Blanco" — clase 22 — S. A. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos, 23 marzo 1932.

133.540 — (A. 154.812) "Scaiola" — clase 23 — José Scaiola, 23 marzo 1932.

133.541 — (A. 154.815) "Virtuosa" clase 16 — Enriqueta Peme G. de Flores, 23 marzo 1932.

133.542 — (A. 154.817) (3 escudos) — clase 23 — Esteban Fortuny, 23 marzo 1932.

133.543 — (A. 154.820) "Hay que casar al príncipe" — clase 6 — Fox Films de la Argentina, 23 marzo 1932.

133.544 — (A. 154.821) "Esclava de la moda" — clase 6 — Fox Filmes de la Argentina, 23 marzo 1932.

133.545 — (A. 154.822) Chateau D' Iquen" — clase 23 — Carlos María José Bertrand, conde de Lur D' Yquem, 23 marzo 1932.

133.546 — (A. 154.823) "Chateau Filhot" — clase 23 — Carlos María José Bertrand, conde le Lur D' Yquem, 23 marzo 1932.

133.547. — (A. 154.827) "Uhap — clase 16 — Perfumería Gal, S. A. 23 marzo 1932.

133.548. — (A. 154.832) "Unión" — clase 7 — Jacobo Pemoff, 23 marzo 1932.

133.549. — (A. 154.835) "Ben-Hur" — clase 3 — Fermín Rodríguez, Alfredo Guisti y César del Castillo, 23 marzo 1932.

133.550. — (A. 154.837) "Envase" — clase 16 — Griet y Cía, 23 marzo 1932

133.551. — (A. 154.840) "Jamaicas" — clase 21 — Massalin y Celasco, 23 marzo 1932.

133.552. — (A. 154.841) "Lucerna" — clase 21 — Massalin y Celasco, 23 marzo 1932.

133.553. — (A. 154.842) "Aleiram" — clase 2 — B. Ricardo Ojeda, 23 marzo 1932.

133.554. — (A. 154.843) "Doctores" — clase 21 — Juan Llobet, 23 marzo 1932.

133.555. — (A. 154.844) " P. Gambande" — clase 2 — Teresa G. de Gambandé, 23 marzo 1932.

133.556. — (A. 154.849) "Noera" — clase 10 — The Noera Mafg. Co., 23 marzo 1932.

133.557. — (A. 154.851) "Magnavisión" clase 20 — Zenith Radio Corporation, 23 marzo 1932.

133.558. — (A. 154.854) "Kodakerías" — clase 18 — Kodak Argentina Ltd., 23 marzo 1932.

133.559. — (A. 154.856) (C. L.) — clase 15 — Farberi y Appretur, Gesellschaft (vorm. A. Clavel & Fritz Lindenmeyer A. — G, 23 marzo 1932.

133.560. — (A. 154.859) "Amedesoy" — clase 15 — Farberei y Appretur, Gesellschaft (vorm. A. Clavel & Fritz lindenmeyer) A. — G., 23 marzo 1932.

133.561. — (A. 154.861) "El Jubilado" — clase 18 — Francisco Rufino y Pedro Auli, 23 marzo 1932.

133.562. — (A. 154.862) "Chipre-Veritas" — clase 16 — La Farmaco Argentina S. A., 23 marzo 1932.

133.563. — (A. 154.863) "Guasch" — clase 18 — Jaime Guasch, 23 marzo 1932.

133.564. — (A. 154.864) "Corregidor" — clase 23 — Geo Sandeman-Sons Co. Ltd., 23 marzo 1932.

133.565. — (A. 154.865) "Príncipe" — clase 17 — Isaía Scozzatti y Cía., 23 marzo 1932.

133.566. — (A. 154.871) "T. Du Chartreux D. Marie" — clase 2 — Societe Anonyme Credit Publiciti, 23 marzo 1932.

133.567. — (A. 154.880) "Algodina" — clase 3 — S. A. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos, 23 marzo 1932.

133.568. — (A. 154.881) "Algodina" — clase 22 — S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos, 23 marzo 1932.

133.569. — (A. 154.882) "Soyalex" clase — 3 — S. A. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos, 23 marzo 1932.

133.570. — (A. 154.883) "Soyalex" — clase 22 — S. A. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos, 23 marzo 1932.

133.571. — (A. 154.884) "Nabolex" — clase 3 — S. A. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos, 23 marzo 1932.

133.572. — (A. 154.885) "Nabolex" — clase 22 — S. A. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos, 23 marzo 1932.

133.573. — (A. 154.888) (muerte al parásito) — clase 1 — E. Merck, marzo 23 1932.

133.574. — (A. 154.889) (muerte al parásito) — clase 2 — E. Merck, marzo 23 1932.

133.575. — (A. 154.890) "Ionafornina" — clase 2 — Emilio C. Negrete, 23 marzo 1932.

133.576. — (A. 154.891) "Ionafornina" — clase 2 — Emilio C. Negrete, 23 marzo 1932.

133.577. — (A. 154.892) "Haixlok" — clase 3 — Maple y Cía, 23 marzo 1932

133.578. — (A. 154.895) "Brillat" — clase 25 — Schering - Kahlbaum A. G., 23 marzo 1932.

133.579. — (A. 154.900) "Lituirol" — clase 2 — Rodolfo T. Pando, 23 marzo 1932.

133.580. — (A. 154.905) "Eclipse" — clase 15 — J. A. García, 23 marzo 1932.

133.581. — (A. 154.907) "Out-of-the-west" — clase 24 — Santa Clara Pear Association, 23 marzo 1932.

133.582. — (A. 154.909) "Waveset" — clase 16 — The Hump Hairpin Mafg. Co., 23 marzo 1932.

133.583.— (A. 154.911) "Daily" — clase 16 — Darcissag Eugene León Pierre 23 marzo 1932.

133.584. — (A. 154.914) "Linolex" — clase 3 — S. A. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos, 23 marzo 1932.

133.585. — (A. 154.915) "Lucidor" — clase 20 — Nordiska Kompaniet S. A. (Cía. de Comercio en General) 23 marzo 1932.

133.586. — (A. 154.917) "Diaphane" — clase 16 — Martín Soules, 23 marzo 1932.

133.587. — (A. 154.920) "M. B. y C. Gioconda" — clase 22 — Miguel Berardi y Cía., 23 marzo 1932.

133.588. — (A. 154.922) "Mu-Mu" — clase 22 — Groiman Hermanos, 29 marzo 1932.

133.589. — (A. 154.923) "Bolita" — clase 18 — Miguel Sans, 29 marzo 1932.

133.590. — (A. 154.924) "Radioastral" — clase 20 — Biraben y Cía, 29 marzo 1932.

133.591. — (A. 154.923) "Tigerweld" — clase 12 — The American Stell And. Wire Co. Of. New-Jersey, 29 marzo 1932.

133.592. — (A. 154.935) (3 lamparillas eléctricas) — clase 20 — Juan Munné y Antonio Munné, 29 marzo 1932.

133.593. — (A. 154.938) "San Lorenzo" — clase 23 — S. A. Industrial y Comercial José Paviolo Ltd., 29 marzo 1932.

133.594. — A. 154.947) (pengüin) — mes, S. A., 29 marzo 1932.

133.595. — (A. 154.948) "Orlov" — clase 16 — Ladislao C. Horvath, 29 clase 23 — Cervecería Argentina Quilmarzo 1932.

133.596. — (A. 154.950) "Palmifix" — clase 2 — S. A. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos, 29 marzo 1932.

133.597. — (A. 154.951) "Palmifix" — clase 3 — S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos, 29 marzo 1932.

133.598. — (A. 154.952) "Palmifix" — clase 14 — S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos, 29 marzo 1932.

133.599. — (A. 154.954) "Palmifix" — clase 22 — S. A. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos, 29 marzo 1932.

133.600. — (A. 154.958) "Ingersoll Magnetic" — clase 10 — Ingersoll Magnetic Lock Co., 29 marzo 1932.

133.601. — (A. 154.959) "Terpichin" — clase 2 — Andrés Szabó y Cía., 29 marzo 1932.

133.602. — (A. 154.966) "Birlec" — clase 20 — Birmingham Electric Furnaces Ltd., 29 marzo 1932.

133.603. — (A. 154.972) "A. & H" — clase 2 — Allen y Hanburys Ltd., 29 marzo 1932.

133.604. — (A. 154.978) "Nueva Idea" — clase 5 — The New Idea Sprear Co., 29 marzo 1932.

133.605. — (A. 154.981) "Mi china" — clase 16 — Víctor De Nicolo y Cía., 29 marzo 1932.

133.606. — (A. 154.982) "Chinita" — clase 16 — V'ctor De Nicolo y Cía., 29 marzo 1932.

133.607. — (A. 154.983) "Indio" — clase 22 — F. Cueto y Bustelo, 29 marzo 1932.

133.608. — (A. 154.956) "Danon" — clase 20 — Otto Danneman, 29 marzo 1932.

133.609. — (A. 154.984) (envase) — clase 23 — Cristalería Rigolleau, S. A., 29 marzo 1932.

133.610. — (A. 154.985) (envase) — clase 23 — Cristalería Rigolleau, S. A., 29 marzo 1932.

133.611. — (A. 154.986) (envase) — clase 23 — Cristalería Rigolleau, S. A., 29 marzo 1932.

133612. — (A. 154988) (envase). — Clase 23. — Cristalería Rigolleau S. A., 29 marzo 1932.

133613. — (A. 154989) (envase). — Clase 23. — Cristalería Rigolleau S. A., 29 marzo 1932.

133614. — (A. 154990) envase). — Clase 23. — Cristalería Rigolleau S. A., 29 marzo 1932.

133615. — (A. 154991). (envase). — Clase 23. — Cristalería Rigolleau S. A., 29 marzo 1932.

133616. — (A. 154994) envase). — Clase 23. — Cristalería Rigolleau S. A., 29 marzo 1932.

133617. — (A. 154995) (envase). — Clase 23. — Cristalería Rigolleau S. A., 29 marzo 1932.

133618. — (A. 154997) (envase). — Clase 23. — Cristalería Rigolleau S. A., 29 marzo 1932.

133619. — (A. 154998) (envase). — Clase 23. — Cristalería Rigolleau S. A., 29 marzo 1932.

133620. — (A. 154999) (envase). — Clase 23. — Cristalería Rigolleau S. A., 29 marzo 1932.

133621. — (A. 155000) (envase). — Clase 23. — Cristalería Rigolleau S. A., 29 marzo 1932.

133622. — (A. 155001) (envase). — Clase 23. — Cristalería Rigolleau S. A., 29 marzo 1932.

133623. — (A. 155002) (envase). — Clase 23. — Cristalería Rigolleau S. A., 29 marzo 1932.

133624. — (A. 155004) "Darley". — Clase 15. — A., Kalpakdjan, 29 marzo 1932.

133625. — (A. 155006) "La Providencia". — Clase 24. — Mignaquy y Cía., 29 marzo 1932.

133626. — (A. 155007) "Charme". — Clase 15. — Martínez Hnos., 29 marzo 1932.

133627. — (A. 155011) "Delta". — Clase 20. — Buxton Guilayn y Co. Ltd. S. A., 29 marzo 1932.

1333628. — (A. 1550013) "Erardo". — Clase 10. — E. Guthnnann, 29 marzo 1932.

133629. — (A. 155013) "Kosyr". — Clase 22. — Martín Saitz, 29 de marzo 133.630. — (A. 155.015) "Cito". 23. — Prieto y Zubellaga. — dest., 2 marzo, 1932. 1932.

133631. — (A. 155016) "Panchula". — Clase 14. — Cabeza, García y Cía., 29 marzo 1932.

133632. — (A. 155017) "La Artística". — Clase -8. — Podestarelli y Cía., 29 marzo 1932.

133633. — (A. 155018) "Sirio". — Clase 13. — Ernesto Tamburri, 29 marzo 1932.

133634. — (A. 155019) "Neptuno". — Clase 13. — Pedro Garfinkel, 29 marzo 1932.

133635. — (A. 155026) "Mañanita". Clase 22. — Adrian Tomás Costa, 29 marzo 1932.

133636. — (A. 155027) "Nivolin". — Clase 10. — Pablo Concaro, 29 marzo 1932.

133637. — (A. 155030) "Mundial". Clase 3. — Cía. de Productos Conen S. A., 29 marzo 1932.

133638. — (A. 155037) "Monarquía Española". — Clase 18. — Francisco de P. Oller, 29 marzo 1932.

133639. — (A. 155048) (W). — Clase 5. — Westinghouse Electric y mafg. Co., 29 marzo 1932.

133640. — (A. 155049) (W). — Clase 20. — Westinghouse Electric y mafg. Co., 29 marzo 1932.

133641. — (A. 155050) "Lievital". — Clase 1. — Societá Anónima Fábrica Acqua Ossigenata & Derivati, 29 marzo 1932.

133642. — (A. 155058) "Mokta Williot". — Clase 22. — Williot fils Sté. a Resp. Ltd., 29 marzo 1932.

133643. — (A. 133545) "Mendel". — Clase 16. — Mendel y Cía.

Marcas denegadas

Acta 150199. — "Toddy". — Clase 23. — Toddy Corporation. — Denegada 2, marzo 1932. — N.° 2616. (en apelación).

Acta 150196. — "Toddy". — Clase 23. — Toddy Corporation. — Denegada 2, marzo 1932. — N.° 2617. (en apelación).

Marcas desistidas

Acta 156217. — "Estomina". — Clase 2. — Instituto Seroterápico Argentino, desistida, 2 marzo 1932.

A. 140224. — "Geha". — Clase 2. — Bruno Guth y Teodoro Hammer. — dest. 2 marzo 1932.

A. 150831. — "Prescott". — Clase 15. — Pepperel Mfg. Co., dest. 2 marzo 1932.

A. 144402. — "Valencia". — Clase 23. — F. Teurel y Cía— dest., 2 marzo 1932.

A. 153413. — "Campeón". — Clase 22. — F. Taurel y Cía. — dest. 2 marzo 1932.

A 137446. — "Ferrxine". — Clase 10. — Atilio Calvaroso. — dest., 2 marzo 1932.

A. 153266. — "Río Chic". — Clase 21. — F. Taurel y Cía. — dest., 2 marzo 1932.

A. 152614. — "Guaranado". — Clase 23. — F. Taurel y Cía. — dest., 2 marzo 1932.

A. 121653. — "Fresh". — Clase 23. — Albaca Hnos.. — dest., 2 marzo 1932.

A. 151467. — "Imper". — Clase 14. — Avelino Martínez. — dest., 2 marzo 1932.

A. 135292. — "San Carlos". — Clase 22. — José R. Martínez. — dest., 2 marzo 1932.

A. 124457. — "Pan de España". — Clase 22. — José R. Martínez. — dest., 2 marzo 1932.

A. 122918. — "Lux". — Clase 5. — Walter Kidde y C. Inc. — dest., 2 marzo 1932.

Acta 103.834 — "Epgiciano" — clase 15 — Miguel y Elías Majdalani. dest, 2 Marzo 1932.

Acta 139.850 — "Sevilla" — clase 15 — Narciso Muños Portero. dest, 3 Marzo 1932.

Acta 124.045 — "Lona" — clase 16 — Gómez y Barrio. dest, 2 Marzo 1932.

Acta 142.239 — "Ullun" — clase 23 — S. A. Bodegas y Viñedos. dest, 7 Marzo 1932.

Acta 153.783 — "Radión" — clase 22 — Maconochie Brothers Ltd. dest, 7 Marzo 1932.

Acta 125.970 — "Prisma" — clase 1 — Sté. Amé. Des Usines etc. dest, 11 Marzo 1932.

Acta 142.634 — "Country Life" — clase 21 — Cía. Nacional de Tabacos. 14 Marzo 1932.

—

MARCAS ABANDONADAS

Acta 83.034 — "L. Leichneir" — clase 16 — L. Leichneir — Abandonada, 29 Marzo 1932.

Acta 83.888 — (Lira) — clase 16 —Mendel y Cía. — Ab, 29 Marzo 1932.

Acta 104.351 — "Molino Américano" — clase 22 — Molino Americano Lavazzolo, Demongassi y Ceinos — Ab, 9 Marzo 1932.

Acta 107.014 — "La Sirena" — clase 23 — Ugrin Hnos. — Ab, 23 Marzo 1932.

Acta 107.205 — "Agula" — clase 23 — Luis Tirasso — Ab, Marzo 9 1932.

Acta 109.295 — "Presidencial" — clase 23 — José Antonio Sanjurjo — Ab, Marzo 23 1932.

Acta 111.539 — "Reina Mora" — clase 16 — Guerra Hnos. y Cía. — Ab, Marzo 9 1932.

Acta 112.336 — "Lyco" — clase — 2 — Raúl Nerice — Ab. Marzo 18 1932.

Acta 112.339 — "Carbona" — clase 2 — Raúl Nerice — Ab, Marzo 18 1932.

Acta 112.970 — "Inecto" — clase 16 — Rodríguez y Cía. — Ab. Marzo 9 1932.

Acta 113.209 — "Cruz Blanca" — clase 22 — La comercial e Importadora de Santa Fe Ltda. — Ab, Marzo 23 1932.

Acta 113.856 — "Dis" — clase 16 — I. R. T. A. Stabilimenti Chimico Farmacéutico — Ab, Marzo 10 1932.

—

Acta 114.958 — "Super-Neón" — clase 18 — Pedro Santoro —Ab, Marzo 23 1932.

Acta 114.959 — "Crinofricto" — clase 16 — Ramón Otero — Ab, Marzo 7 1932.

Acta 116.769 — "Formento" — clase 22 — A. Formento — Ab, Marzo 18 1932.

Acta 117.099 — "Tic-Tac" — clase 2 — Angelini y Mourillón — Ab, Marzo 8 1932.

Acta 117.233 — "Canapa" — clase 10 — Hilaturas Carat-Perez y Cía. S. A. — Ab, Marzo 18 1932.

Acta 148.658 — "Instituto Optico Cattón" — clase 6 — G. Cattón — Ab, Marzo 29 1932.

Acta 118.662 — "Sac-Manchol" — clase 16 — José Julio Palma y Hnos. —Ab, Marzo 9 1932.

Acta 119.113 — "Ideal" — clase 2— Bennasar y Mosquida — Ab, Marzo 7 1932.

Acta 119.126 — "Ovicar" — clase 15 — Ovidio F. Carpinacci — Ab, Marzo 18 1932.

Acta 119.435 — "Excelsior" — clase 6 — Sucesión de Manlio Alcotti — Ab, Marzo 10 1932.

Acta 119.436 — "Magnus" — clase 6 — Sucesión de Manlio Aleotti — Ab, Marzo 10 1932.

Acta 119.453 — "Condor Brand" — clase 24 — Badenes y Cía. — Ab, Marzo 18 1932.

Acta 119.481 — "Flor de Ceibo" — clase 22 — Alberto Ribet — Ab, Marzo 23 1932.

Acta 119.602 — "Salomón" — clase 2 — Fernando Taurel — Ab, Marzo 18 1932.

Acta 119.786 — (Paisaje Rural) — clase 22 — Demarco y Cía. Ab, Marzo 18 1932.

Acta 120.252 — "El Argentino" — clase 3 — Cía. Argentina Ganadera Agrícola, Comercial e Industrial, S. A. —Ab, Marzo 18 1932.

Acta 120.325 — "Viparo" — clase 2 — Soc. Acc. Morganti — Ab, Marzo 18 1932.

Acta 126.714 — (Envase) — clase 23 — Vicente Parrinello Pellegrino — Ab, Marzo 8 1932.

Acta 121.240 — (Envase)) — clase 23 — Domingo Sambucetti — Ab, Marzo 23 1932.

Acta 121.693 — "Principe" — clase 15 — N. Muñoz Sauca y Cía. — Ab, Marzo 10 1932.

Acta 122.043 — "Mondadori" — clase 18 — Casa Editrici A. Mondadori — Ab, Marzo 18 1932.

Acta 122.314 — "El Cisne" — clase 2 — Usina de Productos Químicos "El Cisne" Yantorno y Lizaso S. A. —Ab, Marzo 8 1932.

Acta 122.371 — (Cabeza de Dragón) —clase 15 — Nippon Menkwa Kabushiki Kaisha (Japan Coton Trading Co. Ltd.). — Ab, Marzo 23 1932.

Acta 122.463 — "La Genovesa" — clase 10 — Oliva, Passalacqua y Cía. — Ab, Marzo 8 1932.

Acta 122.561 — "Jumar" — clase 8 — Les Fils de L. Braunschweig, Fabrique Eléction, S. A. — Ab, Marzo 8 1932.

Acta 122.562 — "Veni" — clase 8 — Les Fils de L. Braunschweig, Fabrique Eléction, S. A. — Ab, Marzo 8 1932.

Acta 122.784 — "Arizona" — clase 6 — Jorge Cruz — Ab, Marzo 7 1932.

Acta 122.852 — "Ondina" — clase 15 — Camaño y Vidale — Ab, Marzo 10 1932.

Acta 122.863 — (Envase) — clase 23 — Folco y Cía. — Ab, Marzo 18 1932.

Acta 122.964 — "Higibrill" — clase 14 — Juan Julio Macceo — Ab, Marzo 7 1932.

Acta 123.286 — "Lecitina Zanoni" —clase 2 —Laboratorio Biológico Zanoni —Ab, Marzo 7 1932.

Acta 123.490 — "La Vera Roma" — clase 22 — Manuel Fernández y Hnos. —Ab, Marzo 8 1932.

Acta 123.696. — "Avión". — clase 16 — M. y J. Cardin — Ab, Marzo 18 1932.

Acta 124.163 — 'Girasol" — clase 15 — Granata y Borrás — Ab, Marzo 8 1932.

Acta 124.203 — "Comandante" — clase 23 — Gerardo Manzitti — Ab, Marzo 23 1932.

Acta 124.277 — "Radio Nacional" —clase 18 — Jaime Yankelevich — Ab, Marzo 23 1932.

Acta 124.402 — "American" — clase 14 — Joaquín Gres — Ab, Marzo 18 1932.

Acta 124.587 — (Envase) — clase 23 — Julio Cetriolo — Ab, Marzo 9 1932.

Acta 124.743 — "Plata Regina" — clase 9 — Katz & Hoerrle — Ab, Marzo 18 1932.

Acta 125.148 — "Cerro de la Gloria" — clase 23 — Jorge I. Aubone — Ab, Marzo 8 1932.

Acta 125.348 — "Avvenire" — Clase 21— —Bienvenido Yoldi — Ab., Marzo 23 de 1932.

Acta 125.459 — "Bugato" — Clase 12 — Luis Tirasso — Ab., Marzo 9 de 1932.

Acta 125.820 — "Cassani" — Clase 2 — Leopoldo Cassani — Ab., Marzo 23 de 1932.

Acta 125.850 — "Marinos Argentinos" — Clase 22 — Luis Delpino — Ab., Marzo 23 de 1932.

Acta 125.979 — "Cristalerías Papini" — Clase 18 — Cristalerías Papini — Ab., Marzo 18 de 1932.

Acta 126.277 — "Pelonol" — Clase 16 — Ramón Rey Fernández — Ab., Marzo 10 de 1932.

Acta 126.330 — "Balila" — Clase 21 — Moisés Maskivker — Ab., Marzo 7 de 1932.

Acta 126.516 — "América" — Clase 2 — Adolfo De Gennaro — Ab., Marzo 23 de 1932.

Acta 126.978 — "Alcosol" — Clase 18 — Pedro Soler — Ab., Marzo 29 de 1932.

Acta 126.850 — "La Capitana del Batallón de la Muerte" — Clase 6 — Cinematográfica Terra, A. Z. Wilson. — Ab. Marzo 8 de 1932.

Acta 126.851 — Moulin Rouge" — Clase 6 — Cinematográfica Terra, A. Z. Wilson — Ab., Marzo 8 de 1932.

Acta 126.852 — —"Los últimos días del Zar Nicolás" — Clase 6 — Cinematográfica Terra, A. Z. Wilson — Ab. Marzo 8 de 1932.

Acta 126.966 — "Pantokrat Kartarek" — Clase 18 — A. M. Thieme — Ab. Marzo 23 de 1932.

Acta 127.135 — "Mutuales" — Clase 21 — Francisco Caporale y Francisco Landaburu — Ab., Marzo 23 de 1932.

Acta 127.313 — Campo Ere" — Clase 22 — Luis Pastoriza — Ab., Marzo 8 de 1932.

Acta 128.842 — "United Scientif Laboratories, Inc." — Clase 20 — Ab., Marzo 23 de 1932.

Acta 129.473 — "Cecile" — Clase 16 — Alberto Lanzarini — Ab., Marzo 9 de 1932.

Acta 129.477 — "Alwasbest" — Clase 15 — Harold Berzon — Ab., Marzo 9 de 1932.

Acta 129.509 — "Novocian" — Clase 2 — Luis Oliveto — Ab., Marzo 9 de 1932.

Acta 129.510 — "Boni" — Clase 2 — Augusto Boni Osorio — Ab., Marzo 9 de 1932.

Acta 129.536 — "Bien-etre" — Clase 16 — Societé Cadolle Freres — —Ab., Marzo 9 de 1932.

Acta 129.537 — "Garibaldi" — Clase 21 — S. A. Francesco Camponoro & Cía, La Nazionale — Ab., Marzo 9 de 1932.

Acta 129.630 — —Maravillas de España" — —Clase 16 — —Galbert S. A. — Ab., Marzo 1.° de 1932.

Acta 129.632 — "Flores del Rey" — Clase 16 — Calbert S. A . — Ab., Marzo 10 de 1932.

Acta 129.649 — —"Portlait Black" Clase 1 — Rossi y Lavarello — Ab., Marzo 10 de 1932.

Acta 129.656 — (Leon y escudo) — Clase 19 — E. H. Post — — Ab., Marzo 10 de 1932.

Acta 129.662 — "Globe" — Clase 21 — José Gregorio — Ab., Marzo 10 de 1932.

Acta 129.664 — "Insuperable" — Clase 23 — González, Byass & C°. Ltd. — Ab., Marzo 10 de 1932.

Acta 129.686 — "Dos Gallos" — Clase 23 — Migliardi, Coronato y Zelasco — Ab., Marzo 10 de 1932.

Acta 129.711 — "Plus Ultra" — Clase 16 — Julio Escudero — Ab., Marzo 10 de 1932.

Acta 129.717 — "Anker" — Clase 18 — P. Zuccotti Hnos. — Ab., Marzo 21 de 1932.

Acta 130.146 — "Guarana" — Clase 2 — Alfredo Haefliger — Ab., Marzo 21 de 1932.

Acta 130.164 — "Kelford" — Clase 20 — The American Specialty Company — Ab., Marzo 21 de 1932.

Acta 130.172 — "Lux" — Clase 14 — Aktiebolaget Electro-lux — Ab., Marzo 21 de 1932.

Acta 130.263 — "El niño elegante" — Clase 16 — E. & R. Martínez Palacios — Ab., Marzo 21 de 1932.

Acta 130.264 — "El niño elegante" — Clase 15 — E. & R. Martínez Palacios — Ab., Marzo 21 de 1932.

Acta 131.359 — "Revista Nacional" — Clase 18 — Andrés Rasso Palacios — Ab., Marzo 29 de 1932.

Acta 132.155 — "Kattl" — Clase 22 — Cárlos Orecchia — Ab., Marzo 29 de 1932.

Acta 132.083 — "Schopper" — Clase 6 — —Luis Schopper — Ab., Marzo 18 de 1932.

Acta 150.598 — "Il Giornale D'Italia" — Clase 18 — —Eduardo Castella — Ab., Marzo 9 de 1932.

MARCAS TRANSFERIDAS

N.° 69.979, a Doulton y Co. Limited, Marzo 30.

N.° 69.980, a Doulton y Co. Limited, Marzo 30.

N.° 69.981, a Doulton y Co. Limited, Marzo 30.

N.° 71.511 a Verellen Limited, Marzo 30.

N.° 74.390, a Ballester y Romero Juan, Marzo 30.

N.° 81.158 a Manufactura de Tabacos Falcón, Calvo y Cía Ltda, Marzo 30

N.° 82.126 a García Alangua Baltasar, Marzo 30

N.° 82.668, a Anschutz Walter, Marzo 30.

N.° 86.578, a Etablissements Brun D'Arre "Le Bas Lys" Societe a Responsabilite Limited, Marzo 14.

N.° 87.674, a Mulhens Paul Peter, Marzo 30.

N.° 90.469. a Anschutz Walter, Marzo 30.

N.° 93.598, a García Langua Baltasar, Marzo 30.

N.° 93.599, a García Langua Baltasar, Marzo 30.

N.° 93.600, a García Langua Baltasar, Marzo 30.

N.° 99.884, a Chimuello Aurelio, Marzo 30.

N.° 99.909, a Helios, S. A., Marzo 30
N.° 113.890, a Griet y Cía., Marzo 30
N.° 120.024, a Cuenca Pedro R. Marzo 30
N.° 125.558, a Dan David Van, Marzo 30
130.666, a Remoti Hércules, Marzo 4
N.° 131.024, a Foglia Hermanos, Marzo 30
N.° 132.259, a Nasralda Nasri, Marzo 22

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1903.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1889, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

F. C. Oeste. — Rebaja en pasajes para Semana Santa.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

Expediente 05917 —C— 1932. Visto este expediente y atento el informe que precede:

Se resuelve:

Aprobar la experiencia de boletos especiales con rebaja efectuada por la empresa del F. C. Oeste de Buenos Aires, en la forma que indica, con motivo de las recientes fiestas de Semana Santa.

Comuníquese, tómese conocimiento en Administrativa, Comercial y archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril de Entre Ríos. — Proyecto de tarifa especial

Buenos Aires, Marzo 23 de 1932.

Expte. 04253 —P— 1932. — Visto este expediente y atento el informe que precede;

Se resuelve:

Aprobar el proyecto de tarifa especial presentado por la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos, para conchilla, granza de piedra, pedregullo, piedra en bruto, ripio, tosca y tosbuilla, de Uruguay y Puerto a Bajada Grande y Paraná; pudiendo entrar a regir a partir del día siguiente de la fecha de la presente resolución, y debiendo la recurrente emitir los ejemplares reglamentarios.

Comuníquese y vuelva a Comercial, a sus demás efectos.

M. F. Castello

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Arturo H. Massa**, ex-Cónsul Argentino en Amsterdam-Holanda, para que dentro del término de nueve días, contados desde la fecha de la primera publicación del presente, conteste el cargo de $ 6,12 o|s. (seis pesos con doce centavos oro sellado), que esta Contaduría General le formalizó por resolución N.° 321|931, importe de 15,40 Florines abonados a The Commercial Cable Company contradiciendo lo determinado expresamente por el Art. 326 del Decreto del 31 de Marzo de 1926, reglamentario de la ley 4712, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 45.

e-13 abril N.° 1881-s.p.p-v-22 abril.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eleuterio Fernández, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — El Secretario.

v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alejandro Reinoso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Secretario.

v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicaci6n de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro B. Palacios, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Secretario.

v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Tarrago, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. —El Secretario.

v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Carlos Díaz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. —El Secretario.

v-18 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Ana María Irene Linari de Jacod**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Luis F. Jaen, secretario.

e13 abril s|pp. N.° 40 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Amilcar Terre**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por **quiebra** que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e13 abril s|pp. N.° 41 v18 mayo

El señor Juez doctor Carlos A. Varangot, llama por treinta días a herederos **o acreedores de Clotilde Cornell de Castaño**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 24.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Agustín Alsina, secretario.

e13 mayo s|pp. N.° 42 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Gilardoni**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, **bajo apercibimiento de declarársele rebelde.**

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e13 abril s|pp. N.° 43 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Homero Peca**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e13 abril s|pp. N.° 44 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Eugenio Rodríguez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e13 abril s|pp. N.° 45 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Sollazo** procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e13 abril s|pp. N.° 46 v18 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco del Prete**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e13 abril s|pp. N.° 47 v18 mayo

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Miguel Gardo, cuyo** juicio tramita por la Secretaría número 13.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e13 abril s|pp. N.° 48 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Basilio Sbuar o Suárez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e13 abril s|pp. N.° 49 v18 mayo

El Juez, doctor Perazo Naón, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de don **José Lampiano.**

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — Antonio Ramayón, secretario.

e-13 abril N.° 39-s.p.p.-v-18 mayo.

AVISOS DIVERSOS

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

BOLETIN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL Y TERRITORIOS NACIONALES

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la suscripción al "Boletín Oficial."

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeña.

634-42?

The South American Stevedoring and Lighterage Co. Ltd.

Casa Matriz: Londres — Inglaterra

Sucursal en la República Argentina: Calle 25 de Mayo N.° 489 — C. Federal

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 9 de Abril de 1913 por mandato del Sr Juez de Comercio Dr. Tristán M. Avellaneda de fecha 28 de Febrero de 1913

Capital de la Casa Matriz:

Registrado.. £ 100.000

Suscripto y realizado.................................. » 35.400

Esta Sucursal no tiene Capital asignado

BALANCE GENERAL ANUAL DE LA SUCURSAL

del 31 de Diciembre de 1931, de las operaciones practicadas en el país.

ACTIVO	Parciales $ m/n	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
Activo fijo:			
Muebles y útiles:			
Valor original........................	4035 47		
Amortizaciones años anteriores........	3346 07		
	689 40		
Amortización año 1931	687 40	2 —	
Aparejos			
Valor original........................	3014 40		
Amortizaciones años anteriores........	1199 —		
	1545 40		
Amortización año 1931...............	1543 40	2 —	
Automóviles			
Valor original........................	4548 —		
Amortizaciones años anteriores........	1148 —		
	3400 —		
Amortizaciones año 1931	1317 16	2082 84	
Lanchas (12) y sus accesorios			
Valor original........................	366545 45		
Amortizaciones años anteriores........	247045 83		
	119499 62		
Amortizaciones año 1931	18327 27	101172 35	103259 19
Activo circulante:			
No existe.			
Activo disponible:			
Caja................................		1567 06	
Banco		80868 63	82435 69
Activo exigible:			
Garantía Ley de Aduana Art. N.° 39 (Costo)........................		6793 61	
Deudores en cuentas corrientes.......		31537 94	
Cuentas a cobrar		3284 84	
Casa Matriz (Cuentas Corrientes)...	114907 88		
Más: Pérdidas transferidas..........	31121 50	146029 38	187645 77
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros...			8855 61
Activo nominal:			
No existe.			
			382196 26
Cuentas de orden:			
Banco de la Nación Argentina.........			7000 —
			389196 26
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Casa Matriz (Cuenta Capital) £ 32.000: á $ 5.04 y $ 0.44 ...			366545 45
Pasivo exigible:			
No existe.			
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio........................			15650 81
			382196 26
Cuentas de orden:			
Títulos Nacionales (Valor Nominal)...			7000 —
			389196 26

Buenos Aires, Febrero 29 de 1932

p. p. The South American Stevedoring & Lighterage Cº Ltd.

(Firmado) F. Scott. —

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 31 de Diciembre de 1931. — 19 Ejercicio.

DEBE		$ m/n.	$ m/n
Amortizaciones:			
Lanchas (12) y sus accesorios..........	$ 18327 27		
Aparejos.............................	« 1543 40		
Automóviles..........................	« 1317 16		
Muebles y útiles	« 687 40	21875 23	
Gastos generales:			
Sueldos, jornales, honorarios, seguros etc		934304 94	
Cambios		43346 —	
Patentes		1100 —	
		1000626 17	
HABER			
Estibaje, lanchaje, etc..............................			969086 75
Intereses			417 92
Pérdidas transferidas a Casa Matriz			31121 50
			1000626 17

Buenos Aires, Febrero 29 de 1932

p. p. The South American Stevedoring & Lighterage Cº Ltd.

(Firmado) F. Scott. —

Inspector que visó este balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de Inspección General de Justicia.** e-13 abril N.° 15.987-v-13 abril.

1605|1701

"CIFINA"

Compañía Industrial y Financiera Argentina

Calle 25 de Mayo 515 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 8 de Julio de 1930

Inscripta en el Registro Público de Comercio: 9 de Febrero de 1931

Capital autorizado .... $ m|n. 100.000.—
" suscripto .... " " 25.000.—
" realizado .... " " 2.500.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado sin reforma por la Asamblea General Ordinaria del 25 de Agosto de 1931

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Activo fijo:		
No existe.		
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
No existe.		
Pasivo no exigible:		
Accionistas	22500 —	
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Pérdida de este ejercicio...........................	2715 32	
	25215 32	
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		25000 —
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		215 32
Pasivo transitorio:		
No existe.		
		25215 32

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de Junio de 1931

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Gastos generales:		
Gastos constitución sociedad, gastos judiciales y publicaciones........................	2045 59	
Patente e impuestos	661 20	
Intereses y descuentos	8 53	
	2715 32	
HABER		
Saldo pérdida.......................................		2715 32
		2715 32

Ernesto Solomón, presidente. — Luis Westendorff, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y forformularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e-13 abril N.° 15.979 v-13 abril

1195|971

INSTITUTO ESPECIALIDADES MEDICAS ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Bustamante 464 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del S uperior Gobierno con fecha 21 de Abril d e 1927

Inscripta en el Registro Públi co de Comercio con fecha 10 de Septiembre de 1927

Capital autorizado	m$n	100.000. —
» suscripto	»	50 3 0.—
» realizado	»	33.360 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 24 de Abril de 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:		
Muebles y útiles	5839 70	
Amortización 10 o|o	583 97	5255 73
Utiles de laboratorio	4164 24	
Amortización 10 o|o	416 42	3747 82
Activo circulante:		
Mercaderías		34141 32
Activo disponible:		
Caja	496 95	
Banco Español	2860 11	3357 06
Activo exigible:		
Deudores varios	9020 28	
Accionistas	16940 —	25960 28
Activo nominal:		
Marcas	2339 —	
Patente de invención	1 —	2340 —
Pérdidas:		
Pérdida del ejercicio		4462 77
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones Directorio		10000 —
		89267 98
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	50300 —	
Fondo de reserva	511 66	
Fondo de previsión	3324 77	54136 43
Pasivo exigible:		
Acreedores varios		21968 90
Pasivo transitorio:		
Gastos impagos de este ejercicio	1762 65	
Intereses acciones preferidas	1400 —	3162 65
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones Directorio		10000 —
		89267 98

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	583 97	
Utiles de laboratorio	416 42	1000 39
Gastos generales:		
Alquileres, propaganda, sueldos, jornales y gastos de administración	—	49102 85
Impuestos		1160 —
Intereses		2439 98
Cambios		324 92
		54028 14
HABER		
Saldo ejercicio anterior		126 83
Mercaderías y análisis		49438 54
Pérdida		4462 77
		54028 14

Ernesto Pozzi, presidente. — Juan Ruppoli, administrador. — Ignacio López, contador. — Oscar Rey, síndico.

Inspector que visó el balan ce: Doctor Alvarez

Buenos Aires, Febrero 16 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 abril N.° 15.981-v13 abril.

81/182

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

GENERAL ROCA (TERRITORIOS RIO NEGRO)

Representante en Buenos Aires, calle Moreno N.° 925.

Autorizado por el P. E. con fecha 3 de Diciembre de 1920.

Inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 12 de Mayo de 1921

Capital autorizado	$ c/l	500.000.—
„ suscripto	» »	371.400.—
„ realizado	» »	326.950.—

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1931

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Accionistas	44450 —	
Caja:		
En efectivo	33150 —	
Remesas	2.222 02	
Depositado en otros Bancos		
Descuentos y efectos a cobrar	352711 33	
Redescuentos	46014 35	
Adelantos		
Deudores en gestión		
Deudores hipotecarios	126576 21	
Sucursales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en la República	8219 45	
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles	66391 40	
Títulos en cartera		
Valores diversos	78 67	
Letras caucionadas		
Muebles y útiles	6799 59	
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias Gtos. Gles sueldos, alquileres, patentes, intereses	28093 76	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	11953 21	
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	30000 —	
Depósito de títulos en custodia	36500 —	
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	38582 62	
Documentos en garantía		
Prèstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
	851748 18	
PASIVO		
Capital suscripto		371400 —
Fondo de reserva estatutario		10079 99
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de jubil. y aux. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente a la vista		114893 54
Depósitos a plazo fijo		8798 03
Depósitos en Caja de Ahorros		55565 48
Depósitos diversos		
Redescuentos en Banco de la Nación Argentina		40164 35
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en la República		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, intereses, comisiones, cambios y beneficios diversos		36584 25
Descuentos, intereses, coms. y camb. del ejcio. anterior		3349 38
Dividendos a pagar		7286 71
Otras cuentas		
Descubiertos en otros Bancos		98543 85
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		30000 —
Depositantes de títulos en custodia		36500 —
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y Corresponsales, cuenta cartas de crédito.		
Otras cuentas de orden		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		38582 62
		851748 18

General Roca, Noviembre 30 de 1931.

Christian Nielsen, presidente. — José Elosegui, gerente. — José Melani, contador. — Sergio Gil, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e-13 abril N.° 15.969v-13 abril.

186—2106.

"LA PAPELERA ARGENTINA"

SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616 — Buenos Aires
Autorizada por el Superior Gobierno Nacional, con fechas: 22 Octubre de 1888; 30 Abril de 1891; 4 Febrero de 1908; 7 Marzo de 1913; 10 Julio de 1917; 14 Abril de 1925; 28 Mayo de 1926
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 7 de Noviembre de 1888

Capital autorizado .... $ m|n. 20.000.000.—
" suscripto .... " " 16.500.000.—
" realizado .... " " 16.500.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado sin observación por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de Octubre de 1931

ACTIVO	$ m|n.	Parciales $ m|n.	Totales $ m|n.
I. Activo fijo:			
a) Inmuebles y sus accesorios	7.530.879.28		
Amortizaciones:			
Anteriores 842.286.03			
De este ejercicio .. 25.000.—	867.286.03	6.663.593.25	
b) Maquinarias	10.253.298.35		
Amortizaciones:			
Anteriores 3.302.487.85			
De este ejercicio 515.000.—	3.817.487.85	6.435.810.50	
c) Animales y rodados	103.053.95		
Amortizaciones:			
Anteriores .... 53.612.—			
De este ejercicio 11.000.—	64.612.—	38.441.95	
d) Muebles y útiles	41.003.26		
Amortizaciones:			
Anteriores 36.701.16			
De este ejercicio 4.301.10	41.002.26	1.—	13.137.846.70
II. Activo circulante:			
a) Productos elaborados, materias primas, tejidos, telas metálicas, accesorios, combustibles, lubrificantes y artículos para embalaje		4.766.113.75	
b) Diversos títulos, acciones de otras sociedades		4.880.—	4.770.993.75
III. Activo disponible:			
a) Caja		12.454.79	
b) Bancos		6.247.08	
c) Cheques		223.551.09	242.252.96
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente		3.617.508.68	
b) Documentos a cobrar		55.398.62	
c) Depósitos licitaciones y averías		17.877.20	3.690.784.50
V. Activo transitorio:			
a) Adelantos para ejercicios futuros			66.281.74
VI. Activo nominal:			
a) Patente			1.—
Cuentas de orden:			
a) Depósito de acciones en garantía (Directores)			90.000.—
			21.998.160.65
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto y realizado		16.500.000.—	
b) Fondo de reserva		650.781.94	
c) Fondo de previsión		611.537.—	
d) Fondo de jubilaciones y subsidios		54.865.31	17.817.184.25
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cuenta corriente		2.416.054.37	
b) Documentos a pagar		6.001.97	2.422.056.34
III. Pasivo transitorio:			
a) Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		27.659.41	
b) Dividendos a pagar		1.105.60	28.765.01
Ganancias:			
Beneficios del ejercicio			1.640.155.05
Cuentas de orden:			
a) Depositantes de acciones en garantía (Directores)			90.000.—
			21.998.160.65

Tomás E. De Estrada, presidente. — Francisco Prati — Francisco Giráldez, directores delegados. — Orlando S. Casatti, subgerente contador. — V°. B°. Alberto Julián Martínez, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 30 de Junio de 1931

DEBE	Parciales $ m|n.	Totales $ m|n.
Amortizaciones:		
Sobre Edificios	25.000.—	
" maquinarias	515.000.—	
" animales y rodados: Especiales	11.000.—	
" muebles y útiles	4.301.10	555.301.10
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, jornales, alquileres, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, fletes, acarreos, beneficencia, participaciones, gratificaciones, subscripciones y avisos		1.394.357.92
Patentes, impuestos, sellos, pagarés y estampillas:		
Los del ejercicio		101.208.99
Intereses, comisiones y cambios:		
Los del ejercicio		195.348.72
Créditos en gestión:		
Saldos que consideramos de difícil cobro		12.570.61
Saldo:		
Utilidad del ejercicio		1.640.155.05
		3.898.942.39
HABER		
Productos elaborados:		
Beneficios del ejercicio		3.589.017.96
Intereses, cambios y varios:		
Los del ejercicio		303.580.20
Alquileres:		
Los del ejercicio		3.715.—
Créditos en gestión:		
Recuperado de saldos considerados de difícil cobro		2.629.23
		3.898.942.39

Tomás E. De Estrada, presidente. — Francisco Prati — Francisco Giráldez, directores delegados. — Orlando S. Casatti, subgerente contador. — V°. B°. Alberto Julián Martínez, síndico

Buenos Aires, Febrero 16 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2°. Jefe de la Inspección General de Justicia. e-13 abril N.° 16.107v-13 abril.

54|105

"COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO"

Compañía Nacional de Seguros

Incendio — Automóviles — Cristales

Domiciliada en Avenida de Mayo 975 — Buenos Aires
Autorizada por el P. E. el 15 de Septiembre de 1919
Inscripta en el R. P. de C. el 22 de Diciembre de 1919

Capital autorizado .... $ m|n. 5.000.000.—
" suscripto .... " " 1.500.000.—
" realizado .... " " 300.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

2.° trimestre del 13.° ejercicio

A C T I V O	$ m|n.
Accionistas	1.200.000.—
Caja y Bancos	51.061.77
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores diversos	316.794.35
Préstamos hipotecarios	176 000.—
Obligaciones a cobrar	2.323.80
Mobiliario y material	6.868.35
Deudores varios	15.563.84
Gastos de organización a amortizar	—
Gastos de explotación	235.805.—
Siniestros	64.624.66
Cuentas de orden	550.000.—
	2.619.041.77
P A S I V O	
Capital suscripto	1.500.000.—
Reservas	271.757.31
Siniestros pendientes	28.000.—
Acreedores varios	20.263.78
Cuentas de explotación	249.020.68
Cuentas de orden	550.000.—
	2.619.041.77

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1931

Pablo Guinea, presidente. — A. Ortuño, gerente. — D. Pastor, contador. — B. Mancebo Pérez, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e-13 abril N.° 15.111-v-15 abril.

24/392

LA PLATA REEL COTTON Co. LTD.

Piedras 770 — Buenos Aires

Casa Matriz en Glasgow (Inglaterra)

Autorizado por Decreto del P. E. de fecha 4 de Octubre de 1900

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de Noviembre de 1900

Capital de la Casa Matriz: Autorizado e integrado £ 10.000.—

Esta Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
I. Activo fijo:		
Inmuebles	279636 98	
Muebles y útiles	56509 82	336146 80
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Caja	2137 41	
Banco	11249 92	
Acciones Soc. Ano. Telef.	170 —	13557 33
IV Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	475601 73	
Obligaciones a cobrar	12127 34	487729 07
V. Activo transitorio:		
Cuentas en suspenso	275 —	
Gastos de viaje	161 88	436 88
VI Activo nominal		
No existe.		
		837870 08
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
No existe.		
II. Pasivo exigible:		
Acreedores varios (Casa Matriz)	799831 55	
III. Pasivo transitorio:		
Depósito garantía de alquileres	600 —	
Ganancias	37438 53	837870 08
		837870 08

Buenos Aires, Febrero 29 de 1932.

p. p. de La Plata Reel Cotton C.° Ltd., W. H. Dickinson, gerente

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO DE 1931

	DEBE $ c/l	HABER $ c/l
Sueldos, honorarios, alquileres, etc	430917 49	
Utilidad del año	47438 53	
Comisiones		462756 67
Arrendamientos		5599 35
	468356 02	468356 02

Buenos Aires, Febrero 29 de 1932.

p. p. de La Plata Reel Cotton C.° Ltd., W. H. Dickinson, gerente

Inspector que visó el balance Dr. Alvarez

Buenos Aires, Marzo 8 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-13 abril N.° 16.101-v-13 abril.

48|2585

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz: Reconquista 200 - BUENOS AIRES

Autorizado por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Argentina, de fecha 1.° de Septiembre de 1886 e incripto en el Registro Público de Comercio el 7 de Octubre de 1886

Capital autorizado	$ m/n.	50.000.000.—
" suscripto	" "	50.000.000.—
" realizado —	" "	28.346.420.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1931

ACTIVO	$ o/s.	$ m/n.
Accionistas		21.653.580.—
Caja: (En efectivo)	78 084 56	10.504.816.70
" (" billetes extranjeros)		9.511.50
Depositados en otros Bancos		1.949.173.03
Clearing		1.181.791.79
Descuentos y efectos a cobrar		166.566.668.52
Adelantos		70.124.397.56
Deudores en gestión y mora		30.035.351.87
Deudores hipotecarios (hipotecas)		32.533.387.25
Deudores hipotecarios (empréstito edificio Bolsa de Comercio de Bs. Aires)		5.892.138.12
		308.150.16
Sucursales en la República		421.817.97
Corresponsales en la República		1.381.772.49
Sucursales en el Extranjero		391.799.58
Corresponsales en el Extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles: (Edificios del Banco)		10.074.824.93
Inmuebles: (Propiedades recibidas en pago. Casa Matriz)		20.018.723.06
Inmuebles: (Propiedades recibidas en pago... Sucursales)		950.995.82
Títulos en cartera: (Títulos de renta del Fon- nuestra propiedad)		25.917.024.60
Títulos en cartera: (Títulos de renta del Fondo de Reserva)		548.525.99
Títulos en cartera: (Títulos de renta del Fondo de previsión)		385.904.53
Valores diversos		
Muebles y útiles		489.917.17
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias		7.690.715.33
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		
Metalización "Conversión"		119.978.63
Letras de Tesorería		32.500.000.—
	78.084.56	441.650.966.60
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90.000.—
Depósito de títulos en custodia		185.044.006.02
Depósito de valores recibidos en caución		47.197.284.71
Emisión de cartas de crédito		7.696.431.80
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		21.117.343.32
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		13.482.644.19
Otras cuentas de orden		407.25
	78.084.56	716.279.083.89
PASIVO		
Capital suscripto		50.000.000.—
Fondo de reserva estatutario		548.578.03
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de previsión		15.989.502.94
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	6.790.43	60.943.115.41
Depósitos a plazo fijo	18.503.53	25.795.630.65
Depósitos en Caja de Ahorros		146.464.932.09
Depósitos diversos		
Redescuentos		76.879.674.—
Letras y obligaciones en circulación		727.052.34
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas, intereses, comisiones, cambios, etc.		9.638.906.65
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		1.360.160.18
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		379.733.28
Otras cuentas		20.423.681.03
Metalización	52.790.60	
Letras de Tesorería redescontadas		32.500.000.—
	78.084.56	441.650.966.60
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		90.000.—
Depositantes de títulos en custodia		185.044.006.02
Depositantes de acciones en garantía		47.197.284.71
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		7.696.431.80
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		21.117.343.32
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		13.482.644.19
Otras cuentas de orden		407.25
	78.084.56	716.279.083.89

Ramiro Fernández de Villota, presidente. — Luciano Domínguez, 2.° gerente del Banco. — Enrique Ruiz, contador. — José Mouriño, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña.

Buenos Aires, Enero 15 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el P. E. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e13 abril N.° 16.053-v-13 abril.

56|90

Compañía Argentina de Seguros

"LA ESTRELLA"

Domicilio: San Martín 471|75

Incendios, Fluviales, Marítimos y Vida

Autorizada por Superior Decreto de fecha 24 de Octubre de 1865

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 16 de Noviembre 1865

Capital autorizado	$ 2.000.000.—
" subscripto	" 2.000.000.—
" realizado	" 2.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

4.° trimestre del 41 ejercicio

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.
Activo:			
Accionistas			..
Caja y bancos			259.924.36
Propiedades inmuebles			1.747.673.72
Títulos de renta y valores diversos			1.268.107.—
Préstamos hipotecarios y sobre valores			410.000.—
Préstamos sobre pólizas, vida			
Obligaciones a cobrar			19.074.92
Mobiliario y material:			
Menaje y útiles (saldo)	" 1.000.—		
Menos amortización	" 1.000.—		4.000.—
Diversos deudores			195.241.88
Comisiones descontadas sección vida			38.012.95
Gastos de organización a amortizar			
Gastos de explotación			1.049.606.60
Siniestros:			
Sección incendios		158.972.47	
Sección Marítima		15.968.13	
Sección accidentes (en liquidac.)		15.701.30	
Sección vida		10.000.—	200.641.90
Cuentas de orden:			2.556.687.32
Sección accidentes del trabajo (en liquid.)			
Títulos de renta (depósito Ley 9688)			
Nom: 50.000, crédito interno de la Nación,			
Ley 11.389, 6 o|o		48.950.—	
Deudores por premios		3.—	
Cuentas de orden		50.000.—	98.953.—
			7.847.923.65

PASIVO

Capital subscripto		2.000.000.—
Reservas		1.335.445.37
Beneficios de los asegurados vida		11.020.98
Siniestros pendientes		44.000.—
Diversos acreedores		138.966.05
Banco de la Nación Argentina. Dto. Descont.		240.000.—
Cuentas de explotación		1.459.337.13
Cuentas de orden		2.556.687.32
Saldo del ejercicio anterior (Utilidad)		6.135.20
Sección accidentes del trabajo (en liquid.)		
Siniestros pendientes	6.331.60	
Cuentas de orden	50.000.—	56.331.60
		7.847.923.65

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1931

Juan Ibarra, presidente. — Pedro J. Acevedo, gerente. —

V° B° Pablo M. Aldazábal, síndico.

Inspector que visó el balance; Dr. Guerizoli

Buenos Aires, Febrero 19 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de Inspección General de Justicia. c-13 abril N.° 15.973-v-15 abril.

3|2602

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LIMITADA

Avda. Pte. R. Sáenz Peña 615, Buenos Aires

Autorizada por decretos del Superior Gobierno del 23 de Agosto de 1904 y 7 de Julio de 1919

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de Septiembre de 1904 y 24 de Octubre de 1919

Capital autorizado	$	m|n.	2.000.000.—
" emitido, integrado y suscripto	"	"	1.000.000.—
Debentures 7 o|o			
Autorizado	"	"	2.000.000.—
Emitido y suscripto	"	"	1.622.700.—
Amortizado	"	"	472.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1931

Primer Trimestre — XXVIII° Ejercicio

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:			
Inmuebles			571.573.02
Activo circulante:			
No existe.			
Activo disponible:			
Caja		2.165.25	
Bancos		20.431.55	22.596.80
Activo exigible:			
Préstamos hipotecarios	8.652.924.—		
Préstamos artículo 21	465.690.40	9.118.614.40	
Varios deudores		130.577.03	9.249.191.43
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas del ejercicio:			
Administración, sueldos, propaganda y gastos generales		95.676.23	
Comisiones		19.968.—	115.644.23
			9.959.005.48
Cuentas de orden:			
Bonos emitidos		48.927.000.—	
Préstamos en trámite		841.820.—	
Acciones en garantía (Directorio)		45.000.—	
Títulos depositados		66.600.—	49.880.420.—
			59.839.425.48
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		1.000.000.—	
Fondo de reserva legal		100.000.—	1.100.000.—
Pasivo exigible:			
Debentures 7 o|o:			
Emitido	1.622.700.—		
Amortizado	472.000.—	1.150.700.—	
Integración de bonos		6.111.360.—	
Fondo de acumulación		1.308.144.84	
Varios acreedores		154.705.75	8.724.910.59
Pasivo transitorio:			
Dividendos. Saldo sin distribuir			8.896.69
Cuentas del ejercicio:			
Intereses, transferencias		43.614.80	
Ingresos, retiros y alquileres propiedades		81.583.40	125.198.20
			9.959.005.48
Cuentas de orden:			
Bonos suscriptos		48.927.000.—	
Préstamos acordados		841.820.—	
Directorio. Acciones en garantía		45.000.—	
Depositantes de títulos		66.600.—	49.880.420.—
			59.839.425.48

James Begg, presidente. — R. D. Rezával, gerente. — F. Genta, contador
T. R. Ainscough, síndico

Buenos Aires, Enero 15 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justi e-13 abril N.° 16.060-v-15 abril.

| 145

"LA RURAL"

Sociedad Anónima de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires, calle Cangallo número 559

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación del 25 de Julio de 1894

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Septiembre de 1894

Opera en: Seguros sobre Vida y Cristales, contra Accidentes e Incendio

y en Reaseguros (Incendio y Marítimos)

CAPITAL:

Autorizado	$ m/n	2500000 —
Subscripto	» »	2500000 —
Realizado	» »	2500000 —

en 5000 acciones Series «A» «B» «C» «D» y «E»

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

(Segundo Trimestre del 38.° Ejercicio social)

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Accionistas		
Caja y Bancos	82627 28	
Propiedades e inmuebles	6815922 50	
Títulos de renta y valores diversos	2376947 42	
Préstamos hipotecarios	3381951 —	
Préstamos sobre pólizas Vida	705981 85	
Obligaciones a cobrar	17366 20	
Mobiliario y material		
Comisiones descontadas Vida	181000 —	
Gastos de organización a amortizar		
Varios deudores	563482 54	
Gastos explotación	711813 62	
Siniestros	266508 26	
Cuentas de orden	246500 —	
SECCION ACCIDENTES		
Seguros Colectivos Ley N.° 9638:		
Títulos de renta (Ley N.o 9688)	44511 —	
Obligaciones a cobrar	20915 03	
Varios deudores	46634 34	
Gastos explotación	109587 65	
Siniestros	261646 99	
Cuentas de orden	50000 —	
Seguros Individuales Resp. Civil y Automóviles:		
Varios deudores	7207 09	
Gastos explotación	17277 53	
Siniestros	29396 95	
	15857277 14	
PASIVO		
Capital suscripto		2500000 —
Reservas		6459576 61
Beneficios asegurados Vida		665457 60
Siniestros pendientes		175715 —
Diversos acreedores		3826576 23
Cuentas explotación		1095572 55
Cuentas de orden		246500 —
Ganancias y Pérdidas (saldo ejercicio)		
SECCION ACCIDENTES		
Seguros Colectivos Ley No 9688:		
Reserva de riesgos en curso		221503 —
Siniestros pendientes		125000 —
Varios acreedores		13987 64
Cuentas explotación		217930 22
Cuentas de orden		50000 —
Seguros Individuales y Resp. Civil y Automóviles:		
Reserva de riesgos en curso		128979 —
Siniestros pendientes		13505 —
Varios acreedores		45958 —
Cuentas explotación		71008 49
		15857277 14

S. E. u O.

Buenos Aires, Enero 14 de 1932

Casimiro Polledo, presidente. — James Begg, grente. — T. B. Lister, contador. — Julio Hosmann, síndico

Buenos Aires, Febrero 22 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 abril N.° 15.972-v-14 abril.

13|186

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION

665 - Avenida de Mayo - 665 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del S. G. N., fecha 19 de Noviembre de 1907
Inscriptos los Estatutos en el R. P. C. ,en fecha 1.° Febrero 1908

Capital autorizado	$ c|l.	10.000.000.—
„ suscripto	„ „	6.000.000.—
„ realizado	„ „	6.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

Ejercicio 24. (1.° Julio 1931 — 30 de Junio de 1932) 2.° trimestre

Inciso	ACTIVO	Parciales $ m|l.	Totales por Capítulos $ m|n.
	I Activo fijo:		
a)	Inmuebles y sus accesorios	359.532.95	
b)	Muebles y útiles	1.—	
c)	Instalaciones	1.—	359.534.95
	II Activo circulante:		
	No existe.		
	III Activo disponible:		
a)	Caja	6.893.64	
b)	Bancos	226.119.04	233.012.68
	IV Activo exigible:		
a)	Deudores en cuenta corriente	25.400.52	
b)	Deudores hipotecarios	7.993.524.59	
c)	Deudores en gestión	20.698.40	
d)	Documentos a cobrar	3.584.40	8.043.207.91
	V Activo transitorio:		
	No existe.		
	Marca de fábrica		1.—
	Pérdidas:		
1)	Gastos generales, gastos judiciales, sueldos, alquileres, propaganda, seguros y conservación de propiedades	51.362.75	
2)	Intereses, comisiones y corretajes	2.171.89	
3)	Patentes e impuestos	3.014.20	
		56.548.84	
4)	Explotación finca "La Serena" (anticipos)	10.686.30	67.235.14
			8 702 991 68
	Cuentas de orden:		
a)	Depósitos de acciones en garantía (art. 11 de los estatutos)	55.000.—	
b)	Títulos depositados en garantía de alquileres	4.250.—	59.250.—
			8.762.241.68
	PASIVO		
	I Pasivo no exigible:		
a)	Capital suscripto y realizado	6.000.000.—	
b)	Reserva legal	623.387.66	
c)	Reserva extraordinaria	805.099.80	
d)	Fondo de previsión	400.000.—	
e)	Fondo de auxilio a los empleados	67.844.34	7.896.331.80
	II Pasivo exigible:		
a)	Acreedores en cuenta corriente	58.973.86	
b)	Cuotas de préstamos para construcciones	183.378.56	
c)	Depósitos en garantía de alquileres	16.245.—	258.597.42
	III Pasivo transitorio:		
a)	Dividendos a pagar	2.046.40	
b)	Intereses a cobrar sobre hipotecas por saldo de precio	10.661.66	12.708.06
	Ganancias:		
1)	Saldo del ejercicio anterior	54.192.55	
2)	Intereses y comisiones	480.222.35	
3)	Arrendamientos y alquileres	939.50	535.354.40
			8.702.991.68
	Cuentas de orden:		
a)	Depositantes de acciones en garantía (art. 11 de los estatutos)	55.000.—	
b)	Depositantes de títulos en garantía de alquileres	4.250.—	59.250.—
			8.762.241.68

T. Bustinza, presidente. — P. C. Alvarez, gerente. — F. Almasqué, contador. — A. Darmandrail, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 abril N.° 15.978-v-14 abril.

52 2657

"Sociedad Bancaria de Hacendados"

Victoria 430

Fechas de autorización por el Poder Ejecutivo o por el Juez de Comercio **: 26 de Octubre de 1903, 5 de Noviembre de 1904, 26 de Octubre de 1911 y 7 de Diciembre de 1927**

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio, 31 de Diciembre de 1903 y 27 de Marzo de 1928

Capital autorizado	$ %	2.000.000
» suscripto	» »	1.756.000
» realizado	» »	1.756.000

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1931

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	58153 62	
Depositado en otros Bancos	3093 99	
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar	1026168 56	
Adelantos	500220 93	
Deudores en gestión	248516 07	
Deudores hipotecarios	836418 63	
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		
Corresponsales en el Extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles	2223516 08	
Títulos en cartera	578896 30	
Valores diversos		
Muebles y útiles	81 —	
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc)	132881 14	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	1083560 60	
Metalización		
CUENTAS DE ORDEN:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	65000 —	
Depósito de títulos en custodia	695000 —	
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
Capital suscripto		1756000 —
Fondo de reserva estatutario		703177 81
Fondo de previsión		208650 34
Fondo de auxilio para empleados		13873 —
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		835 57 80
Depósitos a plazo		633548 89
Depósitos en Caja de Ahorros		
Depósitos diversos		
Redescuentos		830162 90
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		
Corresponsales en el Extranjero		
Ganancias y pérdidas: (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		82078 70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		17049 48
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		33790 —
Otras cuentas		1573618 —
Metalización		
CUENTAS DE ORDEN:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		65000 —
Depositantes de títulos en custodia		695000 —
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
	7453206 92	7453206 92

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1931.

S. E. u O.

Luis M. Campos Urquiza, presidente.—Celso Elizalde, gerente.—Enrique Arteaga, tenedor de libros. — V.° B.°: Santiago R. Elizagaray, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña

Buenos Aires, Enero 15 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e-13 abril N.° 16.070-v-13 abril.

109/198

"LOS PAISES BAJOS"

Compañía de Seguros fundada en 1845. La Haya (Holanda)

Cangallo N° 319 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, del 30 de Noviembre de 1916

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Febrero de 1917

Ramo que explota: Incendio

Casa Matriz:

Capital autorizado	Fls.	6.000 000 —
» suscripto	»	6.000.000 —
» realizado	»	1.200.000 —

Sin asignarse Capital a esta Agencia

BALANCE DE SALDOS DE LA AGENCIA EN EL PAIS

Del 4º trimestre al 31 de Diciembre de 1931 (16° Ejercicio)

DEBE	$ Oro	$ Papel
Casa Matriz		
Caja de Conversión (Cta. de títulos en depósito)	132000 —	
Caja y Bancos		
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores		
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
	132000 —	
HABER		
Casa Matriz		
» » (Cta. de títulos en depósito)		132000 —
Reservas		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		
		132000 —

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1931
Hosmann y Cía
Agentes Generales

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

Correspondientes al 4º. Trimestre al 31 de Diciembre de 1931

DEBE	$ Oro	$ Papel
Corretajes y comisiones	2126 27	8747 22
Gastos generales	291 26	4290 33
Siniestros		835 92
Reaseguros locales pasivos	197 61	2216 51
Saldo	2888 96	7216 50
	5504 10	23296 49
HABER		
Primas	5463 13	22784 77
Patentes y sellos		
Comisiones s/reaseguros locales pasivos	40 97	511 72
Saldo		
	5504 10	23296 49

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1931
Hosmann y Cía.

Agentes Generales

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

Correspondiente al Ejercicio 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1931

DEBE	$ Oro	$ Papel
Corretajes y comisiones	13469 29	35642 77
Gastos generales	2264 86	21326 11
Siniestros	57 15	52573 53
Reaseguros locales pasivos	4350 10	14498 01
Saldo	17376 49	
	37487 89	124040 42
HABER		
Primas	36603 64	94786 78
Patentes y sellos		
Comisiones s/reaseguros locales pasivos	884 25	3513 31
Saldo		25740 31
	37487 89	124040 42

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1931
Hosman y Cía
Agentes Generales

Inspector que visó el balance, Dr. A. Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° J.fe de la Inspección General de Justicia. e-12 abril N.° 16.051-v-14 abril.

69|187

"NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE Co. LTD."

Compañía de Seguros

País de origen: Gran Bretaña
Domicilio Casa Matriz: 61 Threadnesdle St. — Londres
Domicilio Sucursal: B. Mitre N.° 427 — Buenos Aires
Fechas de autorización del P. E.: 8 de Agosto de 1898, 29 de Diciembre de 1916, 28 de Junio de 1921, 9 de Noviembre de 1922 y 27 de Diciembre de 1927
Fechas de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Marzo de 1900, 10 de Marzo de 1917, 14 de Septiembre de 1923 y 16 de Junio de 1928
Ramos que explota: INCENDIOS Y MARITIMOS

Capital autorizado .... £ 6.000.000.—
„ suscripto .... " 4.600.000.—
„ realizado .... " 2.437.500.—
Capital asignado a esta Sucursal: **Ninguno**

BALANCE DE SALDOS DEL CUARTO TRIMESTRE del 1.° de Octubre al 31 de Diciembre de 1931. — 34.° ejercicio de esta sucursal

DEBE	$ o|s.	$ c|l.
Casa Matriz		
Caja de Conversión (Cta. de títulos en depósito)		400.000.—
Caja y Bancos		24.202.09
Propiedades inmuebles		450.000.—
Letras de Tesorería		150.000.—
Diversos deudores	2.204.—	30.808.75
Gastos de organización		
Siniestros en liquidación	69.900.57	3.811.22
Mobiliario y material		
Cuentas de orden		187.500.—
	72.104.57	1.246.322.06
HABER		
Casa Matriz	1.776.51	52.644.05
Casa Matriz (Cta. de títulos en depósito)		400.000.—
Propiedades inmuebles		450.000.—
Documentos a pagar		150.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes	69.900.57	3.811.22
Diversos acreedores	427.49	2.366.79
Cuentas de orden		187.500.—
	72.104.57	1.246.322.06

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	$ o|s.	$ c|l.
Corretajes y comisiones	718.93	12.122.06
Gastos generales		28.289.29
Siniestros	1.322.75	68.262.82
Deudores morosos		423.—
Reaseguros locales pasivos		
Saldo	1.554.80	
	3.596.48	109.097.17
HABER		
Primas	3.454.84	71.541.51
Impuestos s|pólizas	141.64	4.201.52
Intereses		23.50
Saldo		33.330.64
	3.596.48	109.097.17

Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, Enero 29 de 1932
p. p. North British & Mercantile Insurance Co. Ltd.
T. St. J. Gebbie, gerente local

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTES AL Ejercicio del 1.° de Enero de 1931 al 31 de Diciembre de 1931
Sección Incendio

DEBE	$ o|s.	$ c|l.
Corretajes y comisiones	4.679.54	40.003.54
Gastos generales		114.864.46
Cambios	2.05	
Deudores morosos		423.—
Siniestros	7.072.42	117.353.12
Saldo	11.315.29	
	23.069.30	272.644.12
HABER		
Primas	22.423.14	202.073.32
Patentes y sellos	646.16	8.030.15
Saldo		62.540.65
	23.069.30	272.644.12

Sección Marítima

DEBE	
Corretajes y comisiones	6.010.06
Reaseguros	535.—
Gastos generales	8.034.67
Siniestros	5.315.20
Saldo	14.105.84
	34.000.77
HABER	
Premios	30.919.50
Patentes y sellos	2.859.67
Comisión s|reaseguros	160.50
Intereses	61.10
	34.000.77

Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, Enero 29 de 1932
p. p. North British & Mercantile Insurance Co. Ltd.
T. St. J. Gebbie, gerente local.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e-11 abril N.° 15.942-v13 abril.

1|60

"LA CONSTRUCTORA AMERICANA"

Sociedad Anónima de (Préstamos Hipotecarios y Operaciones Inmobiliarias).
174 - PIEDRAS - 174 — BUENOS AIRES
Reconocida por el Poder E. Nacional en Abril 24|1911 y Abril 1.° de 1921
Inscripta en el R. P. de C. en Julio 1.° y Dicbre. 5|1911 y Octubre 1.°|1921

Capital autorizado .... $ m/n 5.000.000.—
" suscripto .... „ „ 2.600.000.—
" realizado .... „ „ 2.517.470.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas, 13ª serie		82.530.—
Caja:		
En efectivo	49.615.19	
Depósitos en otros Bancos	107.602.60	157.217.79
Descuentos y efectos a cobrar		176.185.85
Adelantos		—
Deudores en gestión y mora		117.184.51
Deudores hipotecarios diversos		5.786.674.89
Operaciones en suspenso		42.579.44
Inmuebles y edificio social		579.988.25
Muebles y útiles; costo pesos 10.447.39. Saldo		232.80
Instalaciones; costo pesos 13.023.20. Saldo		1.929.40
Otras cuentas		—
Dividendo provisorio		144.000.—
Ganancias y pérdidas y ctas. tributarias		230.107.91
Cuentas de orden		12.226.556.57
		19.545.187.41
PASIVO		
Capital suscripto		2.600.000.—
Fondos de reservas estatutarios		352.180.95
Fondos de reservas facultativas		503.731.68
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados		38.252.43
Depósitos a plazos		1.396.300.26
Depósitos en Caja de Ahorros		1.673.158.61
Depósitos diversos		40.247.05
Letras y obligaciones en circulación		100.000.—
Otras cuentas		—
Ganancias y pérdidas; beneficios diversos		562.174.53
Ints. prov. del ejercicio anterior		51.475.33
Inst. correspondientes al ejercicio próximo		—
Dividendos a pagar		1.110.—
Cuentas de orden		12.226.556.57
		19.545.187.41

Por "La Constructora Americana"
Manuel Tanoira, presidente. — J. González Pagliere, secretario
Eduardo Rodríguez, tesorero. — A. Mestre, gerente. — A. Martucci, contador
V.° B.°: Joaquín Bassa, síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña
Buenos Aires, Febrero 19 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e-11 abril N.° 16.029-v-13 abril.

86-199

Cía. de Seguros "La Mannheim" Mannheim, Alemania

Calle Cangallo No 319 — Buenos Aires

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno, del 8 de Noviembre de 1906 y 30 de Noviembre de 1916
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 21 de Diciembre de 1906 y 19 de Diciembre de 1916

Casa Matriz:

Capital autorizado	Mcos.	8.000.000.—
» suscripto	»	8.000.000.—
» realizado	»	2.000.000.—

Sin asignarse Capital a esta Agencia

BALANCE DE SALDOS DE LA AGENCIA EN EL PAIS DEL 4°. TRIMESTRE
al 31 de Diciembre de 1931 (26° ejercicio)

DEBE	Oro	Papel
Casa Matriz		
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)		300000 —
Caja y Bancos		
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores		
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
		300000 —
HABER		
Casa Matriz		
Casa Matriz (cuenta de títulos en depósito)		300000 —
Reservas		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		
		300000 —

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1931
Hosmann y Cía.
Agentes Generales

Detalles de las Cuentas de Explotación

Correspondientes al 4°. Trimestre al 31 de Diciembre de 1931

DEBE	Oro	Papel
Corretajes y comisiones	1513 38	3724 27
Gastos generales	303 49	2903 73
Siniestros	31 68	462 72
Reaseguros locales pasivos	427 33	1913 —
Saldos	1775 90	1092 84
	4051 78	10096 56
HABER		
Primas	3944 96	9663 62
Patentes y sellos		
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	106 82	432 94
Saldo		
	4051 78	100 6 56

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1931
Hosmann y Cía
Agentes Generales

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Correspondientes al Ejercicio 1°. de Enero al 31 de Diciembre de 1931

DEBE	Oro	Papel
Corretajes y comisiones	10088 85	15174 23
Gastos generales	1941 14	11687 32
Siniestros	90 72	15057 52
Reaseguros locales pasivos	1161 98	5108 40
Saldo	13124 76	
	26707 45	47 27 47
HABER		
Primas	26437 33	39623 43
Patentes y sellos		
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	270 12	1202 74
Saldo		6201 30
	26707 45	47027 47

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931
Hosmann y Cía.
Agentes Generales
Inspector que visó el balance, Dr. A. Guerizoli.
Buenos Aires Febrero 22 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e-12 abril N.° 16.052-v-14 abril.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25 ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° puesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1922, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha imposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

Nuevas Convocatorias

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocada para el 29 de Abril de 1932

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Viernes 29 de Abril de 1932, a las 14 y 30 horas, en la calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 18 Ejercicio (1931).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Tucumán N.° 141.

El Directorio.

e13 abril N.° 15.996 v29 abril.

AZUCARERA DE CUYO
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocada para el día sábado 30 de Abril de 1932, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad Avenida de Mayo N.° 1370 (Galería Barolo), piso XIII, escritorios números 344|48,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Situación del capital.

3.° — Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios tres días antes de la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar (Artículo 23).

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e13 abril N.° 16.124 v29 abril

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 10 horas, en su local calle Venezuela número 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 7.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Resolver sobre distribución de utilidades.

3.° — Elección de 3 Directores.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Designación de 2 Accionistas que en representación de la Asamblea General firmen el Acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio

e13 abril N.° 16.125 v29 abril

LUTERMA ARGENTINA
Soc. Anón. de Maderas Compensadas

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 30 de Abril de 1932, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Medrano 794, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Elección de dos Directores por dos años en reemplazo de los señores Edward F. Bideleux y Paúl E. Cunradi, que terminan su mandato.

3.° — Elección de Síndico titular y suplente.

4.° — Remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio terminado.

5.° — Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Directorio.

e13 abril N.° 16.126 v29 abril

SOCIEDAD PORTUGUESA DE SOCORROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Buenos Aires, Abril 10 de 1932.

Señores socios:

De acuerdo con el artículo 33, párrafo C. de los Estatutos se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 1932, a las 20.45 horas, en el local social, Venezuela 1333, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Tomar en consideración la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931, resolviéndose lo que corresponda.

2.° — Resolver sobre la inversión del sobrante entre las entradas y los gastos, como ordena los artículos 18 y 41, párrafo C.

3.° — Elección de seis titulares en sustitución de los señores Joaquín S. Alexandre, Joaquín da Ponte (hijo), José Viegas Aurelio, Horacio Affonso, Augusto Fernández, y Antonio Russo, de seis suplentes; de tres revisores de cuentas en sustitución de los señores Dr. Juan Souza, Dr. Luis Calvinho y José Calé, que renunció.

A los efectos de la elección, debe tomarse en cuenta lo prescripto por los artículos 14, párrafo F, 29 y 35 de los Estatutos.

4.° — Prorrogar por dos años más, la autorización conferida por la Asamblea General del 3 de Mayo de 1930, que dice: "Autorizar a la C. D. por un plazo de dos años, en la forma más amplia para que, procediendo como estime más conveniente, pueda vender o hipotecar los inmuebles que posee en la actualidad y para invertir el producto de los mismos, con lo que pueda obtenerse por suscripción, donaciones, o por los medios que crean necesarios, únicamente en otra propiedad".

5.° — Autorizar a la C. D. para resolver dentro de los medios que crea conveniente, la situación actual de falta de capacidad para seguir depositando cajones en el Panteón de la Recoleta, pudiendo en consecuencia, modificarlo, ampliarlo o reformarlo en cualquier forma, — venderlo y adquirir una nueva Bóveda en otro Cementerio e invertir lo que fuera necesario para ese efecto. — Esta autorización será válida por dos años.

6.° — Designación de dos miembros de esta Asamblea para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario en prueba de conformidad.

Joaquín S. Alexandre, presidente. — José Calé, secretario.

Nota: Se hace presente a los señores socios que para tomar parte en la Asamblea, es necesario estar al día con la Caja Social (Artículo 14, párrafo C).

e13 abril N.° 16.128 v21 abril

COMPAÑIA Dr. SCHOLL S. A. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1932, a las 16 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Aumento de capital, de acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos.

4.° — Remuneración del Síndico.

5.° — Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

6.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

7.° — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán presentar al Directorio, con un día de anticipación, sus acciones a efectos de recabar el boleto de entrada respectivo.

El Directorio

e13 abril N.° 16065 v27 abril

INAC FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS S. A.

Florida 935

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 30 de abril de 1932, a las 11 horas, en el local social Florida 935, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1931.

2.° — Elección de un Director titular por tres años y de dos Directores suplentes por un año.

3.° — Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio

e13 abril N.° 15992 v30 abril

PIANOS ZIMMERMANN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 2 de mayo de 1932, a las 14,30 horas en el escr. 417, Galería Güemes, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.

2.° — Designación de un liquidador.

3.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e13 abril N.° 15993 v29 abril

BERGMANN CIA. SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD S. A.

Perú 375 — Capital

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1932, a las 10,30 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Perú 375, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 1931.

2.° — Elección de un Director titular.

3.° — Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e13 abril N.° 15994 v29 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURA S. A.

CONVOCATORIA

Procediendo de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 30 de Abril de 1932, a las 17 horas, en su local social, sito en la calle Florida 470, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el próximo ejercicio.

3.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de acciones, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-13 abril N.° 16.129 v-29 abril

COLAS LTDA.

S. A. Sudamericana de Asfalto Frío

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las diez horas, en su local social, calle Sarmiento N.° 424, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Inventario al 31 de Diciembre de 1931, Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta los tres días anteriores a la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Directorio.

e-13 abril N.° 16.131 v-29 abril

INSTITUTO BIOQUIMICO "WILDE"

2.ª Convocatoria:

Se hace saber a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, deben concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en nuestro local, Sarmiento 2689, el 29 del corriente, a las 21.15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido al 30 de Agosto de 1931.

3.° Consideración de la propuesta del Directorio sobre liquidación de esta Sociedad.

4.° Nombramiento de liquidador.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que redacten y firmen el acta en nombre de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones en la Gerencia, por lo menos con un día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos, sólo podrán formar parte de la Asamblea, los Accionistas que hayan cubierto totalmente su suscripción de acciones. — El Directorio.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932.

e-13 abril N.° 16.132 v-23 abril

PINI, HERMANOS Y CIA. LTDA.

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril próximo, a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, Presidente. — Aldo S. Pini, Tesorero secretario.

e-13 abril N.° 15.991 v-29 abril

"ASTRA"

Compañía Argentina de Petróleo

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Segunda Convocatoria

De acuerdo con los artículos 19 y 25 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 27 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo número 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931, y aplicación de utilidades.

2.° Remuneración al Directorio y Síndico.

3.° Elección de un Director titular por tres años, por terminación de mandato Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores Accionistas, depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 145, 5.°, piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Directorio.

e-13 abril N.° 16.074 v-26 abril

OTTO VAN DER VELDE Y Cía. LTDA.

S. A. de Cueros y Pieles

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril próximo, a las 14 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 235, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1931, e Informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — El Directorio.

e-13 abril N.° 16.076 v-29 abril

"SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 17 horas, en la calle Rivadavia número 655, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de Presidente y un Vocal y demás directores titulares o suplentes que se crea conveniente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designar dos accionistas que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

El Directorio.

e-13 abril N.° 16.118 v-30 abril

COMPAÑIA DE SEGUROS "PROVIDENCIA"

CONVOCATORIA

De conformidad a las respectivas prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 16.30 horas en el local social, Avenida de Mayo número 791, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de las Utilidades, como asimismo del Informe del Síndico: correspondiente al 28° Ejercicio económico.

2.° Elección de seis Directores titulares por el plazo de tres años y de cuatro Directores suplentes por el término de un año, de conformidad con las recientes reformas estatutarias y nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Próspero Pangaro, Presidente. — Alfredo E. Vázquez, Gerente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que según las disposiciones estatutarias pertinentes deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sdad., tres días antes del fijado para la Asamblea, a fin de poder concurrir a la misma; y que aquéllos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en ella, por personas autorizadas mediante carta-poder.

Alfredo Vázquez, Gerente.

e-13 abril N.° 16.119 v-29 abril

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club Alemán, Córdoba 731, el día Viernes 29 de Abril de 1932, a las 19.15 horas.

ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria y Balance, terminados el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de trece titulares para reemplazar otros tantos salientes de la Junta Directiva.
3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
4.° Discusión General.
Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — La Comisión Administrativa.
e-13 abril N.° 16.121 v-29 abril

Sociedad Anónima
"LA FINANCIERA"
Compañía Nacional de Seguros
Avenida de Mayo 665 — Buenos Aires
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1932, a las 17 y 30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, 2do. piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e informe del Síndico, correspondiente al 29 ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1931.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, de tres Directores suplentes por dos años y un Síndico titular y tres suplentes por un año.
4.° Aprobación del acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que, a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión, la Dirección General dará recibo de las acciones.
Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Francisco E. Alfonso, presidente. — Alberto J. Fernández, director delegado.
e13 abril N.° 16.066 v27 abril

CLUB COLEGIALES
Se convoca a los socios del "Club Colegiales", a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en su local social, Cabildo 875, el día sábado 23 del corriente a las 21 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 1931-1932.
Designación de una Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
Elección de Presidente por un año, seis miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años, un miembro titular por un año, ocho miembros suplentes, un revisor de cuentas titular y dos suplentes por el término de un año.
Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta.
Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea se realizará con el número de socios que concurran.
Buenos Aires, Abril de 1932. — Julián A. Pardo.
e13 abril N.° 16.068 v15 abril

EMPRESA CONSTRUCTORA LAVENAS Y POLI, S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15 horas en la sede social, Avenida de Mayo 760,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, aprobación del Balance del último ejercicio y aplicación de los beneficios.
2.° Elección de dos Directores titulares.
3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta conjuntamente con las autoridades de la Empresa.
Nota: Los señores Accionistas deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 28 del corriente (Art. 21).

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.
R. A. Roig
e13 abril N.° 16.073 v29 abril

"BEARIUM"
(Sociedad Anónima)
Se convoca a los señores Accionistas de la S. A. "Bearium", a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 29 de abril a las 17.30 horas en su local social, calle Sarmiento 329, 5.° piso,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931.
2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Administrador General
e13 abril N.° 16.069 v29 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Convocada para el 29 de Abril de 1932
De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 29 de Abril de 1932, a las 14 y 45 horas, en la calle Corrientes N.° 651.
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 18 Ejercicio (1931).
2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.
Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Tucumán N.° 141.
El Directorio.
e13 abril N.° 15.995 v29 abril.

ROBERT BOSCH, S. A.
Compañía Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos
CONVOCATORIA
Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General que se realizará el 30 de Abril de 1932, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 1861.
ORDEN DEL DÍA:
1.° Aprobación de la Memoria y Balance, al 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de un Director titular.
3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
e13 abril N.° 15.998 v30 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS DE MENDOZA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 del corriente, a las 15,30 horas, en el local calle Brasil 731, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Cuarto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de nuevo Directorio, en reemplazo del saliente, que termina su mandato y cuyos miembros pueden ser reelectos.
3.° Elección de Síndico, el cual también puede ser reelecto.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Directorio.
e13 abril N.° 15.999 v27 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS "ROSARIO NORTE"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 del corriente, a las 15 horas, en el local de la clle Brasil N.° 731, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimonoveno Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes, los cuales pueden ser reelectos.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Directorio.
e13 abril N.° 16.000 v27 abril.

SOCIEDAD ANONIMA HOTEL CATARATAS DEL IGUAZU
Cangallo 242 — Buenos Aires
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
De acuerdo con lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Miércoles 4 de Mayo de 1932, a las 15 horas, en la sede social, calle Cangallo N.° 242, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 1.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de 3 Directores en reemplazo de los existentes, por terminación de su mandato, debiéndosele fijar la duración de sus cargos.
3.° Elección de Síndico y de Síndico suplente.
4.° Designación de 2 Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 23.° de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, o documentos certificantes del depósito de las mismas en el Banco Anglo-Sud Americano.
Buenos Aires, 12 de Abril de 1932. — El Presidente.
e-13 abril N.° 16.064-v-29 abril.

"PRINCE GEORGES'S HALL"
Sociedad Anónima
Se previene a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Sarmiento 1236, primer piso, el día Viernes Abril 29 (veintinueve) de 1932, a las 17.30 horas,
ORDEN DEL DÍA:
1.° — Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1931.
2.° — Elección de tres Directores.
3.° — Elección de Síndico y suplente de Síndico.
4.° — Nombrar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea en representación de los demás.
El Directorio
e13 abril N.° 16.123 v29 abril

Convocatorias Anteriores

SOCIEDAD LABORATORIOS BADEN LIMITADA
25 de Mayo 347 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril, a las 21 horas en el local de la calle 25 de Mayo 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.° — Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 2.° ejercicio.
2.° — Designación del Síndico titular y suplente.
3.° — Designación de Administrador de la Sociedad.
4.° — Modificacin de los Estatutos, reducción del valor de las acciones, disminución del N.° de Directores y supresión de la palabra "Laboratorios" de la designación de la Sociedad, agregándole comercial e industrial.
A. Baker, Administrador
e12 abril N.° 15983 v28 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE (S. A.)
CONVOCATORIA
El Directorio de Campos y Quebrachales Puerto Sastre, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1932 a las 16 horas, en la sala de reuniones Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio XXVI.
2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Considerar la situación financiera de la Sociedad.
5.° Elección de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499, 7.° piso hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, todos los días hábiles de 14 a 18 horas menos Sábados.
El Directorio
4.° — Nombramiento de Directores titulares y Síndico titular y suplente.
e4 abril N.° 15.864 v20 abril

DEPIETRI LTDA. SOC. AN. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de "Depietri Ltda. S. A. Industrial y Comercial", para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1932, a las 16 horas, en su sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás estados exigidos por el artículo 361 del Código de Comercio y dictamen del síndico.
2.° Consideración y resolución sobre estos documentos.
3.° Designación de tres Directores titulares y cinco suplente.
4.° Designación del Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos y hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificados de depósito de algún establecimiento Bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.
Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Directorio.
e-12 abril N.° 15.965 v-28 abril

LOUIS DREYFUS & Cía. Lda.
Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1932 a las 11 horas en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección del Directorio y resolver el término de su mandato y su remuneración.
3.° Elección de Síndico titular y del suplente y fijar su remuneración.
4.° Designación de dos Accionistas que deberán firmar y aprobar el acta respectiva en representación de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado Bancario donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Directorio.

e12 abril N.° 16.110 v28 abril

COLGATE - PALMOLIVE - PEET LIMITADA
S. A. Industrial
Santiago del Estero 1997 - Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 27 de nuestros Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1932, a las diez (10) horas en el local Balcarce 252, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancia y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el Ejercicio al 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e-12 abril N.° 15.966 v-28 abril

"LA CLARA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4.° piso, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancia y Pérdidas correspondientes al 26.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931 y aplicación de utilidades.
2.° Elección de cinco Directores en reemplazo del doctor E. U. Zimmermann, Mauricio Kimbaum, Federico J. Kussrow, Jorge R. Viñas y Humberto Vasena, que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la misma.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e-12 abril N.° 15.968 v-28 abril

FARRAN Y ZIMMERMANN LIMITADA
Sociedad Anónima
Sociedad Comercial Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 29 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo número 456 (4.° piso)

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre próximo pasado.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Consideración del convenio celebrado con la Sociedad Farrán y Zimmermann (en liquidación).
4.° Elección de cinco Directores titulares.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Remuneración al Síndico.
7.° Designación de dos Accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la oficina de la Sociedad, calle Cangallo número 456, hasta dos días antes del fipado para la reunión, sus acciones, de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos sociales.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — El Directorio.

e-12 abril N.° 15.974 v-20 abril

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO

25 de Mayo 401 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1932 a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, al 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1931.
2.° Elección de tres Directores por un año.
3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e12 abril N.° 15.986 v28 abril

STANDARD OIL COMPANY
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía y con la resolución sancionada por el Directorio en sesión del día 15 de Marzo del año corriente, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Aprobación del Balance General.
3.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.
4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
5.° Aprobación de la emisión por el Directorio de acciones del capital autorizado.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — B. R. Edmunds, Secretario - Tesorero.

e-12 abril N.° 16.054 v-28 abril

CAPITALIZADORA ARGENTINA
(Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro)

Conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, San Martín 232, el día 29 del corriente, a las 16 horas, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al primer Ejercicio Social, vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.
3.° Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, conforme al artículo 21 de los Estatutos y elección, en su caso, de los mismos.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — Por el Directorio: Tomás Amadeo, Presidente.

e-12 abril N.° 15.971 v-28 abril

SOCIEDAD ANONIMA THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1932, a las 11.30 horas, en el local, calle Reconquista 314, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1931 y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Directores suplentes por el término de un año.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar en las oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 427, sus acciones o un certificado bancario donde consta el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Presidente.

e12 abril N.° 15.988 v28 abril

"DOMINGO BARTHE"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 825
Buenos Aires, Abril 9 de 1932.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril del corriente año a las 14,30 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña N.° 825. 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1931.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la sociedad, sus acciones a fin de obtener la tarjeta de entrada en la cual se determinará el número de votos que le corresponda.

El Directorio

e12 abril N.° 15.990 v28 abril

S. A. BUHLER HERMANOS
Ingeniería e Importación
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 11.30 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1931.
2.° — Remuneración del Directorio y Síndico.
3.° — Elección de los miembros del Directorio.
4.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
5.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del de la Asamblea, o bien un recibo de depósito de las mismas. — El Directorio.

e12 abril N.° 15.997 v26 abril

HARAS LAS ORTIGAS
Sociedad Anónima
Sarmiento 643, escritorio 536

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local arriba indicado, el día 29 de Abril corriente, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al 20° ejercicio social clausurado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el local social de 10 a 12 horas, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Gilberto Lerena, director gerente.

e12 abril N.° 16.046 v28 abril

COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, a las 16 horas, en el local social Melo 2947, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 28 de Febrero de 1932, informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° — Someter a la Asamblea, para que ésta adopte la resolución que estime conveniente, la incidencia planteada por los señores Directores don Manuel Fontecha Morales y don Arturo Fontecha Morales, de que informa el acta de protesta formulada por dichos señores ante el escribano Damián J. García, con fecha 1.° de Abril del corriente año.
3.° — Elección de un Director titular en reemplazo del señor Arturo Fontecha Morales, cuyo mandato vence.
4.° — Elección de dos Directores suplentes por el término de un año.
5.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
6.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente que, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, los seño-

res Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la Compañía, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Presidente.

e12 abril N.° 16.049 v28 abril

SOC. ANON. IMPRENTA LAMB Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre número 427, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Elección de tres Directores titulares y un Director suplente.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° — Nombramiento de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas.

El Presidente

e12 abril N.° 16.048 v26 abril

"LA RESERVA"

Compañía de Seguros Generales

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.ª Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Esmeralda 309, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Accionista para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea, General Ordinaria celebrada el día 30 de Abril de 1931.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

3.° Destino de las utilidades.

4.° Elección de tres Directores titulares por tres años, dos Directores titulares por dos años, tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Destino de las acciones de la Compañía ingresadas a la misma.

6.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Presidente.

e12 abril N.° 16.117 v28 abril

THE TEXAS COMPANY

Sociedad Anónima Petrolera Argentina

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos Sociales y el Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 10 horas, en el local social, calle Rivadavia 1239, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del primer ejercicio social concluído el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Ratificación del mandato del Síndico hasta la fecha de la Asamblea, informe del mismo sobre el balance y cuenta de ganancias y pérdidas.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.

4.° Aumento del número de Directores a cinco y elección de un Director por tres años.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se previene que según el art. 29 de los Estatutos, para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponda. —El Directorio.

e-12 abril N.° 16.113-v-28 abril.

SOCIEDAD DE S. M. "UNIONE OSSOLANA"

La Comisión Directiva de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local social, calle Darwin N.° 956, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para la aprobación del acta de la Asamblea.

2.° Memoria y Balance del ejercicio del año 1931.

3.° Elección de seis Consejeros en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.

5.° Eventuales.

Nota. — Se previene a los Asociados que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, si transcurriese una hora sin haberse logrado quórum legal, la Asamblea se considerará constituída en segunda convocatoria con cualquier número de presentes.

e-12 abril N.° 16.104-v-14 abril.

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 del corriente a las 15 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 6, 9 y 20 de los estatutos, en la forma se que propondrá el Directorio y según redacción que puede examinarse en los escritorios de la sociedad.

2.° Autorizar al Presidente del Directorio o en su defecto al Vicepresidente para correr con los trámites de estas reformas y aceptar o nó las modificaciones que sugiriera la Inspección General de Justicia.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

A continuación de esa Asamblea General Extraordinaria, se celebrará una Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Nombramiento de cuatro directores titulares, dos suplentes, un síndico y un suplente.

3.° Designación de de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en las asambleas, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 14 a 16 horas, y sábados de 9 a 11 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e-12 abril N.° 16.114-v-29 abril.

E. LIX KLETT Y Co. S. A.

Electro Técnica, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Mayo de 1932, a las 18 horas, en el local, calle Florida 229, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931 y distribución de utilidades.

2.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, calle Florida N.° 29, sus acciones o un Certificado Bancario donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1932.— El Presidente.

e-12 abril N.° 16.116-v-28 abril.

"EL NEUMATICO"

Sociedad Anónima Comercial —Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y por el Art. 317 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas de "El Neumático", Sociedad Anónima Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril a las 18,30 horas, en la calle San Martín 233, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Secretario y dos escrutadores para la autorización y firma del acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Inventario, baalnce y cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1931.

3.° Elección de un Director General, suplente, un Síndico titular y un Síndico suplente por el período de un año.

4.° Determinación, de conformidad con el art. 9 de los Estatutos, de la remuneración anual del Director General y Síndico titular.

Nota. — Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán, tres días antes de la fecha de la misma, depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas.

Los accionistas pueden hacerse representar en la forma prevista por el art 355 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Director General.

e-12 abril N.° 16.055-v-28 abril.

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 30 de Abril de 1932, a las 10 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Darwin N.° 595, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Infohme del Síndico, correspondientes al Undécimo Ejercicio, que terminó el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. (Art. 28 de los Estatutos). — El Vicepresidente.

e-12 abril N.° 16.102-v-28 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo venidero, en el local social, calle Canning N.° 3709|11, a las 14,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, del Vigésimo Sexto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de un Director titular y un Director suplente, por el término de tres años, del Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning Nos. 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 15.960 v27 abril.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 26 del Estatuto, convoca a los señores Accionistas de la misma a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 del corriente, a las 17 horas, en el salón de la Cámara de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento N.° 299, con objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Elección de Síndico y Síndico suplente

Buenos Aires, 11 de Abril de 1932.— Pedro Berecteche, Presidente. — Dionisio V. Schoo, Secretario.

e-11 abril N.° 15.955-v-28 abril.

"COARICO"

Compañía Argentina de Comercio Internacional

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local social sito calle Sarmiento N.° 212, par tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, repartición de utilidades, todo correspondientes al Octavo Ejercicio.

2.° Elección del Directorio y del Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Secretario.

e11 abril N.° 15.963 v28 abril.

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria número 618,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Proceder a la elección de diez Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

3.° — Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° — Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1931.

5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 16.042 v28 abril

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO
354 - Sarmiento - 354

Buenos Aires, 9 de Abril de 1932.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento número 354, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Dictámen del Síndico.
3.° Reparto de utilidades y fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.
4.° Elección del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, por haber terminado su mandato las personas que componen el actual.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas el requisito establecido en el artículo 30 de los Estatutos, para la concurrencia a la Asamblea, a saber:

Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea en el domicilio social del Banco.

Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco, a satisfacción del Directorio. — El Directorio.

e-11 abril N.° 15.958-v-27 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo venidero, en el local social, calle Canning N.° 3709|11, y que se celebrará a continuación de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el mismo lugar y fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la prórroga del término del funcionamiento de la Sociedad. (Artículo cuarto de los Estatutos).
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning N.° 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1932.— El Directorio.

e-11 abril N.° 15.960-v-27 abril.

CITY BELL

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 651, primer piso izquierda, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931 e Informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico, por los servicios prestados a la Sociedad, durante el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio."

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 15.962 v29 abril.

CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima
Convocatoria a Asamblea General

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatuto, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1932, a las 16 horas, en su Sede Social, calle Cangallo 537, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Enero de 1932.
2.° — Elección de Síndicos titular y suplente.
3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 25 de Abril de 1932.

Buenos Aires, Abril 10 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 16.044 v27 abril

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 484, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931, e informe del Síndico.
2.° — Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, el artículo 27 de los Estatutos que dispone que las acciones podrán depositarse hasta tres días antes en el local social. En lugar de depósito se admitirá un certificado de banco nacional o extranjero a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Gerente.

e11 abril N.° 16.045 v27 abril

COLOMBATTI Y CIA. LDA.
Cromo Litografía "Italo - Platense"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 29 de Abril de 1932, a las 16 horas, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio social, terminado el 31 de Enero de 1932.
2.° Elección de 3 (tres) Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Alfredo Colombatti, Presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, es indispensable que los señores Accionistas depositen en la administración de esta Sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean, o bien un certificado en el que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital.

e-11 abril N.° 15.956 v-27 abril

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CORRIENTES
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de nuestros Estatutos, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local, calle Serrano 572, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar el Balance anual, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Considerar y resolver los asuntos que el Directorio proponga.
3.° Elección de cinco Directores titulares por tres años; tres Directores suplentes por un año; un Síndico titular y un Síndico suplente, también por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-11 abril N.° 15.957 v-27 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES

"EXPRESO VILLALONGA"
Segunda convocatoria:

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Lunes 25 de Abril, a las 15 horas, en la Administración, Balcarce N.° 278, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Artículo 1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Saldo de Utilidades.
Art. 2.° — Elección de tres Directores titulares, tres suplentes, un Síndico y suplente.
Art. 3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Las acciones y certificados deben depositarse en la Secretaría del Directorio hasta el 22 de Abril, inclusive, para poder asistir al acto.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Directorio.

e-11 abril N.° 15.961 v-25 abril

GALERA ARGENTINA S. A.
Asamblea General Ordinaria del día 29 de Abril de 1932

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al IX Ejercicio Social, a celebrarse en el local 25 de Mayo 145, escritorio N.° 222, el día 29 de Abril próximo, a las 17 horas, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Distribución de Utilidades.
2.° Elección de 4 Directores, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas para la aprobación y firma del acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del designado para la Asamblea, o presentar en su caso, el recibo de su depósito en algún Banco.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Directorio.

e-11 abril N.° 15.951 v-27 abril

"LIBREGULE"
Sociedad Anón. de Mandatos y Finanzas
Calle 25 de Mayo 145
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Art. 9.° inciso d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932 a las 17 y 30 horas en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, escritorio 219, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1931 y Dictamen del Síndico.
2.° Elección de Presidente y dos Directores, Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 15.954 v27 abril

SOC. ANON. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1932 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 15.953 v27 abril

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1932, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Determinar los honorarios de los Directores y Síndico, por el ejercicio vencido.
4.° Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos.
5.° Nombramiento de Directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos Directores suplentes, y Síndicos, titular y suplente.
6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Secretario.

e11 abril N.° 16.038 v27 abril

C. O. S. Q. E.
Compañía Argentina de Obras Sanitarias del Municipio de Quilmes y Extensiones
Sociedad Anónima
Cangallo 667 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la segunda Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1932, a las 16 horas, en el local social de la calle Cangallo N.° 667, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1931.
2.° Elección de un Director por un año.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días ante por lo menos, de la fecha de la Asamblea y se les entregará en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 16.040 v29 abril

EDUARDO SOULAS LIMITADA

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 28 del corriente, a las 15 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1931.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de un Director titular por dos años.

4.° Elección de Síndico por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e11 abril N.° 16.041 v27 abril

CLUB FRANCES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los Estautos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 21 del corriente, a las 20 y 30 horas, en el local del Club, calle Suipacha 574, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobar el informe anual de la Comisión Directiva.

2.° — Elección de cinco Consejeros por tres años para integrar la Comisión Directiva.

3.° — Designación de dos socios de la Asamblea para ratificar el acta.

N. B.: Los Consejeros que salen y son inelegibles durante un año, son los señores Ch. Huguenin, Alphonse Girondeau, Andre Boyer, Albert Grosselin, Henri Bernard.

Artículo 35 de los Estatutos: Hallándose presente a la hora indicada en la convcatoria, la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta. En caso contrario, deberá esperarse un hora. De corrido este término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída cualquiera que sea el número de socios presentes.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — E Presidente.

e11 abril N.° 15959 v21 abril

"RIBEREÑA DEL PLATA"

Cía. Sudamericana de Comercio

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril del corriente año, en el local social, Avenida de Mayo 869, 7.° piso, a las 16 horas con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° — Elección por tres años, de seis Directores titulares y dos suplentes.

4.° — Nombramiento del Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

5.° — Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estautos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

e11 abril N.° 15964 v20 abril

BUNGE Y BORN LDA.

Sociedad Anónima Comercial Financiera e Industrial

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local social calle 25 de Mayo número 501 (2 piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance eGneral, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931 y remuneración al Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo número 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Directorio.

e-11 abril N° 15.952 v-29 abril

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Abril, a las quince horas, en el local de la calle Balcarce número 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de un miembro titular del Comité por el término de dos años.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce número 160, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Enrique García Mérou, Director Secretario.

e-11 abril N.° 16.037 v-27 abril.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea eGneral Ordinaria, que se realizará el día 29 del corriente, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancia y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2° Ratificación de mandato conferido a nuevos Directores.

3° Fijación de la remuneración del Síndico.

4° eDsignación de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos

5° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Directorio.

e-11 abril N.° 16.036 v-28 abril.

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO, SOCIEDAD AN.

Convocatoria a Asamblea

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 41 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local social, calle Córdoba N.° 2923.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, y Balance e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e9 abril N.° 16.027 v26 abril

LA RAZON, TABACOS, S. A.

Malabia 452

1.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio de "La Razón Tabacos, S. A.", convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 10 horas en su local, calle Malabia N.° 452, con el objeto de resolver sobre las siguientes:

Ordenes del día:

Asamblea General Ordinaria

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al undécimo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1931.

b) Renovación parcial del Directorio en reemplazo de los señores Rodolfo Machado Ventury, Carlos Ramos Mejía y José María Moreno (hijo), que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo.

c) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente por un año, en reemplazo de los señores Dr. Luis E. Quirno Costa, que renunció y Dr. Baltasar M. Beltrán, que terminó su mandato el 31 de Diciembre de 1931.

d) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria

a) Consideración de la presentación de la Sociedad en convocatoria de acreedores.

b) Lectura y consideración del Balance al 31 de Marzo de 1932.

Art. 29. — Para tomar parte en las Asambleas se requiere que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones o recibos de cuotas correspondientes, o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco oficina pública. — El Secretario.

e-7 abril N.° 15.800-v-23 abril.

"DIADEMA ARGENTINA"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida R. Sáenz Peña N.° 615, 8.° piso, el día 28 de Abril de 1932, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Directores.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en la oficina de esta Sociedad. — El Directorio.

e-7 abril N.° 15.885-v-23 abril.

"WESTEN"

Compañía Argentina de Hierros, Enlozados y Anexos

Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse en el local calle Reconquista N.° 134, 4.° piso, el día 30 de Abril próximo, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a más tardar tres días antes del designado para su celebración.

El Directorio.

e9 abril N.° 15.949 v29 abril.

HOULDER BROTHERS Y Co. (ARGENTINA LTD.)

(Compañía de Representaciones Marítimas y Comerciales)

25 de Mayo N.° 499 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 499, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores por un término de tres años.

4.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Determinar la retribución que corresponderá a los Directores y al Síndico, por el período que comprende el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Presidente.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo Accionista, deberá depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un **Banco** aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días, al **fijado** para esta Asamblea, de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos.

e7 abril N.° 15.901 v23 abril.

CASA ESCASANY

Sociedad Anónima

Joyería y Relojería

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el Sábado 23 de Abril próximo, a las 20 horas, en el local de la Sociedad (Perú y Rivadavia), para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance, correspondientes al 23 Ejercicio.
2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.
3.° Elección por el plazo reglamentario de cuatro Directores.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos señores Accionistas presentes a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el Art. 38 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea los Accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Manuel Escasany, Presidente.

e7 abril N.° 15.903 v23 abril.

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932, a las 11 horas, en la sede social, Diagonal Roque Sáenz Peña 570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Primer Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de cuatro Directores.
3.° Aumento del número de Directores de diez a doce, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico para el segundo ejercicio.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión, sus aciones o un documento que justifique, a juicio del Directorio, la propiedad de las mismas.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — p. "La Equitativa Capitalización: El Director Gerente.

e7 abril N.° 15.907 v23 abril.

"TRILLIA"

Sdad. Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 27 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local calle Reconquista N.° 314 (tercer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración del Directorio y Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e7 abril N.° 15.905 v23 abril.

"LA INTERNACIONAL"

Sdad. Anónima Comercial e Industrial

Autorizada por Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para la Décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 559.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de tres Directores, por dos años.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes.
4.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — El Directorio.

e7 abril N.° 15.906 v23 abril.

COMPAÑIA MINERA AGUILAR

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 27 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el local, calle Reconquista N.° 314 (tercer piso) Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e7 abril N.° 15.904 v23 abril.

CALENA - SIGNAL OIL COMPANY

Sociedad Anónima

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local Sarmiento N.° 470, piso 4.°, el día Miércoles 27 de Abril de 1932, a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria anual y del Balance General, por el año 1931.
2.° Distribución de las ganancias.
3.° Elección de siete Directores titulares y de dos suplentes, en reemplazo del Directorio saliente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico, para el año 1932.
6.° Designación de dos Accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito en un Banco, en la Caja social, con tres días de anticipación a la Asamblea.

El Directorio.

e-7 abril N.° 15.890-v-23 abril.

"INA" INDUSTRIAS NACIONALES

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1932. — El Directorio.

e29 marzo N.° 15.830 v14 abril.

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los socios de esta Asociación a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Sábado 16 del actual, a las 17.30 horas, en nuestro local social, Bdo. de Irigoyen 672-74, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio 1931-32.
2.° Elección de tres Vocales titulares de la Junta Ejecutiva para el período 1932-34 en sustitución de los señores E. Eusebio Mendizábal, Tiburcio Bustinza y Francisco E. Rodríguez.

Elección de dos suplentes para el mismo período en reemplazo de los señores Bernardo Fernández Gayol y Ceferino Diez.

Elección de ocho Vocales de la Junta Consultiva para el período 1932-34 en reemplazo de los señores: doctor Avelino Gutiérrez, Pablo Guinea, Mariano Ustariz, Benito Sánchez, Ramón Gutiérrez, José Sanllorenti, Daniel Cendoya y Gaspar Regés.

3.° Designación de dos señores socios para que firmen el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

E. Eusebio Mendizábal, presidente. — Tiburcio Bustinza, secretario.

e6 abril N.° 15.880 v14 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que prescriben los artículos 20 y 21 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Abril del corriente año, a las 15 y 30 horas, en las oficinas de esta Compañía, Alsina N.° 261, 6.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio 1931.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar con anticipación de 3 días por lo menos, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a fin de munirse del boleto de entrada de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 25.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con el número de Accionistas presente, media hora después de la señalada, de acuerdo con el Art. 27.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932. — Juan Bernardo Sullivan, Presidente.

e6 abril N.° 15.787 v22 abril.

MERCK QUIMICA ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril a las 17 horas en el local de la sociedad, calle Alsina 1679, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1931 y lectura del dictamen del Síndico.
2.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e6 abril N.° 15.876 v22 abril

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1932, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Buenos Aires, calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 4.° Ejercicio.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Sociedad, en la Capital Federal, calle Corrientes N.° 651, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — El Directorio.

e6 abril N.° 15.788 v22 abril.

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1932, a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (4.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio.
2.° Distribución o destino de las utilidades.
3.° Designación de Síndicos y suplente y fijar la remuneración de los salientes.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea.

Queda autorizado el Señor Presidente para hacer las publicaciones de estilo y dar cuenta a la Inspección de Justicia.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Directorio.

e6 abril N.° 15.791 v22 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 18 horas, en nuestro local social, Cangallo 2765, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el Registro de Asistencia y Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los Accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. —El Directorio.

e-6 abril N.° 15.874-v-22 abril.

S. A. COLONIZADORA ARGENTINA "EL TRIGAL"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril a las 11 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, escritorio 823, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido el 31 de Enero de 1932.

2.° Designación de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1932. — El Directorio.

Nota. — Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos deberán depositar con 3 días de anticipación por lo menos en la caja de la Sociedad sus acciones, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea.

e-6 abril N.° 15.875-v-22 abril.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL SALVADOR LOPEZ P. LTDA.

Convocatoria a Asamblea General

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril de 1932, a las 10 horas, en su local social, calle Acevedo 1738 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1932. — El Directorio.

e-6 abril N.° 15.789-v-22 abril.

CREDITO HIPOTECARIO EDIFICADOR ARGENTINO-URUGUAYO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 28 de Abril de 1932, a las 17 horas, en su local social, calle Cangallo N.° 466, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3er. ejercicio vencido el 31-12-1931.

2.° Elección de Directores en reemplazo de los Señores Eduardo Bracht, Federico Bracht, Dominique Dufay Ste. Claire Deville, Gustavo Dunant, Leopoldo Lewin y Dr. Jorge A. Robirosa, que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndicos Titular y suplente por el término de 1 año.

4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas Generales es indispensable que hasta un día antes del en que debe verificarse, depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad o presenten un certificado de depósito en un Banco, a fin de obtener sus tarjetas de entrada. En éstas constará el número de votos que les corresponde, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e-6 abril N.° 15.790-v-22 abril.

SIEMENS - SCHUCKERT S. A.

Compañía Platense de Electricidad

CONVOCATORIA

De acuerdo con las resoluciones del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 869, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de un Director con determinación de plazo hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente y el señor Inspector de Justicia, el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en las oficinas de la Compañía, con tres días de anticipación al fijado para la reunión y recibirán en el acto del depósito un justificativo del número de acciones depositadas, el que les servirá de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e6 abril N.° 15.781 v26 abril.

TEXTILIA

Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1932, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina 1525, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Se cita a los señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de Abril de 1932, a las 15 y 30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina 1525, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Aumento de capital.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Jorge Tresca, Vicepresidente.

e6 abril N.° 15.782 v22 abril.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto por el Art. 42 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 del corriente, a las 15 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 17 de Marzo de 1932, reglamentando el funcionamiento de los Mercados a Término.

2.° Modificación del Art. 6.° de los Estatutos sociales (Reducción del Capital Social y aumento del número de accionistas).

3.° Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: 2, 3 inciso a), 7, 8, 9, 14, 16, 21 incisos d), f), g) y k), 22, 28 inciso d), 34, 35 inciso d), 36, 41, 44, 45, 47 y 48.

4.° Autorizar al Presidente, para solicitar del P. E. la aprobación de las reformas y aceptar cualquier modificación que en éllas se resolviera introducir.

5.° Designación de cuatro Accionistas para que, en representación de la Asamblea, suscriban y aprueben el acta.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — José Firpo, Presidente; Enrique E. Lütjohann, Secretario.

Nota: — Se hace presente a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea, hasta el día víspera de su celebración, en la Gerencia de la Sociedad.

e6 abril N.° 15.784 v23 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1932 a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo N.° 501, (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e8 abril N.° 16013 v25 abril

CIA. SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.

San Martín 235, Escritorio 22

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1932, a las 11 y 30 horas, en su local social, calle San Martín 235, cuarto piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de cinco Directores de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los Señores Accionistas que para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

e-29 marzo N.° 15.728-v-18 abril.

SPENCER KELLOGG & SONS OF SOUTH AMERICA, (S. A.)

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, para ocuparse de la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la memoria, Balance General, dictámen del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes a los anteriores y precedente ejercicio.

3.° Nombramiento de Síndico Titular y Síndico suplente, fijándoles su remuneración.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia en el caso de que éste asistiera.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1932. — El Directorio.

e-29 marzo N.° 15.731-v-19 abril.

LA TERRITORIAL FRANCO ARGENTINA S. A.

(La Foncière Franco Argentine S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Abril, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 195, primer piso, escritorio 119, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria y Balance General, correspondientes al Séptimo Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elegir un Síndico por un año.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — El Presidente.

e30 marzo N.° 15.735 v15 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

Aviso

De acuerdo con el artículo 17 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 14 de Abril próximo, a las 16 horas, en su local social, Diagonal R. Sáenz Peña N.° 760, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931 y reparto de las utilidades.

2.° Elección de un Director titular por tres años; de dos Directores suplentes, por un año y de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el período de ley.

3.° Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea para que firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1932. — J. J. Ibáñez, Director Delegado.

Nota: — De acuerdo con el Art. 15, los Accionistas depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e23 marzo N.° 15.687 v12 abril.

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de cinco Directores.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e-23 marzo .° 15.681 y 15.837-v-20 abril.

THE ARGENTINE STEVEDORING Co.
Sociedad Anónima

Sarmiento N.° 424
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 17 y 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1931, a las quince horas, en su local calle Sarmiento N.° 424, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de Diciembre de 1931, presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes, los que desempeñarán su mandato por un año, de acuerdo al Art. 13 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de un Síndico titular y un suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos de la Sociedad, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría, sus acciones, tres días antes de la reunión de la Asamblea.

El Directorio.

e28 marzo N.° 15.724 v13 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 2.° Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1931, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1932. — El Directorio.

e-28 marzo N.° 15.823-v-13 abril.

NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.
Calle Luis Sáenz Peña 265|71, Ciudad
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 1932, a las 16 horas, en la sede Social, calle Sáenz Peña 265, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931, e informe del síndico.

Distribución de utilidades.

Fijar la remuneración de los Directores y del Síndico.

2.° Ratificación de nombramiento de dos Directores efectuado por el Directorio conforme al artículo 15 de los Estatutos y nombramiento de cinco Directores en reemplazo de los salientes.

3.° Nombramiento de Síndico, titular y suplente.

4.° Designación de un accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad a más tardar 3 días antes de la fecha de la Asamblea, o presentar con la misma anticipación un certificado de un Banco de la plaza en el que conste su entrega para ese objeto.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — El Directorio.

e-6 abril N.° 15.873-v-22 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 del corriente mes, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores don Horacio Bustos Morón (hijo) e Ingeniero don John Kuiper, y de un Director suplente en reemplazo del señor don Juan José de Herrera.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Don Carlos J. Guerello y don Santiago A. Bachini, respectivamente.

4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 26 del corriente mes.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1932.— El Directorio.

e-9 abril N.° 15.943-v-28 abril.

INSTITUTO BIO -QUIMICO ARGOS
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el Miércoles 13 de Abril próximo, a las 10 horas, en el local social, calle Cangallo 2071, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes; dos titulares y dos suplentes que terminan su mandato y dos titulares por renuncia.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen con el señor Presidente el acta de la Asamblea.

Nota: — Recordamos a los señores Accionistas que, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación al fijado para su celebración, recibiendo en cambio un certificado que acredite dicho depósito y una tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1932. — El Directorio.

e28 marzo N.° 15.695 v13 abril.

B. L. A. LTDA. (S. A.)

Fábrica de Bolsas
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad al Art. 348 del Cód. de Comercio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 15 horas, en su local social, Hortiguera 736, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad (Art. 370, inc. 4.° del Cód. de Comercio).

2.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e6 abril N.° 15.877 v26 abril

CRISTALERIAS PAPINI
Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al ejercicio 1931, para su discusión y probación.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de un Director suplente, en reemplazo del señor León Kemper, que ha pasado a integrar el Directorio, en sustitución del titular señor Enrique Giordano, fallecido.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, como también el libro de Accionistas.

Se previene a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Noél F. Tribe, Presidente.

e6 abril N.° 15.786 v22 abril.

INSTITUTO BIOQUIMICO MODELO (S. A.)

Antiguos Laboratorios Biológicos Cárcamo

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad calle Perú N.° 1645-55, el día 28 de Abril a las 16 horas, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre último.

2.° Disolución anticipada de la Sociedad de acuerdo con la resolución sancionada por el Directorio por no ser conveniente la continuación de sus negocios en la forma de Sociedad Anónima.

3.° Determinación de la forma de la liquidación y nombramiento de liquidador.

4.° Consideración de la propuesta presentada por el doctor Roberto Cárcamo para adquirir en compra el Instituto y para hacerse cargo del activo y pasivo de la Sociedad no existiendo pasivo en la fecha.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que autoricen el acta.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Directorio.

e6 abril N.° 15878 v22 abril

FONTANA LIMITADA S. A. INDUSTRIAL DE QUEBRACHO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local social, calle Paseo Colón 185, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 15 Ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de un Director en reemplazo del saliente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. —El Directorio.

e-7 abril N.° 15.889-v-23 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
Sociedad Anónima
Calle Victoria N.° 673 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Con arreglo a las prescripciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 18 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el local de la calle Victoria N.° 673, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio, (año 1931)

2.° Nombramiento de dos Directores titulares, por dos años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad, calle Victoria N.° 673, cuando menos, tres (3) días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — El Directorio.

e28 marzo N.° 15.696 v13 abril.

LA MARTONA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril próximo, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, San Martín 121, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, del Balance y de las Cuentas.

2.° Discusión, aprobación de la Memoria, de las Cuentas y distribución de utilidades.

3.° Renovación del Directorio.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5.° Nombramiento de dos Accionistas presentes, para que, como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.
Los señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con 3 días de anticipación, en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín N.° 121.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1932. — Vicente R. Casares, Presidente.
e28 marzo N.° 15.699 v13 abril.

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.
S. A. Salinera, Forestal, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 23 del corriente mes, a las 16 horas, en el domicilio de su Administración Central, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 637, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración al Síndico.
4.° Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.
Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — El Presidente.
Nota: De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o recibo del depósito de ellas en los Bancos.
e6 abril N.° 15.884 v23 abril

BOLSALONA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de nuestros Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Bartolomé Mitre 1040, para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Enero de 1932.
2.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos Directores suplentes, todos por tres años.
3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea General en la Secretaría de la Sociedad.
Buenos Aires, .. de Abril de 1932. — El Directorio.
e-4 abril N.° 15.771-v-22 abril.

EL SOL ARGENTINO
Compañía de Seguros Generales
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 28 y 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Lunes 25 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el salón de asambleas del Banco Popular Argentino, Florida esquina Cangallo, a fin de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de Presidente del Directorio, por terminación de mandato del señor Dr. Manuel A. Portela.
3.° Elección de tres Directores, por terminación de mandato de los Señores: Carlos de Tomasi, Américo E. Aliverti y Andrés Maraspín.
4.° Elección de un Síndico Titular y de un Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que, conforme al Art. 34 de los Estatutos, firmen el acta de la Asamblea.
Nota. — Recordamos a los Señores Accionistas que, según el Art. 30 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Compañía con tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, retirando al mismo tiempo, la entrada correspondiente. — El Directorio.
e-6 abril N.° 15.795-v-22 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS
Sociedad Anónima
(Argentine Trust Co. Ltd.)
(Argentinische Treuhandgesellschaft A. G.)
Convocatoria a Asamblea General

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bmé. Mitre número 401 (4.° piso), el día 29 de Abril de 1932, a las 17 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por tres años.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Cumpliendo lo dispuesto en el art. 18 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta tres días antes del fijado para la asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Transatlántico, sin cuyo requisito no se otorgarán las boletas de entrada. — El Directorio.
e-8 abril N.° 15.927 v-25 abril

MERCK QUIMICA ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de Abril a las 17.30 horas, en el local de la sociedad calle Alsina 1679, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Aumento de capital.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e6 abril N.° 15.876 v22 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS S. A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26. de Abril de 1932, a las 15 horas, en el estudio de los Dres. Aldao, del Valle y Aldao, Avenida Roque Sáenz Peña 530, 7.° piso, a fin de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931, y resolver sobre su aprobación, modificación o rechazo.
2.° Nombramiento de un Director en reemplazo del señor G. Purser que renunció, según Artículo 18 de los Estatutos.
3.° Elección del Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año.
4.° Elección de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
Se hace presente que de acuerdo al artículo N.° 30 de los Estatutos de la Sociedad, en el caso de que no puedan concurrir personalmente a ésta Asamblea podrán hacerse representar en la misma por otra persona mediante una carta-poder.
Buenos Aires, 5 de Abril de 1932. — El Directorio.
e-7 abril N.° 15.799-v-26 abril.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
Sociedad Anónima
Cangallo N.° 673 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1932, a las once horas, en el local de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al día 31 de Diciembre de 1931.
2.° Nombramiento de dos Directores titulares, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
Buenos Aires, Marzo de 1932. — El Directorio.
e28 marzo N.° 15.822 v28 abril.

"LA CASTELLANA", S. A. COMERCIAL
739 - Rioja - 748
Buenos Aires, 1.° de Abril de 1932.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 Abril 1932, a las 10,30 horas en el local social de la Compañía, Bartolomé Mitre 430, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de tres Directores Titulares por un año en reemplazo de los salientes.
3.° Elección de Síndico y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio.
e-1.° abril N.° 15.749-v-18 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES "LA CENTRAL"
Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 318, a fin de considerar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Ratificación de lo actuado por el Directorio desde el 1.° de Enero de 1932 hasta el día de la Asamblea.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
3.° Elección de 3 Directores Titulares y 1 Director suplente.
4.° Remuneración del Síndico.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 5 de 1932. —T. Alberto Jost, Presidente.
e-6 abril N.° 15.796-v-22 abril.

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS
Sociedad Anónima
Avda. Roque Sáenz Peña 570
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril del corriente año, a las once horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 570, 6.° piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al 2.° Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1931, con informe de los Síndicos.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores Titulares por dos años y un Director suplente por dos años.
4.° Elección de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos suplentes.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para obtener el Boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los Certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 570, 6.° piso.
Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.
e-4 abril N.° 15.772-v-20 abril.

ÑU - PORÁ
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, llámase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Ñu-Porá, Sociedad Anónima, la que tendrá lugar en la sede social, Lavalle 900, 4.° piso B., el día 22 de Abril de 1932, a la hora 14 y 30.
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1931 e informe del Síndico.
2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares y dos suplentes por un periodo de dos años; un síndico y un síndico suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos accionistas para autorizar el acta. — El Presidente.
e-4 abril N.° 15.865-v-20 abril.

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado a la primera convocatoria, suficiente número de acciones para formar quórum legal, para la Asamblea anual, se cita nuevamente a los señores accionistas, para la reunión que se realizará el día 17 de Abril de 1932, a las 9,30 horas, en el local social, calle Córdoba 2050, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al sexto Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico Titular y suplente, quienes terminan su mandato.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea (Arts. 16 y 17 de los Estatutos), deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación al fijado para la reunión donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. — No pudiendo asistir el accionistas, podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta-poder.
Otra. — Tratándose de segunda convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, la Asamblea será válida con el número de accionistas que concurran.
Buenos Aires, 4 de Abril de 1932. — El Directorio.
e-4 abril N.° 15.767-v-14 abril.

PABLO HADRA LTDA.
S. A. de Exportación de Cereales
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1932, a las 14 horas, en el local Sarmiento N.° 212, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social que venció el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para concurrir y votar en las Asambleas, los Accionistas depositarán en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al de la Asamblea, bien sus acciones o certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario.

El Directorio

e4 abril N.° 15863 v18 abril

JALON LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA PARA PRODUCIR EXTRACTO DE QUEBRACHO

Perú N.° 375 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos y en cumplimiento de de lo dispuesto por el artículo 347 del Código de Comercio, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1932, a las 16 horas en el local social, calle Perú N.° 375, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 5.° ejercicio fenecido el día 31 de diciembre de 1931 y aplicación de utilidades.

2.° — Elección de seis Directores en reemplazo de igual número que terminan sus mandatos.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los actuales, por terminación de sus mandatos.

4.° — Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea deberán depositar hasta tres días antes del designado para la reunión, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o en su defecto, presentar el certificado bancario que justifique el depósito de dichas acciones.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Directorio.

e12 abril N.° 15982 v28 abril

EMPRESA INDUSTRIAL DUMOR, S. A.

Cable Dumor. — Diag. P. R. Sáenz Peña 825

Buenos Aires—Argentina. — U. T. 35, Libertad 5860

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de Abril a las 10 horas, en su local de la Avda. Roque Sáenz Peña 825, (Oficina 85), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y otro suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-12 abril N.° 16.061-v-28 abril.

EDITORIAL MANUEL LAINEZ Ltda.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 30 del corriente a las 10 horas, en el local Avenida de Mayo 662, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de 3 Directores Titulares que terminan su mandato, 1 Director Titular en reemplazo del señor León Lenain que falleció y 2 Directores suplentes que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e12 abril N.° 16.115-v-28 abril.

"EL CONDOR"

Compañía Anglo Argentina de Seguros

No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar la Asamblea anunciada para el 29 de Marzo, se convoca por segunda y última vez a los señores Accionistas, para el día 19 de Abril a las 15 horas, en el local Avenida de Mayo N.° 840, primer piso, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Artículo 26° de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en las oficinas de esta Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o recibos bancarios de las mismas.

El Directorio

e5 abril N.° 15871 v15 abril

ABDULLA Y CIA. LTDA.

S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos

Cigarette Specialists

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 637, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes, por terminación de mandato.

3.° Elección de un Síndico titular y un suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo de 1932. — El Directorio.

e28 marzo N.° 15.697 v13 abril

LINEA SUECA BRASIL LA PLATA K. G. NILSSON LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1932, a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Determinar los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio vencido.

5.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Presidente.

e12 abril N.° 15976 v28 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO (Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña, número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 2.° Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1931, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1932. — El Directorio.

e-2 abril N.° 15.853 v-19 abril

"LA CHAQUEÑA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 17 y 18 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1932, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem N.° 413, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance al 31 de diciembre de 1931, cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Resolución sobre la distribución de las utilidades del décimocuarto ejercicio (1931).

3.° Elección de 3 Directores titulares y 2 suplentes.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1932.

5.° Designación de dos señores Accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea por encargo de la misma.

Los señores Accionistas para tener derecho a la asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem N.° 413, en esta Capital, hasta el 16 del corriente mes inclusive, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos.

Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — El Directorio.

e2 abril N.° 15.761 v19 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA "SAN LORENZO" LTDA.

Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria.

Tercera convocatoria

El Directorio invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el local de la Compañía, Moreno 508, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Ratificación de lo resuelto en la Asamblea del día 22 de Diciembre de 1931, respecto a los siguientes puntos:

a) Reforma de los Estatutos.

b) Autorización al señor Presidente o a quien lo substituya, para que acepte las modificaciones que eventualmente exigiese el Poder Ejecutivo Nacional, a las reformas sancionadas por la Asamblea.

c) Prórroga del presente ejercicio al 31 de Julio de 1932, en caso de ser aceptadas las reformas referidas.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Siendo ésta la tercera convocatoria, se ruega a los señores Accionistas su concurrencia a la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que, como dispone el artículo 22 de los Estatutos, para poder tomar parte en las Asambleas, deben depositarse las acciones o recibos bancarios de las mismas, en las Oficinas de esta Compañía, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista. — El Directorio.

e-2 abril N.° 15.759 v-19 abril

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Avenida Roque Sáenz Peña 680

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Abril del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, el Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 2.° Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1931, con informe del Síndico.

2.° Ratificación de un contrato de transmisión de energía eléctrica Villa María, Córdoba.

3.° Disposición de utilidades.

4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Remuneración del Síndico.

7.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1932. — Directorio.

e-2 abril N.° 15.758 v-19 abril

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1932, a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1931.
2.° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
3.° Elección de dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
5.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 28 de los estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1932. — El Directorio.

e2 abril N.° 15.764 v19 abril

BANCO ISRAELITA ARGENTINO
Sociedad Anónima
2.ª CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril de 1932.
Distinguido Accionista:
Tenemos el honor de invitar a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, (Segunda Convocatoria), que tendrá lugar el Domingo 17 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el salón de la calle Paso 429, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Presidente.
2.° Aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1931.
3.° Designación de 2 socios para que firmen el acta.
4.° Elección de los siguientes miembros para integrar el Directorio.
1 Presidente por dos años; 1 Secretario por un año; 1 Prosecretario por dos años; 1 Protesorero por dos años; 1 Vocal por dos años; 1 Síndico y un suplente por un año.
Votar en el mismo Salón y el mismo día, de 9 a 15 horas.
Esperamos su puntual asistencia y le saludamos muy atentamente. — S. Salomón, Presidente. — S. Rosenzvit, Secretario.
La asistencia es obligatoria.

e-4 abril N.° 15.768-v-14 abril.

"SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 1932, a las diez y siete horas en el local social, calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General correspondiente al décimonoveno ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1931, y cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores Pedro Beretche, Cosme Massini Ezcurra, Pedro Palacios, Ambrosio Zibecchi, Luis J. Rocca y Fortunato E. Carpy, que terminan sus mandatos.
4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
5.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 28 del estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en el domicilio social, o bien presentarse con la misma anticipación, constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país.

El Directorio

c2 abril N.° 15.765 v21 abril

LA INTERNACIONAL
Compañía de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del Duodécimo Ejercicio.
2.° Elección de dos Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, por simple cartapoder. (Art. 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el 12 de Abril de 1932.

Buenos Aires, Marzo de 1932. — El Directorio.

e1.° abril N.° 15.845 v18 abril.

PRODUCTOS "ROCHE"
Sdad. Anónima Química e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 23 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 629, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1931 y lectura del Dictamen del Síndico.
2.° Elección de 3 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e31 marzo N.° 15.747 v16 abril.

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1932, a las 15,30 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón N.° 185, 5.° piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Primer Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección por dos años, de tres Directores, que han cesado por sorteo en su mandato, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.
3.° Elección del Presidente del Directorio, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos.
4.° Fijación de la remuneración del Presidente y Directores para el ejercicio de 1932.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Fijación de la remuneración del Síndico, para el ejercicio de 1932.
7.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, el artículo 27 de los Estatutos dispone que las acciones sean depositadas en Secretaría, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — El Directorio.

e31 marzo N.° 15.742 v20 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Abril de 1932, a las 18 horas, en sus oficinas, Avda. Roque Sáenz Peña 760.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Informe del Síndico y Balance General del 1er. Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de 5 Directores por el término de 2 años.
3.° Elección de Síndico titular.
4.° Distribución de utilidades, de acuerdo a los Arts. 24 y 25.
5.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1932. — El Directorio.

e31 marzo N.° 15.745 v16 abril.

GENERAL MOTORS ARGENTINA, S. A.
Sociedad Anónima Argentina de Motores en General
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Edificio General Motors, Osvaldo Cruz, esquina Limay, el día 20 de Abril de 1932, a las 11 horas, con el objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance de las operaciones de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931, y de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades o destino de las mismas.
3.° Designación de 7 Directores y de Síndico Titular y Suplente.
4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1932. —A. M. de Tonnay, Presidente.

e-31 marzo N.° 15.839-v-16 abril.

PREVISION POPULAR
Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Abril, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Sarmiento N.° 1611, 5.° piso, Escr. 6.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931, e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares por dos años, un Síndico titular y un suplente, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, y munirse de la boleta que le servirá de entrada.

Santiago Bosio, Secretario.

e31 marzo N.° 15.746 v20 abril.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD, S. A.

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1396, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio de 1931.
2.° Integración del Directorio.
3.° Elección de Síndico Titular y de Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la Caja de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación. — El Directorio.

e-31 marzo N.° 15.740-v-20 abril.

ANTORCHA ARGENTINA
S. A. de Petróleo
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local, Bmé. Mitre 559, Esc. 605, el día 29 de abril de 1932, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de dos Directores, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de esta Sociedad.

El Directorio

e8 abril N.° 15.912 v25 abril

S. A. VITIVINICOLA SAN RAFAEL
Viñedos y Bodegas

Buenos Aires, Marzo 21 de 1932.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de Abril del año en curso, a las 14 horas, en el local social, calle Belgrano 440, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico correspondiente al sexto ejercicio de Enero 1.° al 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección por tres años de cinco Directores en reemplazo de los que terminan su mandato y que son reelegibles.
3.° Elección por un año de dos Directores suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato y que son reelegibles.
4.° Elección de dos Síndicos titulares en reemplazo de los que terminan su mandato y que son reelegibles.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-22 marzo N.° 15.818-v-13 abril.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA
Esmeralda 162 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves, veintiuno de Abril de mil novecientos treinta y dos, a las 18 horas en el salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria anual con balance de caja para su discusión y aprobación.
2.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — El Secretario.

c-2 abril N.° 15.851 v-21 abril

FRANCISCO MUHLENKAMP LDA.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera
Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 616
BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril 1932 a las 11 horas, en el local social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 616, 4.° piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del quinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Elección de cuatro Directores, un Síndico y un Síndico suplente para renovación del Directorio.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamentecon el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el art. 33 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

El Directorio

e-9 abril N.° 16033 e26 abril

ROGER & GALLET
Sociedad Anónima Limitada
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente a las 16 horas, en el local social, calle Venezuela 874, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Raúl Rodríguez Corti y Vicente Romero que terminan su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.030 v26 abril

CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA

Sdad. Anónima Comercial e Industrial

Se cita a los señores Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril del año 1932, a las 11 horas, en la sede social, calle Florida N.° 229, escritorios Nos. 320 al 326, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de Diciembre de 1931.

2.° Elección de 4 Directores titulares, 1 Director suplente, un Síndico y un Síndico suplente (Arts. 21, 22 y 39).

3.° Elección de 3 miembros del Comité Ejecutivo (Arts. 21 y 34).

4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta (Art. 51).

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 45 de los Estatutos, para integrar la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, calle Florida 239, escritorios Nos. 320 al 326, de las 14 a las 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, sus acciones, o el equivalente recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país y aceptado por el Comité Ejecutivo. En dicha oportunidad se les entregará, en cambio, un recibo que servirá de tarjeta de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1932. — El Directorio.

e1.° abril N.° 15.846 v18 abril.

LA PLATA CEREAL Co.
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local calle Corrientes N.° 345, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Aumento del capital actual emitido.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Presidente.

e-8 abril N.° 15.923 v-25 abril

CIA. INMOBILIARIA DE AVELLANEDA S. A. (En Liquidación)

Reconquista 134 — Buenos Aires
Buenos Aires, Marzo 30 de 1932.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 28 de Abril de mil novecientos treinta y dos a las dieciséis horas en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401 esquina Reconquista (4.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Comisión Liquidadora.

2.° Consideración y aprobación del balance con la cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1931.

3.° Elección de nuevo Directorio por terminación de mandatos.

4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año.

Se previene a los señores accionistas que el depósito de las acciones a los efectos de concurrir a la asamblea deberá hacerse con tres días de anticipación en el Banco Alemán Transatlántico. — El Directorio.

e-1.° abril N.° 15.753-v-18 abril.

"LA PROTECTORA"
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del duodécimo ejercicio.

2.° Elección de tres Directores Titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las oficinas de los señores Eitel, Petersen y Cía., calle San Martín N.° 515, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el 12 de Abril de 1932.

Buenos Aires, Marzo de 1932. — El Directorio.

e-1.° abril N.° 15.752-v-18 abril.

SOCIEDAD ANONIMA UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril del corriente año, a las quince horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los doctores Silvestre H. Blousson y Juan C. Mosciaro.

3.° Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores Accionistas que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social, o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio

e9 abril N.° 16.031 v26 abril

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de cinco Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con las personas que componen la mesa de la Asamblea.

El Directorio

e30 marzo N.° 15834 v15 abril

CIA. MINERA Y METALURGICA SUD - AMERICANA
Sociedad Anónima

Buenos Aires, Marzo 28 de 1932.

Aviso de Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima, Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance presentados por el Directorio.

2.° Elección del Síndico titular y suplente.

3.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-29 marzo N.° 15.732-v-14 abril.

HARTENECK (S. A.)
Comercial e Industrial
Perú N.° 375 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 347 del Código de Comercio, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 del corriente mes de Abril de 1932 a las 16 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Perú N.° 375, primer piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al primer ejercicio fenecido el día 31 de Diciembre de 1931.

2.° Sorteo de dos señores Directores que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, terminan sus mandatos.

3.° Elección de dos señores Directores titulares en reemplazo de igual número que terminan sus mandatos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos, conforme art. 39 de los Estatutos.

5.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y suscribir el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 22 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea deberán depositar hasta tres días antes del fijado para la reunión las acciones en secretaría o en su defecto presentar el certificado bancario que justifique el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.035 v26 abril

CHADWICK, WEIR & Cía. (ARGENTINA) LTDA.
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 516, segundo piso, el día 15 de Abril de 1932, a las quince (15) horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Consideración de las renuncias de los señores Directores.

4.° Elección de un Directorio por el término de 3 (tres) años, debiendo previamente la Asamblea fijar el número de Directores. (Art. 14 de los Estatutos).

5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el corriente año.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — El Presidente.

e30 marzo N.° 15832 v15 abril

DONADEU & Cía. LTDA COMERCIAL-FORESTAL (S. A.)

CONVOCATORIA

Por disposición del artículo 19 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 439, el día 26 de Abril de 1932, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al quinto ejercicio.

2.° Elección de Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — El Presidente.

e30 marzo N.° 15833 v15 abril

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la vigésima tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de Abril de 1932, a las 16 horas, en la Sala de Reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de seis Directores titulares y seis suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín 241, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — El Directorio.
e-1.° abril N.° 15.850-v-18 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 18 de los Estatutos sociales, se efectuará el día 16 de Abril de 1932, a las 15 horas, en la sede social de la Compañía, calle Uruguay 654|56, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de dos suplentes, Síndico, y Síndico suplente, para el ejercicio de 1932.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 26 de 1932. — El Directorio.
e29 marzo N.° 15.825 v14 abril.

"AMERICA"
Compañía Argentina de Seguros
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril próximo, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 45 Ejercicio, cerrado el 29 de Febrero último, del Informe del Síndico y distribución y aplicación del saldo de utilidades.
2.° Elección de tres Directores, por el término de dos años, para reemplazar a los salientes señores Agustín P. Carbone, Juan Ibarra y Pablo C. Ronchi, cuyos mandatos terminan.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los señores Rodolfo S. Gilardone y Luis Masse, que terminan su mandato.
4.° Designación de dos Accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y del Gerente, firmen y den por aprobada el acta de la Asamblea.
(Los señores Directores y Síndicos salientes son reelegibles, Arts. 8.° y 16.° de los Estatutos).
De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, calle San Martín Nos. 473|75, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
En los certificados bancarios de depósitos de acciones se deberá mencionar especialmente la serie y la numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 26 de Junio de 1927.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Pedro J. Acevedo, Gerente.
e28 marzo N.° 15.693 v13 abril.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS "SATIA"
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 28 de Abril de 1932, próximo, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 833, 2.° piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Remuneración del Síndico.
3.° Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes para integrar el Comité.
4.° Elección de nuevo Síndico titular y de nuevo Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — Antonio Santamarina, presidente.
e6 abril N.° 15792 v22 abril

FRANCO - ARGENTINA COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Avda. Leandro N. Alem 631
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 27 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem N.° 639.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y estado demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931, y dictamen del Síndico.
2.° Remuneración de los Directores.
3.° Elección del Directorio por terminación de mandato.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.
e-8 abril N.° 15.898 v-25 abril

"SEMA"
Sociedad Electro Metalúrgica Argentina
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para celebrar la 3ra. Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931, para el día 26 de Abril de 1932, a las 15.30 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, altos, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia N.° 3002, con anticipación no menos de tres días al señalado en la convocatoria.
El Directorio.
5 abril N.° 15.779 v21 abril.

COMPAÑIA MERCANTIL "ENERGINA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 del corriente, a las quince horas, en el local de la Sociedad, Santa Fe 1390, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 19 de los Estatutos.
2.° Consideración del proyecto de contrato de consignación a celebrarse con la Shell - Mex Argentina Limited.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Directorio.
Nota. — Se hace presente a los accionistas que para poder tomar participación en la Asamblea se requiere, según el artículo 22 de los estatutos, sean depositadas sus acciones en el local de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
e-8 abril N.° 15.931 v-28 abril

"RUBI"
Sociedad Anónima de Petróleo
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de tres Directores.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota. — Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada en el que se especificará el número de votos. (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.
e-7 abril N.° 15.798-v-23 abril

INSTITUTO ESPECIALIDADES MEDICAS ARGENTINO
Sociedad Anónima

Bustamante 464—U. T. 62 Mitre 4330
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 39 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril próximo, a las 21 horas, en nuestro local social, calle Bustamante N.° 464, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1931.
2.° Elección de un suplente de Directorio por renuncia de un vocal.
3.° Elección o reelección del Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
Nota: Se hace saber a los señores Accionistas que, para tener derecho a la asistencia y uso del voto, deberán depositar en nuestra Sociedad, sus acciones, con 24 horas de anticipación al día de la Asamblea. — El Directorio.
e2 abril N.° 15.763 v19 abril

I. F. A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA FRIGORIFICA ARGENTINA
CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 31 y 32 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las 10 horas, en el local social, Defensa 533, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por el término de dos años, de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos.
3.° Elección del Síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e12 abril N.° 15.984 v28 abril

PIANOS ZIMMERMANN
Sociedad Anónima
Cerrito N.° 846 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el escritorio 417, Galería Güemes, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, al 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de un Director titular, Director suplente, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — El Directorio.
e7 abril N.° 15.893 v23 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"
Fábrica de pinturas, Esmaltes y aBrnices
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los Estautos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 501, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance y consideración de la Memoria correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1931.
2.° — Elección de cinco Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.° — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los Estautos, para poder tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista.
El Directorio
e12 abril N.° 15975 v28 abril

CURTIEMBRES LA FEDERAL, S. A.

De conformidad con el artículo 9 de los Estattuos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 15 ½ horas en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 1265, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual con el Informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Fijación del dividendo y reparto de las utilidades.
3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Directorio.
e12 abril N.° 16.112 v28 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD EN LIQUIDACION
Bartolomé Mitre 1178
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 21 de Abril corriente, a las 15,30 horas (3.30 p. m.) en la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario-Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Sud en Liquidación, al 31 de Diciembre de 1931.
2.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
... Abril 1.° de 1932. —La Comisión Liquidadora.
Nota. — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Bartolomé Mitre 1178, todos los días hábiles hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a élla.
e-1.° abril N.° 15.755-v-21 abril.

"LITHOELAYON"
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local social Avenida de Mayo 749, Departamento 30, y tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 10.° ejercicio.
2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores don Antonio Meneghini y don Manuel D. Noya, que terminan su mandato y tres Directores suplentes por un año. (Art. 19).
3.° Elección de Síndico titular y dos suplentes, por un año, siendo todos reelegibles. (Art. 30).
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 12, deberán depositar sus certificados o recibos bancarios en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea; horas de 14 a 16, días hábiles, y de 9 a 12, sábados. — El Directorio.
e-8 abril N.° 15.928 v-25 abril

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA SALVADOR DE BRUTIPER Ltda.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del corriente año, a las quince y treinta horas, en el local social calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los doctores Silvestre H. Blousson y Juan C. Mosciaro.
3.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores Accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico.
El Directorio
e9 abril N.° 16.032 v26 abril

JOHN LAYTON Y Co. LTD.
Bmé. Mitre 430 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Abril de 1932, a las 10.20 horas, en el local social de la Compañía, Bmé. Mitre 430, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de Directores titulares, por un año, en reemplazo de los salientes.
3.° Elección de Síndico y suplente, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1932. — El Directorio.
e1.° abril N.° 15.842 v18 abril.

SOCIEDAD ANONIMA SUDAMERICANA "RIV"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Rivadavia 1973 el día 25 de Abril de 1932 a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria que presenta el Directorio.
2.° Elección de un Director por tres años.
3.° Elección de un Síndico por un año.
Conforme al Art. 19 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Presidente.
Nota: Se hace constar que siendo esta la segunda publicación, la Asamblea se llevará a cabo con el número de accionistas que concurran a la misma.
e6 abril N.° 15.882 v22 abril

"LA FABRIL" SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1932 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
El Directorio
e5 abril N.° 15777 v21 abril

SOCIEDAD ANONIMA MANUFACTURA DE TABACOS, FALCON, CALVO Y CIA. LTDA.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Conforme con los artículos 27 y 34 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril corriente, a las 10 horas, en el local Lavalle 610, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° — Elección de tres Directores titulares y de dos suplentes, o los que corresponda si la Asamblea resuelve aumentar el número de los mismos, según el artículo 15 de los Estatutos.
3.° — Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
e9 abril N.° 15.934 v28 abril

LA ALFALFERA ARGENTINA
Fábrica de Forrajes, S. A.
Convocatoria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 19 inciso c) de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Veinte de Abril de 1932, a las quince horas, en el local, calle San Martín N.° 121, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la "Memoria", "Balance General", Cuenta de Ganancias y Pérdidas" e "Inventario" al 31 de Diciembre de 1931 e informe del Síndico referente a esos estados.
2.° Fijación de la retribución del Síndico acorde con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos.
3.° Distribución de las Utilidades al 31 de Diciembre de 1931.
4.° Elección de cinco Directores Titulares los que conforme al Artículo 13 de los Estatutos durarán dos años en el ejercicio de sus funciones.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para que como delegados de la Asamblea intervengan en la confección del acta, la aprueben y firmen conjuntamente con los Directores.
Nota. — Se recuerda la disposición del Art. 29 de los Estatutos Sociales, sobre Depósito de acciones lo que se hará en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín N.° 121 (2.° piso).
Buenos Aires, 10 de Marzo de 1932. — — El Directorio.
e-29 marzo N.° 15.729-v-18 abril.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS, S. A.
Convocatoria a Asamblea
General Extraordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1932 a las 21 y ½ horas, en el local social, Maipú 757, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: De acuerdo a lo establecido por el Art. 34 de los Estatutos, para obtener entrada a la Asamblea, deberán los accionistas justificar su identidad personal. En la boleta de entrada se determinará el número de votos que le corresponde, salvo la limitación del art. 350 del Código de Comercio.
El Directorio
e6 abril N.° 15879 v22 abril

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, en la Avenida Leandro N. Alem 168, 4.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimoctavo ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de un director titular y dos suplentes por dos años por haber terminado sus mandatos los señores Edmundo Elsinghorts, Matías Poleman y Agustín Zamboni.
3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.
Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad en la Avenida Leandro N. Alem 168, 4.° piso, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Edmundo Hermann, Presidente.
e-1.° abril N.° 15.849-v-21 abril.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903.
Buenos Aires — Calle Bmé. Mitre 559
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local, calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada.
Buenos Aires, 16 de Marzo de 1932. — El Directorio.
e-30 marzo N.° 15.737-v-15 abril.

S. A. "LA MUNDIAL"
Compañía de Seguros
Avenida de Mayo N.° 749

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Miércoles 20 de Abril de 1932, a las diez y ocho horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 21.° Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Lectura del dictámen del Síndico.
3.° Elección de tres Directores titulares: dos por tres años en reemplazo de los señores Adolfo Domínguez y Pablo Oyarzun y uno por dos años, en reemplazo del señor Elías D. Arambarri.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Gerente General, firmen el acta respectiva, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos.
Artículo 25 de los Estatutos. — Para que los accionistas puedan concurrir a las Asambleas, se requiere que depositen sus acciones o certificado de depósito de ellas, en algún Banco de la Capital Federal, en la Gerencia General de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada, en la que constará el número de votos a que tienen derecho. Esta tarjeta será firmada por el Gerente General.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Gumersindo Moreno, Gerente General.
e-30 marzo N.° 15.831-v-19 abril.

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA
Asamblea Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la Asamblea anunciada para el día 29 del actual, se convoca por segunda y última vez a los señores Accionistas para el día 18 de Abril próximo, a las 18 horas, en el local del Banco, Pichincha N.° 172, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al 21 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección de un suplente del Directorio hasta 3 de Mayo de 1934, en reemplazo del señor Andrés Rodríguez, que falleció.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1932.
5.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 20 de los Estatutos: Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores Accionistas, tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la casa del Banco, Pichincha 172.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — V. B. Otamendi, Secretario.

e30 marzo N.° 15.734 v18 abril.

TREUHAND
Sociedad de Administración y Mandatos
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el salón de Actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo N.° 145, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General del Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.
3.° Elección de un Presidente, un Vicepresidente y dos Vocales, por el período de tres años, por haber terminado el mandato el actual Directorio.
4.° Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar con el Presidente el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, con dos días de anticipación por lo menos del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos. — El Presidente.

e-2 abril N.° 15.859 y 15.860-v-19 abril

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INCA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día veintiséis de Abril de 1932, a las 17 horas y treinta minutos, en la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, desmostración de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de 8 Directores titulares y tres Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Disolución anticipada de la Sociedad; y en caso de que se resuelva afirmativamente.
5.° Elección de liquidadores y Síndico.
6.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1932.
El Directorio

e2 abril N.° 15856 v19 abril.

CASA RODOLFO UHLIG
Sdad. Anónima Comercial Importadora

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 29 de Abril de 1932, a las quince horas, en el local social, Alsina 2995|9, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance anual y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Directorio.

e9 abril N.° 15.945 v26 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION MIHANOVICH LTDA.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad calle Cangallo N.° 300 el día 12 de Mayo del corriente año a las diez horas con el fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance y Memoria presentado por el Directorio y el Informe del Síndico.
2.° Elegir Síndico titular y suplente.
3.° Resolver sobre convenios administración.
4.° Designar los escrutadores que deberán firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Carlos M. Mayer, vicepresidente. — Alejandro E. Shaw, secretario.

e5 abril N.° 15867 v3 mayo

COMPAÑIA ARGENTINO-PARAGUAYA DE MADERAS LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril a las quince horas en el local de la Sociedad, Galería Güemes, escritorio número 344, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico sobre el Ejercicio vencido.
2.° Nombramiento del Síndico y un Director suplente por el término que determinan los Estatutos.
3.° Designación de dos señores Accionistas para que en unión del señor Presidente del Directorio den por aprobada y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

El Secretario.

e-2 abril N.° 15.852 v-19 abril

LA MALA REAL ARGENTINA Ltda.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril a las 16 horas, en las oficinas de la compañía, calle Sarmiento N.° 401, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1931.
2.° Elección de un Director Tesorero para llenar la vacante producida por renuncia del titular.
3.° Elección del Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea.

El Secretario

e8 abril N.° 15.911 v25 abril

Compañía de Teléfonos L. M. Ericsson S. A. Avenida Roque Sáenz Peña 570 Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril de 1932, a las 18 horas, en el local de la **Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña 570, 7.° piso**

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1931.
2) Elección de Directores Titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, para el ejercicio 1932.
3) Fijar los honorarios del Directorio y Síndicos.
4) Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932.
Knut Kihlgren, director gerente.

e2 abril N.° 15857 v19 abril.

M. COMERO Y Cía.
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
de la
Asamblea General Ordinaria

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 31 de Marzo de 1932, por no haberse alcanzado el quórum previsto en el artículo 25 de los mismos Estatutos a una nueva Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 1932, que tendrá lugar en el local social calle Sarmiento 320, a las 10 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y resolución acerca de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Dicha Asamblea de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se constituirá legalmente, siendo sus resoluciones válidas con cualquier número de accionistas que concurran y cualquiera que sea el capital representado.

Segunda nota: De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, o la justificación de haberlas depositado en un Banco de Buenos Aires, a los efectos de la Asamblea.

Buenos Aires Marzo 31 de 1932. — El Directorio.

e-2 abril N.° 15.766 v-13 abril

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA

Se invita a los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Viamonte 1835, el día 15 de Abril a las 21.30 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Consideración de la Memoria y Balance.
b) Elección de Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y dos vocales suplentes.
c) Elección de dos socios para firmar el acta.

El Secretario

e5 abril N.° 15869 v15 abril

THE ARGENTINE CATTLE Co. LTD.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Abril de 1932, a las 10,10 horas, en el local social de la Compañía, Bmé. Mitre 430, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de Directores titulares, por un año, en reemplazo de los salientes.
3.° Elección de Síndico y suplente, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932. — El Directorio.

e1.° abril N.° 15.843 v18 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril del corriente año, a las 17,30 horas, en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2.° Ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1931, con Informe del Síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos sociales.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Remuneración del Síndico.
6.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1932. — El Directorio.

e1.° abril N.° 15.844 v18 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Abril de 1932, a las 10 horas, en el local social de la Compañía, Bartolomé Mitre 430, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de Síndico y suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e-1.° abril N.° 15.748-v-18 abril.

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1932, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 760, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de tres Directores por tres años y Síndicos Titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932. — El Directorio.

Nota. — Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada. — E. Pataky, Gerente.

e-1.° abril N.° 15.750-v-18 abril.

"GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES"
Sociedad Anónima
Explotación de productos "Cusenier"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de Abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1931.
2.° Nombramiento de cinco Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Elección del Síndico.
4.° Nombramiento de dos Accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Directorio.
e-8 abril N.° 15.930 v-25 abril

THE RIVER PLATE
Compañía Nacional de Seguros Generales
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos, se invita a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 440, el día 27 de Abril, a las horas 16, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Elección de seis Directores titulares: tres por tres años, en substitución de los señores Arturo L. Adamoli y Simón Lambruschini, cuyo mandato ha fenecido, y del señor Fernando Lodi, por renuncia. Uno por dos años en substitución del señor Javier Padilla (hijo) renunciante. Dos por un año, uno en substitución del señor Antonio Foglia, que termina su mandato, y el otro para llenar una vacante.
3.° Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos de los accionistas presentes para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — Pedro A. Adamoli, Presidente.
e-8 abril N.° 15.925 v-25 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1932 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, 4.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 16° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de un Director por un período completo, en reemplazo del señor Andrés Ronco, que termina su mandato, y confirmación del Director don Ulises A. Parini, en su puesto, que fué nombrado de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos por renuncia del señor Paul Fromaget.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo certificado bancario de depósito de las mismas.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1932. — El Directorio.
e8 abril N.° 16015 v25 abril

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA
CONVOCATORIA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la décimoséptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, y dos Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, fijando la remuneración del titular para el Ejercicio de 1932.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 29 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
e-5 abril N.° 15.775-v-21 abril.

EXPOSICIONES INTERNACIONALES S. A. EN LIQUIDACION
Bartolomé Mitre 559
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL

Convócase a Asamblea General de Accionistas, con carácter de extraordinaria, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, 1er. piso, para el día 29 del corriente mes de Abril, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del balance general al 31 de Diciembre de 1931.
2.° Nombrar tres directores titulares y dos suplentes para cubrir vacantes por cesación de mandato en la Comisión Directiva, hoy Comisión Liquidadora.
3.° Nombrar diez señores accionistas a los efectos del artículo 33 de los Estatutos.
4.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Informe de la Comisión Directiva sobre el estado de la liquidación y los asuntos pendientes.
6.° Proyecto de distribución del activo disponible una vez cumplidas las obligaciones sociales.
Su aprobación, modificación o reparos.
7.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota. — El depósito de acciones debe hacerse hasta tres días antes del de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, escritorio 714, de 14,30 a las 16,30 horas.
e-5 abril N.° 15.776-v-25 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a la **Segunda Asamblea** General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de a Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2do. Ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1931, con informe del Síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos sociales.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Remuneración del Síndico.
6.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1932. — El Directorio.
e5 abril N.° 15.773 v21 abril.

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Décimo Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — El Directorio.
e5 abril N.° 15.774 v21 abril.

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.° de los Estatutos de la Sociedad, por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Vigésima Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 23 del mes corriente, a las 16 horas, en el local social, Lavalle 1747-51, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 20.°
2.° Elección de cuatro Directores y un suplente de Director.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1932. — El Directorio.

Artículo 15 de los Estatutos

Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas, deberán los accionistas depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad o en el lugar que se designará en la convocatoria y recoger un recibo en el cual constará el número de acciones depositadas y el número de votos a que se tiene derecho. Si los accionistas tuvieran depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo que lo acredite. No podrá negarse la entrada a los propietarios de acciones nominativas que asistan personalmente, salvo el caso de estar en mora en el pago de las mismas.
e-6 abril N.° 15.794-v-20 abril.

COMPAÑIA AGENTINA DE CEMENTO PORTLAND S. A.
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril, a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, Reconquista 46.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de las remuneraciones al Directorio y al Síndico.
4.° Elección de nueve directores, un síndico titular y un síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1932.
5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 23 de los estatutos, sus acciones deberán ser depositadas en la secretaría de la Sociedad, dos días antes de la Asamblea. Asimismo que de acuerdo con el artículo 27 de los mismos estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston, de Nueva York, a cuyo efecto la sucursal de este Banco en Buenos Aires. extenderá los comprobantes de depósito correspondientes a los efectos de la Asamblea.

El Directorio.
e-8 abril N.° 16.021 v-27 abril

Cía. PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 10 horas, en el local social, Galería Güemes, escritorios 448|49, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria presentados por el Directorio e Informe del Síndico;
2.° Elección de un Director titular y un Director suplente;
3.° Elección de Síndico;
4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el noveno ejercicio social;
5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos, el Directorio convoca también a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 10.30 horas en el mismo local social, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar el aumento del Capital Social a dos millones de pesos moneda nacional y la modificación de Estatutos que ella pueda significar.
2.° Nombramiento de una persona para gestionar del Poder Ejecutivo la aprobación de dichas reformas:
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación,, y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. (Artículo 23).

El Directorio.
e-8 abril N.° 15.966 v-25 abril

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA
Avenida Alem 1950
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril, a las 18 horas, en el local de la Sociedad calle Leandro N. Alem 1950.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931.
2.° — Acordar el dividendo a distribuirse y fondo de previsión.
3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente para el Ejercicio 1932.
4.° — Remuneración mensual a los Directores para el Ejercicio 1932.
5.° — Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

El Directorio
e8 abril N.° 15932 v25 abril

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1932, a las quince horas, en el local social, Paseo Colón 185, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de tres Directores y Síndicos, titular y suplente.
3.° Distribución o destino de las utilidades.
4.° Designación de dos Accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación de dos días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — J. W. Foard, Presidente.
e9 abril N.° 16.022 v28 abril.

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RIVADAVIA"
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local, calle 25 de Mayo N.° 501 (2. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de 6 Directores titulares, dos Directores suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.
e-7 abril N.° 15.887-v-23 abril.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES AUTOMOVILES, S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 27 de Abril en las Oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Viamonte 776, piso 2.° a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio para emitir la tercera serie de acciones ordinarias por un valor total de un millón de pesos.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, los señores accionistas, para poder tener entrada a la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Viamonte 776, piso 2.° de esta Capital hasta tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — El Directorio.
e-7 abril N.° 15.888-v-22 abril.

CREDITO FINANCIERO SUD AMERICANO, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Reconquista 250, el día 28 de Abril de 1932, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
Informe del Síndico.
2.° Reducción del número de Directores de cinco a tres.
3.° Elección de un Director.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio de 1932.
5.° Fijación de la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1932.
6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Directorio.
e8 abril N.° 16017 v25 abril

"LA HOLANDO SUDAMERICANA"
Compañía de Seguros Generales
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Av. P. R. S. Peña 825, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931 e informe del Síndico.
2.° — Distribución de las utilidades.
3.° — Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores E. C. A. Bozzio y H. J. Duboureq, que terminan su mandato.
Elección de tres Directores suplentes.
4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente. (Art. 17 de los Estatutos).
5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los Estatutos:
Para poder asistir a las asambleas los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista en atención a la cantidad de acciones que posea.

Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder.

Art. 12 de los Estatutos:
Tanto los Directores titulares como los suplentes son reelegibles.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.
e8 abril N.° 16.019 v25 abril

ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 27 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local, calle Reconquista N.° 314 (3er. piso), Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, al 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.
3.° Fijación de los honorarios del Directorio.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.
e7 abril N.° 15.891 v23 abril.

LA EQUITATIVA DEL PLATA

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 11 horas, en la sede social, Diagonal Roque Sáenz Peña 570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico para el trigésimo quinto ejercicio.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión, sus acciones o un documento que justifique, a juicio del Directorio la propiedad de las mismas.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — p. La Equitativa del Plata: El Gerente.
e7 abril N.° 15.892 v23 abril.

"LA REPUBLICA"
Compañía Argentina de Seguros Generales
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo número 34 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1932, en el local social calle San Martín número 121, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° — Fijar la remuneración del Directorio y Síndico correspondiente al período terminado el 31 de Diciembre de 1931 y distribución de utilidades.
3.° — Elección de cuatro Directores y de dos Directores suplentes.
4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — Miles C. Mattinson, presidente.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, San Martín número 121, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
e8 abril N.° 16.018 v25 abril

BALLY LIMITADA, SOCIEDAD COMERCIAL

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril, a las 15 horas en la sede social calle Bartolomé Mitre N.° 1265, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — onsideración y aprobación de la Memoria y Balance anual con el Informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931.
2.° — Fijación del dividendo y reparto de la utilidad líquida.
3.° — Elección de dos Directores en reemplazo de los cesantes que son reelegibles.
4.° — Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
5.° — Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Directorio.
e8 abril N.° 15933 v25 abril

ALDEBARAN SOC. ANON. DE PETROLEO
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1932, a las 11 horas, en el local social, Galería Güemes 448|49, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria presentados por el Directorio e Informe del Síndico.
2.° — Elección de tres Directores titulares y un suplente.
3.° — Elección de Síndico.
4.° — Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el noveno ejercicio social.
5.° — Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación de no menor de tres días, al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador. (Art. 21.)

El Directorio
e8 abril N.° 11001 v25 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO SOC. ANON.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 29 de abril de 1932, a las 14 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 424, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del Inventario, Memoria y Balance presentados por el Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio.
2.° — Elección de los miembros del Directorio, dos suplentes, un Síndico y un suplente para el duodécimo ejercicio de la Sociedad.
3.° — Aprobación o modificación de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.
4.° — Determinar la retribución que corresponde al Directorio y Síndico por el undécimo ejercicio.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento 424, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

El Directorio

e8 abril N.° 16.004 v25 abril

WEIL HERMANOS Y CIA. SOC. AN. EXPORTACION DE CEREALES

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las 12,30 horas, en nuestras oficinas, calle 25 de Mayo 489, 7.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 25.° ejercicio del 1.° de enero de 1931 al 31 de diciembre de 1931.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de Directores y Síndicos.

4.° — Aprobación de Apoderados para el reemplazo de Directores.

5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e8 abril N.° 16006 v25 abril

F. TUDOR LDA. S. A. DE ARTICULOS SANITARIOS Y DE CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1932, a las 17 horas, en el local Paseo Colón 519, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1931.

2.° — Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° — Elección de Directores titulares y Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Tres días antes de la Asamblea los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para tener derecho al boleto de entrada.

El Directorio

e8 abril N.° 16.005 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1932, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 489, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1931.

2.° — Elección de cuatro Directores por un término de tres años.

3.° — Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° — Determinar la retribución que corresponderá a los Directores y al Síndico, por el período que comprende el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.

5.° — Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Presidente.

e8 abril N.° 16011 v25 abril

AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA S. A.

Sarmiento 319|329 — Bs. As.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de abril de 1932, a las 15 horas en su local social calle Sarmiento 319|329.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio del año 1931.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección del Síndico.

4.° — Remuneración del Síndico.

5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Director.

e8 abril N.° 16003 v25 abril

"PERLA" SOS. ANON. DE PEROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Bartolomé Mitre 559, Escritorio 605 el día 29 de Abril de 1932, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.° — Nombramiento de dos Directores.

3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de esta Sociedad.

El Directorio

e8 abril N.° 15.913 v25 abril

SAFICO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril próximo, a las 12.15 horas, en las oficinas de esa Sociedad, calle 25 de Mayo 489, 7.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 9.° ejercicio del 1.° de Enero del 1931 al 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de Directores y Síndicos.

4.° — Aprobación de Apoderados para el reemplazo de Directores.

5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e8 abril N.° 15.914 v25 abril

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERA Y APRESTO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo preceptuado por el artículo 17 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía Argentina Tintorería y Apresto S. A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local Alsina 1479, Buenos Aires, el día 28 de Abril 1932, a las 14.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Ratificación de la actuación del Síndico e informe del mismo.

3.° — Elección de siete Directores titulares y dos suplentes, por dos años y Síndico titular y del Síndico suplente por un año, conforme los artículos 9 y 16 de los Estatutos.

4.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben previamente depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o los Certificados de depósito bancario de las mismas, hasta 3 días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e8 abril N.° 15.915 v25 abril

S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

HENRRY GRENIER Y Cía.

Avenida Leandro N. Alem 621-39

Buenos Aires

SEPTIMO EJERCICIO

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 27 de abril de 1932, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem N.° 637,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y estado demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1931, y dictamen del Síndico.

2.° Remuneración de los Directores.

3.° Elección del Directorio, por terminación de mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e8 abril N.° 15.899 v25 abril

MIGUEL CAVIGLIA LTDA.

Sociedad Anónima de Préstamos Hipotecarios

Sociedad Inmobiliaria Limitada (S. A.)

Rivadavia 5390

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1932, a las 9 horas, en su local social, Rivadavia 5390, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades del Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Elección de tres Directores titulares, por tres años, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° — Tratar asunto Deudores en Cuenta Corriente.

4.° — Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

M. Caviglia, presidente.

e8 abril N.° 15.918 v25 abril

LE COURRIERE DE LA PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1932, a las diez y siete horas, en su local calle Reconquista 165, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Dictamen del Síndico, correspondientes al 21° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Elección de dos Directores titulares por dos años, de dos Directores suplentes por un año, de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por un año.

3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones antes del día 23 de Abril inclusive, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea indicando el número de votos que corresponda.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e8 abril N.° 15.916 v26 abril

FOX FILM DE LA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1932, a las 14 horas, en el local, Bmé. Mitre 1759, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 26 de diciembre de 1931.

2.° Elección de 6 Directores de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Distribución o destino de utilidades.

5.° Fijación de la remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

El Directorio

e8 abril N.° 15.900 v25 abril

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA

2da. Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 1932, a las 15 horas, en las oficinas de la compañía, Avenida de Mayo 749, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 13 ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1931.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Pablo Oyarzun y Antonio Malosetti, quienes terminan su mandato.

3.° Elección de un Síndico, de acuerdo con lo que determina el artículo 19 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en las oficina de la compañía, con tre días de anticipación a la fecha señalada para la misma (Art. 25 de los Estatutos). Nota: Por ser ésta la segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, la Asamblea se considerará constituída con el número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Administrador.

e8 abril N.° 15.908 v19 abril

REFINERIAS DE MAIZ

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1932, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 2334, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y dividendo propuesto por el Directorio.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Frank T. Salzer y Laurids Pedersen, cuyo mandato termina, y de Síndico para el año 1932.
3.° Fijación de la retribución del Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el Artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, o sea hasta el 26 de abril de 1932.
Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — El Directorio.
e8 abril N.° 15.909 v25 abril

"BRILLANTE," SOCIEDAD ANONIMA DE PETROLEO
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local, Avenida R. Sáenz Peña (Diagonal Norte) N.° 615, 8.° piso, el día 28 de Abril de 1932, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico.
2.° Elección de un Director.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de esta Sociedad.
e-7 abril N.° 15.797-v-23 abril.

BERG Y Cía. LIMITADA
(ASESORAMIENTO COMERCIAL)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1932, a las 18h30, en el local calle Lavalle 1268, piso 5.°, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con informe del Síndico.
2.° Elección de cinco Directores por tres años.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones ordinarias en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del designado para la Asamblea, o sea hasta el 27 de Abril de 1932 inclusive.
Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — El Directorio.
e-8 abril N.° 15.895 v-25 abril

SPRINGER Y MOLLER
Sociedad Anónima
Fábrica de Colores, Tintas y Barnices
Cochabamba 858 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 26 de Noviembre de 1929
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Cochabamba 858, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de tres Directores titulares, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
e5 abril N.° 15.778 v21 abril.

"ASTRA"
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 14 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo N.° 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931, y aplicación de utilidades.
2.° Remuneración al Directorio y Síndico.
3.° Elección de un Director titular por tres años, por terminación de mandato, Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: — De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores Accionistas, depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, de 14 a 15 horas.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1932. — El Directorio.
e23 marzo N.° 15.685 v13 abril.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL VITIVINICOLA "ZUBIA" LIMITADA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1932, a las 17 horas, en la calle Libertad N.° 893, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Memoria cerrado el 30 de Junio de 1931.
2.° Resolver de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, lo que corresponda en vista de la venta de la bodega y viñedo de Rodeo del Medio.
3.° Nombramiento de dos Directores titulares y un suplente y Síndico titular y suplente en caso que hubiera lugar.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — El Directorio.
e5 abril N.° 15872 v23 abril

"THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY"
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1932, en su local calle 25 de Mayo, 2.° piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio de 1931.
2.° Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de éllas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo, 515, 8.° piso.
El Directorio.
e-8 abril N.° 15.894 v-25 abril

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 26 de Abril de 1932, a las 14.30 horas, en la calle Corrientes N.° 651

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.
2.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y distribución de utilidades del décimooctavo ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1931.
3.° Elección de tres Directores titulares por el término de dos años y de dos Directores suplentes por igual término.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones de la nueva impresión, o los certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán N.° 141, 3er. piso, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.
Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — El Directorio.
e-8 abril N.° 15.926 v-22 abril

LEVER HERMANOS LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril de 1932, a las 11,30 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Disminución a tres en el número de miembros titulares del Directorio (Art. 14 de los Estatutos).
3.° Elección de Directores Titulares y dos suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Remuneración del Directorio y Síndico.
6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.
e-9 abril N.° 15.937-v-23 abril.

"LLOYD SABAUDO (ARGENTINA)"
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución de fecha 29 de Marzo de 1932 y de conformidad con nuestros estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 29 de Abril corriente, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, Diagonal Roque Sáenz Peña 570, 3.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al 2.° ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Lectura del dictámen del Síndico.
3.° Elección de 5 Directores por dos años en reemplazo de los salientes.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de acciones, en la Secretaría de la Sociedad, dentro del día 27 de Abril de 1932.
Buenos Aires, 9 de Abril de 1932. — El Directorio.
e-9 abril N.° 15.941-v-26 abril.

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado a la primera convocatoria, suficiente número de acciones para formar quórum legal, para la Asamblea anual, se cita nuevamente a los señores Accionistas para la reunión que deberá tener lugar el día 21 de Abril de 1932, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Rivadavia 1745, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 29 de Febrero de 1932.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los señores Prof. Dr. Luis H. Lenzi, Prof. Dr. Oscar Copello, Prof. Dr. Carlos R. Cirio y Dr. Eugenio Vercellino.
4.° Elección de un Director suplente en reemplazo del señor Raúl C. Alvarez.
5.° Elección de los Síndicos titular y suplente en reemplazo de los señores Antonio Ferrini y Dr. Guido Spinelli quehan terminado su mandato.
Nota. — Se previene a los señores Accionistas que, siendo la reunión en segunda convocatoria, la Asamblea será válida con el número de Accionistas que concurran y hayan depositado sus acciones por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea.
Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.
e-9 abril N.° 15.939-v-20 abril.

THOMPSON MUEBLES LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 28 de Abril, a las 12 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al Décimonoveno Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de un Director titular y tres suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.
4.° Nombrar a dos Accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.
El Directorio.
e9 abril N.° 15.946 v26 abril.

COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE
Sociedad Anónima

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del corriente año, a las quince horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los doctores Silvestre H. Blousson y Juan C. **Mosciaro.**

3.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores Accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social, o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio.

e9 abril N.° 15.944 v26 abril.

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo número 1286, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación de tres o más escrutadores a los fines del artículo 18, último párrafo, y del artículo 24 de los Estatutos.

2.° — Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, respecto al ejercicio a Diciembre 31 de 1931, para su deliberación y resolución.

3.° — Acordar la distribución de utilidades y remuneración al Síndico destinando el saldo a "Fondo de Previsión".

4.° — Fijar la fecha de cierre del ejercicio (Artículo 17).

5.° — Fijación del número de Directores titulares determinando la duración de su mandato y elección de los mismos.

6.° — Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los Estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 24 de Abril de 1932), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 18 de Abril de 1932.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — R. Varela, administrador interino.

e9 abril N.° 15.936 v23 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE FOSFOROS URREA CAÑADAS & Cía.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1932, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6.° piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1931.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Fijar la remuneración del Síndico.

4.° — Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — Mario Urrea, presidente.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de éllas en un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e9 abril N.° 16.034 v26 abril

FALCON, CALVO Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Conforme con los artículos 27 y 34 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril corriente, a las 10 horas, en el local Lavalle N.° 610, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al Primer Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares y de dos suplentes o los que corresponda si la Asamblea resuelve aumentar el número de los mismos, según el artículo 15 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Presidente.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes de la fecha de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad.

e9 abril N.° 15.947 v28 abril.

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI

Sdad. Anónima de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local social, calle San José 1060, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijar la remuneración de los Síndicos.

4.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.

5.° Elección de dos Síndicos.

6.° Designación de un Accionista para que, en unión del Presidente y Secretario, apruebe y firme el acta.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Presidente.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad.

e9 abril N.° 15.948 v26 abril.

LINTAS LDA. Cía. DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1932 a las 10.30 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Remuneración de Directores y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

El Directorio

e9 abril N.° 16.023 v23 abril

ESTRELLA MARITIMA

S. A. de Navegación y Comercio

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local Avda. R. Sáenz Peña (Diagonal Norte), N.° 615, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de los miembros del Directorio.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e9 abril N.° 16.024 v26 abril

MEDIOLANUM

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores Accionistas, que el día 30 de Abril corriente, a las 16 horas, en el local calle Alsina 1381, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Elección de Director y Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 25 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones, tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Director.

e-8 abril N.° 15.922 v-29 abril

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 27 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 559, piso 9.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años en reemplazo de los salientes, señores Carlos A. Tornquist, y Santiago E. Soulas, y doctor Antonio Robirosa.

3.° Elección de tres Directores suplentes por un año en reemplazo de los salientes, doctores Eduardo A. Tornquist y Alejandro E. Shaw y señor Miguel Campomar.

4.° Elección de Síndico y suplente por un año en reemplazo de los salientes, señores Guillermo C. Pasman y Cayetano Stefanoni.

5.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Lino Landajo, presidente.

e9 abril N.° 16.028 v26 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 13 de Marzo, para ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en Rufino (Distrito 31).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 31 Distrito -Rufino.

Osvaldo Toresano Almeida
Jefe Interino Dirección de Correos

v-20 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 14 de Marzo, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domocilio en Santiago del Estero (Distrito 10).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 10 Distrito - Santiago del Estero.

Osvaldo Toresano Almeida
Jefe Interino Dirección de Correos

Llámase a licitación qública por el término de treinta días, a contar desde el 14 de Marzo, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, de San Francisco a la Estación ferroviaria y a la Plaza San Francisco (Distrito 29), y distribución de encomiendas a domicilio.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 29 Distrito San Francisco.

Osvaldo Toresano Almeida
Jefe Interino Dirección de Correos

v-20 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 11 de Marzo, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia a las estaciones y Sucursal 1, (Barrio Sunchales), recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en la Ciudad de Tucumán (Distrito 16°.).

Por el pliego de condiciones y demás datos,, ocurrir a la Cabecera del 16°. Distrito, (Tucumán).

Osvaldo Toresano Almeida.
Jeje Interino Dirección de Correos.

v18 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 14 de Marzo, para la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en San Juan (Distrito 9).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 9° Distrito -San Juan.

Osvaldo Toresano Almeida
Jefe Interino Dirección de Correos

v-20 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 11 de Marzo, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Nueve de Julio.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3°., Mercedes, (B.).

Osvaldo Toresano Almeida.
Jefe Interino de la Dirección de Correos.

v18 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 4 de Abril para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Kilómetro 585 y San Carlos de Bariloche, y de Kilómetro 585 a Pilcaniyen (Dto. 22.°)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 22.° Distrito (Neuquén).

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v9 mayo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 14 de Abril de 1932, a las 16 horas para la provisión de carne al Instituto Angel T. de Alvear, durante el término de cuatro meses, a contar desde el 1.° de Mayo del corriente año. Para informes, dirigirse a la Secretaría del Instituto en Luján, F. C. O.

Las Inspectoras
v14 abril

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos a oro

Empréstitos Internos de Obras Públicas

Se hace saber a los interesados que el día 21 de Abril a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación simultánea en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Unión Parisienne, para la amortización al vencimiento Julio 1932.

Empréstitos Internos de Obras Públicas

1911 - Ley 8123

o$s. 852.300.— v.nom.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias, indicadas en el título, cuya circunstancia, tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque de L'Unión Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Julio próximo.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1932. — El Secretario Gerente.

v21 abril

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación.

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente a las 14 y 30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Mayo próximo de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno a oro 1917 - Ley 10223, o$s. 175.152.40.

Crédito Argentino Interno 1911 - Ley 8121, m$n. 704.354.26.

Crédito Argentino Interno 1920 - Ley 11.027, m$n. 90.804.19.

Crédito Argentino Interno 1924 - Ley 11.319, m$n. 270.705.97.

Crédito Argentino Interno 1925 - 1.° Serie-Ley 11.260-11.319, m$n. 132.330.61.

Crédito Argentino Interno 1925 - 2.° Serie-Ley 11260-11319, m$n. 48.696.42.

Crédito Argentino Interno 1925 - 3.° Serie - Ley 11260-11319, m$n. 128.721.30.

Crédito Argentino Interno 1929 - 1.° Serie - Ley 11539, m$n. 186.884.37.

Bonos de Obras Sanitarias - 2.° Serie-Ley 10998-11165, m$n. 56.252.52.

Bonos de Obras Sanitarias - Saneamiento y Desagües - Capital Federal y Provincias - Emisión 1927 - Ley 11333, m$n. 33.444.02.

Bonos de Obras Sanitarias - Saneamiento y Desagües - Capital Federal y Provincias - Emisión 1929 - 2.° Serie - Ley 11333-11539, m$n. 29.010.26.

Bonos de Obras Sanitarias - Saneamiento de Capitales de Provincias - Ley 11333, m$n. 65.280.13.

Bonos de Obras Sanitarias - Saneamiento de Capitales de Provincias - Emisión 1930 - Ley 11333, m$n. 27.045.77.

Crédito Interno de la Nación - Bonos de los FF. CC. del Estado - 1.° Serie - Ley 11389, m$n. 82.930.01.

Crédito Interno de la Nación - Ley 6712 - 11280, m$n. 23.676.21.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Mayo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — El Secretario Gerente.

v22 abril

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente a las 14 y 30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Abril 1932 del siguiente empréstito:

Empréstito Pavimentación 1910 - Ley 7091 - con cupón Octubre 1932.

5.ª Serie	m$n 392.600.—	v|n.
6.ª Serie	" 359.100.—	"
9.ª Serie	" 306.500.—	"
10.ª Serie	" 279.400.—	"

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuese aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — El Secretario Gerente.

v22 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento, durante el mes de Mayo de 1932, de los siguientes artículos:

Carne—

17.000 kilos carne vacuna, de 1.ª, libre garrones y cogote, de 200 a 250 kgs. de peso por res, provista en medias reses, de un mismo animal.

Mercado—

1.300 docenas de frutas frescas de estación, especificando clases.
80 docenas de huevos frescos de granja.
20 kilos de acelgas.
31 kilos de ajíes.
16 kilos de ajos secos.
16 kilos de alcauciles.
20 kilos de alcauciles.
20 kilos de arvejas frescas.
31 kilos de apio.
20 kilos de berenjenas.
310 kilos de cebollas.
20 kilos de coliflores.
20 kilos de chauchas.
20 kilos de espinacas.
20 kilos de espárragos.
31 kilos de lechuga.
16 kilos de orégano.
16 kilos de perejil.
186 kilos de porros.
4.000 kilos de repollos.
20 kilos de salsifí.
62 kilos de tomates.
16 kilos de tomillo.
310 kilos de zanahorias.
20 kilos de zapallitos tiernos.
310 kilos de zapallos de angola.
7.500 kilos de papas, libre de brotes y de marchitas.

Almacén—

60 kilos de arroz del país tipo Carolina.
140 kilos de azúcar R. A. en terrones.
350 kilos de azúcar Tucumana, 1.ª
1.120 kilos de azúcar Tucumana, 2.ª
2 cajones de kerosene del país.
20 kilos de sal fina del país (en bolsitas de 1 kilo).
4 kilos de té Gartmor.
1.400 kilos de arroz del país tipo Bremen.
25 kilos de conserva tomate, en pasta.
200 kilos de grasa de vaca derretida de 1.ª
2 kilos de hongos secos, de 1.ª, Extra.
700 kilos de sal gruesa del país, blanca.
20 litros de vinagre de vino Omega, embotellado.
160 kilos de aceite puro de oliva, en envases de acuerdo a las Ordenanzas Municipales.
120 kilos de aceite de nabo o maní, en envases de acuerdo a las Ordenanzas Municipales.
630 kilos de garbanzos del país.
50 kilos de pimentón dulce de 1.ª
630 kilos de porotos del país.
25 kilos de queso de rallar de 1.ª
260 kilos de yerba argentina, para mate cocido.
280 kilos de harina de maíz de 1.ª
20 kilos de harina de trigo 000.
10 kilos de sémola de 1.ª
80 kilos de tocino de 1.ª
20 litros de alcohol desnaturalizado.

Café—

60 kilos de café, en grano, tostado, mezcla de Porto Rico, Borbón y Moka, en partes iguales.
150 kilos de café Brasil, de 1.ª, molido.
130 kilos de café Brasil, de 2.ª, molido.

Jabón —

900 kilos de jabón amarillo común, de 1.ª, en barras, bien estacionado.

Lechería —

10.500 litros de leche de vaca, pasteurizada, en condiciones de densidad y gordura de Ordenanza.
93 kilos de manteca fresca.

Combustible—

8.000 kilos carbón "Glasgow" de la mejor calidad, sin mezcla y debidamente horquillado.
18.000 kilos carbón "Cardiff" en briquetas, de la mejor calidad.

Artículos de ferretería—

2 docenas de sapolios.
2 latas de cera nogal para pisos de 2 1|2 kilos c|u.
5 docenas de juegos cubiertos de madera.
6 docenas de ladrillos para limpieza.
5 docenas de tazas de hierro enlozado, de 11 centímetros, con asa.
10 docenas de trapos de piso de 0.60 x 0.60, buena clase.
1 docena de repasadores de hilo.
5 docenas de platos cónicos, hierro enlozado, de 0.20 centímetros de luz en la boca y 0.4 1|2 de profundidad.
100 litros de flúido desinfectante.
2 plumeros, buena clase, tamaño mediano.
10 kilos de plombagina negra.
400 kilos de Neto de soda cristal.
4 docenas de Puloil.
3 docenas de frascos pulidor de 1|4 pot.
25 paquetes de tierra siena cocida.
25 paquetes de tierra siena natural.
25 paquetes de tierra sombra cocida.
25 paquetes de tierra sombra natural.
25 paquetes de azul ultramar, en polvo.
50 vidrios dobles de 0.48 x 0.43.
2 latas de masilla blanca.
1 diamante número 5.
10 kilos de verde oscuro a la cal.
1 lata de aceite de lino cocido.
4 tarros de blanco de zinc en pasta, clase buena.
2 taros de pintura negra en pasta.
1 tarro de grasa consistente, de 10 kilos, especial para motores, marca Mobiloil.
100 kilos de tierra refractaria.
100 ladrillos refractarios.
3 cepillos de alambre para limpieza de tubos de calderas.
12 metros de manguera de goma revestida de alambre de 0.019.
12 canillas de bronce de 0.013, aprobadas.
6 llaves de paso de 0.013.
6 llaves de paso de 0.019.
12 cuplas de bronce para canillas de 0.013.
12 cuplas de bronce para canillas de 0.019.
6 cuplas de bronce para canillas de 0.025.
1 kilo de sal de amoníaco en piedra.
500 gramos de borax.
2 paquetes de vela de coche.
500 gramos de soldadura de bronce.
18 litros de nafta.
24 válvulas para canillas, de 0.013.
12 válvulas para canillas, de 0.019.
6 limas media caña, corte fino, de 0.15.
6 limas media caña, corte fino, de 0.25.
6 limas media caña, corte bastardo, de 0.35.
3 limas cuadradas, corte fino, de 0.20.
6 limas cuadradas, corte bastardo, de 0.25.
3 limas triángulo corte bastardo, de 0.30.
3 limas paralelas, corte bastardo, de 0.25.
6 limas chatas de punta, corte bastardo, de 0.25.
6 limas redondas, corte fino, de 0.13.
6 limas redondas, corte fino, de 0.20.
10 kilos de clavos con cabeza, de 0.25.
5 kilos de clavos con cabeza, de 0.040.
5 kilos de clavos con cabeza, de 0.050.
5 kilos de clavos con cabeza, de 0.055.
10 kilos de clavos, con cabeza, de 0.070.
100 hojas de papel de lija, N.° 1.
100 hojas de papel de lija, N.° 2.
12 lápices para carpintero, marca "Cañón".
12 triángulos para serrucho de 0.10
5 paquetes tornillos, cabeza plana, para madera, 20 x 35.
4 latas de 1 litro c|u. de "Flit".
2 ollas de hierro batido, capacidad 80 litros cada una.
2 docenas de tazas de loza para desayuno.
2 docenas de pocillos de loza para café.
1 docena de cucharas de alpaca, para mesa.
1 docena de tenedores de alpaca, para mesa.
1 docena de cuchillos de alpaca, para mesa (de una pieza).
1 docena de cucharitas de alpaca para café.

Librería—

1 resma de papel oficio rayado.
4 resmas de papel imitación tela, tamaño oficio, buena clase.
6 cajas de broches N.° 0 al 6.
4 resmas de papel blanco envolver, "Barrilete".
2 docenas de lápices Faber N.° 2.
20 hojas de papel secante gris marca "Esponja".
2 cajas de 144 plumas Leonardt, N.° 516.
2 cajas de 144 plumas Perry, número 341.
1 docena de gomas circulares para máquinas de escribir.
500 sobres blancos de oficio.
1 docena frascos chicos goma líquida.
1 docena lápices bicolor, azul y colorado, exagonal.
2 cajas de papel carbónico, tamaño oficio, buena clase.
3 cintas de copiar, negras, para máquina Underwood.
4 cintas de copiar, negras, para máquina Smith Bross.
4 cintas de copiar, negras, para máquina Ideal.
4 cintas de copiar, negras, para máquina Royal.

1 cinta de copiar, negra, para máquina Continental.
100 sobres comerciales para carta.

Farmacia—

8 cajas de sellos N.° 2, cierre seco.
1 kilo de aspirina sinónima.
25 kilos de algodón hidrófilo.
500 gramos de guayacol absoluto.
250 gramos iodo metálico.
10 kilos de vaselina líquida.
10 kilos vaselina blanca.
10 gramos de novocaína.
15 kilos de carbonato de cal común.
10 gramos de codeína.
3 litros de esencia trementina.
15 piezas de 40 metros c|u. gasa hidrófila.
15 piezas de género para vendas.
24 jabones Regio.
15 kilos de sulfato de soda, comercial.
30 litros de alcohol rectificado Mattaldi.
1 litro formol.
250 gramos de láudano Sydeham.
2 kilos de magnesia calcinada pesada, Ind. Argentina.
250 gramos de extracto flúido poligala.
250 gramos de extracto flúido cornezuelo de centeno.
250 gramos de píldoras Deau París.
5 litros de aceite de sésano.
5 litros de aceite de bacalao.
5 litros de aceite de ricino.
10 litros de agua destilada.
10 litros agua oxigenada en damajuana.
10 litros de agua de azahar.
1.000 gramos de benzoato de soda.
15 kilos de bicarbonato de sodio, común.
100 cajas de cartón redondas N.° 8.
100 gramos de dermatol sinónimo.
3 litros de esencia trementina.
1 litro de eter sulfúrico común.
100 frascos para despacho de 250 gramos.
100 frascos para despacho, de 120 gramos.
100 frascos para despacho, de 60 gramos.
250 gramos de licor de Fowier.
250 gramos de sabol.
100 gramos de sulfato de quinina.
12 suspensores N.° 5.
12 suspensores N.° 6.
20 kilos de talco de Venecia.
250 gramos de tintura raíz de acónito.
500 gramos de cloroformo común.
200 gramos de salipirina sinónima.
1 litro de bencina.
12 agujas de platino para inyecciones hipodérmicas.
6 agujas de platino, para inyecciones intramusculares.
2 bolsas para agua caliente, de 2 litros c|una.
1 kilo de borato de soda.
100 corchos para botellas de 1 litro.
100 corchos para frascos de 250 gramos.
6 ampollas de cloruro de etilo para anestesia.
12 cuentagotas de goma y vidrio.
10 frascos goteros de 15 gramos.
10 frascos goteros de 30 gramos.
2 litros de glicerina.
250 gramos de cáscara sagrada.
100 gramos de cápsulas extracto etéreo helecho macho.
100 gramos de glicerofosfato de soda.
200 gramos de piramidón sinónimo.
250 gramos de polvos Dower.
250 gramos de subnitrato de bismuto.
100 gramos de timol.
250 gramos de tintura de cochinilla.
250 gramos de corteza naranja amarga.
250 gramos de canela.
250 gramos de raíz de acónito.
500 gramos de urotropina sinónima.
100 gramos pepsina.
100 gramos de lactato de calcio

La licitación se llevará a cabo el día 15 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección, calle Paseo 2113, en presencia de los interesados que concurrran y con intervención de la Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliego de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, cualquier día hábil, de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — La Dirección.

v-15 abril

INSTITUTO TUTELAR DE MENORES
MAYO Y JUNIO

Primer llamado a licitación privada para la provisión al establecimiento de los artículos de uso y consumo que se necesitarán durante los meses de mayo y junio próximos.

RACIONAMIENTO

Almacén—

1.400 kgs. azúcar blanca molida.
2 kgs. ají molido.
350 kgs. arroz glacé, primera.
210 kgs. arvejas verdes enteras.
200 litros aceite puro de oliva.
3 cajas azafrán en cápsulas.
30 kgs. alpiste ventilado.
30 kgs. alimento para pájaros (mezcla.
30 kgs. cascarilla de cacao primera.
100 kgs. café Caracolillo Santos CC. tostado.
50 kgs. café Brasil, primera, tostado.
50 kgs. café Brasil, primera, torrado
½ kg. canela Ceilán en rama.
50 paquetes canela Ceilán en paquetes 15 grs.
225 kgs. dulce de membrillo p|b., primera.
150 kgs. dulce de batatas p|b., primera.
20 cajas escarbadientes redondos.
40 kgs. fideos Cabellos de Angel.
1.500 kgs. fideos blancos de sémola. surtidos.
140 kgs. garbanzos medianos del país
255 kgs. grasa Oleo Margarina.
140 kgs. harina de maíz para polenta.
70 kgs. maíz pisado.
140 kgs. porotos Caballeros.
280 kgs. porotos Manteca.
5 kgs. pimentón colorado dulce.
150 kgs. queso de rallar "Sbrinz".
240 kgs. sal gruesa.
50 kgs. sal fina.
70 kgs. sémola de trigo.
15 lib. té Ceilán superior.
70 kgs. trigo pisado.
100 tubos de vainilla.
240 kgs. yerba mate tipo Paranagua.

Carne y derivados—

720 kgs. pecho para puchero.
800 kgs. hueso con carne para caldo.
1.100 kgs. falda.
700 kgs. carnaza.
350 kgs. asado.
25 kgs. salchicha especial.

Verduras y frutas—

10 kgs. albahaca.
50 kgs. acelga.
30 kgs. apios.
60 kgs. ajíes morrones.
30 kgs. arvejas.
15 kgs. ajos.
10 docenas berenjenas.
600 kgs. cebollas de cabeza.
70 kgs. espinacas.
60 kgs. lechuga.
15 kgs. nabos.
140 kgs. puerros.
30 kgs. perejil.
1.000 kgs. repollos blancos.
40 cajones tomates.
60 atados yuyos secos.
30 docenas zapallitos.
840 kgs. zapallos de Angola.
400 kgs. zanahoria.
7.000 kgs. papas tipo Mendoza.
8.000 unidades banas.
6.000 unidades naranjas.
2.000 mandarinas.

Leche—

7.700 litros leche pasteurizada, con gordura y densidad reglamentaria.

COMBUSTIBLE

Carbón—

12.000 kgs. carbón "Glasgow" horquillado, libre de polvo y tierra y entregado en el Instituto.

Calzado—

200 kgs. suela gruesa.
200 kgs. suela delgada.
60 mts.² box-calf negro.

Higiene y limpieza—

100 litros acaroína al 30 o|o de fenoles.
400 litros agua lavandina.
1.000 kgs. jabón amarillo.
100 kgs. jabón blanco veteado.
500 kgs. soda cristal.
50 kgs. papel estraza.
50 rollos papel higiénico.
12 docenas trapos algodón p|foguista.
24 cajas jabón tocador Colonia.
24 docenas trapos de piso 60 x 60.

Vajilla—

36 jarras de aluminio, rectas de 3 litros, con asa y 2 mm. de espesor.
24 soperas formato recto con 2 asas 2 mm. espesor 24 ctms. diámetro por 14 ctms. alto con borde.
36 fuentes aluminio, formato recto de 2 mm. espesor 32 ctms. de diámetro por 8 ctms. de alto con dos asas y borde.
200 jarritos aluminio de 2 mm. espesor y 9 ctms. de alto por 9 ctms. de diámetro, con borde y asa de fundición y 3 remaches.
24 cucharones aluminio 2 mm. espesor y 11 ctms. de diámetro con mango reforzado y 3 remaches.
300 jarritos sin borde de 2 mm. espesor y de 6 ctms. diámetro por 6½ de alto sin asa, formato recto.
300 platos aluminio de 2 mm. espesor soperos de 22 ctms. diámetro con borde.
100 platos playos aluminio, 2 mm. espesor, 22 ctms. diámetro, con borde.

Zapatería—

30 paquetes semillas N.° 7.
40 paquetes semillas N.° 8.
40 paquetes semillas N.° 10.
30 paquetes semillas N.° 12.
15 kgs. clavos imitación N.° 10.
20 kgs. clavos imitación N.° 14.
5 kgs. polvo de talco.
100 agujas N.° 0 para máquina Cañón.
100 agujas N.° ½ para máquina Cañón.
100 agujas N.° 1 para máquina Cañón.
6 lamparitas para desformar.
6 sacabocados para ojalillos.
6 juegos boquillas para ojalillos.
3 docenas trinchetas "Plantilla" o similar.
12 martillos zapatero 200 gms.
12 martillos zapatero 300 gms.
6 tres pies de hierro.
24 docenas cordones negros de 60 centímetros.
2 gruesas pomada negra (lata grande).
6 docenas pomada marrón (lata grande).
2 docenas pinzas para armar número 6.
1 docena desviradores.
6 ruletas anchas para hombre, 7 milímetros.
1 docena cañitos de bronce para trincheta, cortado.
2 docenas alicates 6" corte derecho.

Mercería—

12 docenas hilo zapatero negro número 20.
12 docenas hilo zapatero, negro número 30.
12 docenas hilo sastre 500 yardas, blanco N.° 50.
12 docenas hilo sastre 500 yardas, blanco N.° 20.
12 docenas hilo sastre 500 yardas, blanco N.° 16.
12 docenas hilo sastre 500 yardas, negro N.° 50.
12 docenas hilo sastre 500 yardas, negro N.° 40.
12 docenas hilo sastre 500 yardas, negro N.° 16.
20 gruesas botones gris p|saco cart. piedra.
20 gruesas botones p|calzoncillos, 2 agujeros.
20 gruesas botones nácar para camisa 12 mm. diám.
20 gruesas botones cart. piedr. blan. p|saco, 20 mm.
20 rol. cinta de hilera blan. 1½ ctms ancho.
200 metros cinta elástica 1½ ctms. ancho, negro.
2 cajas tizas para sastre buena clase.
100 agujas máq. Singer c|chata N.° 11
100 agujas máq. Singer c|chata número 14.
2 docenas tijeras para modista 7".
2 docenas tijeras para uñas de 4".

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del establecimiento en presencia de las personas que concurran al acto y con la intervención de la H. Comisión de Superintendencia del Patronato Nacional de Menores, el día 14 del corriente a las 15 y 30 horas.

Para más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Instituto Tutelar de Menores, calle Curapaligüe 727, cualquier día hábil de 12 a 17 horas.

Instituto Tutelar, 8 de abril de 1932. — Enrique Millán, secretario.

v14 abril

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz (F. C. S.)

Expte. N.° 6-L-1932. — Llámase a licitación por segunda vez, hasta el día 20 de Abril de 1932 a las 10 horas, para la provisión a la Institución de los artículos que a continuación se mencionan:

Forrajes—

7.000 kilos afrechillo de buena calidad.

Semillas—

500 kilos semilla de alfalfa especial para cultivo sin riego.
500 kilos semilla mezcla especial para pastoreo de vacunos.

Artículos para Sastrería y Colchonería—

200 paquetes agujas para costurera.
24 docenas carreteles hilo blanco números 30 y 40.
24 docenas carreteles hilo negro, números 30 y 40.
12 docenas carreteles hilo negro número 40.
12 docenas carreteles hilo gris N.° 40.
5 gruesas botones para saco, color gris.
5 gruesas botones hierro para cartera de pantalón.
50 metros cotí de algodón de buena clase, para colchones.

Materiales para construcciones y Mosaiquería—

23 metros arena Oriental mediana.
10 barricas cemento blanco Admiración.
10 bolsas polvo de mármol.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado en las planilas que la Institución provee a quienes las soliciten, acompañadas del pliego de condiciones, debidamente firmado y el sellado de Ley correspondiente, en sobre cerrado y lacrado con la inscripción en lugar bien visible de "Licitación Artículos Generales" - Expte. 6 L. y serán abiertas el día y hora antes indicados, en el Despacho del señor Director del Establecimiento, en presencia de éste y concurrentes al acto.

Por informes, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría de la Institución, en Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., todos los días hábiles de 7.30 a 11.30 y 13 a 17 horas. U. T. N.° 4 - Marcos Paz.

El Secretario

v20 abril

Marcos Paz (F. C. S.)

Expte. N.° 7-L-1932. — Llámase a segunda licitación hasta el día 20 de Abril de 1932 a las 10 horas, para la provisión a la Institución de los artículos de papelería e imprenta que a continuación se mencionan:

10 resmas papel obra 1.ª, de 65 x 95, kilos 30.
5 resmas papel obra 1.ª, de 74 x 110, kilos 25.
10 resmas papel diario, de 65 x 95, kilos 17.
10 resmas papel diario, de 74 x 110, kilos 19.
10 resmas papel obra intermedia, de 74 x 110, kilos 30.
5 resmas papel tapa, de 76 x 112, kilos 24.
5 resmas papel Wáshington o similar, de 72 x 92, kilos 28.
5 resmas papel Libertad o similar, de 72 x 92, kilos 24.
10 resmas papel carta rayado, Magnus E. S., 529 o similar.
2 resmas cartulina tapa, de 56 x 76, kilos 40.
1 resma cartulina opalina blanca, de 50 x 65, kilos 28.
15.000 sobres comerciales blancos, con fondo.
15.000 sobres comerciales azules, con fondo.
5.000 memorándums.
15.000 tarjetas opalina, tamaño visita.
20 kilos tinta negra ilustración.
5 kilos tinta azul acero, tipo.
3 kilos tinta colorada, Monopol.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado en las planillas que la Institución provee a quienes las soliciten, acompañadas del pliego de condiciones debidamente firmado y el sellado de Ley correspondiente, en sobre cerrado y lacrado con la inscripción en lugar bien visible de "Licitación Expte. N.° 7-L-1932" y serán abiertas el día y hora antes indicados, en el Despacho del señor Director del Establecimiento, en presencia de éste y concurrentes al acto.

Por informes, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría de la Institución, en Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., todos los días hábiles de 7.30 a 11.30 y de 13 a 17 horas. U. T. N.° 4 - Marcos Paz.

El Secretario
v20 abril

Expte. N.° 4 - L. - 1932.

Llámase a licitación por tercera vez para la provisión a esta Institución, de los animales vacunos que más adelante se mencionan, destinados al abastecimiento de la misma durante el mes de Abril.

40 animales vacunos para consumo, gordos, carne de primera calidad, de un peso aproximado a 500 kilógramos en pie cada uno, no aceptándose bueyes, toros ni torunos.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado en las planillas que provee la Institución a quienes las soliciten, acompañadas del pliego de condiciones firmado por el proponente y el sellado de Ley, en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Director y con la inscripción en lugar visible de "Licitación de hacienda vacuna para consumo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 13 de Abril a las 10 horas, en el Despacho del señor Director del Establecimiento, en presencia de éste e interesados que concurran al acto.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría en Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A. todos los días hábiles de 7.30 a 11.30 y 13 a 17 horas. U. T. 4 Marcos Paz.

El Secretario
v13 abril

Marcos Paz (F. C. S.)

Expte. N.° 9-L-1932.

Llámase a licitación hasta el día 13 de Abril de 1932 a las diez horas, para la provisión a la Institución del material y útiles necesarios para la confección del calzado encomendado por la Dirección de Cárceles de los Territorios Nacionales, aprobada por Superior Decreto de fecha 9 del mes en curso, en el Expte. D. 30-1932, que a continuación se especifica:

540 m². vaqueta negra al cromo, tipo Patria, de primera calidad.
140 m². vaqueta color natural, tipo Patria, de primera calidad.
2.200 kilos suela de primera en cueros de 20 kgs. c|u.
1.100 kgs. descarne de primera, de 9 kgs. por cuero.
100 piés cuadrados de badana de muy buena calidad.
80 pares hormas de madera con chirlot y plancha acero en la planta de los números 38 al 45.
17.000 ojalillos color marrón, según muestra.
2.600 pares de cambrillones de madera, tipo hombre.
60 paquetes clavos para máquina, según muestra.
80 paquetes puntillas para tacones, N.° 7 y 8.
50 paquetes semillas N.° 12.
50 paquetes semillas N.° 10.
50 kilos clavos imitación N.° 15.
50 kilos clavos imitación N.° 13.
48 carreteles hilo lustre, negro, N.° 22, marca Caballito.
24 carreteles hilo lustre, marrón, N.° 22, marca Caballito.
72 carreteles hilo blanco, marca Cadena, N.° 36.
1.100 botones rápidos, color marrón.
5.200 botones rápidos, color negro.
10 litros Balmoral negro.
1 lata cemento sintético.
24 ovillos piolín atar cortes.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado en las planillas que la Dirección provee al efecto, en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al señor Director y con la inscripción en lugar visible de "Material para Calzado", Expediente N.° 9, acompañadas del sellado de ley y el pliego de condiciones debidamente firmado.

La apertura tendrá lugar el día y hora antes indicado en el Despacho del señor Director del Establecimiento, en su presencia y la de los interesados que concurran al acto.

Debe acompañarse muestra de todos los artículos que se ofrezcan. Por planillas, pliegos de condiciones, informes, muestras, etc., dirigirse a la Secretaría de la Institución, en Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., todos los días hábiles de 7.30 a 11.30 y de 13 a 17 horas. U. T. N.° 4, Marcos Paz.

El Secretario
v13 abril

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Rosario

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la provisión e instalación de una estantería metálica que se colocará en la parte superior del segundo salón de la Biblioteca de la Facultad.

Las propuestas serán abiertas el día 25 de Abril próximo, a las 10 horas, en la Secretaría de la Facultad (B. Oroño N.° 1261), en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones, plano y bases para la licitación pueden solicitarse en la Contaduría.

Rafael Serón, Secretario.
v25 abril.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 14 de Abril de 1932, a las 15 horas, para contratar la construcción del pabellón sanitario y demás obras complementarias indispensables paar habilitar la casilla desmontable destinada a la escuela N.° 259 de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Esta licitación tendrá también lugar en la Ciudad de Santa Fe en igual día y hora.

El Secretario General
v14 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 19 de Abril de 1932, a las 16 horas, para contratar las obras de reparación del edificio fiscal que ocupa la escuela N.° 2 de Santa Rosa (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa (Pampa) en igual día y hora.

El Secretario General
v19 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 19 de Abril de 1932, a las 15 horas, para contratar las obras de construcción de pabellón sanitario y cerco con destino a la escuela N.° 72 de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Esta licitación tendrá también lugar en la Ciudad de Corrientes en igual día y hora.

El Secretario General
v19 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 14 de Abril de 1932, a las 16 horas, para contratar la construcción de pabellón sanitario, cerco y molino en el edificio de la escuela N.° 260 de Campo Thompson (Santa Fe).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Esta licitación tendrá también lugar en la Ciudad de Santa Fe en igual día y hora.

El Secretario General
v14 abril

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expediente AD. 126.437.

Llámase a licitación pública para el 27 del corriente a las 14.15 horas, para la provisión de tablones de sauce o álamo u otra madera apta para la construcción de cajones destinados a envases de latas de nafta y kerosene. También podrá ofrecerse madera cortada y lista para formar cajones, con cabezales de una o dos piezas, en este último caso unidas por grapas, cuya cantidad debe indicarse. Los pliegos pueden retirarse en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Oficina 39, Paseo Colón 922, Capital Federal. — Abril de 1932.

v27 abril

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Abril próximo, a las 14 horas, para adjudicar las obras de reparo del camino de Díaz a Classon y Totoras y construcción de un puente sobre el arroyo Las Estacas, Zona del F. C. Central Argentino, Provincia de Santa Fe. —Ley 5315.

Datos en el Juzgado Federal en la Ciudad de Santa Fe y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1932. — Dirección General.

v-18 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Abril próximo a las 14 horas, para adjudicar las obras de reparo del camino de Díaz a Classon y Totoras y construcción de un puente sobre el arroyo Las Estacas, zona del F. C. Central Argentino, Provincia de Santa Fe, Ley 5315.

Datos en el Juzgado Federal en la Ciudad de Santa Fe y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

Buenos Aires, Marzo de 1932.
v18 abril

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública paar la provisión de limas y sierras.

Las ofertas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones, San José 180, el día 18 de Abril de 1932 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N.° 774|31|1, puede ser consultado en la referida Oficina y retirado de la Tesorería General, previo pago de la suma de $ 2.00 m|n., todos los días hábiles de 11.30 a 16 y los Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v18 abril

Llámase a presentación de muestras para seleccionar acabados a la Piroxilina, aplicados con soplete, clausurándose esta presentación el 20 de Junio de 1932, a las 18 horas.

Las Bases respectivas, N.° 871, pueden ser consultadas y retiradas en la Oficina de Licitaciones, San José 180, todos los días hábiles de 11,30 a 14 y de 16 a 18, y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v-20 junio

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al ex soldado del Regimiento del 3 de Infantería, **José Arias**, para que dentro del término de nueve días, contados desde el de la primera publicación de este edicto, conteste el cargo que por resolución 10138, del 15 de Diciembre de 1931, se le formalizó en su contra por la suma de $ 35.39 m|n., importe de prendas de vestir no restituídas al dársele de baja de las filas del Ejército, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivas las disposiciones prescriptas por el Art. 74 de la Ley de Contabilidad 428.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 36.
e7 abril s|pp. N.° 1878 v16 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Enrique José Henriquez**, ex soldado voluntario desertor del Regimiento 2 de Infantería, clase 1909, Distrito Militar N.° 2, Matrícula N.° 240459, para que dentro del término de nueve días contados desde la fecha de la primera publicación del presente, conteste el cargo de $ 70.83 m|n., setenta pesos con ochenta y tres centavos moneda nacional, importe de las prendas que no restituyó a la Dirección General de Administración del Ejército, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 36.
e7 abril s|pp. N.° 1879 v16 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan Carlos Iribarne**, ex encargado "ad-honórem" de la Estafeta Paikin, del Distrito 5.° de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Santa Fe, para que dentro del término de nueve días contados desde la fecha de la primera publicación del presente, conteste el cargo de $ 20.37 m|n., veinte pesos con treinta y siete centavos moneda nacional, que esta Contaduría General le ha formalizado por resolución N.° 5248|930, importe del déficit dejado en los fondos de la repartición arriba citada, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 45.
e7 abril s|pp. N.° 1880 v16 abril

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Cichitto**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Araneda**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Secretario.

v-14 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Teodora Augusta Arana de Cáceres**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Poliaicio Cáceres.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Prosecretario.

v-12 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Gonzalo Figueroa**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — El Secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Segundo Vázquez** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1932.
El Secretario
v16 arbil

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Heraclio Caballero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1932.
El Secretario.
v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Ferreyra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — El Secretario.

v-21 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edictoto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gerónimo Vázquez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1932.
El Secretario
v-21 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Segundo Constante, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — El Secretario.

v7 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Vega, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1932. — El Secretario.

v-21 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña María Eugenia Boutier de Figueroa, en su carácter de viuda del ex Empleado de Correos y Telégrafos, don Juan Pablo Figueroa.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932. — El Prosecretario.

v9 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a los depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Dante Fontana**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1932. — El Secretario.

v-21 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los qeu tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Andrés Lista**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1932. — El Secretario.

v-21 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Aranda**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1932. — El Secretario.

v-21 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Manuela Soaje de García, doña María Antonia del Carmen García, doña Clara Rosa García y doña Blanca Silvia García, en su carácter de viuda e hijas del ex empleado de Impuestos Internos, don Domingo R. García.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — El Prosecretario.

v-23 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Emiliano Vázquez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1932.
El Secretario
v-16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **María Luisa Crovetto**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don **José Crovetto**.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Prosecretario.

v-12 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima, el obrero don **José Balverdi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1932. — El Secretario.

v-21 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima e lobrero don Nicolás Szyjka, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1953), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires Marzo 14 de 1932. — El Secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Pérez Ampudia, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — El Secretario.

v7 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Alois Gaupmann, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — El Secretario.

v13 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Rafael Ramírez Claros, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1932. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e7 marzo s|p.p. N.° 9920 v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don E. González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Moisés Suaya, Aron Suaya, Elías Suaya y Sióa Suaya**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-21 marzo N.° 9965-s.p.p.v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jesús Máquez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e29 marzo s|pp. N.° 9985 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Carlos Zalazar**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e29 marzo s|pp. N.° 9984 v2 mayo

Por disposición del señor Juez Federal, Sección Rosario, doctor Pedro Morcillo Suárez, se ha dispuesto citar al señor **Francisco Peñalva**, para que comparezca dentro de tercero día, a tomar la participación que le corresponda en el juicio que le ha iniciado el señor Procurador Fiscal en representación del Ministerio de Hacienda de la Nación, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor.
Rosario, Secretaría, Marzo 8 de 1932. — Belisario Vera Barros, secretario.
e1.° abril s|pp. N.° 1 v4 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Carlos Eugenio Martín Madero y a Miguel Ivasuk**, para que dentro de dicho término comparezcan a prestar declaración testimonial en la causa que se sigue con motivo del hurto de que fué víctima don Roberto R. Arata, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1932. — Osvaldo F. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e10 marzo N.° 9928 s|p.p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Angela García de González**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e4 abril s|pp. N.° 10 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo David Dujovne, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
e4 abril s|pp. N.° 13 v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario de Santa Fe doctor Pedro Morcillo Suárez, se cita y emplaza a **Juan Gómez, Gregorio González y Félix Núñez**, para que comparezcan dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en las respectivas causas que se les sigue en investigación de sus enrolamientos, bajo apercibimiento de rebeldía y de los demás a que por derecho haya lugar.
Rosario, Secretaría, Diciembre 22 de 1931. — Pascual Sosa Yaniz, secretario.
e10 marzo N.° 9937 s.p.p. v18 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Luis Gómez Molina, Juzgado 5, Secretaría 25, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Nicolasa Santina Scannavino o Nicolasa S. Scannavino de Costa o Nicolasa Santino Scannavino de Costa.**
Buenos Aires, Marzo 7 de 1932. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e17 marzo s|pp. N.° 9948 v25 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, Juzgado 7, Secretaría 38, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Constantino Camin.**
Buenos Aires, Marzo 7 de 1932. — Emilio Parodi, secretario.
e17 marzo s|pp. N.° 9949 v25 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, Juzgado 10, Secretaría 55, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antón Scherberl.**
Buenos Aires, Marzo 10 de 1932. — Tomás D. Casares, secretario.
e17 marzo s|pp. N.° 9951 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Herbert Hanek**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1932. — E. Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e17 marzo s|pp. N.° 9952 v25 abril

Por disposición del señor Juez, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 10, se cita a **José Díaz**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, 3er. piso, Secretaría N.° 67 del Sr. E. Sosa.
e-23 marzo N.° 9968-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland se cita, llama y emplaza al prófugo Aksenti Karpuk, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Sixto Ovejero, secretario.
e-23 marzo N.° 9.970-s.p.p.-v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Romualdo Pellizer**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e17 marzo s|pp. N.° 99560 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Ricardo F. Olmedo (Juzgado 10, Secretaría 56), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Rosa María o Rosalía Galtier.**
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1932. — Horacio Wásserzug, secretario.
e10 marzo N.° 9927 s|p.p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10 de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, cítase a **Eduardo A. de Veyga** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e23 marzo s|pp. N.° 9977 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Santiago**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e-23 marzo N.° 9971-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **P. Martínez, José Janero y a José Calero**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieran.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.
e1.° abril s|pp. N.° 10.000 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **María Teresa Alderete**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1932. — Sadí Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e 7 marzo N.° 9916 s|p.p. v 14 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Marambio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
e23 marzo s|pp. N.° 9979 v29 abril

Por disposición del señor Juez doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal N.° 10 de la Capital Federal, cítase a **Guillermo Ernesto o Guillermo Gregorio Andie**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e 7 marzo N.° 9917 s|p.p. v 14 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Dante Ambrustulo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e1.° abril s|pp. N.° 2 v6 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Laura de Spataro, procesada por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.**
Buenos Aires, Marzo 10 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.
e1.° abril s|pp. N.° 9991 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo interinamente del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aurelio Bravo Pons**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e23 marzo s|pp. N.° 9976 v29 abril

El Juez en lo Civil doctor Raúl Perazzo Naón, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña **Ana Russo de Carlini.**
Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Antonio E. Ramayón, secretario.
e4 abril s|pp. N.° 5 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado Francisco Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1932. — Daniel J. Frías, hijo, secretario.
e-23 marzo N.° 9969-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de esta Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Hugo Danei**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
e23 marzo s|pp. N.° 9981 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Hans Lengsberg**, para que en el término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente edicto, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no concurriera en dicho término.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e29 marzo s|pp. N.° 9988 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Basilio Swarch**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Enrique Martínez Peña, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e29 marzo s|pp. N.° 9983 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Berutti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Franco**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-23 marzo N.° 9.974-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, Secretaría 42, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Armida Emma Barcelli.**

Buenos Aires, Marzo 11 de 1932. — Domingo N. Grandoli, secretario.

e29 marzo s|pp. N.° 9982 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Hugo Werner Bottger o Hugo Werner Bethier**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e29 marzo s|pp. N.° 9987 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **David González**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e10 marzo N.° 9933 s.p.p. v-18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Elías Albala, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente**, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así **no** lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e7 marzo s|p.p. N.° 9923 v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Díaz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-7 marzo s|p.p. N.° 9919 v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jacinto A. Malbrán, a cargo interinamente del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Camilo Antonio Figueroa**, procesado por defraudación; **Juan Galdeano**, por estafa; **Chela Riquelme**, por hurto; **Ambrosio Ambrosini, por estafa, y Hugo Oddone**, por quiebra, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1932. — Carlos María Zaldarriaga, Rodolfo A. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle.

e7 marzo s|p.p. N.° 9926 v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pedro García**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e7 marzo s|p.p. N.° 9922 v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Fernández**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser **declarado rebelde si así no lo hiciere.**

Buenos Aires, Febrero 26 de 1932. — E. Martínez Pena, Miguel Frías Padilla, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e10 marzo N.° 9931 s.p.p. v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Martín Rey**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e10 marzo N.° 9934 s.p.p. v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti a|c. del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Alfredo Colom (a) "Cafiscio y N. N. (a) "El Pibe"**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

e-21 marzo N.° 99.64. s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 10, se cita a **Domingo Sorrentino**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra dolosa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e12 marzo N.° 9946 s|pp. v20 abril

Por disposición del señor Juez en lo Civil, Dr. Raúl Perazzo Naón, se cita y emplaza por treinta días a los herederos de la sucesión de don **Benigno Pérez.**

Buenos Aires, Marzo 7 de 1932. — Dámaso E. Palacio, secretario.

e21 marzo s|pp. 9967 v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Delto Berra**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e21 marzo s|pp. N.° 9966 v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquilco González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de **Luis Menéndez**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de rapto de la menor Carmen Rosalía Avolio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo cuatro de 1932. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer-piso sobre Tucumán al centro.

e-21 marzo N.° 9.957-s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal N.° 10 de la Capital Federal, cítase a **Francisco García**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Tucumán.

e- 21 marzo N.° 9958-s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **León Mortatti**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1932. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-21 marzo N.° 99.59 s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición del señor Juez Federal de E. Ríos, Sección Paraná, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **José Antonio Spais**, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía.

Paraná, Marzo 10 de 1932. — Emilio L. Robirosa, secretario.

e17 marzo s|pp. N.° 9955 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Luis Ceregio di Gloria**, para que dentro de dicho término, comparezca a prestar declaración testimonial en la causa que se sigue con motivo del hurto de que fué víctima don Delfor Sotello, bajo los apercibimientos de ley.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1932. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e10 marzo N.° 9929 s|p.p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Arturo L. Gentil**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

e-21 marzo N.° 9.960-s.p.p.-v-27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jaime Baum**, procesado por el delito de defraudación y usurpación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e1.° abril s|pp. N.° 9997 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 10, secretaría del doctor Ernesto J. Ure, se llama, cita y emplaza a **Pedro Pricopo Bondarchuky**, para que, dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, **bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.**

Buenos Aires, Febrero 29 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

e 7 marzo N.° 9918 s|p.p. v 14 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza a **David Salatta**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por **quiebra fraudulenta**, bajo **apercibimiento de** declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo .. de 1932. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e1.° abril s|pp. N.° 9994 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ladislao Ormay**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e12 marzo N.° 9940 s|pp. v20 abril

Por disposición del señor Juez doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal N.° 10 de la Capital Federal cítase a **José Vázquez y Enrique Guisande**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Uruguay y Lavalle.
e12 marzo N.° 9941 s|pp. v20 abril

Por disposición del señor Juez doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal N.° 10, de la Capital Federal, cítase a **Isaac Graisman**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e12 marzo N.° 9942 s|pp. v20 abril

Por disposición del señor Juez, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal N.° 10 de la Capital Federal, cítase a **Aron o Adolfo Jareton**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Lavalle y Uruguay.
e12 marzo N.° 9943 s|pp. v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ernesto A. García**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e12 marzo N.° 9945 s|pp. v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti a|c. del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis María Pucci (a) "Pucci Chico"**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.
e-21 marzo N.° 99.62 s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martín Guerrero**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e29 marzo s|pp. N.° 9986 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Amadeo A. Traina y Hermano**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — Sadi Massué, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e4 abril s|pp. N.° 6 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 10, cítase a **Emiliano J. Grizia**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e4 abril s|pp. N.° 9 v9 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Hernán Goñi**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.
e1.° abril N.° 9992 s|pp. v6 mayo

Por disposición del señor Juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado número 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Elvira Scola de Frascino**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría número 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1932. — R. Mendonça Paz, secretario.
e10 marzo N.° 9935 s.p.p. v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro F. Ferrare**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e4 abril s|pp. N.° 14 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **César Buraschelli**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Bunos Aires, Marzo 1.° de 1932. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán
e10 marzo N.° 9932 s.p.p. v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Maximiliano Montero**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e7 marzo s|p.p. N.° 9921 v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Neuman**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e1.° abril N.° 9993 s|pp. v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Eladio Allende**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos ires, Marzo 21 de 1932. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e1.° abril s|pp. N.° 9995 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti a|c. del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **N. N. (a) "Arito", Joaquín N. (a) "Gomina Chico"**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.
e-21 marzo N.° 99.61 -s.p.p.-v 27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti a|c. del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Raggio, Francisco N. (a) "Diente" y N. N. (a) "Rulo"**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.
e-21 marzo N.° 99.63 s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Pedronzo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e4 abril s|pp. N.° 11 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Díaz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e1.° abril s|pp. N.° 3 v6 mayo

Por disposición del señor Juez, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, N.° 10, cítase a **Amalia Gorgi**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e23 marzo s|pp. N.° 9978 v29 abril

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Alejandro Zucacinchi**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezca a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1932. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.
e4 abril s|pp. N.° 4 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José R. Vásquez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e4 abril s|pp. N.° 12 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Martinioni**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
e23 marzo s|pp. N.° 9980 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Andrés Penido**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e23 marzo s|pp. N.° 9975 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a César Buranelli, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e9 abrli N.° 25 s|p.p. v14 mayo.

Por disposición del S. S. el señor Juez Federal Suplente de Paraná y su jurisdicción doctor Eduardo Garbino Guerra, Secretaría del escribano que suscribe, se cita, llama y emplaza a **Manuel Abel Leguiza**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto comparezca a este Juzgado, calle 25 de Mayo N.° 130, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado en rebeldía.

Paraná, Abrli 4 de 1932. —Emilio L. Robirosa, secretario.

e9 abril N.° 26 s|p|p. v14 mayo

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal Suplente de Paraná, y su jurisdicción, doctor Eduardo Garbino Guerra, Secretaría del escribano que suscribe, se cita, llama y emplaza a **León Gonsebat**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca a este Juzgado, calle 25 de Mayo N.° 130, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado en rebeldía.

Paraná, Abril 4 de 1932. — Emilio L. Robirosa, secretario.

e9 abril N.° 27 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario de Santa Fe, doctor Pedro Morcillo Suárez y Secretaría del doctor Pascual Sosa Yaniz, se cita, llama y emplaza a **Lorenzo Pessagno**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho y prestar declaración en la querella que se le sigue ante dicho Juzgado y Secretaría, por infracción al artículo 18 de la Ley N.° 11.386, bajo apercibimiento de rebeldía y lo demás que por derecho hubiere lugar si no comparece.

Rosario, Marzo 30 de 1932. — Pascual Sosa Yaniz, secretario.

e9 abril N.° 28 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario de Santa Fe, Dr. Pedro Morcillo Suárez y Secretaría del doctor Pascual Sosa Yaniz, se cita, llama y emplaza a doña **María Molino**, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado y Secretaría, a estar a derecho y tomar la participación que le corresponde en la querella que se le sigue por infracción al artículo 57 de la Ley de Correos, bajo apercibimiento de rebeldía, si no comparece. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Marzo 30 de 1932. — Pascual Sosa Yaniz, secretario.

e9 abril N.° 29 s|p|p. v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Raúl B. Bilhere**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Luis Doynel, secretario.

e9 abril N.° 30 s|p|p. v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **N. Oliva**, procesado por lesiones y hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e9 abril N.° 31 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de **Jorge Vulgaris**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 13.

Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e9 abril N.° 32 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez doctor de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampor, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Victri**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 abril N.° 33 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampor, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Valentín D'Antuono**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 abril N.° s|p|p. v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Miguel Lamas**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e9 abril N.° 35 s|p|p. v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Galticri**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Hugo F. Vivot, secreatrio.

e9 abril N.° 36 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Camilla**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

e9 abril N.° 37 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de La Plata, doctor Alfredo Pérez Veras, se cita, llama y emplaza a **Eliseo Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y circulación de billetes de cinco y diez pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

La Plata, Abril 7 de 1932. — Enrique S. Allchurch, secretario.

e9 abril N.° 38 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Lalanne**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e-9 abril N.° 15-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Salvador Campagno**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-9 abril N.° 16 s|p.p. v-14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Lo Boratto (N.N.)**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e-9 abril N.° 17-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla, se cita y emplaza por el término de quince días,, contados desde la primera publicación del presente, a **Esteban Fernández Alonso**, para que por sí o por medio de apoderado, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por nulidad de matrimonio le ha iniciado **Manuela Balcarce López**, ante la Secretaría número 51 a mi cargo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 80 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — Julián C. Alderete, secretario.

e-9 abril N.° 18-s|p.p. v-26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Basilio Preimak**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-9 abril N.° 19-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José E. Rocca**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.

e-9 abril N.° 20-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción número 10, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente a **Manuel Emilio Domínguez Niedra**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, 3.° piso.

e-9 abril N.° 21-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Valenti (a) Miguito**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-9 abril N.° 22-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Publio C. Massini**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-9 abril N.° 23-s|p.p. v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Amadeo De Cristófalo**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa y defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-9 abril N.° 24-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Cilvetti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-23 marzo N.° 9.972-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Cilvetti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-23 marzo N.° 9.973-s.p.p.-v-29 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Ernesto Pastorense**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e12 marzo N.° 9938 s|pp. v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **José Pérez González**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e12 marzo N.° 9939 s.p.p. v-20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Félix Denaro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e1.° abril s|pp. N.° 9998 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, a **Manuel Ferreiro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle y Uruguay.
e1.° abril s|pp. N.° 9999 v6 mayo

Por disposición del señor Juez doctor Ramón Porcel de Peralta, Juzgado N.° 2, se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Salustiano Isasi**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 12, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Adrián Fernández Mouján, secretario.
e4 abril s|pp. N.° 7 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don E. González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Leiva**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1932.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso
e10 marzo N.° 9930 s.p.p. v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Edgardo Lucero**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e17 marzo s|pp. N.° 9950 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 10, se cita y emplaza para dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente para que comparezca **Eugenio Tartakovsky**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e29 marzo s|pp. N.° 9989 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Juan D. Darini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e29 marzo s|pp. N.° 9990 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Oliva**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.
Palacio de Justicia.
e12 marzo N.° 9944 s|pp. v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Bence**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e1.° abril s|pp. N.° 9996 v6 mayo

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Ricardo Camino, dictada en el expediente 14.794-V-e-b-1930, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una balsa, sin nombre, ni número de matrícula, que se encuentra en tierra desde el año 1929, en el Puerto de Arroyo Seco (jurisdicción de la Ayudantía de Villa Constitución) en buen estado de conservación, cuyas características y dimensiones son las siguientes: casco de madera: eslora: 12.15 mts. manga: 4.15 mts. puntal: 0.45 mts
Los interesados deberán presentarse dentro del término fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima (Reconquista 281, Buenos Aires), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1932. — Anacarsis Blanco, Jefe Despacho General.
v-25 abril.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta Nro. 156.236

LA SEMANA MEDICA

Agosto 27 de 1931.— Emilio Spinelli. — Para distinguir impresiones y publicaciones en general, de la clase 18. — Renovación de la número 71.453.—Aviso número 38.669.
v-16 abril

Acta Nro. 158.665



Enero 29 de 1932. — Joseph Farrow y C.° Limited, de Peterborough, Inglaterra. — Para distinguir mostazas en general, de la clase 22. — Aviso número 727.
v-16 abril

Acta Nro. 158.863

ETNA

Febrero 15 de 1932. — Gentile Hermanos. — Para distinguir citrato de magnesia, de la clase 2. — Aviso número 940.
v-16 abril

Acta Nro. 158.903

"SPRING IN PARIS"

Febrero 18 de 1932. — Wertheimer Freres (Antigua Casa Bourjois y Cie.); de París, Francia. — Para disntiguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 982.
v-16 abril

Acta Nro. 158.903

"SPRINGTIME IN PARIS"

Febrero 18 de 1932. — Wertheimer Freres (Antigua Casa Bourjois y Cie.); de París, Francia. — Para disntiguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 983.
v-16 abril

Acta Nro. 159.232



Marzo 11 de 1932. — J. A. García. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, estería, etc. de la clase 10. — Aviso número 1316.
v-16 abril

Acta Nro. 159.280

"LA VOZ DE CORDOBA"

Marzo 14 de 1932. — Ulises Bernasconi. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso número 1368.
v-16 abril

Acta Nro. 159.291

TRAFALGAR

Marzo 14 de 1932. — S. A. Manufactura de Tabacos La Defensa, Donato Di-diego y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. Menos: pipas. — Corregida en Marzo 31 de 1932. — Renovación de la número 69.763. — Aviso número 1346.
v-16 abril

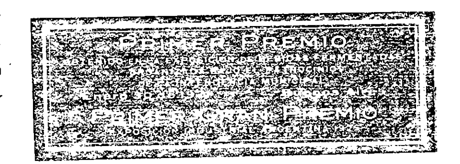
Acta Nro. 159.449

PIRAPÓ

Marzo 28 de 1932. — Lagorio y Cía. Ltda., S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 69.968. — Aviso número 1974.
v-16 abril

Acta Nro. 159.450







Marzo 28 de 1932. — Lagorio y Cía. Ltda., S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir vinagre, de la clase 22. — Renovación de la número 70.606. — Aviso número 1976.
v-16 abril

Acta Nro. 159.451

LA FAMA

Marzo 28 de 1932. — Pascual Fama. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 1435.
v-16 abril

Acta Nro. 159.455

APEXES

Marzo 28 de 1932. — The Crown Cork C.° Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, estería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 71.021. — Aviso número 1443.
v-16 abril

Acta Nro. 159.454

APEXES

Marzo 28 de 1932. — The Crown Cork C.° Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la No. 71.020. — Aviso número 1442.

v-16 abril

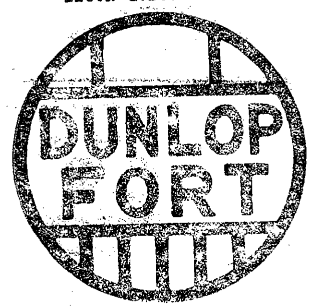
Acta Nro. 159.456

IVOIRE DE CHANEL

Marzo 28 de 1932. — Les Parfums de Chanel Sté. Ame., de Neuilly, de Sur Seine, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 1438.

v-16 abril

Acta Nro. 159.457



Marzo 28 de 1932. — Dunlop Rubber C.° Ltd., de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 1439.

v-16 abril

Acta Nro. 159.453

DANIEL CRAWFORD'S

FINEST VERY OLD

RED  STAR

SCOTCH WHISKY

DISTILLED IN SCOTLAND AND ONLY GENUINE WHEN SIGNED

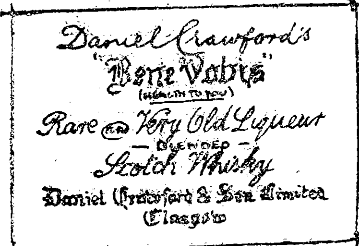
Daniel Crawford & Son Ltd

GLASGOW

Marzo 28 de 1932. — Daniel Crawford y Son Limited, de Escocia, Gran Bretaña. — Para distinguir whiskies, de la clase 23. — Renovación de la número 70.754. — Aviso número 1441.

v-16 abril

Acta Nro. 159.459



Marzo 28 de 1932. — Daniel Granford y Son Limited, de Escocia, Gran Bretaña. — Para distinguir whiskies, de la clase 23. — Renovación de la número 70.755. — Aviso número 1440.

v-16 abril

Acta Nro. 159.464

ANTICORRO

Marzo 28 de 1932. — Poldihütte, de Kladno, Checoeslovaquia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 1448.

v-16 abril

Acta Nro. 159.460

DIRIGO

Marzo 28 de 1932. — Dirigo Ltd. A|S., de Oslo, Noruega. — Para distinguir aceites, grasas, ceras y similares artificiales, de la clase 3. — Aviso número 1444.

v-16 abril

Acta Nro. 159.462

ANTICORRO

Marzo 28 de 1932. — Poldihütte, de Klandno, Checoeslovaquia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 1446.

v-16 abril

Acta Nro. 159.463

ANTICORRO

Marzo 28 de 1932. — Poldihütte, de Kladno, Checoeslovaquia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 1447.

v-16 abril

Acta Nro. 159.452

KUKITA

Marzo 28 de 1932. — Facundo Villanueva. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 1436.

v-16 abril

Acta Nro. 159.466



Marzo 28 de 1932. — Alberto de Bary. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 1449.

v-16 abril

Acta Nro. 159.469



Marzo 28 de 1932. — S. A. Mackinnon y Coelho Ltda. Cía. Yerbatera. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Renovación de la número 70.648. — Aviso número 1452.

Acta Nro. 159.465

HAGOSAN

Marzo 28 de 1932. — Alberto J. Roemmers y Cía.—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1445.

v-16 abril

Acta Nro. 159.470



Marzo 28 de 1932. — S. A. Mackinnon y Coelho Ltda., Compañía Yerbatera. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 72.435 .— Aviso número 1453.

v-16 abril

Acta Nro. 159.471



Marzo 28 de 1932. — S. A. Mackinnon y Coelho Ltda., Compañía Yerbatera. — Para distinguir yerba mate en general de la clase 22. — Renovación de la número 69.848. — Aviso número 1455.

v-16 abril

Acta Nro. 159.475

El TRIUNFO

Marzo 28 de 1932. — S. A. Mackinnon y Coelho Ltda., Compañía Yerbatera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1450.

Acta Nro. 159.476

CARAMELINA

Marzo 28 de 1932. — Jornet Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1460.

v-16 abril

Acta Nro. 159.477

CARAMELINA

Marzo 28 de 1932. — Jornet Hnos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1461.

v-16 abril

Acta Nro. 159.482

EUCICLASA

Marzo 28 de 1932. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1466.

v-16 abril

Acta Nro. 159.480

LA BEBA

Marzo 28 de 1932. — León Lahar gue. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredi tes en la alimentación, de la clase 2 Menos galleta. — Aviso número 14

v-16 abril

Acta Nro. 159.478



Marzo 28 de 1932. — Cereseto, Ma pero, Pujals y Cía. — Para distingu substancias alimenticias o empleadas c mo ingredientes en la alimentación, la clase 22. Menos harinas, bizcoch aceites, mantecas, quesos, grasas, vin gres, sales y condimentos. — Renov ción de la número 69.907. — Aviso n mero 1464.

v-16 abril

Acta Nro. 159.481

DE MI FLOR

Marzo 28 de 1932. — León Labarr gue. — Para distinguir substancias al menticias o empleadas como ingredie tes en la alimentación, de la clase 2 — Aviso número 1462.

v-16 abril

Acta Nro. 159.472

YERBA MATE

PATRIA

MACKINNON & COELHO Ltda.

COMPAÑIA YERBATERA

BUENOS AIRES

Marzo 28 de 1932. — S. A. Mackn non y Coelho Ltda., Compañía Yerb tera. — Para distinguir yerba mate e general de la clase 22. — Aviso núm ro 1455.

v-16 abril

Acta Nro. 159.484



Marzo 28 de 1932. — Mingo Hermanos y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 73.312. — Aviso número 1468.

v-16 abril

Acta Nro. 159.483

BARIOPAC

Marzo 28 de 1932. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1467.

v-16 abril

Acta N.° 159.485



Marzo 28 de 1932. — Minco Hermanos. y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 73.313. — Aviso N.° 1469.

v-16 abril

Acta N.° 159.486



CHOCLO

Marzo 28 de 1932. — Cía. Mercantil y de Transportes, Domingo Barthe. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 72.659. — Aviso N.° 1429.

v-16 abril

Acta N.° 159.487



MEDIA LUNA

Marzo 28 de 1932. — Compañía Mercantil y de Transportes, Domingo Barthe S. A. — Para distinguir yerba mate, achicoria, tes, cafés y otras substancias para infusiones y bebidas calientes, de la clase 22. — Renovación de la N.° 72.650. — Aviso N.° 1430.

v-16 abril

Acta N.° 159.488

"CUNDINAMARCA"

Marzo 28 de 1932. — Adberto Voena y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 — Aviso N.° 1431.

v-16 abril

Acta N.° 159.489

"GIRARDOT"

Marzo 28 de 1932. — Alberto Voena y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1432.

v-16 abril

Acta N.° 159.490

"MEDELLIN"

Marzo 28 de 1932. — Alberto Voena y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 — Aviso N.° 1434.

v-16 abril

Acta N.° 159.491

EL COLOMBIANO

Marzo 28 de 1932. — Alberto Voena. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1433.

v-16 abril

Acta N.° 159.492

WERROO

Marzo 29 de 1932. — Werner y Roosen; de Colonia Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1971.

v-16 abril

Acta N.° 159.493

LA RENTITA

Marzo 29 de 1932. — Julio G. Viale y Silvio Viale. — Para distinguir saturadoras de aguas gaseosas, de la clase 5. — Aviso N.° 1392.

v-16 abril

Acta N.° 159.49

SUPERPAN

Marzo 29 de 1932. — Y. G. Farbenindustrie, Aktiengesellschaft; de Francfort del Main (Alemania). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias; fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 1402.

v-16 abril

Acta N.° 159.497

EL TIGRE

Marzo 29 de 1932. — Francisco Miranda. — Para distinguir pomada, de la clase 14. — Renovación de la N.° 69.840 —Aviso N.° 1479.

v-16 abril

Acta N.° 159.499

Bauer

Marzo 29 de 1932. — Carlos Hoss. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 1484.

v-16 abril

Acta Nro. 159.479

RODELU

Marzo 28 de 1932. — Abal Hnos. y Cía., de Montevideo. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 1459.

v-16 abril

Acta N.° 159.498

TRAMAL

Marzo 29 de 1932. — Lever Brothers Ltd.; de Port Sunlight (Inglaterra). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1487.

v-16 abril

Acta N.° 159.500



Marzo 29 de 1932. — Herman Schultz — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1486.

v-16 abril

Acta N.° 159.501



Marzo 29 de 1932. — Herman Schultz — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1485.

v-16 abril

Acta N.° 150.502

AUTRAN

Marzo 29 de 1932. — Mercado y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. Aviso N.° 1201.

v-16 abril

Acta N.° 159.505

WAG

Marzo 30 de 1932. — Wanderer Werke Vorm Winklhofer y Jaenicke Akt. Ges., de Schonau bei Chemnitz (Alemania)) — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y controlar. Tintas, de la clase 18. Aviso N.° 1481.

v-16 abril

Acta N.° 159.520

JACINTO ENAMORADO

Marzo 30 de 1932. — Gino Pandolfi. — Para distinguir confecciones, calzado, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1501.

v-16 abril

Acta N.° 159.506

PROTOVARIO

Marzo 30 de 1932. — Rodolfo T. Pando. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1473.

v-16 abril

Acta No. 159.549

MOROTI

Marzo 31 de 1932. — Cía. General Fabril Financiera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1.524.

v-16 abril

Acta N.° 159.509

LAS BOLITAS

Marzo 30 de 1932. — Luis Pastoriza Ltda., S. A. (Compañía Agrícola Industrial y Comercial). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Aviso N.° 1472.

v-16 abril

Acta N.° 159.510

FRUTISANI

Marzo 30 de 1932. — La Química Industrial de Argentina, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 1471.

v-16 abril

Acta N.° 159.511

GRINSON

Marzo 30 de 1932. Grinberg y Sonnenberg. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 1494.

v-16 abril

Acta N.° 159.512

Sociedad Comercial Argentina

Marzo 30 de 1932. — Salomón Zeitlin. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular de y controlar. Tintas, de la clase 18. Aviso N.° 1493.

v-16 abril

Acta N.° 159.513

Packard

Marzo 30 de 1932. — Luis Germán Landivar. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. Renovación de la N.° 74.417. Aviso N.° 1495.

v-16 abril

Acta N.° 159.514

NIPON

Marzo 30 de 1932. — Lázaro Royan. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpienza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1496.

v-16 abril

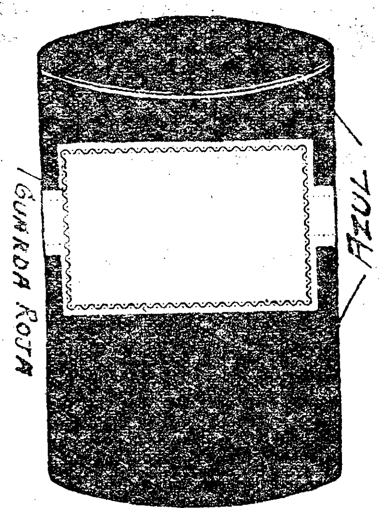
Acta N.° 159.503

SILENTA

Marzo 29 de 1932. — N. V. Vereenigde Touwfabricken; de Rotterdam (Holanda) — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 72.347. — Aviso N.° 1200.

v-16 abril

Acta N.° 159.516

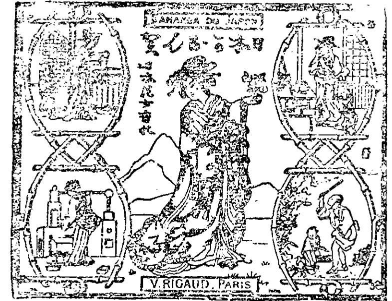


Marzo 30 de 1932. — Alejandro Gummá Castelló, de Barcelona (España). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1483.

v-16 abril

Acta N.° 159.519





Marzo 30 de 1932. — Etablissements Rigaud Ste Ame. de París (Francia). — Para distinguir un agua perfumada de tocado, de la clase 16. —Aviso N.° 1507.

v-16 abril

Acta N.° 159.504



Marzo 30 de 1932. — Wanderer Werke Vorm Winklhofer y Jaenicke Akt. Ges., de Schonau bei Chemnitz (Alemania) — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1480.

v-16 abril

Acta N.° 159.520

RAPIDOL

Marzo 30 de 1932. — Sociedad Comercial Lancestremere y Flaquer. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 70.286. —Aviso N.° 1292.

v-16 abril

Acta N.° 159.522

" F A B R I L "

Marzo 30 de 1932. — Compañía General Fabril Financiera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. —Aviso N.° 1503.

v-16 abril

Acta N. 159.523

MANTECOL

Marzo 30 de 1932. — Cía. General Fabril Financiera. —Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso N.° 1504.

v-16 abril

Acta N.° 159.524

FLORTON

Marzo 30 de 1932. — Jorge Haussner. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1505

v-16 abril

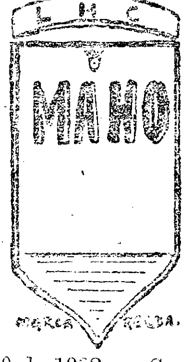
Acta N.° 159.527



Marzo 30 de 1932. — The British Portland Cement Manufacturers Ltd., de Londres (Inglaterra) — Para distinguir cemento portland en general, de la clase 3. — Renovación de la N.° 71.148. — Aviso N.° 1506.

v-16 abril

Acta N.° 159.528



Marzo 30 de 1932. — Sociedad Comercial Lancestremere y Flaquer. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 72.398. —Aviso N.° 1293.

v-16 abril

Acta No. 159.542

NUMELIA

Marzo 31 de 1932. — M. S. Bagley y Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir galletas, bizcochos, harinas y productos de pastelería y confitería, de la clase 22. — Renovación de la número 72.423. — Aviso número 1.545.

v-16 abril

Acta N.° 159.532

Deere

Marzo 30 de 1932. — Deere y Company, de Illinois (Estados Unidos de América) — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 70.286 — Aviso N.° [illegible].

v-16 abril

Acta No. 159.536

SUPERBA

Marzo 30 de 1992. — Martha B. de Rossi. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrasivas, de la clase 1. — Aviso número 1.491.

v-16 abril

Acta No. 159.537

ULTIMO MOMENTO

Marzo 30 de 1932. — Alfredo Pozzi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 1.492.

v-16 abril

Acta No. 159.538

Monaco

Marzo 31 de 1932. — Alberto Tesauri. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 1.512.

v-16 abril

Acta No. 159.539



Marzo 31 de 1932. — Alberto Tesauri. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos portasenos. — Aviso número 1.513.

v-16 abril

Acta No. 159.541

DORA

Marzo 31 de 1932. — M. S. Bagley y Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir galletas, de la clase 22. — Renovación de la número 72.422. — Aviso número 1.546.

v-16 abril

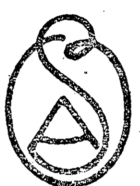
Acta N.° 159.521

" HAWAI-TONE "

Marzo 30 de 1932. — Samuel Urien. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 1502.

v-16 abril

Acta N.° 159.515



Marzo 30 de 1932. — Osram G. m. b. H. Kommanditgesellschaft, de Berlín (Alemania). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. Renovación de la N.° 70.569. Aviso N.° 1482.

v-16 abril

Acta No. 159.543

LOLA

Marzo 31 de 1932. — M. S. Bagley y Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 72.760. — Aviso número 1.544.

v-16 abril

Acta No. 159.544

DIFUSOLAR

Marzo 31 de 1932. — Hirsch y Zollfrei. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 71.587. — Aviso número 1.525.

v-16 abril

Acta No. 159.545

DIFUSOLAR

Marzo 31 de 1932. — Hirsch y Zollfrei. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la número 71.588. — Aviso número 1.526.

v-16 abril

Acta No. 159.534

LA ANTIGUA

Marzo 30 de 1932. — Angel Schiapparello. — Para distiguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras partes de las mismas, accesorios y complementos pabuccar, filtrar. Máquinas, apartos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 1.477.

v-16 abril

Acta No. 159.550

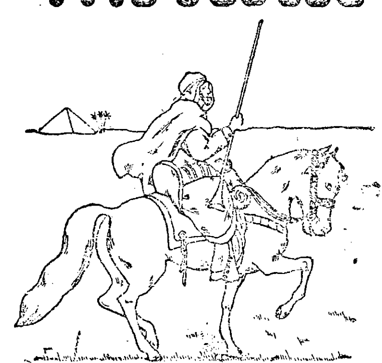
" M O N T A N A "

Marzo 31 de 1932. — Bergedorfer Eisenwerk Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir maquinaria e implementos para la industria lechera en general, de la clase 5. — Aviso número 1.543.

v-16 abril

Acta No. 159.551

HIMYAR



Marzo 31 de 1932. — The Axton Fisher Tobacco Co. Inc. de Kentucky, U. S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 1.535.

v-16 abril

Acta No. 159.554

ROXANA

Marzo 31 de 1932. — Desponcy y Cía., de Montevideo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1.531.

v-16 abril

Acta No. 159.556

ROXANA

Marzo 31 de 1932. — Despouey y Cía., de Montevideo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1.532.

v-16 abril

Acta No. 159.557

NOCCIOLATO

Marzo 31 de 1932. — Despouey y Cía., de Montevideo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso número 1.533.

v-16 abril

Acta N.° 159.558

"VILLAR"

Marzo 31 de 1932. — J. Alonso Villar. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1529.

v-16 abril

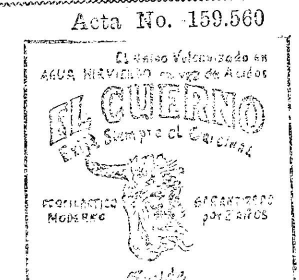
Acta No. 159.559

OJASOS

Marzo 31 de 1932. — Agustín Gómez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1540.

v-16 abril

Acta No. 159.560



Marzo 31 de 1932. — Finger, Rouede y Cía. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopedicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 1527.

v-16 abril

Acta No. 159.561

" TIPPERARY "

Marzo 31 de 1932. — Manuel Hernández y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 1528.

v-16 abril

Acta No. 159.569

SANELLA

Abril 1.° de 1932. — Pablo Wolf. — Para distinguir paños sanitarios, clase 2. — Aviso N.° 1555.

v-16 abril

Acta No. 159.578

TRES PALOS CORTADOS

Abril 1.° de 1932. — José de Hoyos y Vinnet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1561.

v-16 abril

Acta No. 159.577

DOS PALOS CORTADOS

Abril 1.° de 1932. — José de Hoyos y Vinnet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1560.

v-16 abril

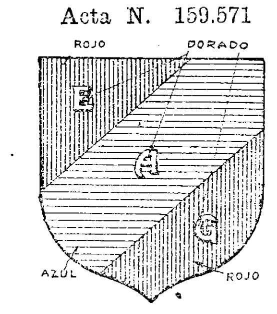
Acta No. 159.570

TIPS

Abril 1.° de 1932. — Nestle & Anglo Swiss Condensed Milk Co., de Suiza y Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1554.

v-16 abril

Acta N. 159.571



ESCUDO "GRATRY"

Abril 1.° de 1932. — S. A. Establecimientos Americanos Gratry. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 1567.

v-16 abril

Acta N. 159.572



Abril 1.° de 1932. — Mercedes F. de Ferrand. — Para distinguir pomada de la clase 2. — Aviso N.° 1566.

v-16 abril

Acta N. 159.573

ICA

Abril 1.° de 1932. — Zeiss Ikon A. G. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. Aviso N.° 1565.

v-16 abril

Acta No. 159.574

PEPITA

Abril 1.° de 1932. — José de Hoyos y Vinnet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1557.

v-16 abril

Acta No. 159.576

UN PALO CORTADO

Abril 1.° de 1932. — José de Hoyos y Vinnet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1559.

v-16 abril

Acta. No. 159.562

INTERVALO

Marzo 31 de 1932. — Carlos M. Amaya Carreras. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1465.

v-16 abril

Acta No. 159.555

NOCCIOLATO

Marzo 31 de 1932. — Despouey y Cía., de Montevideo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1.534.

v-16 abril

Acta No. 159.564

RAPIDASOL

Abril 1.° de 1932. — J. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt á Main, Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 1548.

v-16 abril

Acta No. 159.579

Duque de Almodovar del Río

Abril 1.° de 1932. — José de Hoyos y Vinnet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1562.

v-16 abril

Acta No. 159.580

MARQUES DE HOYOS

Abril 1.° de 1932. — José de Hoyos y Vinnet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1563.

v-16 abril

Acta No. 159.581

CARTA REAL

Abril 1.° de 1932. — José de Hoyos y Vinnet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1564.

v-16 abril

Acta No. 152.584

MUCOSAN

Abril 1.° de 1932. — L. F. Ferrari y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaría o higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1568.

v-16 abril

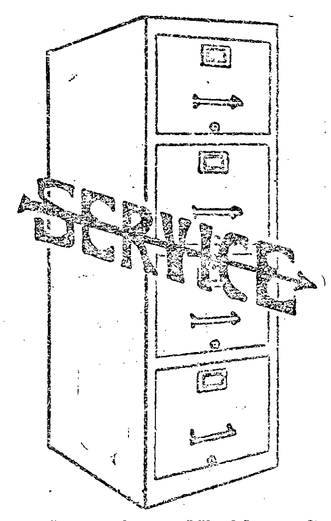
Acta No. 159.568



Abril 1.° de 1932. — Matchchless Motar, Cycles (Colliers) Ltd., de Londres. — Inglaterra. — Para distinquir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 1.556.

v-16 abril

Acta No. 159.582



Abril 1.° de 1932. — Ubalde y Compañía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 1499.

v-16 abril

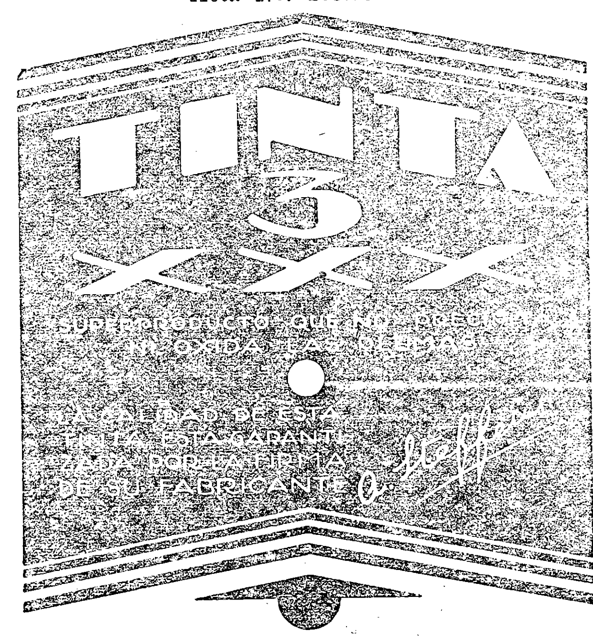
Acta N. 159.583

LEDA

Abril 1.° de 1932. — Elena Karanovich. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaría e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1552.

v-10 abril

Acta No. 159.461



Marzo 28 de 1932. — Alberto Steffens. — Para distinguir tintas, clase 18. — Aviso N.° 1980.

v-16 abril

Acta No. 159.448



Marzo 28 de 1932. — Lagorio y Cía. Ltda., S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1975.

v-16 abril

Acta No. 158.287



Enero 7 de 1932. — E. Daltroff et Cíe. "Proprietaires de la Parfumerie Caron", de París, Francia. — Para distinguir extractos, esencias y lociones, clase 16, envase. — Aviso N.° 342.

v-16 abril

Acta No. 158.838

TRAVERTINO

DE LOS ANDES

Febrero 12 de 1932. — Alfonso Aust. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otra clases, de la clase 3. — Aviso N.° 924.

v-16 abril

Acta No. 159.447

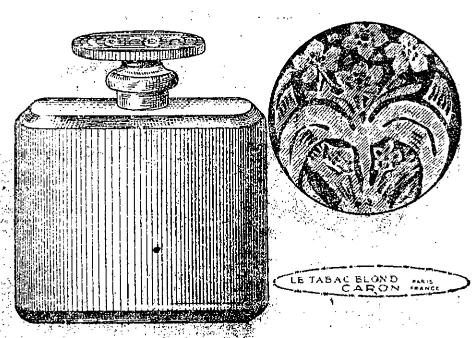




Marzo 28 de 1932. — Lagorio y Cía. Ltda., S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir vermouth, clase 23. — Aviso N.° 1973.

v-16 abril

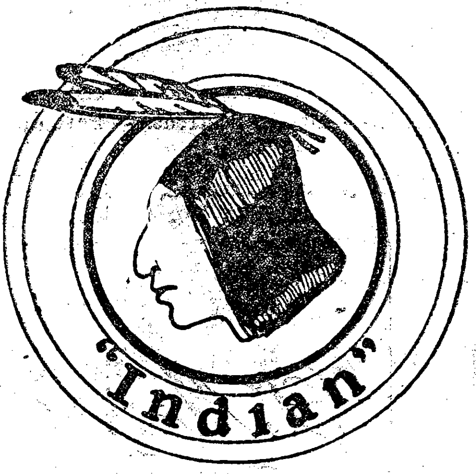
Acta No. 158.289



Enero 7 de 1932. — E. Daltroff et Cíe. "Proprietaires de la Parfumerie Caron", de París, Francia. — Para distinguir extractos, esencias y lociones, clase 16, envase. — Aviso N.° 340.

v-16 abril

Acta No. 158.816



Febrero 12 de 1932. — O. Gori y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos, elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 2, menos camiones y tractores. — Aviso N.° 881.

v-16 abril

Acta No. 159.467



Marzo 28 de 1932. — Ciancio y Frugoli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 1470.

v-16 abril

Acta No. 159.495



LOS TRES MOSQUETEROS

Marzo 29 de 1932. — Quirico L. Rosso. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1475.

v-16 abril

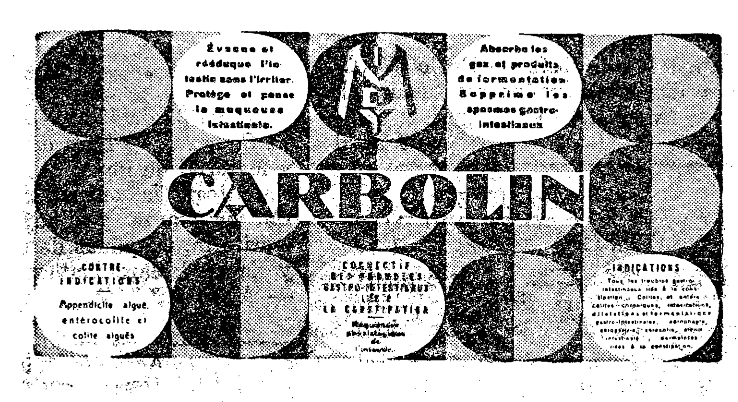
Acta No. 159.468



Marzo 28 de 1932. — S. A. Mackinnon y Coelho Ltda., Compañía Yerbatera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 70.715. — Aviso número 1451.

v-16 abril

Acta No. 159.517

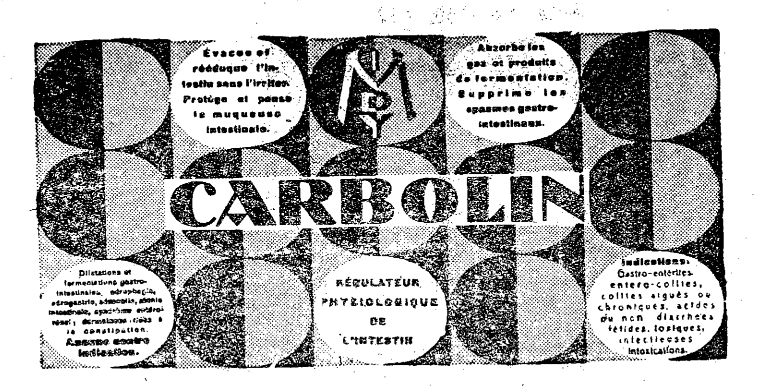


Fondo rojo
Ovalos mitad rojo mitad negro
Inscripciones negro fondo pla...

Marzo 30 de 1932. — Midy Fréres, de París, Francia. — Para distinguir un producto medicinal, clase 2. — Aviso N.° 1509.

v-16 abril

Acta No. 159.518



...do general verd...
Ovalos mitad verde mitad negr...
Leyendas color negro fondo p...

Marzo 30 de 1932. — Midy Fréres, de París, Francia. — Para distinguir [illegible] producto medicinal, clase 2. — Aviso N.° 1508.

v-16 abril

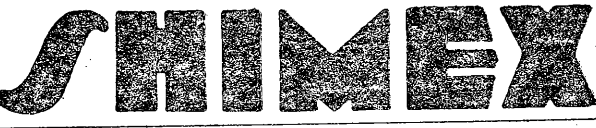
Acta No. 159.474



Marzo 28 de 1932. — S. A. Mackinnon y Coelho Ltda., Compañía Yerbatera. - Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 71.242. — Aviso N.° 1457.

v-16 abril

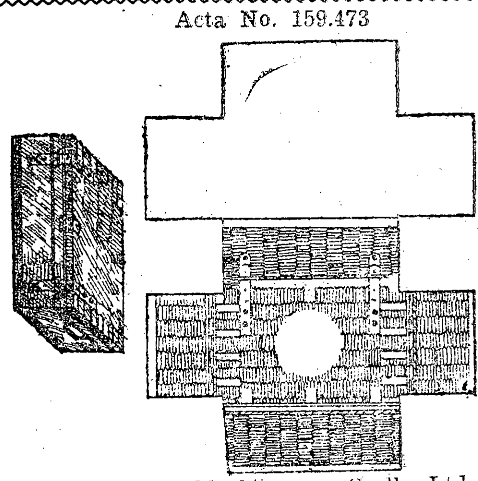
Acta No. 159.507



Marzo 30 de 1932. — Guy de Saint Román. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de clase 12. — Aviso N.° 497.

v-16 abril

Acta No. 159.473



Marzo 28 de 1932. — S. A. Mackinnon y Coelho Ltda., Compañía Yerbatera. - Para distinguir yerba mate, clase 22. — Renovación de la N.° 71.292. — viso N.° 1456.

v-16 abril

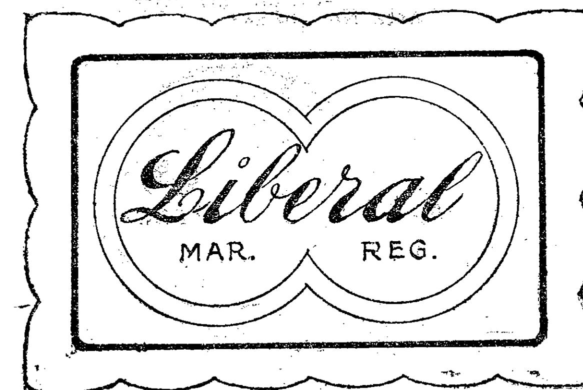
Acta No. 159.530



Marzo 30 de 1932. — Sociedad Comercial Lancestremere y Flaquer. — Para distinguir un producto farmacéutico, clase 2. — Renovacin de la N.° 78.330. Aviso N.° 1294.

v-16 abril

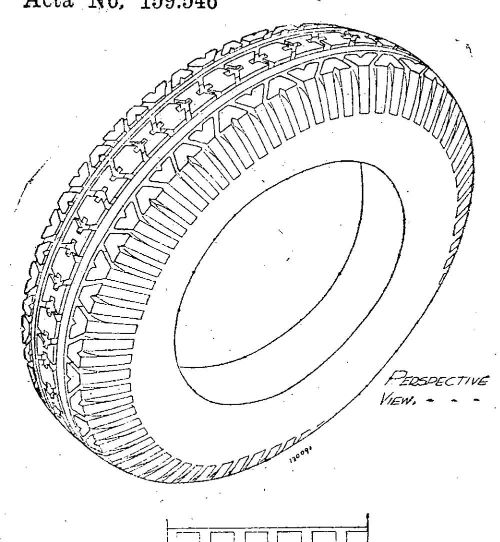
Acta No. 159.508

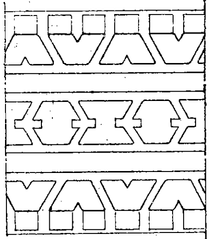


Marzo 30 de 1932. — Pedro Sala. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1488.

v-16 abil

Acta No. 159.546

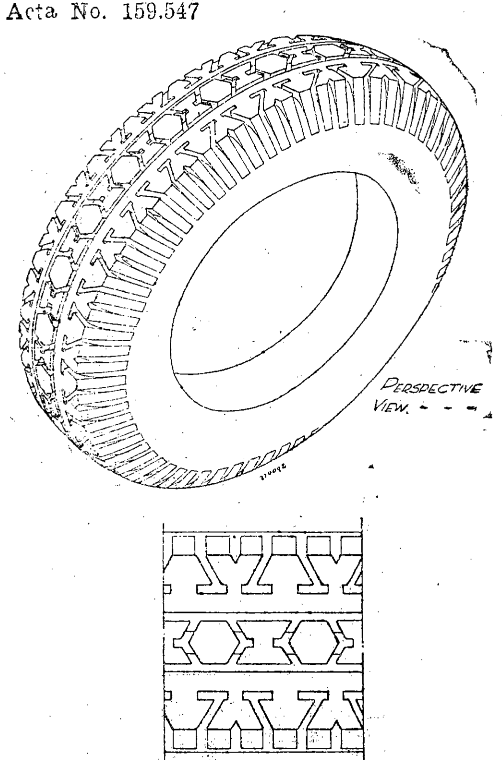




Marzo 31 de 1932. — Dunlop Rubber C.° Ltd., de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir cubiertas y llantas, neumáticos o similares para carruajes, automóviles o no, clase 17. — Aviso N.° 1542.

v-16 abril

Acta No. 159.547



Marzo 31 de 1932. — Dunlop Rubber C.° Ltd., de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir cubiertas y llantas, neumáticos o similares para carruajes, automóviles o no, clase 17. — Aviso N.° 1541.

v-16 abril

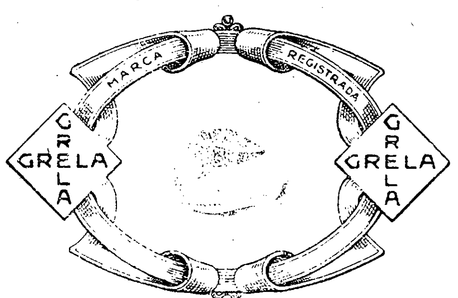
Acta No. 159.496

CIVISMO

Marzo 29 de 1932. — Marcos Ghizlanzoni. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1478.

v-16 abr...

Acta No. 159.531



Marzo 30 de 1932. — Juan J. Sancestremere. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1295.

v-16 abril

Acta No. 159.533

DEERE & COMPANY

Marzo 30 de 1932. — Deere y Company de Illinois, Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 70.287. — Aviso N.° 1498.

v-16 abril

Acta No. 159.535

"DAYTON"

Marzo 30 de 1932. — Andrés Tomás Visciglio. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 1522.

v-16 abril

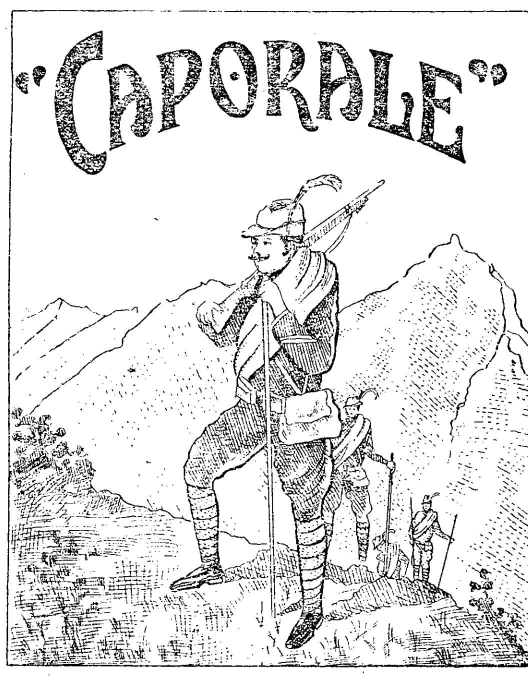
Acta No. 159.540



Marzo 31 de 1932. — Sergio Pujol. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 38.808.

v-16 abril

Acta No. 159.553



Marzo 31 de 1932. — Fernández, González y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1530.

v-16 abril

Acta No. 159.567



Abril 1.° de 1932. — The Smithfield & Argentine Meat C.° Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1537.

v-16 abril

Acta No. 159.563



Abril 1.° de 1932. — José Barcalá. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 70.708. — Aviso N.° 1547.

v-16 abril

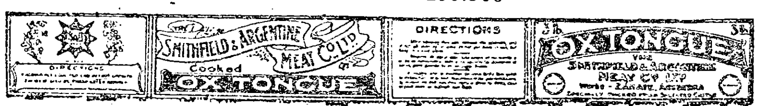
Acta No. 159.565



Abril 1.° de 1932. — The Smithfield & Argentine Meat C.° Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1539.

v-16 abril

Acta No. 159.566



Abril 1.° de 1932. — The Smithfield & Argentine Meat C.° Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1538.

v-16 abril

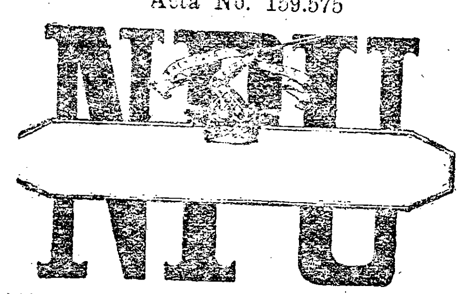
Acta No. 159.552



Marzo 31 de 1932. — Orandi y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1514.

v-16 abril

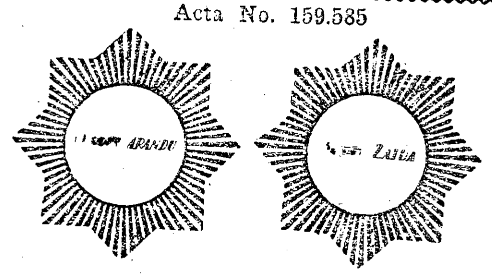
Acta No. 159.575



Abril 1.° de 1932. — José de Heyos y Vinent. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 1558.

v-16 abril

Acta No. 159.585



Abril 2 de 1932. — Carlos J. Scott. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1414.

v-16 abril

Rafael Ramos Mejía, Comisario. — D Ehuletche, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional